

REVISTA VENEZOLANA DE
**ECONOMIA Y
CIENCIAS SOCIALES**

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Central de Venezuela

Tema central:

En contra y más allá
del neoliberalismo

CARACAS, MAYO-AGOSTO

2 / 2006

Universidad Central de Venezuela

RECTOR
Antonio París

VICERRECTOR ACADÉMICO
Eleazar Narváez

VICERRECTORA ADMINISTRATIVA
Elizabeth Marval V.

SECRETARIA
Cecilia García-Arocha

**Facultad de Ciencias Económicas
y Sociales**

DECANO
Víctor Rago

COORDINADORA ACADÉMICA
Fulvia Nieves

COORDINADOR ADMINISTRATIVO
Rafael Arias

COORDINADORA DE EXTENSIÓN
María Teresa Romero

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
Sary Levy Carciente

**REVISTA VENEZOLANA DE
ECONOMÍA Y
CIENCIAS SOCIALES**

**Caracas, mayo-agosto
vol. 12, nº 2, 2006**

REVISTA VENEZOLANA DE ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES
mayo-agosto, 2006
vol. 12, n° 2

Director: Luis E. Lander

Comité Editorial: Catalina Banko, Silvana Caula, Miguel Ángel Contreras, Edgardo Lander, Luis E. Lander, Margarita López Maya, Rodrigo Navarrete, Dick Parker, Víctor Rago.

Comisión Asesora: Gioconda Espina (Venezuela), Daniel Mato (Venezuela), Haydée Ochoa (Venezuela), Sergio Chejfec (Venezuela), Clóvis Cavalcanti (Brasil), Lidia Girola (México), Aníbal Quijano (Perú), Fernando Robles (Chile), Carlos Vilas (Argentina).

Secretario de Redacción: Ardly Oswaldo Crespo Díaz

Corrector Arte Final: Pedro Moreno

ISSN-1315-6411

Depósito Legal: 199502DF21

La *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* es una publicación cuatrimestral. Es una edición de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela.

Indizada en bases de datos: Clase, Red ALyC, Redinse, Latindex, Base de Datos Cepal, Revencyt, Catálogo Biblioteca University of Texas at Austin UNetCAT y Catálogo Biblioteca E. Peltzer BCV, entre otras.

Fundada en 1958 como *Economía y Ciencias Sociales*, el actual nombre se adoptó en 1995.

Manuscritos, correspondencia, suscripciones, etc., deben dirigirse a:
Reveciso. Ciudad Universitaria, Edificio FaCES-UCV, Piso 6, Oficina n° 635, o Módulo UCV, Código Postal 1053-A, Caracas, Venezuela.

Canje al Centro de Documentación "Máx Flores Díaz", Edificio de FaCES, Universidad Central de Venezuela, Caracas, ZP 1053. Dirección electrónica: cdmf@yahoo.com

Teléfono Fax: 605-26-29. Dirección electrónica: reveciso@faces.ucv.ve

Versión electrónica: www.revele.com.ve y www.redalyc.org

Expresamos nuestro agradecimiento al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV y a Fonacit por su apoyo financiero para esta edición

ÍNDICE

EDITORIAL 7

ARTÍCULOS

Celso Furtado y el pensamiento estructuralista en América Latina 11
Enzo Del Bufalo

El discurso del desarrollo sustentable en América Latina..... 37
Isabel Rodríguez y Héctor Govea

Pluralismo y democracia. Partidos nuevos
y agrupaciones políticas en México (1977-2003)..... 65
Anselmo Flores Andrade

Populismo y teoría política: de una teoría hacia una
epistemología del populismo para América Latina..... 95
Martín Retamozo

TEMA CENTRAL EN CONTRA Y MÁS ALLÁ DEL NEOLIBERALISMO

Presentación
En contra y más allá del neoliberalismo
¿Existen alternativas?.....117
Luis E. Lander

FMI y Banco Mundial: se profundiza la crisis.....123
Walden Bello

Mesas Técnicas de Agua
y Consejos Comunitarios de Agua.....129
Santiago Arconada

Nuevo pensamiento militar venezolano.....135
Alberto Müller Rojas

Crisis hegemónica en la izquierda latinoamericana.....139
Michel Brie

El conjuero de los movimientos sociales en el Chile neoliberal.....	149
Manuel Guerrero Antequera	
La construcción de contrahegemonía. Notas sobre la concepción del desarrollo económico en el proyecto bolivariano.....	159
Margarita López Maya	
La batalla por los bienes de la naturaleza y por la vida, en la creación de proyectos emancipatorios	167
Claudia Korol	
Estrategias de la izquierda en el gobierno de Berlín: la experiencia de Vivantes.....	173
Cornelia Hildebrandt	
RESEÑAS.....	185
RESÚMENES/ABSTRACTS	193
COLABORADORES	205
INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES	209

EDITORIAL

Los años iniciales del nuevo siglo se nos muestran muy convulsionados. Conflictos bélicos en el Medio Oriente, que hasta ahora han estado relativamente confinados, amenazan con extenderse por toda la región. Las perspectivas de una situación de caos generalizado en todo el Medio Oriente, además de la tragedia humana que ello implica, está teniendo ya repercusiones en todo el mundo. En el subsuelo de esa parte del planeta subyacen las más importantes reservas de hidrocarburos con los que son alimentadas las necesidades energéticas de la economía mundial. Los altos precios de la energía en el mercado mundial tiene en la inestabilidad que hoy se vive en aquella región una de sus causas principales. Esa situación y muchos otros acontecimientos recientes parecen mostrar que están llegando a su fin los años de la supremacía del pensamiento neoliberal, desplegado con fuerza después del derrumbe del muro de Berlín, el desmantelamiento de la Unión Soviética y el fin de la Guerra Fría. La hegemonía del pensamiento único, del fin de la historia y del mundo unipolar está atravesando una crisis de la cual parece difícil que pueda recuperarse. El fracaso de la más reciente reunión de la Organización Mundial de Comercio es un eslabón adicional roto en la cadena de esa hegemonía dominante. América Latina por su parte pasa por una coyuntura histórica que por su inmediatez a muchos nos cuesta apreciar en toda su dimensión. Los pueblos están movilizadas, con nuevas esperanzas, en búsqueda de un nuevo siglo con mayor justicia, democracia y dignidad que el anterior.

Para debatir sobre estos temas la Fundación alemana Rosa de Luxemburgo y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Clacso, organizaron en enero de este año un seminario que titularon *En contra y más allá del neoliberalismo*. Fue un seminario realizado en Caracas los días inmediatos anteriores a la realización, en esta misma ciudad, del VI Foro Social Mundial (Policéntrico) y II Foro Social de las Américas. Por estar nuestra Facultad, a través de su Instituto de Investigaciones, afiliada a Clacso y por tener algunos de nosotros relaciones personales de trabajo académico con ese Consejo, varios de los integrantes del Comité Editorial de esta revista fuimos invitados a participar en ese evento. De esa participación nos surgió la idea de preparar, a partir de las exposiciones presentadas, un tema central para difundir aportes que contribuyan a enriquecer este vital y apasionante debate. En la presentación del tema central se hace una introducción más detallada y pormenorizada de la forma en que está organizada la exposición y a ella los remitimos.

En la sección inicial de artículos de este número presentamos cuatro artículos. El primero es un trabajo del profesor de la Escuela de Economía de nuestra Facultad, Enzo Del Bufalo titulado "Celso Furtado y el pensamiento estructuralista en América Latina". En un homenaje a la memoria del ilustre econo-

mista brasileño desaparecido en 2004, el autor analiza los fundamentos teóricos del estructuralismo latinoamericano del que Furtado fue un connotado exponente. Se afirma en el artículo que esos fundamentos no son incompatibles con la racionalidad de la teoría neoclásica-keynesiana y que, por el contrario, lo que hace esta corriente de pensamiento es incluir la acción del Estado dentro de la racionalidad del mercado mediante el concepto de estructura.

El segundo artículo presentado en esta sección, “El discurso del desarrollo sustentable en América Latina”, es una contribución de los profesores Isabel Rodríguez y Héctor Govea de la Universidad del Zulia. En el se analizan las distintas concepciones que se han construido en el debate sobre el desarrollo sustentable, en su relación con las instituciones apropiadas para afrontar la cuestión ambiental de manera que las políticas generadas sean, por una parte, acatadas por todos los actores participantes y por la otra, que sean cónsonas con el propósito de lograr un desarrollo sostenible en América Latina. Concluye el artículo afirmando que el cuerpo teórico sobre el tema no es homogéneo y está todavía inacabado.

En julio de este año tendrá lugar un nuevo proceso electoral en México crucial para el futuro de la democracia en aquel país. En un clima político polarizado, la sociedad mexicana busca escoger democráticamente entre proyectos de país acentuadamente diferenciados. El artículo que presentamos del profesor Anselmo Flores Andrade de la Universidad de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México, y de la Universidad Iberoamericana, nos proporciona algunos antecedentes de la historia política reciente de México que nos permite comprender mejor lo que se vive en ese país. En el artículo se hace un balance del surgimiento y desarrollo de nuevos partidos en el sistema electoral mexicano, analizando su desempeño electoral. Se evalúan las prerrogativas a las que tienen derecho esas organizaciones políticas y las anomalías que muestran en el uso de los recursos públicos que les son otorgados por la autoridad electoral.

Como último artículo de la sección inicial incluimos una contribución del profesor argentino de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, Martín Retamazo. En su artículo “Populismo y teoría política: de una teoría hacia una epistemología del populismo en América Latina” el autor propone un debate teórico crucial para la comprensión de la dinámica política de nuestra región. Como en un eterno retorno el tema del populismo vuelve a situarse entre las preocupaciones de las ciencias sociales. El tema se aborda a partir de una discusión crítica de la teoría del populismo desarrollada por Ernesto Laclau, revisando desde sus primeros escritos hasta su obra más reciente. Se pone especial énfasis en la necesidad de la elaboración de herramientas teóricas para el estudio y comprensión de las subjetividades y construcción de identidades populares que posibiliten a las ciencias sociales mejorar su capacidad para comprender la política latinoamericana donde el populismo ha vuelto a adquirir una relevancia determinante.

ARTÍCULOS

CELSO FURTADO Y EL PENSAMIENTO ESTRUCTURALISTA EN AMÉRICA LATINA

Enzo Del Bufalo

El hombre y su disciplina

Esta ocasión en que la Academia de Ciencias Económicas rinde homenaje a Celso Furtado es propicia para preguntarnos si es posible para un latinoamericano ser un gran economista. Creo que es una pregunta de particular importancia en estos tiempos en que la mayoría de la profesión se ha empantanado en el ejercicio de una modelística estéril en el plano teórico y en propuestas de políticas económicas fútiles en el plano práctico. Si bien se trata de una condición mundial, tiene una incidencia especial en nuestro continente que ahora, después de haber padecido dos décadas de reformas neoliberales, se encuentra tentado por movimientos políticos izquierdizantes que, sin embargo, no tienen la menor idea de qué hacer con la economía. Hoy en día, la América Latina corre el riesgo de verse atrapada en un movimiento pendular entre propuestas neoliberales que le prometen un desarrollo promovido por el “libre mercado” y propuestas que muchos se empeñan en denominar neopopulistas o neoestatistas, pero que, a mi juicio, son caracterizadas mucho mejor por el término de *neoarcaicas*. Propuestas que reaccionan justamente frente al terrible costo social de las políticas neoliberales y su ineficacia, pero que, al igual que éstas, revelan una incompreensión radical de cómo funciona la economía moderna. Neoliberales y neoarcaicos se complementan unos a otros, puesto que cada bando extrae su fuerza política de los fracasos del otro.

Los neoliberales exaltan las virtudes de un mercado concebido por la teoría del equilibrio general neoclásica que nada tiene que ver con el mercado capitalista real. Aquél es un mercado de agentes económicos iguales que intercambian sus bienes de acuerdo con reglas que siempre definen curvas de demanda y oferta de buen comportamiento walrasiano y, por lo tanto, el equilibrio siempre es posible y es un equilibrio que asegura el óptimo social de Pareto. Éste es un mercado monetario de producción para el mercado donde la producción está organizada por una jerarquía despótica que nada tiene que ver con los principios de igualdad mercantil de los agentes económicos. Esta interferencia despótica afecta los mercados factoriales de tal forma que no tienen curvas de oferta y demanda de buen comportamiento walrasiano y, por

lo tanto, ni el equilibrio ni el óptimo social están asegurados. En consecuencia, hablar de mercado refiriéndose al mercado real capitalista, pero pensando en el mercado neoclásico y sus virtudes, es el peor de los sofismas modernos. Un sofisma que, desafortunadamente, ha sido compartido también por las corrientes socialistas que, por no entender cabalmente que los males del capitalismo no derivan del intercambio mercantil como tal, sino de las relaciones despóticas de la producción capitalista, creyeron poder superar los males del mercado con la estatización de la economía, sin reparar en el hecho de que el Estado es la *organización despótica por excelencia* y de que hacer de este déspota el único propietario de los medios de producción no era eliminar el capitalismo, sino convertir a toda la sociedad en una única organización despótica bajo su mando, una sociedad fábrica, propiedad de un solo capitalista colectivo. De esta manera el ideal socialista se convirtió en *estalinismo*.

Los neoarcaicos de hoy que no puede soslayar la terrible experiencia estalinista, pero que están atrapados en el sofisma fundamental del mercado, reaccionan frente al malestar real que este mercado capitalista genera, confundiendo con el mercado a secas, y como no pueden apoyarse en la solución estalinista se ven obligados entonces a buscar en los meandros de la historia formas arcaicas de producción y resucitar retazos de viejas ideologías para darle contenido a su malestar actual. Un malestar siempre nuevo por actual, causado por el orden vigente, pero expresado con ideas y valores arcaicos cuya inercia ideológica los desencamina en el logro de una solución adecuada. De ahí su *neoarcaísmo*.

En realidad la solución es mucho más sencilla: se trata de liberar al mercado y a todas las prácticas sociales de las relaciones despóticas que impiden el logro de una sociedad de hombres y mujeres libres e iguales. Una solución que lleva —dicho sea de paso— a su máxima fruición simultáneamente tanto el ideal liberal como el socialista. De hecho tanto el liberalismo como el socialismo son ideologías modernas que comparten el ideal común renacentista de un hombre que sea *individuo soberano* con una capacidad ilimitada de apropiación de la naturaleza. Ambas ideologías se diferencian, sin embargo, la una de la otra, por la manera en que limitan este ideal al hacer un compromiso con el despotismo. El liberalismo rechaza el despotismo tradicional encarnado en el Estado que constriñe la libertad del individuo, pero no es sensible al despotismo del capital que también limita la libertad individual de los trabajadores. El socialismo, por su parte, rechaza el despotismo del capital, pero no es sensible al del Estado.

Esta breve digresión sobre la naturaleza del mercado y su relación con las relaciones despóticas ha sido necesaria para entender mejor la causa de este movimiento pendular en el cual se agotan todos los intentos por superar el subdesarrollo que agobia a América Latina y que no es más que la expresión regional de un problema que afecta a todo el mundo. A la luz de este *impasse* la esterilidad de la teoría económica antes mencionada aparece menos casual. Es precisamente tal esterilidad la que le permite al neoliberalismo hacer un uso

ideológico del mercado, que de hecho significa favorecer la expansión de la globalización, de una globalización que es expresión de la consolidación de un poder despótico capitalista que trasciende la forma del Estado nacional. Y es precisamente esta esterilidad la que repliega los empujes de superación del actual orden hacia formas neoarcaicas que a la larga no pueden sino ser propiciadoras, debido a sus *disfuncionalidad*, de la consolidación de ese mismo orden al que rechazan. De manera que una reflexión sobre la teoría económica es más necesaria que nunca para todos aquellos que no quieren resignarse a vivir en el estancamiento pendular en el que nos encontramos.

Para todos los que no queremos resignarnos, la figura de Celso Furtado nos ofrece un ejemplo a seguir, porque este economista brasileño demostró claramente que sí es posible para un latinoamericano ser un gran economista, porque, como los clásicos, era un teórico preocupado por elaborar un pensamiento original y pertinente para la realidad sobre la cual reflexionaba y, contrariamente a los neoclásicos actuales, no pretendía prescribir un modelo artificial a la realidad. Por esta razón he decidido aceptar la invitación de la Academia a participar en este evento, venciendo mis dudas, puesto que realmente no soy un experto en el pensamiento de Celso Furtado, Como casi todos los economistas de mi generación leí sus obras con gran interés, pero de eso hace ya muchos años y, aunque en fecha relativamente reciente volví a leer *La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana* (Furtado, 1973), durante la preparación de uno de los capítulos de mi libro *Estado nacional y economía mundial*, tengo que trabajar de memoria, para poder decir algunas cosas que honren la trayectoria de este ilustre economista.

Sin embargo, hay otra razón, más personal, por la cual decidí aceptar la invitación. En cierta forma, esta ocasión me permite hacer mi propio homenaje personal al que fuera mi profesor en la Maestría de Planificación del Desarrollo, en el Cendes-UCV en 1975. En efecto, entre las ilustres universidades en las cuales Celso Furtado desarrolló su actividad docente está también la Universidad Central de Venezuela. De aquellos días de estudiante recuerdo que el profesor Furtado —que venía a dictar un seminario desde su exilio en París— era un hombre amargado. Creo que estaba amargado por dos razones: una, por estar obligado a permanecer fuera de su país, pues Furtado sentía una gran pasión por Brasil y era evidente que sufría por no poder participar en la actividad política, porque, además de economista, era un hombre que sentía el compromiso político y en sus clases transparentaba siempre su deseo de contribuir directamente al desarrollo de Brasil a través de su participación personal en la política y no sólo en términos teóricos; la segunda razón de su amargura tenía que ver con la crisis del estructuralismo que, en aquellos años de mediados de los 60, empezaba a hacerse evidente. Junto a Raúl Prebisch, había sido Furtado el principal forjador del pensamiento estructuralista latinoamericano y a mi juicio su mente más brillante. La dinámica de las políticas desarrollistas estaba empujando a perder su empuje y Celso Furtado pensaba que la teoría estructuralista tenía que ser reelaborada en algunos aspectos importantes.

Con este fin, inspirándose en Ricardo, estaba tratando de desarrollar una teoría más elaborada de los salarios, porque creía que era uno de los elementos centrales del problema del subdesarrollo (Furtado, 1978). Le parecía que la diferencia entre salarios de subsistencia y excedente apropiado por los trabajadores era particularmente importante para entender los problemas del crecimiento económico. Recuerdo que en discusiones sobre el tema, en clase, se le objetaba con frecuencia que su tesis no se distanciaba mucho de la teoría de los precios de Piero Sraffa, jefe de la escuela neoricardiana, publicada unos quince años antes, sin embargo, él insistía en que su visión era totalmente original y que el estructuralismo podía tener nueva vida si eventualmente seguía esta línea de investigación. Refiero este episodio para ilustrar cómo este hombre con una obra teórica consolidada y reconocida, sin embargo, seguía insistiendo en abrir nuevos horizontes y ésta, a mi juicio, es la verdadera impronta del teórico original, que sabe que abrir nuevos caminos es una tarea permanente en el campo de la teoría económica y en el de la teoría en general.

Reflexionando con más calma sobre su pretensión de originalidad de su teoría sobre los salarios que entonces me parecía poco convincente, debo decir que hoy, en cambio, me parece claro que esa elaboración era en efecto una desarrollo natural de su pensamiento estructuralista inicial y, por lo tanto, compartía la originalidad de éste, sobre la cual no es posible tener dudas. Para ilustrar este punto, más que hacer un análisis detallado de las tesis técnicas del estructuralismo latinoamericano, intentaré contextualizarlo en el ámbito del pensamiento económico de los primeros años de la segunda posguerra y luego precisar su especificidad desde el punto de vista epistemológico a fin de que quede claro el alcance de su contribución al pensamiento económico universal. A mi juicio se trata de una necesidad muy actual en este momento en que el predominio absoluto de la teoría neoclásica y su derivaciones neoliberales empieza a mostrar las primeras fisuras de las cuales emergen tímidas dudas sobre las verdades recibidas y púdicas curiosidades por aquellos autores olvidados. Recientemente en algunas de las grandes universidades que son bastiones de la ortodoxia neoclásica, profesores, incluso muchos de ellos ya no tan jóvenes, han empezado a desempolvar los libros de los teóricos del desarrollo, después de más de dos décadas de olvido despectivo. Por ahora sólo empiezan a ser visitados los teóricos neoclásicos del desarrollo de los años 50, tales como Solow, Meade, etc. Pero quizás sea tan sólo cuestión de tiempo antes de que se empiece a mirar hacia otras partes, hacia los teóricos que hicieron una contribución original a la teoría del desarrollo y una mirada así orientada no podrá evitar toparse con el estructuralismo latinoamericano.

Después de que la contrarrevolución monetarista reemplazara el razonamiento teórico por la estadística y pusiera, en lugar del concepto, la correlación entre variables preseleccionadas, todos los fenómenos sociales desaparecieron del horizonte de la teoría económica. Incluso las diferencias clásicas entre trabajadores y capitalistas, consumidores y productores desaparecieron del

campo económico, ocupado por un único agente económico representativo: consumidor y productor que toma decisiones de consumir o producir –más hoy y menos mañana o viceversa– en una secuencia denominada intertemporal que con el tiempo real e histórico nada tiene que ver. La historia y su condicionamiento sobre la economía presente, que ya el primer neoclasicismo había expulsado del razonamiento teórico pero que se mantenía en el campo de la economía aplicada, fueron olvidados por completo por estos cultores de una modelística abstracta que no le interesa comprender la realidad, sino normarla de acuerdo con los axiomas del “equilibrio general”. Pero ahora que la arrogancia teórica empieza a amainar frente a la evidencia de los magros resultados obtenidos por la reestructuración neoliberal de las tres últimas décadas, observamos con cierta complacida ternura cómo algunos connotados representantes de la teoría económica ortodoxa empiezan a redescubrir el valor de la historia. Estos ingenuos exploradores del pensamiento económico olvidado no parecen tener ideas claras de cómo proceder para el rescate de una senda de desarrollo teórico fructífera. Quizás una relectura seria de los trabajos del estructuralismo latinoamericano pueda ayudar a abrir esa nueva vía que Celso Furtado hasta el final de su vida estuvo buscando, independientemente de que en sus últimos trabajos haya podido lograr ese objetivo o no. Esto no es tan importante como la intención misma de tratar de hacerlo.

El atraso y las teorías del crecimiento

Ya en las intervenciones anteriores se mencionaron algunos aspectos vinculados a las vivencias que llevaron al desarrollo del estructuralismo en América Latina. Por mi parte quiero hacer énfasis en el contexto teórico en el cual los economistas de la Cepal iniciaron su trabajo a finales de los años 40 y principios de los 50. En este primer período de la posguerra, la nueva teoría keynesiana se estaba imponiendo rápidamente como la nueva ortodoxia en la cual se sustentaban las políticas fiscales y monetarias que debían asegurar el crecimiento económico equilibrado. La nueva teoría prometía el fin del estancamiento y del ciclo económico en los países industrializados donde el recuerdo de la Gran Depresión estaba aún vivo. Esta teoría estaba basada en una síntesis de la vieja teoría neoclásica y de algunas propuestas teóricas formuladas por Keynes en su *Teoría general del empleo, el interés y el dinero*. En esencia, la teoría sostenía que la economía de mercado tiende al equilibrio de pleno empleo tal como lo demuestra el modelo del “equilibrio general” walrasiano, pero, debido a que existe una permanente interferencia exógena con el mercado en la determinación del salario nominal, la demanda efectiva que en un momento dado enfrentan los oferentes de bienes y servicios puede ser inferior a la necesaria para asegurar el pleno empleo de los factores y, en consecuencia, puede aparecer un desempleo involuntario como el analizado por Keynes. En este caso, el incremento del gasto autónomo, es decir, del gasto que no depende de una relación funcional con el nivel de producción tal como lo establece Keynes puede ayudar a elevar la demanda efectiva y, por lo tanto, el nivel de producción y empleo.

En realidad el planteamiento de Keynes era muy distinto, puesto que había demostrado que la demanda de bienes de consumo dependía esencialmente de los hábitos sociales de los consumidores, que eran rígidos respecto de las variaciones de los precios, y que la demanda de bienes de inversión dependía principalmente de las expectativas de los inversionistas, que eran relativamente autónomas del comportamiento de los precios. Keynes sostenía que no existía un mecanismo de mercado que asegurara que todo el ingreso ahorrado se traduciría necesariamente en demanda de inversión. Una parte del ingreso ahorrado podía mantenerse en dinero sin que existiera un mecanismo de mercado para eliminar este exceso de demanda de dinero y convertirlo en demanda de bienes. Además, la oferta de trabajo no tenía para Keynes las características de una curva convencional walrasiana de ahí que la determinación del salario no obedeciera a la ley convencional de la oferta y la demanda. Por todas estas razones, el mecanismo de mercado no podía asegurar que cualquier nivel de producción escogido por los productores generara una demanda efectiva capaz de absorber toda esa producción.

Estos planteamientos heréticos eran no sólo inaceptables por parte de la ortodoxia neoclásica, sino incluso incomprensibles. De ahí que los economistas, antes que convertirse en keynesianos se dedicaron a demostrar que prácticamente todos esos planteamientos de Keynes contenían errores y omisiones conceptuales y de esta manera rehabilitaron el mecanismo automático del mercado, pero aceptaron que la eventual rigidez de los precios interferidos podía impedir que ese mecanismo asegurara una demanda efectiva de pleno empleo. Surgió así el famoso diagrama IS-LM, núcleo fundamental de la nueva teoría denominada macroeconomía, que permitía evaluar la eficacia de las políticas fiscales y monetarias y proporcionaba un instrumento operativo para regular el ciclo y asegurar el crecimiento. Incomprensiblemente, la nueva teoría aceptó también la división keynesiana entre gastos inducidos por el mecanismo de mercado y gastos autónomos porque estos últimos eran esenciales para justificar la política fiscal, pero contenían una incoherencia implícita con el fundamento macroeconómico neoclásico reivindicado por los keynesianos. Pero el interés de los economistas de esta época estaba centrado en la solución de los problemas del ciclo y del estancamiento económico, más que en el rigor teórico. El gasto autónomo de inversión permitió, además, construir el primer modelo de crecimiento económico de Harrod-Domar que ponía en guardia de los efectos explosivos que tenía la inversión si no estaba acompañada de una relación adecuada de la propensión a ahorrar y la tasa de ampliación de la capacidad productiva. Este modelo que sostenía la intrínseca inestabilidad del crecimiento económico suscitó la reacción de un numeroso grupo de economistas que ofrecieron modelos de crecimiento más neoclásicos. Así fue que la disputa teórica alimentó el interés por el crecimiento en una disciplina en la cual desde hacía mucho tiempo prevalecía el análisis estático.

La preocupación por el crecimiento económico en los países industrializados sirvió de preparación para educar la mirada hacia esos países que más tarde serían englobados en la denominación de Tercer Mundo, muchos de los cuales empezaban a emerger como Estados independientes gracias al proceso de descolonización. Los países de América Latina eran prácticamente los únicos de este grupo que ya tenían tiempo de haber alcanzado la independencia política. Todos estos países mostraban una economía pobre y de escaso dinamismo que se parecería al estado de estancamiento de las economías avanzadas. De manera que la primera opinión que, desde los países industrializados, se tuvo de la situación de estos países fue que se trataba de un problema de estancamiento debido al *atraso* en que se encontraban en su desarrollo económico. Por ejemplo los trabajos de Kuznets, que son, desde el punto de vista norteamericano, los primeros en dirigirse hacia América Latina y hacia estos problemas, hablan sistemáticamente de *atraso*.

Los economistas, acostumbrados a estudiar los problemas del crecimiento económico en los países industrializados, concentraban su atención en la insuficiencia de inversión para sostener una demanda efectiva creciente, de acuerdo con la teoría keynesiana en boga. Al dirigir su mirada hacia los países “atrasados” observaban que las economías de estos países eran esencialmente economías de subsistencia que generaban muy poco ahorro interno y, por lo tanto, el nivel de inversión era permanentemente insuficiente para elevar la producción y el ingreso a un nivel sustancialmente elevado que generase el ahorro requerido para la inversión necesaria. En otras palabras la economía atrasada no generaba ahorro suficiente para la inversión y la falta de inversión impedía que la economía saliera del *atraso*. Éste era el famoso *círculo vicioso de la pobreza* que economistas como Rosenstein-Rodam popularizaron y se convirtió en el centro de las explicaciones del *atraso* y la base para proponer el estímulo a la inversión extranjera en estos países como única manera de romper el *círculo vicioso*. De manera que, al igual que en los países avanzados, la inversión era la clave del crecimiento económico también en estos países atrasados. Había como una continuidad teórica entre el *atraso* y el estancamiento, en el fondo los países atrasados no eran sino países permanentemente estancados y ésta era la principal diferencia con los países industrializados que se estacaban tan sólo temporalmente. Los modelos teóricos del crecimiento de corte keynesiano —como el ya mencionado modelo de Harrod-Domar y como los modelos denominados neoclásicos, porque incorporaban la función reproducción con factores elásticos— eran aplicables tanto a los países industrializados como a los atrasados, puesto que el problema del crecimiento era esencialmente el mismo en todas partes. Esta visión keynesiana del crecimiento era pues el punto de partida para todo economista que quisiera trabajar sobre las economías atrasadas.

Había también otra perspectiva teórica disponible asociada al movimiento político dominado por la Tercera Internacional cuyo catecismo marxista-leninista ofrecía una explicación del desarrollo social en cinco fases que se sucedían de

manera mecánica y que caracterizaba las sociedades latinoamericanas como sociedades feudales en proceso de transición al capitalismo. Esta tesis política en el fondo coincidía con la economía ortodoxa puesto que la única manera para una economía “feudal” de pasar a la fase capitalista era mediante la inversión capitalista, es decir, la inversión extranjera. Esta concepción era fundamentalmente dualista y en esto se diferenciaba de la visión de los economistas ortodoxos. Esta visión de sociedades con estructuras sociales duales como algo específico de los países “atrasados” tendrá mucho éxito y se convertirá en un elemento clave para todos aquellos que se sentían insatisfechos con la explicación demasiado lineal de la economía keynesiana. Refiriéndose a este marxismo, Celso Furtado consideraba que constituyó la tercera puerta, después de la neoclásica y la keynesiana, abierta para todos aquellos que querían estudiar los problemas económicos del mundo y, aunque este marxismo dogmático impedía el desarrollo del trabajo científico en economía, sin embargo, al subrayar las irracionalidades existentes en el orden social vigente, ayudó a estimular una actitud crítica. Y así resume, en el prefacio a la edición inglesa de su obra: *Desarrollo y subdesarrollo*, la influencia de las tres escuelas de pensamiento en los estudios sobre el subdesarrollo:

Were we to make to synthesis of the contributions made by these three currents of thought towards the arising of independent and creative economic thinking in the underdeveloped world, we should say that Marxism has spurred the critical and nonconformist approach, whereas the classic economics has served to impose methodological disciplines without which analysis swerves toward dogmatism, and the Keynesian outburst there is favored to better understanding of the role of the state in economic processes; opening up new vistas in the process of social reform (Furtado, 1967).

El estructuralismo latinoamericano

La economía neoclásica centra su atención en el mercado como sistema de relaciones de intercambio mercantil entre agentes racionales. El resto de las prácticas sociales que conforman toda la sociedad son ignoradas por ser consideradas elementos exógenos al mecanismo de mercado y, por lo tanto, intrascendentes para estudiar su funcionamiento. Cualquier efecto que estas prácticas sociales exógenas puedan tener sobre el mercado tiene que reflejarse necesariamente en los cambios de las preferencias de los consumidores, de la dotación inicial de los recursos disponibles o de la tecnología. Ahora bien, es sabido que el mecanismo de precios es el que asegura el equilibrio con asignación óptima de los recursos. Pero los cambios en los precios tienen siempre un doble efecto: uno que incide directamente sobre las cantidades ofrecidas y demandas, o efecto precio propiamente, y otro que varía la capacidad adquisitiva de los intercambiantes, o efecto ingreso. Para que el mercado arroje resultados como los que predice la teoría neoclásica el efecto precio debe ser siempre y en todo caso determinante de tal forma que el efecto ingreso puede ser considerado intrascendente (Hicks, 1945). En otras palabras para que el mercado logre los resultados neoclásicos debe prevalecer en él el

principio de sustitución bruta, de manera que las curvas de oferta y demanda mantienen una relación walrasiana con los precios, son curvas de buen comportamiento como las que usualmente se describen en los manuales de economía. De esta manera se asegura un sistema de decisiones perfectamente compatible por parte de los agentes económicos que reacciona consistentemente frente a los cambios de los precios. Estos agentes tienen todos ellos conductas congruentes unas con otras a tal punto que con frecuencia los modelos macroeconómicos neoclásicos utilizan la figura del agente racional representativo para consolidar en una sola serie todas las decisiones de los numerosos agentes que participan en una economía. De manera que el mercado neoclásico es un sistema de flujos compatibles endógenamente determinados, que pueden ser representados en un sistema de ecuaciones determinado que arroja un conjunto de precios relativos que equilibran las cantidades ofrecidas y demandadas en condiciones óptimas para todos los agentes económicos participantes.

Pero si el efecto ingreso incide considerablemente en las decisiones de los agentes económicos, entonces éstas no necesariamente serán congruentes unas con otras y los comportamientos descritos por las curvas de oferta y demanda no siempre serán de buen comportamiento. La revolución keynesiana de finales de los años 30 puso de relieve la importancia del ingreso. Así, por ejemplo, para Keynes el nivel de ahorro es una proporción constante del nivel de ingreso en el corto plazo que depende de la propensión marginal al ahorro, determinada exclusivamente por los hábitos de consumo y no por los precios incluyendo la tasa de interés. La demanda de fondos para la inversión depende de las expectativas de los empresarios y sólo parcialmente de la tasa de interés. La oferta de trabajo es perfectamente elástica en un rango de ingreso mínimo considerado aceptable por los trabajadores. De manera que, en estos mercados por lo menos, las curvas de oferta y demanda no son de buen comportamiento. Además, Keynes considera irrelevante el efecto ingreso en el único caso en que la teoría neoclásica afirma su importancia para restablecer el equilibrio de pleno empleo después de un *shock*. Se trata del famoso efecto Pigou o de los balances reales, que debería ocurrir durante una recesión cuando la deflación de los precios aumenta la capacidad de compra de los saldos nominales, lo cual significa un aumento del ingreso real que estimula la demanda agregada y sirve para frenar y revertir la recesión en crecimiento. La síntesis neoclásica de la teoría de Keynes corrigió en sentido neoclásico gran parte de estos planteamientos restableciendo la dependencia funcional del ahorro y la demanda de inversión de la tasa de interés corriente y restableciendo en principio la oferta de trabajo, pero con la simple aceptación de la rigidez del salario a la baja. Como se trataba de modelos estáticos cuyo propósito principal era fundamentar la política económica anticíclica, el ingreso tenía un interés limitado principalmente a su efecto sobre la demanda agregada.

Es en este ambiente cultural que aparece el escrito de Prebisch “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de los principales problemas”, en

el cual plantea el efecto ingreso como elemento central para estudiar los problemas del desarrollo económico de América Latina. Partiendo de la formulación neoclásica de la teoría de los costos comparativos, Prebisch sostiene que:

... es cierto que el razonamiento teórico acerca de las ventajas económicas de la división internacional del trabajo es de una validez teórica inobjetable. Pero suele olvidarse que se basa sobre una premisa terminantemente contradicha por los hechos. Según esta premisa, el fruto del progreso técnico tiende a repartirse parejamente entre toda la colectividad, ya sea por la baja de los precios o por el alza equivalente de los ingresos. Mediante el intercambio internacional, los países de producción primaria obtienen su parte en aquel fruto. No necesitan pues industrializarse. Antes bien, su menor eficiencia les haría perder irremisiblemente las ventajas clásicas del intercambio (Prebisch, 1982, 99).

Prebisch pensaba que la difusión de los efectos del progreso técnico a todos los grupos y clases sociales es válida para los grandes países industriales, pero no para países exportadores de productos primarios. Apoyándose en un informe del Naciones Unidas, Prebisch observa que la información estadística muestra que el progreso técnico ha sido más acentuado en la industria que en la producción primaria. En consecuencia, cabía esperar que la mayor productividad haría descender los precios de los productos industriales más rápidamente que los precios de los productos primarios, de tal suerte que la relación de precios entre ambos grupos de bienes hubiera ido mejorando a favor de los bienes primarios, y los países productores de estos últimos hubieran ido captando los beneficios del incremento de la productividad. En este caso, los países exportadores de productos primarios no hubieran tenido ningún incentivo en industrializarse, puesto que tal cosa hubiese significado una pérdida neta de ingreso tal como lo muestra la teoría de los costos comparativos. Sin embargo, el informe de Naciones Unidas muestra que desde los años 70 del siglo XIX hasta antes de la Primera Guerra Mundial la relación de precios se ha movido constantemente en contra de la producción primaria. La explicación de este fenómeno que contradice la teoría de los costos comparativos radica en el comportamiento diferente de los ingresos en los países industriales y los países exportadores de productos primarios, especialmente a lo largo de las distintas fases del ciclo económico.

Para Prebisch la diferencia más importante entre países industrializados y países exportadores de productos primarios se encuentra en la posición que ocupan en el ciclo económico: los países industrializados son centros cíclicos, es decir, que el proceso cíclico se genera en el seno de sus economías, mientras que los países productores de bienes primarios constituyen la periferia del sistema económico y sufren el impacto de las distintas fases del ciclo generado en los países del centro. Ahora bien, durante la fase inicial de auge del ciclo económico, la demanda tiende a crecer más rápidamente que la oferta, incrementando los precios y el beneficio de los empresarios. Pero, a medida que los precios crecen, la oferta empieza a subir más rápidamente que la demanda hasta revertir la diferencia, entonces la economía entra en la fase de recesión

en la cual los precios bajan y los beneficios se comprimen. El ciclo en los centros afecta la periferia porque los precios de los productos primarios suben más rápidamente que los industriales y esto hace que:

El beneficio se traslada desde los empresarios del centro a los productores primarios de la periferia mediante el alza de los precios. Cuanto mayores son la competencia y el tiempo que se requiere para acrecentar la producción primaria, en relación con el tiempo de las otras etapas del proceso productivo, y cuanto menores son las existencias acumuladas, tanto más grande es la proporción del beneficio que se va trasladando a la periferia. De ahí un hecho típico en el curso de la creciente cíclica: los precios primarios tienden a subir más intensamente que los precios finales en virtud de la fuerte proporción de los beneficios que se trasladan a la periferia.

Pero si los precios de los productos primarios suben más rápidamente durante el auge también bajan todavía más rápidamente durante la recesión, de forma tal que ciclo tras ciclo los precios de los bienes industriales y de los productos primarios se van apartando más y más. Esta asimetría entre las dos fases del ciclo es el resultado de la distinta manera como se distribuyen los ingresos en los centros cíclicos y en la periferia.

La razón es muy sencilla. Durante la creciente una parte de los beneficios se ha ido transformando en aumento de salarios, por la competencia de unos empresarios con otros y la presión sobre todos ellos de las organizaciones obreras. Cuando en la menguante, el beneficio tiene que comprimirse aquella parte que se ha transformado en dichos aumentos y que ha perdido en el centro su fluidez, en virtud de la conocida resistencia a la baja de los salarios. La presión se desplaza entonces hacia la periferia con mayor fuerza que la naturalmente ejercible, de no ser rígidos o los salarios o los beneficios del centro, en virtud de las limitaciones en la competencia. Cuanto menos pueden comprimirse así los ingresos en el centro tanto más tendrán que hacerlo en la periferia.

La desorganización característica de las masas obreras en la producción primaria, especialmente en la agricultura de los países de la periferia, les impide conseguir aumentos de salarios comparables a los vigentes en los países industriales o mantenerlos con amplitud semejante. La compresión de los ingresos es, pues, menos difícil en la periferia (Prebisch, 1982, 113).

De manera que la asimetría del movimiento cíclico de los precios depende de la diferente dinámica en la distribución del ingreso entre el centro y la periferia que a su vez es el resultado del diferente grado de desarrollo de las subjetividades sociales y del conflicto social entre ellas.

La mayor capacidad de las masas, en los centros cíclicos, para conseguir aumentos de salarios en la creciente y defender su nivel en la menguante, y la aptitud de esos centros, en el papel que desempeñan en el proceso productivo, para desplazar la presión cíclica hacia la periferia, obligando a comprimir

sus ingresos más intensamente que en los centros, explican por qué los ingresos en éstos tienden persistentemente a subir con más fuerza que en los países de la periferia, según se patentiza en la experiencia de la América Latina.

En ello está la clave del fenómeno según el cual los grandes centros industriales no sólo retienen para sí el fruto de la aplicación de las innovaciones técnicas a su propia economía, sino que están asimismo en posición favorable para captar una parte del que surge en el progreso técnico de la periferia (Prebisch, 1982, 114).

La introducción del efecto ingreso como elemento determinante del comportamiento de los agentes económicos tiene importantes implicaciones para los resultados dinámicos del mercado. Cuando se toman en cuenta los efectos sobre la distribución del ingreso del conflicto entre subjetividades sociales, las decisiones de los agentes racionales dejan de ser congruentes entre sí y sus comportamientos compatibles con el desarrollo equilibrado. De ahí la necesidad de corregir estos comportamientos para reorientarlos hacia el desarrollo, mediante la intervención directa de la política económica del Estado. En la medida en que el conflicto distributivo prevalece sobre el mecanismo de los precios, el mercado deja de ser un sistema formal de relaciones funcionales entre precios y cantidades, en el cual el agente económico es una figura vacía y excedente, para convertirse en una serie de intercambios mercantiles conectados con una serie de decisiones políticas y sociales de un agente económico que aparece siempre desplazado, porque como agente económico no encuentra un lugar en las decisiones políticas y sociales. En otras palabras, el sistema de mercado tiene un agente económico que se desplaza libremente por estas series heterogéneas conectándolas al mismo tiempo que las diferencia. Un agente económico que se convierte en un elemento paradójico puesto que aparece como sobrante y vacío en la primera serie y como faltante y permanentemente desplazado en la segunda serie, sin embargo ambas series convergen hacia este agente económico que, por lo tanto, las conecta una con la otra al tiempo que las diferencia. La serie de intercambios mercantiles conectados de este modo con la serie de las decisiones políticas y sociales constituyen una *estructura*¹.

¹ Gilles Deleuze, retomando la paradoja de Lévi-Strauss que vincula dos series donde una funciona como significante y la otra como significado, afirma que: "Peut-être pouvons-nous déterminer certaines conditions minima d'une *structure* en général: 1°) Il faut au moins deux séries hétérogènes, dont l'une sera déterminée comme 'signifiante' et l'autre comme 'signifiée' (jamais une seule série ne suffit a former une structure). 2°) Chacune de ces séries est constituée de termes qui n'existent que par *les rapports* qu'ils entretiennent les uns avec les autres. A ces rapports, ou plutôt aux valeurs de ces rapports, correspondent des événements très particuliers, c'est-à-dire des *singularités* assignables dans la structure: tout a fait comme dans le calcul différentiel, ou des répartitions de points singuliers correspondent aux valeurs des rapports différentiels" (Deleuze, 1969, 65).

De esta manera el estructuralismo se plantea superar el formalismo del mercado neoclásico en el cual las decisiones de los agentes económicos, por ser todas congruentes, se reducen a una sola decisión vacía y ubicua que conduce a un equilibrio que sólo admite un crecimiento cuantitativo de los valores de las variables de acuerdo con el crecimiento natural de la población, los cambios tecnológicos y las variaciones de las preferencias que son totalmente independientes de esas decisiones. Por lo tanto, estas decisiones del agente económico, si bien son determinantes para lograr el equilibrio de pleno empleo de los factores productivos dados, no necesariamente son compatibles con el desarrollo económico que depende de la adecuada composición de los factores productivos, de las preferencias de los consumidores y de la tecnología, debido a que existe una relación unívoca entre condiciones iniciales y decisión del agente económico. En otras palabras, no existe una relación estructural entre las decisiones del agente económico y las condiciones iniciales del crecimiento. Las decisiones que el agente económico toma racionalmente ciertamente aseguran el equilibrio, pero no aseguran la distribución de ingreso adecuada para asegurar el perfil de la demanda, una dotación de factores y un cambio tecnológico necesarios para un crecimiento económico compatible con las decisiones sociales y políticas de optimizar el bienestar social, es decir, con el desarrollo. Por el contrario, el óptimo social neoclásico es un derivado del equilibrio de pleno empleo. En efecto se considera óptimo social aquel estado en el cual la situación de ningún agente económico pueda ser mejorada sin desmejorar a la de otro. Ahora bien, en situación de equilibrio, todos los agentes económicos están maximizando su utilidad sujetos a sus respectivas restricciones presupuestarias, por lo tanto están gozando del óptimo social así definido. Esto muestra cómo la serie de decisiones políticas y sociales no son series heterogéneas respecto de la serie de decisiones de intercambio mercantil y, por lo tanto, el mercado es un sistema de relaciones funcionales formales presididas por una figura vacía y ubicua que es el agente económico, pero no es una estructura económica.

Ésta, la estructura, sólo existe si el agente económico es de manera paradójica un agente de decisiones políticas y sociales que divergen de las decisiones de intercambio mercantil y de este modo actúa como *diferenciador* de la serie de decisiones mercantiles con respecto de las decisiones sociales y políticas. Esta conexión disyuntiva es la que hace posible que las distintas series heterogéneas se constituyan en estructura. En la estructura económica, las variaciones de las condiciones iniciales del mercado son paradójicamente el objetivo de las decisiones políticas y sociales del agente económico ausente. Como este agente económico está ausente, permanentemente desplazado, sus decisiones aparecen como un dato no ubicado en las decisiones individuales. Por lo tanto, las decisiones del agente económico que constituyen estructura son decisiones racionales que tienden al equilibrio de pleno empleo, pero, al mismo tiempo, no son decisiones necesariamente compatibles con el desarrollo de condiciones iniciales adecuadas para lograr el óptimo social decidido por él —en ausencia de manera heterogénea respecto de su racionalidad eco-

nómica. De ahí que la ausencia de este agente económico aparece como decisión del Estado que interviene para corregir las decisiones incompatibles con el desarrollo. La racionalidad de esta intervención es comprensible tan sólo en el marco de la estructura, puesto que la política desarrollista del Estado no es más que la serie de decisiones políticas y sociales del agente económico ausente y, por lo tanto, son endógenas a la estructura. Tan sólo desde una perspectiva formalista neoclásica, la política económica del Estado puede ser vista como una interferencia exógena al sistema del mercado, pero en este caso no hay estructura económica, puesto que el agente económico no funciona como elemento paradójico hacia el cual convergen las distintas series heterogéneas de decisiones, sino simplemente como un elemento vacío que articula relaciones funcionales entre cantidades.

El estructuralismo es, pues, una modificación de la teoría de la síntesis neoclásica keynesiana que toma, como elemento determinante, la distribución del ingreso y sus efectos sobre la dotación de factores productivos —es decir, sobre la cantidad y composición de fuerza de trabajo, capital y tierra disponibles—, sobre el perfil de la demanda y el cambio tecnológico. Se trata del mismo mercado neoclásico, pero ahora keynesianamente dominado por el efecto ingreso que, mediante las decisiones disyuntivas del agente económico, permite integrar este mercado a una estructura económica en la cual el óptimo social está conectado al mecanismo de mercado, pero diverge de su crecimiento de equilibrio, porque está determinado por decisiones heterogéneas respecto de las decisiones de intercambio mercantil, aunque tomadas por el mismo agente económico. En la estructura, el crecimiento económico depende de las decisiones racionales del agente económico en la serie de transacciones mercantiles a partir de condiciones dadas, pero el desarrollo es el resultado de las decisiones racionales de ese mismo agente económico ausente en la serie de transacciones políticas que alteran las condiciones dadas. Ahora bien esta ausencia es racionalidad desplazada, un dato supernumerario y no ubicado, un ocupante sin lugar y siempre desplazado, es decir el Estado².

En este sentido el estructuralismo difiere del keynesianismo tradicional que concibe la política económica anticíclica como una intervención exógena al mercado neoclásico que es un mecanismo independiente del agente económico ausente, es decir, el Estado que representa una serie de decisiones no

² Es característica fundamental de la estructura la circulación de este elemento paradójico entre las series que es exceso vacío en una, y carencia que ocupa un lugar permanentemente desplazado. “Il faut comprendre à la fois que les deux séries sont marquées l’une d’excès, l’autre de défaut, et que les deux déterminations s’échangent sans jamais s’équilibrer. Car ce qui est en excès dans la série signifiante, c’est littéralement une case vide, une place sans occupant, qui se déplace toujours; et ce qui est en défaut dans la série signifiée, c’est un donne surnuméraire et non placé, non connu, occupant sans place et toujours déplacé. C’est la même chose sous deux faces, mais deux faces impaires par quoi les séries communiquent sans perdre leur différence”. (Deleuze, 1969, 65).

conectadas con las transacciones mercantiles. La política económica, aunque necesaria para compensar los desequilibrios del mercado causados por otras interferencias exógenas, no es parte de las decisiones del agente económico racional, sino de un agente externo hacia el cual la serie de las transacciones mercantiles no convergen.

Difiere también de la escuela institucionalista americana que concibe la economía como una serie única de decisiones racionales a las cuales se le agregan las instituciones, el mercado como institución legal para asegurar las transacciones (Commons, 1995) u otras instituciones como la empresa y el Estado cuando los costos de las transacciones son superiores a cero (Coase, 1988). En todo caso, las instituciones no tienen una conexión estructural con las decisiones del agente racional que en principio podrían abarcar en una única serie todas las actividades posibles, si los costos de transacción son nulos. Y, aunque los costos de transacción permiten diferenciar entre series de decisiones heterogéneas, sin embargo todas ellas convergen hacia un solo elemento que es la decisión racional única del agente económico en la medida en que estos costos se reducen a cero. La política económica del Estado o la presencia de la empresa puede ser siempre sustituida por una reducción de los costos de transacción que haría colapsar el sistema económico real en un mercado puro neoclásico. De ahí que para institucionalistas como Coase, por ejemplo, ni siquiera la vieja distinción neoclásica entre bien privado y bien público, que permitía justificar la acción reguladora del Estado, es aceptable, puesto que la existencia de externalidades que causan la diferencia entre ambos tipos de bienes no es suficiente para asegurar que hay una reducción del valor económico total, cuando la intervención del Estado para corregir estas externalidades podría significar un costo mayor y, por la tanto, una reducción del valor total (Coase, 1988, 27). De manera que el sistema económico de los institucionalistas no es una estructura porque en la medida en que los costos tienden a cero todas las series colapsan en una única serie de transacciones mercantiles³.

El estructuralismo se diferencia también del sistema de Marx en el cual las series de las transacciones no convergen hacia un único agente económico racional, sino son divergentes entre sí y cada una converge hacia una subjeti-

³ En palabras de Coase: "It needs to be realized that, when economists study the working of the economic system, they are dealing with the effects of individuals 'or organizations' actions on others operating within the system. That is our subject. If there were not such effects there would be no economic system to study. Individuals and organizations will, in furthering their own interests, take actions which facilitate or hinder what others want to do. They may supply labour services or withdraw them, provide capital equipment or decline to do so, emit smoke or prevent it, and so on. The aim of economic policy is to ensure that people, when deciding which course of action to take, choose that which brings about the best outcome for the system as a whole. As a first step, I have assumed that this is equivalent to maximizing the value of total production (and in this I am Pigovian)" (Coase, 1988, 27).

vidad distinta que se relaciona con la otra por relaciones de poder que se van desplazando a medida que la propia relación de poder cambia la composición social de las subjetividades. Por lo tanto, la serie de transacciones mercantiles está permanentemente interrumpida por relaciones de poder entre subjetividades que se separan en una lógica de la valoración del capital opuesta diametralmente a una lógica de la autovaloración del trabajo. De manera que, en este caso, no es una única racionalidad la que establece una conexión disyuntiva, sino la transacción misma es la que conjuga dos relaciones distintas y opuestas simultáneamente. No hay pues estructura, sino un sistema de discontinuidades que se desplazan de acuerdo con la tendencia que las relaciones de poder establecen y la transformación que estas relaciones sufren por los cambios en la composición social de las subjetividades que emergen de esas mismas relaciones de poder. Desde luego que hay también un marxismo estructuralista que hace colapsar las relaciones de poder entre las subjetividades en una única racionalidad que es la del agente económico mercantil, aunque mantiene la ficción nominal del llamarlo una vez capitalista otra vez trabajador, se trata siempre del mismo agente económico que toma decisiones congruentes con la de cualquier otro. De manera que la serie de las decisiones del capitalista se conecta de manera disyuntiva con la serie de las decisiones del trabajador mediante la transacción mercantil. El antagonismo entre subjetividades ya no conduce sino a una separación que es dialécticamente recuperada permanentemente por el proceso de acumulación del capital que de este modo forma una estructura. Para confundirse con este tipo de marxismo, el estructuralismo sólo tiene que incorporar el movimiento dialéctico del conflicto social reducido a conflicto distributivo que es ajeno al keynesianismo neoclásico de donde se origina.

La reestructuración desarrollista

En la estructura, como se desprende del análisis anterior, la racionalidad económica se mueve constantemente a lo largo de la serie de decisiones individuales y de la serie de decisiones públicas, pues, está en el mercado y al mismo tiempo es desplazada en la serie de decisiones del Estado y es este desplazamiento permanente que forma la síntesis disyuntiva el que da origen a la estructura. Mercado y Estado, como denominaciones de las dos series de decisiones, forman pues una estructura gracias a esta síntesis producida por el permanente desplazamiento de la racionalidad de una serie a la otra. Es disyuntiva puesto que la racionalidad económica es o individual o pública, sin embargo es una “o, o” que afirma siempre una *única racionalidad económica* mercantil y, por lo tanto, no excluye la decisión del agente económico, sino que la extiende a la serie de decisiones políticas y por eso forma una estructura. De manera que la decisión pública, en la estructura, no es exógena al mercado, sino que es una sustitución de la decisión individual sin trascender la racionalidad económica mercantil. De ahí que tipos de consumo, inversión, importaciones y exportaciones elegidos individualmente pueden ser sustituidos

por otros tipos escogidos públicamente para maximizar la racionalidad económica de la estructura.

Acaso sea muy difícil establecer tales distinciones en los gravámenes sobre los ingresos y resulte preferible, en la práctica, gravar directamente ciertas formas de consumo de los *grupos* de altos ingresos. Entre las formas conspicuas de este consumo se mencionan a menudo ciertas importaciones características; pero suele suceder que, en ciertos casos, cuando se las ha restringido o prohibido para mitigar desequilibrios exteriores, han surgido formas equivalentes de producción interna, desviando la inversión de capitales de otras aplicaciones socialmente más útiles. Esto ha llevado a considerar la necesidad de impuestos internos que restrinjan estas formas de consumo y permitan un mejor encauzamiento del capital disponible. En este orden de consideraciones, suele mencionarse, asimismo, el impulso que en muchas ciudades latinoamericanas ha tomado la edificación de lujo. Es cierto que en los años de la guerra, ante las dificultades de importar bienes de capital, se desviaron hacia ese tipo de edificación fondos que acaso hubieran ido a aplicaciones más productivas de haber sido posible. Pero aparte de esta expansión circunstancial, no cabe duda de que ésta es una de las manifestaciones inflacionarias que debieran observarse con mayor atención y en la que el impuesto pudiera actuar con eficacia económica y social (Prebisch, 1951, 259).

En la teoría neoclásica hay una distinción irreconciliable entre bien privado y bien público. Las decisiones privadas pueden causar externalidades que el mecanismo de mercado no puede resolver. De ahí que sea necesaria la acción del Estado para lograr el bien público. La tesis tradicional de la escuela neoclásica desarrollada en el concepto de Estado del bienestar de Pigou ha sido cuestionada por los institucionalistas neoclásicos como Coase que sostienen que el problema no reside en una supuesta limitación de la decisión individual para copar todos los problemas sociales, sino que el mecanismo de mercado tiene un límite impuesto por los costos de transacción. Es decir que, con cero costos de transacción, todas las decisiones individuales forman una serie convergente hacia el equilibrio con óptimo social. En todo caso, esta discusión en el seno de la escuela neoclásica tan sólo muestra que el Estado es un agente exógeno a la racionalidad mercantil. En cambio, en el estructuralismo, el Estado complementa disyuntivamente al mercado en una única afirmación de la racionalidad económica. No se puede pues hablar de interferencia estatal con el mecanismo de mercado, sino de complementariedad en el logro del óptimo social que es exógeno al mercado, pero endógeno a la estructura.

En esto el estructuralismo demuestra su especificidad, no sólo frente al neoclasicismo y al liberalismo tradicional como acabamos de mostrar, sino también frente a las grandes reestructuraciones del siglo xx. El socialismo, por ejemplo, parte de la misma oposición entre Estado y mercado que el liberalismo, sólo que revierte la solución liberal que quiere un Estado mínimo, para convertir al Estado en la única serie de decisiones económicas reduciendo al mínimo el

mercado. Lo mismo puede decirse del fascismo donde el Estado compite en la formación de capital y en la corrección de las externalidades con una racionalidad que no es la mercantil. En el keynesianismo, la misma oposición se mantiene y el Estado tiene una función más amplia que en el Estado del bienestar neoclásico, pero constituyen siempre una interferencia exógena con el mercado. En todos estos sistemas el Estado no pierde el carácter despótico originario que lo hace irreconciliable con la racionalidad mercantil. En cambio en la estructura, Estado y mercado forman parte de la misma síntesis disyuntiva lograda por la misma racionalidad mercantil, pero en la serie de decisiones políticas alternativas a las de la agente individual se expresa la composición social del Estado y, en una sociedad atrasada, el Estado puede tener una racionalidad mercantil “atrasada” en la fijación de prioridades. De ahí la necesidad de fijar un programa de desarrollo “para lograr el más intenso crecimiento de la economía sin aquellos desajustes que la perturban y la retardan”. El desarrollo no se asegura con un mero agregado de proyectos individuales para desarrollar tales y cuales industrias, sino que se necesita un programa que permita escoger entre las distintas decisiones individuales de invertir para determinar cuáles son las más aconsejables, en vista del objetivo perseguido que es el desarrollo de esas condiciones que están dadas para el mercado y que, por lo tanto, no puede modificar.

Esto no significa que el Estado, al trazar un programa de desarrollo, tenga que extender sus funciones de empresario más allá de lo que le impongan consideraciones de otra índole. Se concibe un programa muy completo, que abarque las más diversas ramas de la economía, y en el cual, sin embargo, la acción del Estado se limite a crear condiciones favorables a la iniciativa privada y ejercer sobre ella los estímulos indispensables para lograr el cumplimiento de las metas propuestas. Y también se concibe un programa en que el Estado asuma una posición dominante de empresario. Por donde se desprende que el reconocimiento de la necesidad de un programa de desarrollo económico, en los países latinoamericanos, es materia ajena a la discusión doctrinaria acerca del grado de intervención directa del Estado en la actividad económica (Prebisch, 1951, 263).

De manera que del análisis de la estructura se desprende un programa práctico de desarrollo. El estructuralismo se convierte así en el soporte teórico de la cuarta de las grandes reestructuraciones del orden social del siglo xx⁴. El *Estado desarrollista* no se va a limitar simplemente a la política anticíclica, como el Estado keynesiano tampoco va a pretender construir un orden social ajeno a la racionalidad del mercado como el Estado socialista o a competir con el capital privado con una lógica antiliberal como el Estado fascista. El Estado desarrollista va a incidir en la composición de la demanda agregada, en la dotación de capital y trabajo y sobre todo en el cambio tecnológico para asegurar un crecimiento económico que converja hacia un óptimo social que, si bien no es incompatible

⁴ Sobre las grandes reestructuraciones del siglo xx, véase Del Bufalo, 2002.

con el mercado, no depende exclusivamente de su mecanismo de precios. Desde luego que entre teoría estructuralista y Estado desarrollista media la dinámica del conflicto social de manera que el programa de desarrollo estructuralista va a estar condicionado por un populismo de derecha que intenta reducir el programa a un proteccionismo indiscriminado, a abusar de los subsidios estatales para estimular la formación de capital privado, y por un populismo de izquierda que intenta independizar la distribución de ingreso de la racionalidad económica. Esta deformación práctica del programa desarrollista era posible contemplarla en la propuesta inicial y al pasar de las décadas se convertirá en una realidad, llegando a su culminación en los excesos de la década de los 70 durante la cual el programa desarrollista parece concluir en un estancamiento económico y en la crisis de la deuda externa.

Es en este contexto que Celso Furtado reflexiona sobre *una nueva economía política* (Furtado, 1976), porque para la época se había hecho evidente que el mal manejo de la política económica no era la única causa de la crisis del desarrollismo. Su programa de investigación será a partir de entonces conseguir una *teoría general de las formaciones sociales*. Furtado había sentido, desde los años 60, la necesidad de complementar el análisis estructuralista con el conocimiento de la historia de los países latinoamericanos y ahora quería integrar a todas las ciencias sociales en una teoría articulada consciente de que el desarrollo atañe a todas las prácticas sociales y no solamente a una parcela de ellas. Este esfuerzo que no fue muy lejos, sin embargo, tuvo el mérito de navegar contracorriente, puesto que Furtado se embarca en su búsqueda precisamente en el momento en que, en los centros, se iniciaba la contrarrevolución monetarista que reducirá la macroeconomía a la elaboración de modelos macroestadísticos muy sofisticados en su instrumental matemático, pero cada vez más estériles y que servirán de respaldo teórico a la estrategia neoliberal. Esa misma estrategia se ofrecerá, en América Latina, como la receta para curar los males causados por el estructuralismo. El neoliberalismo se apoya en una única serie de decisiones individuales racionales que pretende conectar a todas las prácticas sociales. De manera que se opone al estructuralismo también y, sobre todo, desde la perspectiva del método, de ahí la radical incapacidad de los economistas neoliberales (deberíamos decir mejor *nuevos clásicos*) de comprender los planteamiento estructuralistas.

Los límites del estructuralismo

El programa desarrollista fue instrumentado con distintos grados de intensidad en casi todos los países de América Latina e impulsó cambios considerables en estas sociedades. En los países más grandes la industrialización logró grandes avances y sentó las bases para que dos de estos países estén hoy entre las diez primeras economías del mundo. Sin embargo, dos objetivos fundamentales del programa desarrollista no sólo no fueron alcanzados, sino que los problemas que querían resolver se agravaron.

En primer lugar, se quería alcanzar el desarrollo elevando el ingreso *per cápita* a un nivel y con una distribución que se aproximara a los de los países más avanzados. Se trataba pues de eliminar la pobreza asociada a una economía de subsistencia. Podemos resumir la estrategia desarrollista de la siguiente manera: para sacar a los países del subdesarrollo es imprescindible elevar la productividad la cual depende del cambio tecnológico que se da principalmente en la industria. La industrialización es pues la clave del desarrollo. A medida que crece la productividad en el sector industrial, se elevan los salarios en ese sector primero y a las actividades comerciales y de servicios vinculadas a él, luego este aumento se extiende al sector atrasado de la economía también, al tiempo que más y más fuerza de trabajo fluye hacia el sector industrial y a los sectores que sienten el efecto del incremento del ingreso. De manera que el sector atrasado se reduce y poco a poco siente la presión del incremento salarial que lo obliga a introducir mejoras tecnológicas que a la larga lo convierten en un sector de producción primaria de alta productividad. Cuando esto ocurre el país habrá alcanzado el estatus de país desarrollado.

Los obstáculos mayores a ser superados para lograr este programa son: a) la escasez de capital, y b) una clase empresarial exigua y sin capacidad de innovación tecnológica propia. De manera que la estrategia depende de la importación de capital, de la capacidad empresarial y de la tecnología. De estas tres carencias, la más fácil de resolver es la falta de capital, puesto que se puede recurrir al financiamiento internacional bilateral o multilateral. El financiamiento externo es el que menos consecuencias negativas tiene para la economía nacional, puesto que lo único que genera es un endeudamiento que, si es bien manejado, puede ser útil. Las otras dos, la falta de capacidad empresarial y de tecnología adecuada, van juntas e implican abrir la economía nacional a las empresas extranjeras que son las que tienen tanto la capacidad empresarial como la tecnología requerida. Sin embargo, sus efectos sobre el desarrollo de la economía nacional son distintos y vale la pena analizarlos por separado.

Empecemos primero por la tecnología, la cual ha sido diseñada en países cuyo nivel de desarrollo ya se encuentra en una fase muy avanzada de industrialización. De hecho el programa desarrollista coincide con la consolidación en los países desarrollados de la sociedad de consumo, centrada en la producción de bienes durables mediante sistemas coordinados de máquinas sumamente rígidos con planta de escalas fijas y discretas con coeficiente técnicos que engloban años de esfuerzos para ahorrar trabajo como respuesta al conflicto social de décadas. Es este tipo de tecnología la que hay que trasplantar –porque no hay otra– en sociedades con abundancia de trabajo y tierra y poco capital. En otras palabras, la dotación de factores de los países subdesarrollados es muy distinta a la implícita en la tecnología importada. De ahí una profunda incongruencia que sólo puede generar desequilibrio expresado en una incapacidad para absorber el trabajo de acuerdo con el esquema antes mencionado. Otra cosa hubiera sido si la estrategia de desarrollo se hubiese instrumentado a prin-

cipios del siglo XIX, cuando las condiciones en que se daban los primeros desarrollos tecnológicos eran parecidas a la de los países de América Latina, pero, después de casi dos siglos de intenso desarrollo tecnológico sesgado por el conflicto social europeo, el desfase entre dotación factorial de América Latina y orientación de la tecnología era incorregible.

El resultado de todo esto fue la creación de la “marginalidad urbana”. En efecto, la industrialización incrementó el ingreso promedio en el sector industrial y servicios colaterales en las ciudades que atrajo una gran cantidad de población rural que, sin embargo, no pudo ser absorbida por una industria en la cual prevalecían procesos de producción intensivos de capital. Esta población que abandonaba el sector atrasado dejaba de ser una población de subsistencia para convertirse en marginal urbana. Aparecía así un nuevo tipo de pobreza, con características sociológicas distintas a la antigua pobreza del sector de subsistencia y era la consecuencia de la industrialización sustitutiva que no podía absorber todo el flujo de fuerza de trabajo que era expulsado del sector de subsistencia. La estrategia desarrollista de integrar todas las actividades económicas a un mercado capitalista nacional encontró su límite en una industrialización intensiva de capital que ciertamente acabó con el sector precapitalista, pero que creó el “sector marginal” que no es ni capitalista ni precapitalista, sino compuesto por unas personas que, habiendo perdido la posibilidad de aplicar sus habilidades tradicionales, no pueden constituirse en fuerza de trabajo ofertable en el mercado capitalista. No disponen pues de ningún factor de producción y, por lo tanto, no participan de la economía nacional, son excluidos. Curiosamente, Prebisch en su artículo de 1951 hace este mismo análisis, considerando que la causa del éxodo del campo se debe a una elevación general del ingreso y al progreso técnico genéricamente identificados, y cree ver en la industrialización sustitutiva la solución a este problema. Aunque ya en el artículo de 1949 tomaba en cuenta la incongruencia que había entre la orientación de la tecnología importada y la dotación de factores de la región, pero allí se limitaba a observar que había que “adaptar la técnica moderna a estos países y no limitarse a trasfundirla” (Prebisch, 1951, 256). Y en el artículo de 1951 le dedica un capítulo completo al tema para concluir que:

Esos equipos de alta densidad de capital, aunque no representan en países de abundancia de mano de obra la mejor solución en los problemas del desarrollo, pueden constituir la solución menos mala entre las prácticamente posibles ya que mediante ella puede aumentarse la productividad más que con otros procedimientos (Prebisch, 1951, 256).

Furtado, en cambio, supo prever claramente el problema y ya en 1952 escribía:

Dentro de los límites de las técnicas conocidas, hay siempre una subutilización de los factores de la producción en una región subdesarrollada. Subutilización que, sin embargo, no surge necesariamente de la combinación defectuosa de factores existentes. Casi siempre es el resultado de la escasez de capitales; y debido a esa escasez se malgasta parte de la fuerza de trabajo disponible. Es más, la productividad

promedio de una combinación de factores en una economía subdesarrollada es más baja de lo que se esperaría de la observación de la utilización de esos mismos factores en las economías desarrolladas. Esta baja productividad existe debido a la rigidez relativa de los coeficientes técnicos (ninguna posibilidad de combinar los factores excepto en las proporciones fijas) y porque la tecnología se desarrolla de acuerdo a líneas determinadas por la disponibilidad de factores y recursos de los países que liderizan el proceso de industrialización. Por lo tanto si ha de tomar por descontado que los países subdesarrollados crecen por la asimilación simple de técnicas conocidas (y por la acumulación correspondiente de capital), entonces se sigue que casi siempre el trasplante de esas técnicas implica el subempleo estructural de factores. Este problema puede superarse tan sólo mediante la adaptación de tecnología que es de lo más difícil por cuanto los países subdesarrollados, por lo general, carecen de una industria de bienes de capital propia. En este desequilibrio fundamental entre la oferta de factores y la orientación tecnológica radica el mayor problema que enfrentan los países subdesarrollados en la actualidad (Furtado, 1967, 61-62).

Presumiblemente consciente de esta dificultad, adoptó el planteamiento de Lewis sobre la mano de obra ilimitada para teorizar sobre la especificidad del subdesarrollo. En efecto, fue Arthur Lewis el que introdujo una nueva explicación más compleja de la relación entre los salarios y la acumulación de capital en los países subdesarrollados (Lewis, 1953). Estos países, según Lewis, se caracterizan por tener un sector capitalista muy pequeño que recibe mano de obra de un sector de economía de subsistencia. Esto hace que la oferta de trabajo en el mercado capitalista sea prácticamente ilimitada a la tasa corriente de salario que es ligeramente superior al ingreso promedio por hombre en el sector de subsistencia. En tales condiciones, un incremento de la productividad en el sector capitalista no se reflejará en un aumento del salario real, porque éste depende del nivel de ingreso del sector de subsistencia. Esto explica porque los salarios reales se mantienen bajos en los países subdesarrollados.

Desde luego que al aumentar el ingreso en el sector capitalista, por la mayor productividad, aumentará el ahorro y la inversión en el sector y eventualmente el crecimiento del sector capitalista debería absorber todo el sector de subsistencia y entonces los salarios empezarán a crecer puesto que la oferta de trabajo se habrá hecho inelástica. Esto fue lo que en efecto ocurrió en los países desarrollados. Pero en los países subdesarrollados el sector capitalista es tan exiguo que es prácticamente imposible incrementar el ahorro para elevar la productividad; de ahí su estancamiento. El problema no es tanto la falta de ahorro, dice Lewis, sino la falta de un número suficiente de capitalistas que permita expandir el sector moderno. De ahí la necesidad de compensar esta carencia con el capital extranjero. Llama la atención la asimetría en esta interpretación sociológica del subdesarrollo. Los beneficios no crecen porque no hay gente con una conducta empresarial, pero en el caso de los trabajadores se trata de un problema de cantidad simplemente, a menos que no se sobrentienda que pertenecer al sector de subsistencia implica conductas que no permiten el desarrollo de la autovaloración del trabajo mediante la organización y

la acción política. Aquí como en toda la bibliografía estructuralista el conflicto social está siempre señalado, pero nunca integrado en el análisis.

Furtado asume el planteamiento de Lewis para afirmar que la expansión de la economía industrial europea, en aquellas áreas densamente pobladas y con economías precapitalistas, creó una estructura híbrida con un sector capitalista vinculado al sector precapitalista en los términos antes descritos. Esta situación es estructural y, por lo tanto, permanente, y tiene su especificidad. El subdesarrollo no debe confundirse con una fase transitoria de simple atraso.

De todos modos el resultado casi siempre fue el de crear una estructura híbrida que en parte tendía a comportarse como un sistema capitalista y en parte perpetuaba las características del sistema anterior. El fenómeno del subdesarrollo es hoy precisamente una cuestión de este tipo de economía dual. Por eso no debe confundirse simplemente con atraso, el subdesarrollo es pues un proceso histórico discreto por el cual las economías que han logrado un elevado grado de desarrollo no han tenido que pasar necesariamente (Furtado, 1967, 129).

Con esto Furtado es el primero en caracterizar el subdesarrollo como un resultado del desarrollo capitalista originado por el mismo proceso histórico de expansión del capitalismo en el mundo y no una consecuencia del atraso. Sin embargo, con el desarrollo de la marginalidad urbana, el dualismo estructural cambió radicalmente: ya no se trataba de un sector capitalista exiguo en relación simbiótica con un extenso sector precapitalista, sino, cada vez más, de un mercado capitalista moderno que encontraba un límite a su expansión y esta fuerza de trabajo, no pudiendo ser absorbida en parte considerable por ser proveniente del languideciente sector precapitalista, de hecho dejaba de ser un factor de producción para convertirse en una población excluida de la propia estructura al no pertenecer ni al mercado moderno ni a lo que iba quedando del sector precapitalista. Sin duda que Furtado hubiera podido seguir esta línea de pensamiento, pero pareció preocuparse más por los efectos negativos de las empresas extranjeras y el reto que esto planteaba para la integración de la economía nacional.

A principios de los 70, Furtado detecta el incipiente fenómeno de la transnacionalización que socavará las bases de una posible economía nacional. Esa industrialización tendría consecuencias de diversa índole: a) debilitaría el proceso formativo de los centros nacionales de decisiones, creando una forma nueva de desarticulación de las decisiones económicas; b) limitaría las posibilidades de integrar el sector industrial en expansión con las actividades exportadoras; y c) pondría en marcha un proceso de integración multinacional esencialmente fundado en la articulación de decisiones al nivel de las grandes empresas extranjeras que se instalaban en la región (Furtado, 1967, 57).

Esto nos lleva al segundo gran fracaso de la estrategia desarrollista: la vulnerabilidad del sector externo de las economías latinoamericanas, que condiciona la economía interna al ciclo económico de los países centrales, no ha sido superada. Ya en 1968 Celso Furtado observaba:

Que países como el Brasil y la Argentina hayan alcanzado un grado relativamente elevado de industrialización sin conseguir modificar en nada la estructura de sus exportaciones –las cuales continúan reflejando las viejas estructuras exportadoras de materia prima– constituyen una clara indicación de que este tipo de industrialización es una simple adaptación de una nueva forma de dependencia exterior (Furtado, 1967, 57).

Las viejas estructuras exportadoras se mantuvieron porque la sustitución de importaciones respondía al principio de productividad marginal social condicionado:

El capital deberá aplicarse de tal forma que traiga consigo el máximo de productividad, lo cual sólo ha de lograrse cuando se igualen las productividades marginales en las distintas aplicaciones (Prebisch, 1951, 278).

Este es el principio neoclásico de asignación de recursos en un mercado de libre competencia. Por lo tanto, el propio Prebisch se pregunta si entonces, de ser así, no sería mejor dejar que las fuerzas del mercado actuaran sin traba para lograr el óptimo de producto. “Pudiera ser –responde– si no hubiese necesidad de protección para lograr la sustitución de importaciones” (Prebisch, 1951, 278). Esta protección implica escoger a veces proyectos de menor productividad, pero que disminuyen la vulnerabilidad del país del ciclo económico internacional o porque permiten utilizar recursos que de otra manera no podrían ser utilizados y así sucesivamente. El resultado final de esta asignación protegida es que la productividad de las empresas nacionales puede ser muy inferior al promedio internacional y, por lo tanto, no estarán en capacidad de competir.

De manera que la industrialización sustitutiva de importaciones no sólo significó una incongruencia entre tecnología y dotación doméstica de factores, sino también ineficiencia respecto al mercado internacional que impidió que, a medida que la industrialización sustitutiva avanzaba, las empresas nacionales pudieran expandir sus ventas también al exterior, diversificando así la estructura de las exportaciones. Esta situación conducirá a un endeudamiento creciente de los países de la región que, en su esfuerzo por sostener el crecimiento y paliar el conflicto social, empezaron a recorrer la senda del gasto fiscal desmedido aprovechando el fácil acceso al crédito internacional propiciado por los petrodólares de la década de los 70 que conducirá a la crisis de la deuda externa de 1982.

Conclusiones

El estructuralismo latinoamericano extendió el concepto del agente neoclásico para que abarcara la acción política del Estado de forma tal que fuese el mercado el supeditado al óptimo social y no al revés como ocurre en la teoría neoclásica. Logró esto haciendo prevalecer a la manera keynesiana el efecto ingreso sobre el efecto precio. Todo esto fue posible en virtud de una síntesis disyuntiva, lograda mediante la decisión racional, de la serie de las decisiones mercantiles individuales y la serie de las decisiones políticas; síntesis que articula el mercado al Estado en una estructura. Éste es el principal aporte metódico del estructuralismo que no rechaza la ortodoxia neoclásica-keynesiana de la época, sino que trata de complementarla con la relectura de los clásicos, especialmente Ricardo. Relectura que con el tiempo derivará, en el caso de Furtado, por lo menos, en una aproximación al dependentismo marxista primero y luego hacia una concepción de la economía como ciencia social más amplia.

La política desarrollista a la cual el estructuralismo le dio un soporte teórico, pero que lo precede, tuvo indiscutibles éxitos iniciales, pero luego se estancó sin poder extender el mercado capitalista a toda la sociedad, ni resolver el problema de la vulnerabilidad externa de las economías latinoamericanas. La industrialización en la época en que prevalecía la producción de bienes durables resultó ser más complicada de lo que los estructuralistas imaginaron inicialmente, en virtud de la rigidez de la tecnología basada en los sistemas coordinados de máquinas. Si comparamos el esquema desarrollista con otro esquema de industrialización iniciado también en condiciones de subdesarrollo: la industrialización estalinista, observamos que en este último caso la estrategia seguida es diametralmente opuesta a la desarrollista latinoamericana. En este último caso, se intentó ir de la implantación de la industria de bienes de consumo final a la industria de bienes de capital y el salto del primero al segundo resultó ser imposible de alcanzar para la mayoría de los países y los pocos que lo lograron tuvieron que recurrir al capital extranjero. En cambio, el modelo estalinista empezó por la industria de capital con buen éxito, pero luego no pudo dar el salto hacia las industrias de bienes de consumo durable y el modelo colapsó. Solamente cuando intervino masivamente el capital extranjero fue posible desarrollar las industrias de consumo final en estos países. Más allá de las grandes diferencias sociales, políticas y culturales entre las dos regiones, queda el hecho cierto de que ambos modelos de crecimiento no pudieron superar una discontinuidad fundamental en el desarrollo tecnológico interno. En ambos casos, está presente una fuerte incongruencia entre la dotación inicial de recursos de cada país y la orientación tecnológica de la época.

Más allá de que el desarrollismo se haya estancado por los límites impuestos por la incongruencia recién señalada, y que el populismo desenfrenado lo haya convertido en un medio para sobrecargar la sociedad, y que el mercado de regulaciones excesivas, y con frecuencia absurdas, haya favorecido un

proteccionismo agobiante y creado los canales para una corrupción desbordada, queda el hecho incuestionable de la gran transformación que las sociedades latinoamericanas lograron por esta vía. Una simple mirada a la información estadística más elemental muestra que el crecimiento económico durante las décadas desarrollistas fue muy superior al logrado durante las décadas neoliberales y esto, más que hablar bien del desarrollismo, habla muy mal del neoliberalismo. La lección que podemos extraer de esto es que el desarrollo no puede ser reducido a un objetivo asegurado fundamentalmente por el mecanismo de precios del mercado neoclásico, porque es un objetivo complejo que implica a todas las prácticas sociales. Ésta es la lección que los estructuralistas nos dieron hace cincuenta años y nos siguen dando. Si la aprendemos quizás seamos capaces de construir una teoría económica que valga la pena en un futuro no muy lejano.

Bibliografía

- Coase, R.H. (1988): *The Firm, the Market, and the Law*, Chicago, University of Chicago Press.
- Commons, John R. (1995): *Legal Foundations of Capitalism*, Londres, Transactions Publishers.
- Deleuze, Gilles (1969 ?): *Logique du Sens*, Paris, Éditions de Minuit.
- Enzo Del Bufalo (2002): *El Estado nacional y al economía mundial: la economía política de la globalización*, Caracas, Publicaciones Faces/UCV.
- Furtado Celso (1971): *El poder económico: Estados Unidos y América Latina*, Buenos Aires, Centro editor de América Latina.
- _____ (1967): *Development and Underdevelopment*, Berkeley, University of California Press.
- _____ (1973): *La economía latinoamericana desde la conquista Ibérica hasta la revolución cubana*, México, Siglo XXI editores.
- _____ (1976): *Prefacio a una nueva economía*, México, Siglo XXI editores.
- _____ (1978): *Prefacio a una nueva economía política*, México, Siglo XXI editores.
- Hicks, John R. (1945): *Valor y capital*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Lewis, Arthur (1953): "Economic Development with Unlimited Supply of Labour" en *Manchester Journal*, mayo.
- Prebisch, Raúl (1951): "Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico" en *Obras de Prebisch*, Santiago, Cepal.
- _____ (1982): "El desarrollo económico de la América Latina y algunos de los principales problemas" en *Obras de Prebisch en la Cepal, Lecturas*, nº 46, México, Fondo de Cultura Económica.

EL DISCURSO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE EN AMÉRICA LATINA*

Isabel Rodríguez y Héctor Govea

Introducción

Mucho se ha debatido sobre la necesidad de alcanzar el desarrollo sustentable, sobre todo en los países de América Latina, pero los esfuerzos que se han adelantado para lograr que los gobiernos de la región consideren la importancia de incorporar estrategias de sustentabilidad no han contado con los suficientes respaldos para ser asumidas como una prioridad, y esto pone de manifiesto la poca presencia de dicha sistematización en la agenda pública en la región.

América Latina ha sido inspiradora de diversos metarrelatos constituyendo el desarrollo sustentable uno de los temas que han dado, y siguen dando, lugar a una serie de confrontaciones de todo tipo en los últimos sesenta años. La razón de tales diatribas está relacionada con la presencia histórica de escenarios sociales turbulentos; la aplicación de políticas económicas que han hipotecado las posibilidades de inserción a los distintos mercados en condiciones más favorables; la explotación sistemática de los recursos naturales sin los adecuados mecanismos de supervisión y control; la ausencia de una continuidad democrática en muchos países de la región; y, sobre todo, la implantación de modelos de desarrollo que no han satisfecho en el tiempo las expectativas sociales de importantes sectores de la sociedad. Así, hemos venido transitando por la incorporación de modelos y estrategias que van desde la visión progresista pragmática del crecimiento económico hasta la propuesta neoliberal que se resume en la máxima: el mercado lo resuelve todo.

Por ello, consideramos significativo exponer algunas ideas sobre un tema que viene convocando el interés mundial de una multiplicidad de actores e instituciones desde finales de la década de los 50 y sobre el cual han aflorado una diversidad de propuestas teóricas y de enfoques provenientes del mundo académico, así como de diferentes sectores políticos, económicos, religiosos, culturales, entre otros, que han comprendido, en el transcurrir del tiempo, la significación que reviste lograr la sustentabilidad económica y la sostenibilidad social.

* Este trabajo forma parte de los resultados preliminares del proceso de discusión teórica del proyecto de investigación: "Capital social y desarrollo endógeno sostenible".

Estimamos la propuesta de construcción de esta disertación para el debate y la reflexión, sobre la tematización del desarrollo sustentable, porque permite contrastar con otra vertiente que ha venido dibujándose desde la década de los 80 denominada desarrollo sostenible. Esta confrontación y las implicaciones que devienen del estilo de desarrollo imperante en Occidente, después de la Segunda Guerra Mundial, vertebra y afecta toda la vida del ser humano en el planeta, pero esto ha quedado opacado frente al auge adquirido por el problema de la globalización.

Esta reflexión forma parte de la discusión que, en el contexto del proyecto “Capital social y desarrollo endógeno sostenible”, ha venido dándose como parte de la búsqueda de respuestas a diversas cuestiones tendenciales que emergen del prisma proyectado por el avance de dicha investigación que pretende, en el contexto de la realidad venezolana, establecer los vasos comunicantes entre la necesidad de fortalecer el capital social en las organizaciones sociales que desempeñan un rol público no estatal y el desarrollo endógeno, definido como aquel tipo de desarrollo que persigue satisfacer las necesidades y demandas de un colectivo local mediante la participación ciudadana activa de los sujetos en los aspectos político-sociales, económicos y ambientales, así como aquellos dirigidos a potenciar su posicionamiento educativo y cultural con la finalidad de alcanzar el bienestar del grupo y de la sociedad.

Desarrollo sustentable: ¿moda o “paradigma”?

La moda de las gramáticas interpretativas de la realidad latinoamericana ha transitado por diferentes estadios que han influido sobre la producción intelectual de la academia o en los gustos y preferencias semánticas de los políticos, tal es el caso de los términos: subdesarrollo, precapitalismo, dependencia, atraso, sociedad moderna, sociedad posmoderna, país en vías de desarrollo, entre otros usados, con mayor o menor frecuencia, desde finales de la década de los 40 en adelante.

Encontramos, también, la invocación a las fórmulas mágicas como una constante cuando, recurriendo a la adición de los prefijos, se intentan resolver grandes problemas epistemológicos. Así conseguimos, el uso frecuente de los neo, los re, los ismos, por sólo mencionar los más frecuentes, aceptados o rechazados de acuerdo con las particularidades y lógicas del accionar o funcionamiento de los actores y/o organizaciones, sin mayores consideraciones o evaluaciones que estimen los impactos provocados por la inclusión de estos prefijos. Incluso hasta el empleo del término paradigma, que tan cuidadosamente lo formuló Kunt (1962), ha pasado al dominio común perdiendo su connotación epistemológica original o la que posteriormente le adjudicó Morin (2000), quien lo definió como un tipo de relación lógica entre un cierto número

de nociones o categorías maestras que, de alguna manera, controlan la lógica de la explicación y, a la vez, la semántica¹.

La vida efímera de muchas propuestas está relacionada con el déficit, en términos explicativos, que ellas mismas contienen en cuanto a sus proposiciones lógicas de sentido y de semántica. En otros casos, el cambio de enfoque obedece al surgimiento de nuevas propuestas que aparecen como más novedosas, atractivas e integradoras. Así por ejemplo, se destaca lo que aconteció con el enfoque Cepalino que, entre la década del 70 y el 80, pasaron de ser estructuralistas ortodoxos a abrazar posturas neoliberales en menos de diez años².

Esta reposición permanente de los enfoques y la proliferación de ellos sobre desarrollo, pobreza, ambiente, entre otros problemas, ha conducido a que muchos de ellos se conviertan en una moda, que asumida como receta, pierde el impacto de significancia original debido a la sobresaturación, uso y aplicabilidad en el discurso que hacen políticos, empresarios, comunicadores sociales, comerciantes, el ciudadano común y los entes públicos, sin hacer los deslindes adecuados cuando se busca dar respuesta a los problemas del desarrollo, sin efectuar un tratamiento analítico y referencial histórico político, por lo que se produce lo que se conoce como el “paradigma de la simplificación” (Morin, 2000).

Situación semejante ocurre con el empleo del término *desarrollo sustentable*, cuando nos encontramos con la proliferación de propuestas que vienen desde el ecologismo, con una fuerte presencia biologicista hasta los enfoques anclados o vertebrados en torno del ambientalismo. En cada caso, se ha puesto el énfasis en problemas relacionados con los recursos no renovables, el uso de energías alternas, fórmulas de aprovechamiento verde, la comercialización de productos que no afecten la capa de ozono; también se registra el empleo de diversos matices dados al término cuando se usa como sinónimo de desarrollo sostenible social, económico, político, ambiental, corporativo, entre otros, lo que ha dado origen a una literatura repetitiva que toca muy epidérmicamente las distintas áreas del saber y los diversos problemas con los cuales se aso-

¹ Para autores como Follari (2003, 37), lo decisivo que separa a las ciencias físico-naturales de las sociales es que en estas últimas no existe un conocimiento común, y por lo tanto en ellas no se produce el “efecto paradigma” que sí es propio de la ciencia normal. En este sentido el uso extenso del término paradigma como una propuesta más completa y compleja que una simple teoría demuestra “desinformación o incapacidad conceptual para captar qué significa el vocablo en la teoría Kuhniana” (3) o conduce a equívocos al calificar a las ciencias sociales como “preparadigmáticas”.

² Según Utria (2002), esto responde a la inexistencia de un enfoque totalizante e integrador del desarrollo. Entre 1945-1960 sólo se habló del desarrollo económico; en la década siguiente de desarrollo económico social; en la de los 80 se amplió el horizonte al incluir lo ambiental, y así sucesivamente hasta llegar a los primeros años de la década inicial del tercer milenio, cuando las adiciones van incluyendo lo regional/urbano, lo político. Dichas adiciones, no son sinónimo de una comprensión sistémica de la dinámica compleja y multicausal del desarrollo.

cia el desarrollo. La sobreexposición temática no ha provocado una postura política más comprometida por parte de los actores políticos clave a nivel internacional, ni ha contribuido a mejorar la calidad de la gestión ambiental en muchos países de la región latinoamericana.

Entonces la noción de sustentabilidad se ha ido divulgando y vulgarizando hasta formar parte del discurso oficial y del lenguaje común (Leff, 2001). Esta literatura es el reflejo de lo que ha acontecido con las convocatorias provenientes, básicamente, de universidades y otros organismos especializados sobre la discusión de tipo ambiental, donde han sido promovidos grandes eventos internacionales y declaraciones que, en la generalidad de los casos, se concibieron y realizaron como afloración del conservacionismo, sobre todo en la década de los 70 cuando los movimientos sociales asumieron la lucha por la conservación del medio ambiente enarbolada por los grupos ambientalistas³.

Posteriormente, nos encontramos con lo ocurrido en la década de los 90, que representa una rica expresión del *boom* literario en materia ambiental, registrándose expresiones como la del vocabulario de ecología recogido en el libro: *La ecología, guía de bolsillo*, de E. Callenbach (1999), que sin llegar a la pretensión de ser diccionario reunió cincuenta y nueve términos, no todos ellos relacionados directamente con un vocabulario ecológico, pero sí contruidos con bastante rigurosidad para hacer referencia a una gama de problemas relacionados con esta temática.

Originalmente el término desarrollo sustentable se le atribuye a la primera ministra de Noruega Gro Harlem Brundtland quien en 1987, en el documento "Nuestro futuro común", lo define como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (Fernández, 2000). El concepto fue aceptado en forma unánime por la comunidad internacional y contribuyó a movilizar las fuerzas sociales y políticas para que, más adelante, se efectuara la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en julio de 1992. En el contexto de esta convocatoria surgió un programa global conocido como Agenda 21 que pretendió normar el proce-

³ Desde mediados de la década de los 70 se conoce la lucha liderada por las organizaciones proambientalistas que van desde el reformismo conservacionista al radicalismo ecológico, los cuales han tendido a concienciar sobre la importancia de la conservación. Un ejemplo de esa impronta lo constituye la acción desplegada el día 23 de noviembre de 1997 por más de trescientas organizaciones en España para la plantación de árboles. Sin embargo la popularización de estas acciones y la intervención de organizaciones internacionales como la del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma) han resultado ser tímidas. En el último informe de alerta al transmitir un mensaje urgente sobre el estado crítico en el cual se encuentra la Tierra, hacen un llamado para buscar soluciones dirigidas hacia el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente y los recursos naturales (Informe Pnuma, 2004). Esto es indicativo de que no se ha avanzado mucho en esta dirección y los logros resultan ser muy magros.

so de desarrollo con base en los principios de la sustentabilidad (Leff, 2001)⁴. A partir de allí se ha convertido en la noción emblemática para la tematización de los problemas relacionados con el ambiente, afirmando que se trata de conseguir un tipo de desarrollo que satisfaga las necesidades actuales sin hipotecar o arriesgar las probabilidades de vida del hombre.

Al respecto, De Lisio (1999) considera que en términos generales la posición conservacionista resulta particularmente evidente en algunos de los acuerdos de la Agenda 21, sobre todo cuando se trata de aspectos relacionados con el cambio climático y el diseño de herramientas e instrumentos para la protección de unidades territoriales a ser objeto de atención por ser definidas ecológicamente estratégicas⁵.

Igualmente, organismos internacionales como el Banco Mundial⁶ acogieron la concepción aportada por la Comisión Brundtland. Es importante reconocer que se registró un paso de avance significativo por parte de esta organización cuando se intentó relacionar el desarrollo con los problemas de pobreza y degradación ambiental. Empero, se mantuvo el camino originalmente trazado cuando se acogió la tesis de que, para lograr el crecimiento económico sustentable, había que adoptar las posturas del individualismo económico; pretendiendo recuperar el objetivo de crecimiento económico ilimitado de la sociedad de consumo (Demo et al., 1999).

Por lo que, más allá del mimetismo discursivo que ha suscitado la retórica de la sustentabilidad, no se ha podido producir un sentido conceptual y praxeológico capaz de unificar las distintas alternativas en pos de una concepción de desarrollo sustentable que recoja la diversidad de elementos a ser considerados, que trasciendan la moda, ni tampoco se ha logrado generar un paradigma interpretativo que sea consistente con los objetivos de reducir las contradicciones entre las distintas interpretaciones y propiciar soluciones consonas con la idea de salvaguardar el planeta, más allá de una ideología del desarrollo “sostenible” auspiciado por el ambientalismo empresarial (Martínez Alier, 2000).

⁴ Debe recordarse que el término sustentabilidad surgió como una acepción ecológica por aquellos que quisieron frenar la destrucción provocada por el establecimiento de la concepción de Harry Truman (1949), cuando en su discurso como presidente de Estados Unidos (23 de enero de 1949) lo acuñó como el camino que debían seguir los países pobres para llegar a alcanzar los estándares de vida que tenían los países industrializados, dado que se pretendió frenar de esta manera el avance de las ideas comunistas que reivindicaban las luchas de los obreros (Demo et al., 1999).

⁵ Se plantea que cada uno de los países reservará un porcentaje, que en todo caso no ha sido más de 40%, de su espacio terrestre y marítimo como área protegida.

⁶ La propuesta planteada por el BM explica que: el origen de la pobreza está relacionado directamente con el escaso nivel de crecimiento alcanzado por las economías en los países subdesarrollados, lo cual se convierte en un impedimento para que los pobres puedan tener acceso a la escolaridad, trabajo, salud, vivienda (Banco Mundial, 1992).

La discusión en torno al desarrollo sustentable o sostenible no sólo está referida a una diferencia semántica o a una depuración terminológica académica, sino que reviste implicaciones sociales, demográficas, culturales, valorativas y sobre todo de índole política, porque comprometen la existencia de vida del hombre y su entorno.

Compartimos con Leff (2003) su preocupación sobre los límites y la impotencia del propio conocimiento para comprender y solucionar los problemas que acarrearán las particulares formas de conocimiento que hoy existe sobre el desarrollo y sus implicaciones. Un ejemplo de ello lo encontramos en la presencia de los términos sustentable y sostenible que en su trasfondo opacan las reales crisis ecológicas y ambientales producto de la actividad económica; la expansión del capitalismo hacia actividades emergentes cada vez más degradadoras del medio ambiente; la acción depredadora del hombre mismo cuando no se preocupa por su entorno, y las conductas utilitaristas carentes de sentido del nosotros.

Creemos que es la hora de encarar esa discusión. Aquí nos mostramos partidarios del empleo del término *desarrollo sostenible* tomando en consideración tres vertientes. La primera está relacionada con el origen de la palabra; ella encuentra sus raíces en el latín *subvenir*, que significa mantener arriba o apoyar desde abajo. De acuerdo con este sentido terminológico, una comunidad está o se encuentra apoyada en sus referentes histórico-geográficos, sus acervos culturales, sus habitantes actuales y los futuros. De allí el sentido y el sentimiento de continuidad, de arraigo y de potencial mantenimiento en el tiempo de aquellos valores éticos que favorecen su reproducción societal.

La segunda vertiente alude a los intereses. ¿Cómo éstos se hacen presentes en una comunidad o sociedad?, y ¿cómo ellos influyen en la definición de las prioridades colectivas? Las respuestas a estas interrogantes estarán dadas en la medida en que acordemos definir cuál es el interés de mayor relevancia para el hombre en relación con su visión de futuro, o lo que desea construir y en qué valores nos vamos a apoyar para levantar esa realidad societal. De esto depende crear los dispositivos más o menos consistentes con la consecución de fines colectivos. Aquí es de vital importancia destacar el factor político, relacionado con la concepción de democracia, las formas de generación de consenso, de diálogo, y la capacidad y estilo de negociación; así como la activación de mecanismos que faciliten los procesos de construcción de ciudadanía y consolidación de capital social.

La tercera vertiente tiene que ver con la interrelación dinámica de la tríada hombre-sociedad-medio ambiente. En esta dirección consideramos que, si acordamos que la prioridad se constituye a partir de estos tres aspectos, entonces necesariamente habrá que proponer soluciones encaminadas al logro de la sostenibilidad en el sentido de reexaminar el rol de la economía; la concepción que tenemos sobre naturaleza; el papel desempeñado por la ciencia y

la tecnología; y, de forma muy especial, los valores sobre los cuales se construye socialmente la conciencia ciudadana y su sentido de compromiso y responsabilidad social.

Al respecto, en el cuadro 1 resumimos esquemáticamente el desplazamiento que ha venido teniendo el paradigma de desarrollo sustentable hacia el de sostenible, considerando los siguientes aspectos: el rol atribuido a la economía, la concepción que sobre la naturaleza se ha venido construyendo después de la firma del Tratado de Kyoto; el papel desempeñado por la tecnología; las principales políticas que han sido concebidas para alcanzar el desarrollo, y las doctrinas que le dan soporte a los enfoques prevalentes desde la década de los 60 en adelante.

Según Cepal (2002), el desarrollo sostenible se apoya en el reconocimiento de la función que cumple el medio ambiente y los recursos naturales para garantizar el progreso económico. Pero esta concepción debe ser superada considerando los elementos clave, para trascender la visión reduccionista-antropocéntrica y de las que gravitan en torno a los beneficios de la adopción de medidas sólo paliativas.

En este sentido, planteamos que lo sostenible, en síntesis, alude a considerar los siguientes parámetros: a) los recursos y su utilización con criterios de adecuación y pertinencia; b) el desarrollo de alternativas que conduzcan a hacernos menos depredadores como especie; c) el empleo por parte de las industrias de tecnología limpia que sea más verde, menos contaminante y más comprometida con el bienestar humano; d) la consolidación de una cultura política orientada hacia el estímulo del compromiso y la responsabilidad social de los políticos y otros actores clave del proceso de gestión pública y empresarial; e) revalorización de las actitudes y conductas ancladas en valores éticos y, sobre todo, que el Estado y las instituciones públicas creen dispositivos legales y de participación dirigidos, por una parte, a limitar el uso inadecuado de los recursos y, por la otra, a posibilitar la participación activa de la ciudadanía en la defensa de aquellos bienes sociales, culturales, económicos, naturales que le son comunes y se constituyen en el acervo sociohistórico y cultural de los grupos humanos así como de su medio ambiente (ver cuadro 1).

Enfoques	Rol de la economía	Concepción sobre la naturaleza	Papel de la tecnología	Política	Metarrelato	Doctrina
Sustentable	Crecimiento ecológico ilimitado antinaturalismo	Explotación de todos los recursos la tecnología resolvería la escasez	Soluciones técnicas mixtas para revertir los efectos de la degradación entrópica	Cierta reestructuración de las instituciones Modificación mero proteccionismo. Conservacionismo	Promover Crecimiento Económico Conservacionismo Ambiental	Antropocéntrica
Desde 1960 	Estructural  Predominio del enfoque	Neoliberal 1980 Crisis 	1990  2000	Neoestructural Crisis 2005 	Neoinstitucional  2005	Ecocéntrica  ∞*
Sostenible	Desarrollo económico Social ambientalmente adecuado. Ambientalismo Ecoambiental Socioambiental Sociocultural Ambiental	Gestión y protección de medio Ambiente. la Biodiversidad. Reapropiación sociocultural de la naturaleza.	Tecnologías limpias Patrones tecnológicos que no deterioren el medio Ambiente Revalorización cultural de la Tecnología	Democratización con una gestión participativa no solo económica sino política cultural, social y gerencial Gobernanza Control Social	Valores éticos Compromiso Responsabilidad Social Compartida Empoderamiento Ciudadano	Conciencia cívica Capacidad asociativa Confianza Conducta ética Creatividad Conocimiento proactivo

Cuadro 1
Desarrollo sustentable/sostenible: ¿moda o paradigma?

La lógica de la sustentabilidad: ¿retórica o compromiso?

Escasamente se ha reflexionado sobre la relación política-desarrollo sustentable, encaminada a aportar las orientaciones generales para el diseño de una política ambiental democrática sobre la base de una agenda que garantice condiciones esenciales de seguridad alimentaria, preservación de los ecosistemas, situación de gobernabilidad que hagan posible alcanzar metas a largo plazo, que sean cónsonas con ese deseo de mantenimiento del planeta. De no ser así, el desarrollo “sustentable” o las propuestas que se proyecten en ese sentido caerán en el terreno del ideologismo como hasta ahora ha ocurrido en la generalidad de los casos.

Cuando dirigimos el análisis hacia los efectos que ha causado el crecimiento desmedido de la industria y el interés del hombre por ir cada vez más lejos, estimulado por el afán del poder, ganancia, reconocimiento y/o trascendencia, sin considerar los efectos adversos que ello acarrea para el planeta y la propia vida del ser humano; hay que reflexionar, en primer lugar, sobre la formulación de una interrogante que no estamos seguros si es compartida por los decisores políticos cuando formulan políticas públicas: ¿es posible lograr un desarrollo sustentable cuando estamos confrontando dos intenciones contrapuestas por su significado epistémico, su sentido material-social, su lógica histórico-ideológica y su orientación política, como son: ¿medio ambiente y crecimiento económico?, o ¿qué tan sustentable es o resulta ser el desarrollo hoy a pesar de los veinte años del *boom* de la sustentabilidad en los países desarrollados como en los precariamente desarrollados o en aquellos que ni siquiera han tenido alguna posibilidad vivencial de acceso a lo que acontece en el desarrollo?

Desde que fue publicado el libro *Los límites del crecimiento* por el Club de Roma en 1972, ha flotado en el ambiente intelectual y académico la idea introducida por los miembros de este club: la tierra y sus recursos son finitos y peccederos y ello impone límites a la actividad económica desarrollada a partir de la aceleración de la industrialización que se disparó después de la Segunda Guerra Mundial hasta hoy. Por ello, de mantenerse constante la tendencia de crecimiento de las cinco variables observadas en dicho estudio, se registrará un colapso, pues el recalentamiento global, la destrucción de la naturaleza llegarían a un grado tal de degradación que ella en forma espontánea no podría recuperarse.

Esta advertencia hizo eco más allá de ese reducido número de intelectuales, estimulando a un conjunto de organismos y organizaciones no gubernamentales a asumir un liderazgo en materia ambiental, lo que sirvió para preparar el camino hacia el advenimiento a finales de 1972 de la Conferencia de Estocolmo sobre Medio Ambiente Humano. Según González-Dávila (2004), ella marcó el inicio de una época que en los años 70 permitió que la atención internacional se volcara hacia los sistemas biofísicos, la conservación de los

suelos, la contaminación del agua, los mares y la desertización, entre algunos de los problemas más evidentes.

A partir de ese momento se abre una bifurcación explicativa sobre la identificación de las causas que provocan la degradación ambiental. Para unos, se trata de la búsqueda constante del crecimiento económico producto del afán de la riqueza y el poder que desata la industrialización en los países desarrollados; para otros, se trata del incremento desmedido que ha alcanzado la población humana en el planeta, que cada vez exige más bienes y servicios.

En la siguiente década surge el Informe de Brundtland, en él se trató de demostrar que el crecimiento económico duradero no era posible, aun considerando las ventajas alcanzadas por las “nuevas tecnologías”, que se consideran como menos nocivas, porque proseguía la afectación de la integridad del medio ambiente y la proliferación de desechos tóxicos y emisiones de gases y otros agentes altamente perjudiciales.

Esto trajo como consecuencia que algunos jefes de estado, diplomáticos, científicos, representantes de ONG de ciento setenta y nueve países se reunieran en Río de Janeiro (Brasil) en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo que se concibió como la Cumbre de la Tierra, llevada a efecto en 1992, donde se estableció un compromiso que instauró un renovado sistema de entendimiento mundial para el desarrollo sostenible, que concebía la protección ambiental como algo indisoluble de los procesos de desarrollo. En este sentido se pone de manifiesto la relación directa entre desarrollo económico y social y protección ambiental, y el equilibrio entre dichas variables lo que le da aún más relevancia a la premisa de que hay que eliminar la pobreza y reducir la disparidad entre los niveles de vida de los diversos países del mundo para lograr un desarrollo sostenible.

En este discurso, los Estados tienen un papel preponderante ya que desde entonces se ratifican una serie de medidas de políticas y legislación en aspectos estratégicos a nivel global que los obligan a afrontar cuestiones ambientales y desarrollo de forma integrada a nivel mundial, nacional y local. Estos instrumentos de políticas, se conocen como la Agenda 21, que no es más que un documento basado en el compromiso político y en un consenso mundial, sobre el que giran las políticas medioambientales actuales.

En 2002, el compromiso aumenta y el resto de las acciones emprendidas desde la década de los 70 son duramente criticadas, debido a que, pese al conjunto de convenios, programas de alcance mundial y declaraciones impulsados durante 30 años, los avances para la protección del medio ambiente seguían siendo insuficientes. La Cumbre Mundial de Johannesburgo en Sudáfrica (2002) parece ser el espacio que ha congregado la mayor cantidad de pueblos para que éstos expresen sus opiniones hacia la búsqueda de un ca-

mino común en el que se respete y ponga en práctica el concepto de desarrollo sostenible.

Según Leff (1998) hay que tener mucho cuidado tanto con los enfoques teóricos vinculados al análisis del *desarrollo sustentable* como por aquello que se discutió acerca del concepto como moda, sino cuando se ha pretendido convertirlo en un paradigma sin atender a los calificativos y otras cuestiones más de fondo relacionadas con: desarrollo ¿cómo?, ¿con quién?, ¿con qué finalidad? Y sustentable ¿cómo?, y ¿para quién?

Dadas las consideraciones anteriores, también compartimos con el autor antes mencionado, su preocupación cuando sostiene que la retórica del desarrollo sustentable ha reconvertido el sentido crítico del concepto ambiental que se le atribuyó cuando originalmente apareció como un llamado de alerta y toma de posición. Recordemos que el tema ecológico a fines de los años 60, y buena parte de los 70, estuvo cargado de una postura crítica frente al desarrollo (García-Guadilla, 1999), por parte de los movimientos sociales que emergieron en casi todos los países. Los latinoamericanos, en particular, pretendieron emular los objetivos de transformación social de los movimientos pacifistas, ambientalistas y urbanos surgidos en Europa y Estados Unidos.

Esta preocupación y postura crítica quedan muy bien recogidas en diversos trabajos que inundaron la academia por lo significativo de las movilizaciones que lograron adelantar estos grupos (Mainwaring y Viola, 1984; Viola, 1987; García-Guadilla, 1991, 1992, 1994, 19997; Leff, 1991). Esto también sirve para demostrar no solamente el impacto que este problema tuvo en la academia sino para develar el interés por los problemas del desarrollo que las diferentes propuestas introdujeron: como las de ecodesarrollo (García Gaudilla, 1999) o ecopolítica⁷ (Guimarães, 1990). Sin embargo, lo que interesa destacar no es la proliferación de intentos más o menos plañideros, atemorizantes o radicales, sino más bien la presencia de la definición de una tendencia que evidencia las incongruencias y contradicciones del discurso ambientalista-ecologista, liderado por la homogeneización del enfoque neoliberal y del Banco Mundial que han logrado impulsar un discurso relato, referente a la idea fuerza de que por medio de las políticas neoliberales se alcanzaran los equilibrios ecológicos y la justicia social por la vía más eficaz del crecimiento, direccionado por el mercado (Leff, 1998), por lo que el discurso de la sustentabilidad, sin mayores precisiones de contenido, significado, orientación y posicionamiento, se engulle al ambiente como concepto que debe servir para resignificar el desarrollo y gestar la construcción de una nueva racionalidad social (Leff, 1998).

⁷ La ecopolítica para Guimarães (1990) se constituye como un apócope de política ecológica que surge del reconocimiento de que para superar la crisis ecológica (escasez de recursos) y ambiental (escasez de depósitos contaminantes) son determinantes las decisiones políticas.

Hasta ahora, lo que parece haber tenido mayor posibilidad de éxito en esta materia es la relación de colaboración entre desarrollo y sustentabilidad, lo que ha servido para sacar al sistema industrial capitalista del atolladero donde se encontraba, pues ha oxigenado al propio proceso productivo abriendo un novedoso frente poderoso y cautivador: el mercado verde; el cual promueve una línea de productos comercializados con “sentido ecológico” que va desde pastas dentales hasta vehículos, pero bajo la lógica del mercado donde se concibe a la naturaleza y los recursos naturales como un tipo de capital, que expresa una doble vertiente: una orientada a la transformación de la naturaleza con la colocación de las etiquetas conservacionistas con la finalidad de generar nuevos productos y, por supuesto, nuevas necesidades de consumo; por la otra, la dirigida a que sean efectuadas inversiones para reparar lo que destruye (Gudynas, 2000).

Estas vertientes propias de la lógica de la sustentabilidad han encontrado resonancia en investigadores que pretenden demostrar que existe un efecto no tan dañino del desarrollo sustentable pues el crecimiento económico no afecta la calidad del ambiente, es decir, según estos autores podemos seguir manteniendo nuestros hábitos de consumo, y darle la misma utilidad y aún más a los recursos naturales existentes debido al carácter infinito de los mismos. Éste es el caso de del estudio aportado por Bjorn Lomborg, director del Instituto Medioambiental de Dinamarca en 2001, intitulado “Escepticismo medioambiental”, cuya visión es duramente criticada por los intelectuales contemporáneos por su visión antropocéntrica, optimista y altamente simplista, donde aseveraciones que desde el punto de vista discursivo están acabadas, tales como: a mayor ingreso económico, mejora el bienestar humano y lógicamente el medio ambiente también, pueden llevar a conclusiones poco serias y carentes de sustento. Candaudap (2005) prolíficamente advierte sobre los problemas teóricos e ideológicos de este tipo de enfoques sobre la base de una refutación al estudio adelantado por el autor antes mencionado. En este sentido, el análisis medioambiental trasciende a explicaciones altamente simplificadas que pueden llevar a aseveraciones, conclusiones y hasta decisiones erróneas y de poco impacto.

No dejamos de reconocer que todo este esfuerzo en la discusión sobre la sustentabilidad ha tenido cierta influencia en la conformación de una agenda pública en América Latina. Sin embargo, advertimos que su tematización ha sido heterogénea, débil, poco consistente, sin continuidad, cuestión que se evidencia en la frondosidad de instrumentos jurídicos con carácter de ley que se han formulado y aprobado en los distintos países de América Latina en materia ambiental⁸, pero que no se traducen en aplicaciones concretas realmente

⁸ Un ejemplo de ello lo encontramos en los distintos instrumentos legales que se han venido plasmando en el tiempo. Destacamos la Constitución de la República de Costa Rica que desde 1949 introdujo la posibilidad de garantizar un articulado (46, 4, 50, 79, 80) que le permitió introducir en forma explícita el derecho que tiene toda persona a

preventivas y protectoras del medio ambiente, que estructuren estrategias tendientes a combatir el delito ecológico, ajustadas a una racionalidad ambiental, coherentes entre los distintos niveles de ejercicio del gobierno, y orientadas a estructurar un tipo de orden social que tome en cuenta la importancia de los factores psico-socio-culturales en la formación de una visión común hacia la sostenibilidad ecológica. Todo ello requiere de una postura política y de un compromiso por parte de los actores fundamentales en la definición de estrategias cónsonas con la sostenibilidad social y económica.

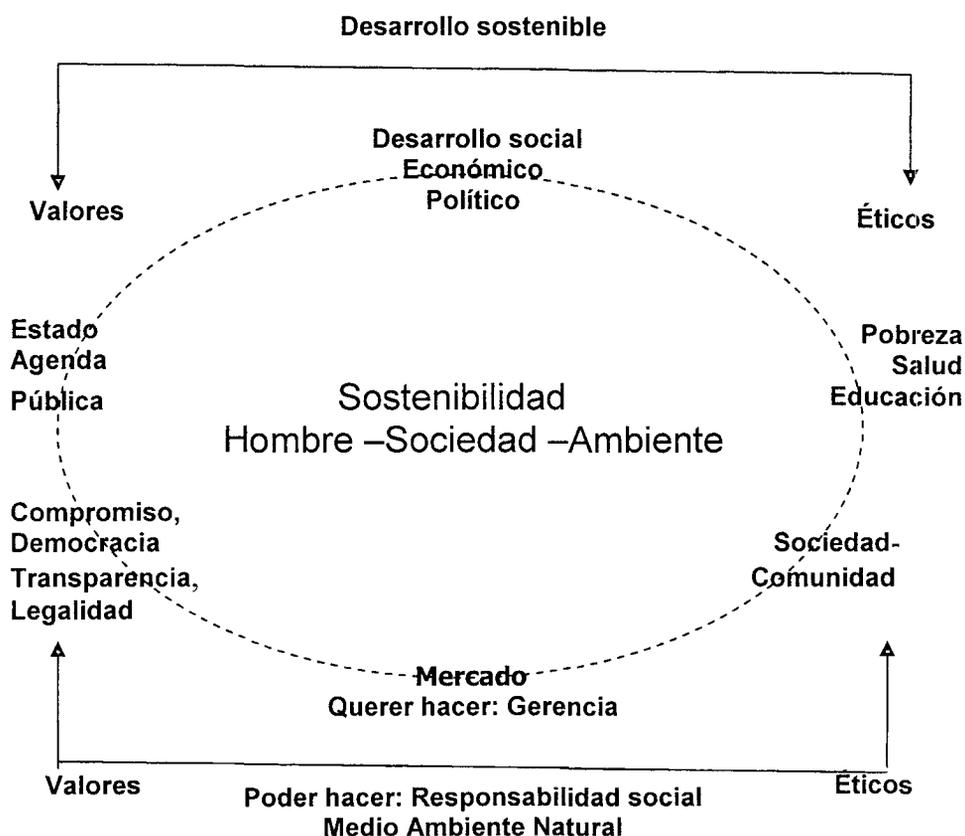
De acuerdo con Leff (1994), se requiere, además, sean contemplados los principios de democracia, participación y racionalidad ambiental, los cuales deben asentarse en un concepto de complejidad ambiental y en procesos de reapropiación de la naturaleza que tomen en cuenta la reconfiguración y reafirmación de las identidades. En este mismo sentido, coincidimos con De Liso (1999) cuando advierte que de todos esos esfuerzos lo que no queda claro en ninguna de las opciones propuestas son los fines de la sustentabilidad y agregamos, yendo más allá, se trata, bien sea que empleemos sustentabilidad o sostenibilidad, es de definir los fines que se persiguen con el desarrollo en términos de la dialéctica de la tríada dinámica: hombre-naturaleza-ambiente.

Para trascender de la retórica al compromiso en la discusión de la sostenibilidad, se requiere: a) atenuar las resistencias culturales, revalorizando los elementos históricos y de resignificación de los patrimonios naturales, sociales y culturales; b) reconvertir la lógica del capital con un enfoque de desarrollo más integral y cónsono con las realidades e interconexiones entre hombre-sociedad-ambiente; c) crear esquemas concertados que busquen dirimir los conflictos, impulsar el respeto a la diversidad natural y cultural, incorporar los criterios de etnicidad, éticos y axiológicos, todo esto considerando la dinámica social que propende a ser cada vez más globalizada y globalizante; d) buscar una racionalidad ambientalmente sostenible que enlace los elementos de la globalización en el marco de una modernización inclusiva, democratizadora y de respeto a las diferencias; e) los valores éticos que definan la conducta de

tener un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. La Constitución de los Estados Unidos de México, en los artículos 2 (derechos indígenas y desarrollo sustentable), 4 (derechos a un medio ambiente sano y adecuado para el desarrollo y bienestar), 25 (el Estado garantizara el desarrollo nacional integral y sustentable); Constitución de la Nación Argentina (1994), art. 41 (todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades del presente sin comprometer las de las generaciones futuras y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental genera prioritariamente la obligación de recomponer); la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), art. 15 (espacios fronterizos y preservación de la integridad territorial, la soberanía, la seguridad, la defensa, la identidad nacional, la diversidad y el ambiente), 127, 128, 129 (derechos ambientales) 156, 23 (competencias del poder nacional), 178, 4 (competencias municipales), 299 (principios del sistema económico y desarrollo agrícola), art. 136 (principios de seguridad de la nación).

los actores intervinientes (hombre, sociedad, Estado, mercado) van a ser determinantes a la hora de marcar las diferencias y establecer acciones con sentido de compromiso, legalidad, transparencia, es decir, con responsabilidad social, como aspectos necesarios para la conformación de las agendas públicas y privadas, en la priorización de los problemas sociales y en la forma de proponer soluciones (ver gráfico 1).

Gráfico 1
La dinámica de la sostenibilidad del desarrollo



Fuente: Elaboración propia de los autores, 2004.

El desarrollo sostenible y la agenda pública en América Latina

En América Latina, si bien es cierto se ha reconocido la importancia de los problemas ambientales, ecológicos y han sido suscritos una serie de acuerdos conferencias y tratados internacionales⁹, el orden de prioridades que en estos países se le ha dado al problema del ambiente se perfila muy desigual y de poco impacto, donde el compromiso de los actores ha estado influido por intereses más de tipo político y económico que de sostenibilidad.

Una breve referencia histórica nos permite establecer una relación entre los modelos de desarrollo y los actores fundantes que han actuado y, en consecuencia, contribuido a delinear la agenda pública normativa en materia de desarrollo ambiental. Para el modelo desarrollista (décadas 60-80), el Estado emerge como el propulsor y promotor del desarrollo; sobre él recaen las definiciones y orientaciones de la política pública, teniendo los sectores empresariales un peso menor en la configuración de esa agenda, pero fueron ellos los más favorecidos por la política de industrialización mediante la sustitución de importaciones.

Durante ese período eufórico de la industrialización por la vía de la sustitución de importaciones el Estado abrió las compuertas, creó los incentivos, y condiciones que auspiciaron la presencia de diferentes tipos de industrias sin mayores consideraciones sobre los mecanismos que debían ser adoptados para la protección del medio ambiente, ya que la lógica imperante de la concepción de desarrollo estaba relacionada con el supuesto generalizado de que la aceleración del crecimiento económico estimularía el desarrollo.

Posteriormente, dada la crisis experimentada desde mediados de la década de los 80 y el auge del proceso globalizador, se reorienta la concepción de desarrollo, haciéndose necesario comenzar a introducir elementos del enfoque predominante de sustentabilidad, que prestaron parcial atención a los desequilibrios que introdujo el modelo (visión utilitarista y material, industrialización de segunda y tercera generación en los países de mayor desarrollo relativo), sin el establecimiento de controles y marcos jurídicos que regularan las actividades productivas, sin que se prestara la adecuada deferencia a los efectos sociales y a los impactos ambientales, los resultados se tradujeron en lo que todos conocen, aun cuando muchos no lo acepten y otros lo justifiquen argumentando que ése es el precio que hay que pagar para alcanzar el desarrollo.

⁹ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente, Estocolmo (1972); Pacto para el Desarrollo y la Prosperidad: Democracia, Libre Comercio y Desarrollo Sostenible en las Américas, Miami (1994); Convenio de Diversidad Biológica; Declaración de Santa Cruz de la Sierra para el Desarrollo Sostenible de las Américas, Bolivia (1996); Cumbre Mundial de la Tierra, Río de Janeiro (1992); Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (2002); firma de la Agenda 21; Tratado de Kyoto, entre otros.

En todo caso, lo que tenemos son sociedades consumistas, marcada insalubridad, creación de cordones de miseria, explosión demográfica o poblaciones desigualmente distribuidas en las regiones, polos de desarrollo y áreas deprimidas e incremento de la pobreza (Ocampo, 1998a y 1998b).

Para ese momento histórico, también comienzan a aparecer nuevos actores tales como asociaciones civiles y ONG preocupadas por la defensa del medio ambiente que han desempeñado un papel bastante eficaz en presionar para que los gobiernos y las empresas no se amparen en un discurso medioambientalista sino que realmente adquieran conciencia del problema¹⁰.

Según Karliner (1997) el creciente poder de las corporaciones privadas y los problemas relacionados con la crisis ambiental provocada por la escasez de recursos naturales, el agotamiento de las zonas periféricas, el calentamiento global entre otros, estimularon el que se asumiera la preocupación de lo ambiental pero también condujeron a una ideologización de los asuntos ecológicos. Sostiene que la Cumbre de la Tierra (1992) “constituyó el escenario donde las corporaciones se apropiaron formalmente del discurso ecológico especialmente el de la sustentabilidad”, evitando con ello que otros actores relacionados con la plataforma ambiental de base pudieran obstaculizar sus operaciones. Así las empresas han tenido (en algunos casos de manera obligada) que acogerse a la normativa internacional (ISO 14000, ecoetiquetas, entre otros) e impulsar una gestión empresarial atendiendo a la implementación de sistemas de gestión ambiental que persiguen la reducción de los daños a los ecosistemas naturales y contribuyen a que ellos adquieran una imagen aceptada por el colectivo.

Tomando en cuenta los aspectos propios de la agenda pública latinoamericana y de los actores empresariales, ha habido algunos avances en ciertos países, como en el caso de México y de Argentina, en cuanto a la conformación de un marco institucional donde las políticas de regulación, control ambiental, educación ambiental, han tenido que ser adoptadas no solamente por parte de las grandes, medianas y pequeñas empresas a partir de 1998, sino que se han visto en la necesidad de asumir un comportamiento relativamente favorable para adelantar mecanismos destinados a la preservación ambiental¹¹.

¹⁰ Con respecto al papel desempeñado por la ONG tampoco hay un acuerdo unánime, pero, en la generalidad de los casos, los autores convienen en destacar su participación como es el caso de Grenpeace, la Federación Conservacionista Mexicana, Fundación Vida Silvestre, Argentina, Fundación Brasileña para la Conservación de la Naturaleza, Bioma en Venezuela, Nature Conservancy en EEUU, entre otros.

¹¹ En México operan mil empresas recicladoras de residuos industriales considerados peligrosos con una capacidad instalada total de aproximadamente 1,38 millones de toneladas al año. También funcionan 320 empresas para la recolección y transporte de residuos peligrosos y 331 dedicadas al almacenamiento y el manejo de ellos. Así mismo se cuenta con 53 equipos de alta tecnología que tratan residuos biológicos infecciosos (Carrillo, 2002). Por otra parte se han aprobado 17 instrumentos legales cuya orienta-

Esto también pone de manifiesto la reorientación que ha asumido el Estado al reconducir su papel en relación con el modelo de desarrollo. Del desarrollismo ortodoxo a las nuevas tendencias neoestructuralistas y neoinstitucionalistas, por lo que este actor, el Estado, reajusta su papel, pasando de protagonista a facilitador y de interventor a controlador; de aquí la influencia que ha tenido el Estado y en él los entes gubernamentales sobre la institucionalización de políticas ambientales.

De una u otra forma todos sabemos, aun cuando no lo queramos reconocer, que el Estado no es una organización neutra, en él se expresan los atributos del modelo de desarrollo, por lo que si se pretende sentar las bases de un desarrollo sostenible es necesario determinar los criterios de organización que deben prevalecer (Segenovich, 1998) tanto en el aparato público como en la agenda, para que pueda efectivamente desarrollarse una gestión ambiental que establezca el compromiso por la integración de las políticas públicas ambientales y simultáneamente involucre a los otros actores sociales, políticos y económicos en un proyecto integral de desarrollo ambientalmente sustentable y socialmente sostenible con respeto a la diversidad biológica y cultural y bajo la rectoría de principios éticos.

No todos los países de América Latina han establecido esos compromisos. Sin embargo, nos encontramos con ejemplos a seguir como es el caso de Argentina, donde ha venido teniendo lugar una interesante experiencia en materia ambiental con el lanzamiento de la Agenda Ambiental Nacional que va a tener vigencia entre 2004 y 2007, la cual persigue junto a otros sectores del gobierno resolver problemas de infraestructura básica, entorno y hábitat de los grupos más vulnerables de la sociedad así como también coloca el énfasis en los procesos de producción sustentable en relación con el comercio de los sectores agrícolas, mineros y turísticos.

Se destaca también la incorporación en la agenda pública ambiental la idea de lo local, ya que desde este espacio de acción se genera compromiso y responsabilidad con las estrategias, decisiones y tareas a ser definidas, relacionadas con promoción de la salud, ambiente escolar, intersectorialidad, participación, recuperación de espacios públicos entre otros. Desde esta modalidad se observa un proceso de discusión más integral, ampliándose la esfera de la participación con la inclusión de distintos tipos de actores.

Una demostración de construcción de agenda pública ambiental y multi-participativa es Costa Rica, cuando planteó la formulación del Plan Nacional de Desarrollo (1994-1998), que definió entre sus objetivos conducir a la sociedad costarricense hacia una ruta de desarrollo sostenible y de igualdad. Para ello constituyó el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (Conades)

ción está dirigida a hacer más efectivos el uso, aprovechamiento y conservación de los elementos del ambiente (Blanco, 2002).

que desde entonces se encarga de promover el diálogo y elevar el consenso en torno al desarrollo sostenible entre los distintos sectores y actores de la sociedad costarricense. El Conades está compuesto por representantes de gobierno, negocios corporativos, ONG, y otras organizaciones sociales, siendo este ente reflejo de un esquema organizacional y de participación amplio, donde distintos actores delimitan la política y se comprometen a adelantar los contenidos temáticos establecidos en la Agenda 21 y en la Declaración de Río sobre Ambiente y Desarrollo.

El Estado costarricense cuenta además con un marco institucional que incluye el Sistema Nacional Gubernamental para el Desarrollo Sostenible (Sinades), la Comisión Nacional no Gubernamental (Conao), la Unión de Cámaras y Asociaciones para la Empresa Privada (Uccaep), que representa al sector económico y el Consejo Nacional de Rectores (Conare), el Consejo Asesor para el Desarrollo Sostenible (CCI) y la Fundación para la Cooperación en Desarrollo Sostenible (Fundecooperación), todo los cuales se encuentran bajo una única coordinación representada por el Ministerio de Planificación y Políticas Económicas.

En el caso Venezolano, con los planes estratégicos impulsados por la gestión de gobierno que desde 1999 está instaurada, y los cambios que a nivel institucional, legal, político e ideológico, así como en los modelos de gestión y desarrollo, se han venido experimentando, se pretende el impulso de un desarrollo endógeno sostenible cuya finalidad es la construcción de un nuevo modelo económico, productivo y social del país más humano y justo, donde los recursos generados por los hidrocarburos, entre otros, sean traducidos por la vía de las misiones educativas, sanitarias y alimentarias (Barrio Adentro I, II, III, Robinsón, Rivas, Sucre, Vuelvan Caras, Milagro), entendidas como los programas sociales que identifican este proyecto de país, en mejores escuelas, más viviendas, desarrollo integral en el campo, preservación y protección ambiental, y logros en el deporte (*Avances de la Nueva Pdvsa*, agosto N° 7, septiembre N° 8, 2005)¹².

¹² En el contexto venezolano la filial petrolera Pdvsa, a través de la Corporación Venezolana de Petróleo y la Gerencia de Desarrollo Sustentable, viene impulsando una serie de "proyectos de Desarrollo Sustentable" entre los que se encuentran para el año 2006 en el estado Zulia por ejemplo, "Una luz para las comunidades vecinas", "Consolidación de núcleos de desarrollo endógeno", "Programa de granjas integrales, productivas y sostenibles", "Un árbol para la sierra", "Producción de lechones en sistema intensivo en la finca San Antonio", "Programa de apoyo a productores de cerdo", "Fortalecimiento de la actividad pesquera en Barranquitas", "Programa de pesca artesanal en San Rafael del Mojan", "Consolidación de pesca artesanal del Hornito", "Programa de educación ambiental para el desarrollo sustentable", "Fortalecimiento de la siembra de piña en la comunidad Bari", "Sistema San Pedro, estación de bombeo y aducción San Pedro" y "Desarrollo eco-agroproductivo de las Comunidades de Guasare" todos estos enmarcados en el plan estratégico 2006-2012 denominado "Siembra Petrolera" (*Avances de la Nueva Pdvsa*, n° 8, 2005).

Estos ejemplos sirven para ilustrar la heterogeneidad en cuanto a la participación de los actores y la jerarquización de los problemas en materia de sostenibilidad para la construcción de la agenda pública. En relación con las distintas experiencias que se han adelantado en el tiempo, éstas muestran una disparidad en materia de construcción de marcos jurídicos que consideren lo ambiental. Se evidencia, además, una discordancia a la hora de incluir el tema ambiental en la toma de decisiones públicas. La proliferación de enfoques no ha permitido generar una matriz que aglutine un cuerpo de intereses socio-ambientales y de corresponsabilidad política, institucional y social comunes más allá de los factores políticos, ideológicos y económicos. Por lo que consideramos que se ha hecho poco en este sentido.

Lo anteriormente planteado es sustentado por la Cepal (2002), la cual entre líneas esboza que, muy a pesar de los avances en muchos sectores, los principios de protección ambiental y desarrollo sostenible aún se consideran una restricción al desarrollo económico y social, limitando la capacidad pública (estatal y no estatal) para detener el creciente deterioro ambiental de ecosistemas críticos y controlar la contaminación.

En América Latina un porcentaje significativo de las políticas ambientales vigentes, así como los instrumentos de regulación directa e indirecta, son de carácter regresivo. Las políticas preventivas y de fomento que apelan a mejorar las condiciones ambientales relacionadas con la competitividad productiva han recibido menor atención. En otro orden de ideas, la capacidad de las instituciones ambientales para alcanzar las metas trazadas —en términos de políticas transectoriales y subregionales efectivas y de fortalecer la posición negociadora de los países en el plano internacional— continúa siendo incipiente.

Siguiendo en el análisis de dicha situación sobre los aciertos y desaciertos de la agenda pública ambiental, con respecto a los resultados alcanzados en la última década, si bien se reconocen los avances importantes en la construcción de una institucionalidad para la gestión ambiental con la formalización de marcos jurídicos y leyes específicas que norman el uso de los recursos naturales, la emisión de agentes contaminantes y la aplicación de instrumentos de evaluación de impacto ambiental; el documento “Objetivos del Desarrollo del Milenio”, que contiene el informe de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU, 2005), advierte claramente que los indicadores ambientales en la generalidad de las mediciones reportadas resultaron ser negativas, por lo que “la sostenibilidad ambiental del desarrollo está cada vez más en riesgo” (ONU, 2005, 183) constituyendo uno de los problemas ambientales de mayor significación la deforestación que conlleva la pérdida de la biodiversidad y el aniquilamiento de vastos ecosistemas que concentran gran cantidad de carbono.

Ideas fuerza para la conformación de una agenda pública orientada hacia el desarrollo sostenible

Desde una perspectiva sistémica se concibe el desarrollo sostenible como aquel proceso que se orienta a trascender los intereses exclusivamente económicos hacia la comprensión de la necesidad de establecer dispositivos de reapropiación de la naturaleza que consideren aspectos sociohistoricos, geopolíticos y bio-psico-socio-culturales propios de las distintas identidades colectivas, pues la consecución de objetivos del desarrollo y la satisfacción de necesidades colectivas e individuales deben ser la resultante de arreglos y compromisos sociales, políticos y económicos por parte de los actores públicos y privados encaminados hacia la búsqueda del equilibrio Estado-mercado-sociedad-medio ambiente.

Reconocemos la irreversibilidad que han alcanzado los procesos de globalización así como el carácter “evolutivo” o de adelantamiento de los procesos bio-psico-socio-culturales y demográficos que enmarcan la acción histórica del hombre a través del tiempo, por ello estimamos que es posible que se pueda lograr reacomodar para crear conciencia sobre dos problemas concomitantes. Uno tiene que ver con la relativa capacidad que le queda como reserva a la naturaleza para recuperarse y poder soportar la carga humana, sin embargo, ello no es una posibilidad que se tenga para siempre (González Dávila, 2003). El otro tiene que ver con el tipo de política pública que se va a implantar para la conservación ambiental, pues reparar el deterioro ambiental implica un costo, y cuál ha de ser su sentido si sólo se pretende mejorar las condiciones de vida de la humanidad dándole prioridad al criterio antropocéntrico o una alternativa que busque, también, mejorar la biodiversidad de la cual es componente la humanidad (criterio biocéntrico); en uno y otro caso las decisiones que se tomen tendrán un costo diferente (Abraham, 2004).

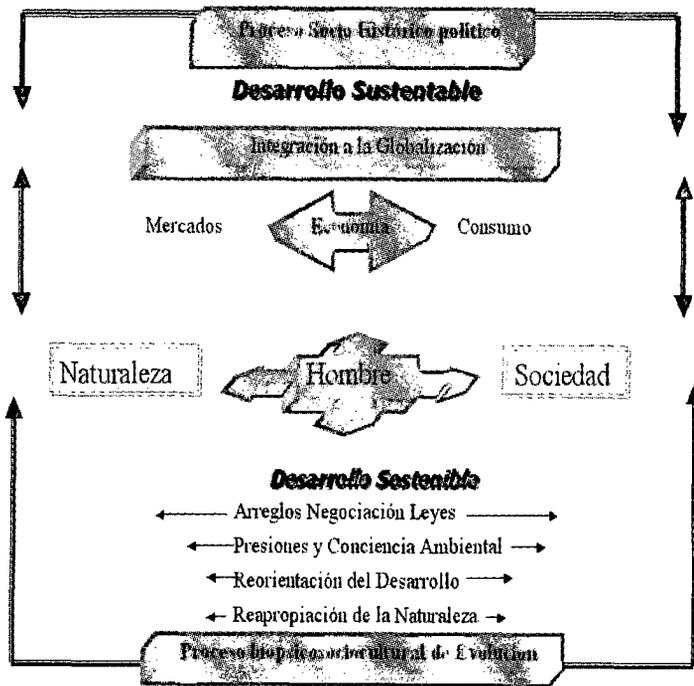
En este sentido, en el gráfico 2 sintetizamos algunos de los componentes de la dinámica de construcción de lo que consideramos son las ideas fuerza más relevantes que deben ser atendidas a la hora de ir dando paso desde el desarrollo sustentable al sostenible; pues este último supone diseñar estrategias de involucramiento de todos los actores, por ello es básico la negociación para la formulación de leyes, la creación de una irradiación ciudadana sobre la necesidad de preservar y conservar el ambiente; los dispositivos económicos y la eficacia de las regulaciones para reorientar el desarrollo sobre bases éticas y de responsabilidad social corporativa y ciudadana. Estos aspectos no pueden quedar sólo en manos de los científicos y los expertos, sobre los cuales hay serias sospechas.

Al respecto Gudynas (2001) sostiene que hoy se cuestiona la fe idílica en la ciencia y la tecnología. Esto ocurrió así desde los inicios del *boom* ambiental, dado que la implantación de algunas políticas ambientales fue producto de una visión reduccionista o promovida por expertos que alentaron instrumentalistas

y manipuladoras decisiones que beneficiaban el desarrollo de empresas sin que se evalúen los riesgos a mediano y largo plazo.

Estamos convencidos de la complejidad que involucra alcanzar un tipo de desarrollo que beneficie al hombre y que no perjudique al medio ambiente. La sostenibilidad del desarrollo parte de comprender que el ambiente y el desarrollo constituyen un binomio contradictorio, complejo, múltiple e indisoluble donde emerge una relación hombre-naturaleza-sociedad a partir de la cual se articulen las tematizaciones que involucra la agenda pública (ver gráfico 2).

Gráfico n° 2
Dinámica de construcción de desarrollo sostenible



Fuente: Elaboración propia de los autores, 2004.

En Johannesburgo (2002)¹³ se dibujaron las primeras líneas que permiten dilucidar los problemas relacionados con el desarrollo sostenible, sin embargo se han pasado por alto muchos de ellos. Un caso específico, más preciso, es el relacionado con la vinculación entre salud y medio ambiente, salud y cultura de la vida, salud y protección, salud y riesgos ocupacionales, salud y violencia, salud y sociedades de riesgo, entre otros. Entonces, cuando se pretenden establecer prioridades en torno a salud como el eje articulador prioritario para definir y fomentar propuestas de desarrollo, esas prioridades pueden alcanzar algunos objetivos pero siempre persistirá un argumento que impida lograr la sostenibilidad, porque entra en contradicción con los fines del mercado tanto en los países más desarrollados como en los de la periferia que reciben los efectos más perjudiciales, porque entre otras razones son más vulnerables política, productiva y económicamente y porque socialmente no han logrado consolidar organizaciones consistentes que luchen por la defensa del medio ambiente.

Adicionalmente, se debe hacer referencia a otro problema que ha tenido un tratamiento bastante débil en lo que la literatura ha registrado. Es el relacionado con el diseño de indicadores macroeconómicos que permitan medir y registrar permanentemente los procesos económicos que degradan o agotan el medio ambiente para poder calificar como sostenible o no el crecimiento económico que se va produciendo, dado que hasta ahora no se ha adelantado una valoración económica de los recursos naturales cuando éstos se han desgastado en el proceso de producción industrial. Para esto se requiere contar con un acervo de información adecuada y pertinentemente levantada; que se cree una estructura de incentivos hacia el resguardo de los recursos naturales más allá de verlos sólo como mercancía (Aniyar, 2004), y generar valores de concienciación, desde la educación ambiental impartida, no solamente para conservar sino también para transformar los mapas mentales hacia una visión de sistemas y de redes donde se comprenda responsablemente que lo que uno hace afecta al otro y al ambiente.

Discutir sobre el diseño de mecanismos que permitan reorientar el proceso productivo hacia actividades de pequeña escala que sean menos dependientes del consumo de materias primas no renovables y menos perjudiciales a la salud, es decir, más ágiles y eficientes que se orienten al establecimiento de industrias asentadas sobre estudios de impacto ambiental y que consideren los factores de riesgo a la salud de sus empleados, la colectividad, los ecosis-

¹³ Sostenemos que fue en la Cumbre de Johannesburgo cuando se reconoció y definió un camino común hacia la construcción de un mundo que respete y ponga en práctica el concepto de DESARROLLO SOSTENIBLE, el cual no sólo identifica adecuadamente algunas estrategias destinadas hacia la búsqueda de un compromiso en términos de crear mecanismos económicos, sino también los relacionados con la preservación de la diversidad sociocultural, solidaridad humana, fomento del diálogo, cooperación y de las capacidades humanas entre otros aspectos (Johannesburgo, 2002).

temas naturales, es decir, el sistema ambiental. Se debe exigir, además, la transformación de las empresas, no sólo en el plano organizativo y productivo sino también ético, para que ellas actúen a favor del ambiente.

Creemos y estamos convencidos de que existen las condiciones técnicas y científicas que permiten alcanzar un desarrollo sostenible. Lo que hay que lograr es acuerdos y desarrollar instrumentos que sean capaces de estimular la producción sin que ésta atente contra la salud del individuo y del medio ambiente bajo un esquema de responsabilidad compartida en un ambiente democrático, participativo e inspirado en valores de honestidad, confianza, solidaridad, corresponsabilidad, cooperación y visión de futuro, porque el futuro es hoy y nos toca actuar en consecuencia (ver gráfico 3).

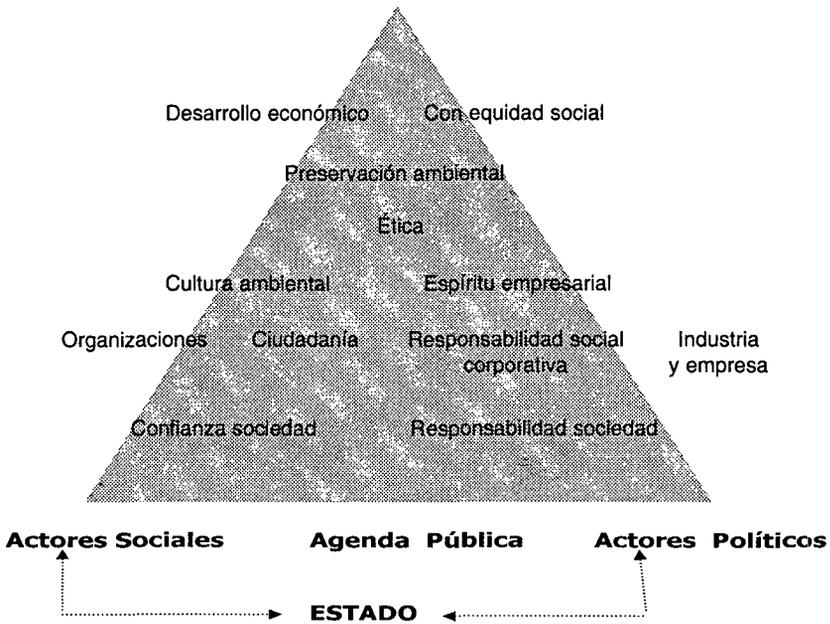
Comentario final

Después de haber sometido a tensión analítica los distintos enfoques sobre sustentabilidad y sostenibilidad, son más las dudas que albergamos que las respuestas satisfactorias con relación a la posibilidad cierta de que en América Latina se fraguen realmente estrategias que hagan posible la articulación adecuada de la tríada hombre-naturaleza-sociedad.

Asumimos que no contamos todavía con criterios suficientes, históricamente hablando, sobre el tipo de desarrollo que el hombre en América Latina desea porque no se ha concretado realmente una discusión sincera, transparente, contextualizada sobre los fines que se persiguen con el desarrollo: ¿con qué mecanismos se van a conquistar dichos fines?, ¿con quiénes?, y ¿para qué?. Así que las interrogantes inicialmente planteadas siguen teniendo pertinencia. En consecuencia, sin caer en los extremos (pesimismo u optimismo), este análisis nos brinda una oportunidad para expresar inquietudes y tender a generar algunos aportes que contribuyan a vislumbrar posibles soluciones sobre el reto preocupante epocal, que es el de generar consenso político y social en torno de la dirección, propósito y sentido de lo que deseamos sea el desarrollo.

El problema político e ideológico que subyace en los dispositivos teórico-conceptuales de sostenible o sustentable no debe promover angustia, desconcierto, nihilismo o apatía sino un llamado hacia la toma de conciencia que estimule la búsqueda de conocimiento en dicha materia en cualquier frente de actuación.

Gráfico 3
La tríada hombre-sociedad-ambiente
en la Agenda Pública en América Latina
SOSTENIBILIDAD



Fuente: Elaboración propia de los autores

Sostenemos que la conciencia ambiental, si bien tuvo sus inicios hacia finales de la década de los 60, se volvió materia política entre los 70 y 80, y ha llegado el momento de la apropiación real del desarrollo ambientalmente sostenible y con respeto a la diversidad biológica y cultural para que éste defina las estrategias a seguir en la construcción y materialización de la agenda pública en América Latina.

La crisis entrópico-sistémica de nuestra realidad nos ha llevado a comprender que el acceso, uso y beneficio de los recursos naturales no pueden estar referidos a lo individual sino a lo colectivo, de aquí que el problema de la su-

pervivencia del hombre y del planeta no es del sujeto sino de la comunidad y del conjunto de actores que la conforman, para lo cual se requiere la presencia de estructuras de gobierno aptas para ello en condiciones de afianzamiento de la democracia, con valores éticos, tolerancia, respeto al otro, respeto a la vida y sentido de pertenencia enmarcado en un contexto donde se privilegie la vida y no la muerte.

Bibliografía

- Abraham, Ernesto (2004): "La restauración ambiental: Una nueva rama de la Economía" en revista *Economía Informa*, n° 328, UNAM, México, pp. 89-105.
- Agenda 21 (2004): Disponible en <http://www.un.org/esa/sustde/agenda21.html>, fecha de consulta 12-3-2004.
- Agenda Ambiental Nacional (2004): Disponible en http://www.medioambiente.gov.ar/noticias/gacetillas/2004/g_031804_01.html, fecha de consulta 13-4-2004, Argentina.
- Avances de la Nueva Pdvsa (2005): "Capacitarse es la prioridad", año 1, n° 7, Caracas, agosto, p. 1, Venezuela.
- _____ (2005): "Siembra petrolera para la integración y la vida", año 1, n° 8, Caracas, septiembre, pp. 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Venezuela.
- Anillar, Sara (2004): Entrevista realizada el 17-7-2004 en el marco del curso: "Economía Ambiental", Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, LUZ, Maracaibo-Venezuela.
- Banco Mundial (1992): "Informe sobre el desarrollo mundial. Desarrollo y Medio Ambiente", Estados Unidos.
- Callenbach, Ernest (1999): *La ecología. Guía de bolsillo*, Madrid-España, Siglo XXI.
- Candaudap, Luis (2005): "Escepticismo y medio ambiente" en revista *Economía Informa*, n° 333, marzo-abril, México, Facultad de Economía, UNAM, pp. 7-25.
- Costa Rica (2004): "Consulta organizada para el desarrollo sostenible", disponible en <http://www.ecouncil.ac.cr/rio/natreg/americas/costaric.html>, fecha de de consulta: 12-4-2004.
- Cepal y Pnuma (2002): *La sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe. Desafíos y oportunidades*, Santiago de Chile, Libros de Cepal, p. 68.
- De Lisio, Antonio (1996b): "La globalización ambiental: Algunas implicaciones para la economía venezolana" en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 2, n° 4, octubre-diciembre, Caracas, pp. 46-63.
- _____ (1999a): "Desarrollo sustentable: Opciones y limitaciones para América Latina" en *Cuadernos del Cendes*, año 16, n° 42, septiembre-diciembre, Caracas, pp. 1-23.
- Demo, Claudio; Guillermo Montoya, Luis García y Alejandro Morón (1999): "El Banco Mundial y el desarrollo sustentable. Algunas reflexiones sobre su

- perspectiva" en *Revista Latinoamericana de Economía*, "Problemas del desarrollo", vol. 30, n° 118, julio-septiembre, México, pp. 9-32.
- Fernández, Dionisio (2000): "El principio de integración del medio ambiente en la Unión Europea" en *Cuaderno de Realidades Sociales*, n° 55/56, "Medio ambiente y sociedad", Instituto de Sociología de Madrid, España, pp. 23-44.
- Follari, Roberto A. (2003): "Sobre la existencia de paradigmas en las Ciencias Sociales" en revista *Nueva Sociedad*, n° 187, septiembre-octubre, Caracas, pp. 31-41.
- García Güadilla, María Pilar, Claudia Rodríguez Gilly y Darwin Suárez (1997): "Insostenibilidad del desarrollo sostenible: nuevos escenarios y viejos paradigmas de la transición" en *Cuadernos del Cendes*, n° 34, año 14, Caracas, pp 50-69
- García, Güadilla, María Pilar y Nadiska Silva Querales (1999a): "De los movimientos sociales a las redes organizacionales en Venezuela: estrategias, valores e identidades" en revista *Politeia*, n° 23, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp. 7-27.
- González Dávila, Germán (2004): "Medio ambiente y desarrollo sustentable: Una historia de reencuentros y búsquedas" en revista *Economía Informa*, n° 328, UNAM, México, pp -25-35
- _____ (2003): "Ecosistema y crecimiento económico durable" en revista *Economía Informa*, n° 316 UNAM, México, pp -20-31
- Gudynas, Eduardo (2000a): "Los límites de la sustentabilidad débil y el tránsito desde el capital natural al patrimonio ecológico" en revista *Educación, Participación y Ambiente*, año 4, n° 11, septiembre, Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, Caracas, pp. 7-12.
- _____ (1992b): "Los múltiples verdes del ambientalismo latinoamericano" en revista *Nueva Sociedad*, n° 122, noviembre-diciembre, "El desafío político del medio ambiente", Caracas-Venezuela, pp. 104-137.
- Guimarães, Roberto (1990): "Brasil vuelve al banquillo: La ecopolítica de la destrucción del Amazonia" en revista *Nueva Sociedad*, n° 109, septiembre-octubre, Caracas, pp. 14-22.
- Johannesburgo (2002): "Documento 2/4 de Septiembre. Sudáfrica" en *Capítulos del SELA*, n° 66, septiembre-diciembre, Caracas-Venezuela, pp. 168-173.
- Karlner, Joshua (1997): *The Corporate Planet: Ecology and Politic in the Age of Globalización*, Michigan EEUU, Sierra Club Books.
- Kuhn, Thomas [1962]: *La estructura de las revoluciones científicas*, Posdata original de 1969, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.
- Leff, Enrique (1994a): *Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*, México, Siglo XXI, IIS-UNAM.
- _____ (1998b): *Saber ambiental: Sustentabilidad, racionalidad, complejidad y poder*, México, Siglo XXI, UNAM-Pnuma.
- _____ (2000c): "La capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales de la sustentabilidad" en revista *Educación, Participación y Ambiente*, Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, Caracas-Venezuela, pp. 2-6. m

- _____ (2000d): "Pensar la complejidad ambiental" en Enrique Leff (co-ord): *La complejidad ambiental*, México, Siglo XXI-PNUMA-UNAM, pp 7-53.
- _____ (2001e): "Espacio, lugar y tiempo. La reapropiación social de la naturaleza y la construcción local de la racionalidad ambiental" en revista *Nueva Sociedad*, nº 175, septiembre-octubre, Caracas, pp. 28-42.
- _____ (2003g): "La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable: Economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza" en revista *Líder*, Universidad de los Lagos, Chile pp. 21-37.
- Leff, Enrique y Mindahi Bastidas (2001f): "Comercio, medio ambiente y desarrollo sostenible. Las perspectivas de América Latina y el Caribe", Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe, Serie de Foros y debates Ambientales, nº 2, México, Pnuma/Ceiiich-UNAN.
- Martínez Alier, Yoan y Jordi Roca Jusmet (2000): *Economía ecológica y política ambiental*, México, FCEP/Pnuma.
- Meadows, D., R. Randers y W. Ehrens (1972): *Los límites del crecimiento. Informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Morin, Edgar (2000): *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona-España, Editorial Gedisa.
- Ocampo, José Antonio (1998a): "Más allá del Consenso de Washington: Una visión desde la Cepal" en revista de la Cepal, nº 66, Naciones Unidas, Cepal, Chile, pp. 7/28.
- _____ (1998b): "Distribución del ingreso, pobreza y gasto social en América Latina" en revista de la Cepal, nº 65, Naciones Unidas, Santiago de Chile, Cepal, pp. 7-14.
- OCDE (2004): "La OCDE alaba la política medioambiental de México pero le anima a realizar un mayor esfuerzo para alcanzar mejores logros" en <http://www.oecd.org/documentprint/>, fecha de consulta: 15-4-2004.
- ONU (2005): "Objetivos del Desarrollo del Milenio. Una mirada desde América Latina y el Caribe", Informe del Secretario General Kofi Anan, Nueva York.
- Pnuma (2004): "Derecho y políticas ambientales. Acuerdos internacionales" en <http://www.rolac.unep.mx/rolac/deramb.html>, fecha de consulta: 14-4-2004.
- Rorty, Richard (1998): "¿Quiénes somos? Universalismo moral y selección económica" en *Revista de Occidente*, noviembre, Madrid.
- Sejenovich, Héctor. (1998): "Criterios para evaluar la administración del estado en el desarrollo sustentable" en revista *Aportes*, nº 12, Asociación de Administradores Gubernamentales, Argentina, pp. 99-114.
- Utria, Ruben (2002): *El desarrollo de las naciones: Hacia un nuevo paradigma*, Bogota-Colombia, Sociedad Colombiana de Economistas/Alfaomega.
- Viola, Eduardo (1992): "El ambientalismo brasileño. De la denuncia y concientización a la institucionalización y desarrollo sustentable" en revista *Nueva Sociedad*, nº 122, noviembre-diciembre, Caracas-Venezuela, pp. 138-155.

PLURALISMO Y DEMOCRACIA PARTIDOS NUEVOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS EN MÉXICO (1977-2003)¹

Anselmo Flores Andrade

Introducción

En los últimos años pocas instituciones han sufrido un descrédito tan considerable como los partidos políticos. En la mayoría de los países, los partidos han visto disminuida su capacidad de representación y articulación de intereses en los sistemas políticos. Como una consecuencia de ello, la relación que existe entre los intereses de los partidos respecto al de los ciudadanos es cada vez más distante. Resulta importante analizar y revalorar la importancia que éstos tienen en las nacientes democracias, en especial una como la nuestra en donde existe una ley electoral que permite la renovación constante de ofertas político-partidistas en el juego electoral. En ese sentido, el papel que detentan los nuevos partidos (por partidos nuevos entendemos a aquellas organizaciones que solicitaron y obtuvieron su registro legal como partidos políticos, condicionado o definitivo, previo a la contienda electoral en la que participaron) y las agrupaciones políticas en el contexto mexicano resulta fundamental para incrementar o revertir el descrédito en que han caído la variedad de institutos políticos. De ahí que los resultados de las elecciones federales en México han puesto nuevamente en el debate público algunos aspectos relevantes del sistema electoral y de partidos. Uno muy destacado tiene que ver con la pertinencia o no de darle cabida en la competencia electoral a una pluralidad de institutos políticos que, aunque cumplen con los requisitos que marca la ley, carecen —a la vista de los resultados de las cinco últimas elecciones federales— de arraigo social suficiente que justifiquen su presencia. Otro de ellos se refiere a la actuación de los partidos nuevos y las asociaciones políticas nacionales (APN) en relación con el uso de su financiamiento público, lo que lleva al terreno de la conveniencia de mantener el subsidio monetario a una representación política que no logra diseminarse en la sociedad. En ambas situaciones los ciudadanos se enfrentan al sinsentido de continuar otorgando dinero público a partidos y organizaciones que no han mostrado fehacientemente un uso lícito de su financiamiento ni una sujeción estricta al man-

¹ Agradezco a Fabiola Rodríguez Barba sus valiosos comentarios y sugerencias para la redacción de este artículo.

dato legal a que están obligados; así como a una percepción generalizada de la sociedad de que la actividad que realizan esos institutos políticos no es relevante para su vida cotidiana. Esto es, los ciudadanos no logran ubicar y palpar resultados tangibles producidos por esas organizaciones y partidos en la solución de los diversos problemas que los aquejan. Dicha situación ha calado muy profundo en una sociedad que observa altos índices de corrupción en la vida política nacional. En ese sentido, solamente la transparencia del destino del financiamiento, acompañada de un eficaz mecanismo de control y rendición de cuentas, podría revertir la situación actual. De entrada cabe señalar que lo que no está en discusión es la existencia misma de ofertas partidistas de distinto color. Los amplios debates llevados a cabo en el seno del máximo órgano electoral desde su creación a la fecha así lo ilustran.

A lo largo de la historia electoral del país, la figura de registro condicionado ha sido la puerta principal que ha permitido a un gran número de organizaciones participar en la arena electoral. A través de ella cerca de una veintena de nuevos partidos políticos han participado en los procesos electorales de nuestro país de 1977 a la fecha, y junto a éstos poco más de medio centenar de organizaciones han adquirido su registro como agrupaciones (antes asociaciones) políticas nacionales; todas ellas con derechos y prerrogativas que se han ido incrementando con el tiempo. Y, contrario a la permanencia y arraigo que debía esperarse de ellas, lo que se observa es que la aparición de este considerable número de opciones políticas no ha contado satisfactoriamente con el respaldo ciudadano ya que varios de estos “nuevos” partidos han perdido en diversas ocasiones su registro por no obtener el número mínimo de sufragios demandados por la ley electoral (los casos más paradigmáticos los constituyen el Partido Demócrata Mexicano, Partido Popular Socialista y Partido Auténtico de la Revolución Mexicana).

Como se verá más adelante, ni el número de sufragios ni mucho menos la representación legislativa obtenida —cuando así ocurrió— respondieron a las expectativas que generaron las diversas opciones políticas con su aparición. En los últimos años, esta situación —en un contexto en donde la competencia se ha concentrado en tres grandes fuerzas políticas— de encarecimiento de las campañas electorales, así como de actitudes poco lícitas del uso del financiamiento público por parte de algunas organizaciones, ha generado reacciones encontradas sobre la pertinencia o no de mantener dicha situación. Las posturas son antagónicas y las propuestas variadas. En este artículo mostraremos el desarrollo de la aparición de los nuevos partidos y las asociaciones políticas nacionales en los procesos electorales federales y su impacto en el sistema electoral; asimismo, reflexionaremos respecto a la pertinencia o no de continuar subsidiando a entidades políticas que han mostrado deficiencias en el manejo del dinero proveniente de su financiamiento público (como lo ejemplifica el caso del Partido de la Sociedad Nacionalista). En ese sentido, el argumento central que desarrollamos señala que, a pesar de que en 1977 la ley electoral permitió la existencia legal de estas figuras, no será sino con el es-

tablecimiento de un sistema de financiamiento relativamente sistemático, en 1990, cuando estas organizaciones adquirieron relevancia para el tema que nos ocupa. Es decir, antes de 1990 el incentivo máspreciado por los partidos nuevos y las asociaciones políticas lo constituyó su reconocimiento legal, que les permitió participar en los procesos electorales del momento e influir en el proceso de apertura y pluralidad que mostraba el sistema político en su conjunto. Por el contrario, en los años 90 la búsqueda del registro legal está vinculado a las prerrogativas que conlleva la obtención del reconocimiento legal, así como la capacidad de chantaje que en un contexto de alta competitividad proporciona la negociación de porcentajes de votos que pueden hacer mayoría y marcar diferencias en los recintos parlamentarios. Finalmente, haremos una revisión de la última reforma electoral en este ámbito y de los acuerdos encaminados a subsanar los problemas planteados por la actuación de los partidos nuevos y las agrupaciones políticas en materia de formación y legalización, así como respecto de sus obligaciones en materia de financiamiento.

El período 1979-1988

Después de un par de décadas en las que sólo existieron cuatro partidos en el ámbito electoral: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Popular Socialista (PPS) y Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), en 1977, y al amparo de la nueva Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (Lfoppe), se establecieron nuevos mecanismos para darles cabida a organizaciones políticas que no participaban del juego político-electoral. Para ello, la Lfoppe modificó, entre otras cosas, la reglamentación del registro, funcionamiento, derechos y prerrogativas de los partidos; así, de acuerdo con esa nueva ley electoral, se establecieron dos rutas para obtener el reconocimiento legal como partido: a) registro definitivo, y b) registro condicionado. Bajo esta última figura varias organizaciones accedieron al ámbito partidista legal. De tal suerte que con ese nuevo ordenamiento electoral se legalizaron algunos partidos que estaban proscritos de la arena electoral como el Comunista Mexicano (PCM) y surgieron otros nuevos como el Partido Demócrata Mexicano (PDM) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST). Asimismo, cuatro organizaciones solicitaron y obtuvieron su registro como asociaciones políticas nacionales: Unidad Izquierda Comunista, Movimiento por el Partido Revolucionario de los Trabajadores, Unificación y Progreso, y Acción Comunitaria. De ese modo, a los cuatro partidos que existían antes de la reforma política (PRI, PAN, PPS y PARM) para las elecciones de 1979, se sumaron siete institutos políticos nacionales legalizados por la autoridad electoral. Lo que ya constituyó un significativo cambio, esto es, la presencia de siete opciones con un número igual de ofertas políticas modificaron el ambiente tradicional de los comicios federales de esa época. Por otro lado, el dato significativo que caracterizó el período 1977-1988 sugiere que los partidos nuevos —esto es aquellos partidos que solicitaron y obtuvieron su registro como partido previo a la contienda electoral en que participaron— ratificaron con sus votos el reconocimiento legal. Con esta plausible

experiencia de pluralidad y representación que arrojaron las elecciones de 1979, una cantidad mayor de organizaciones sociales –con el propósito de participar en el proceso federal electoral de 1982– introdujeron ante la Comisión Federal Electoral su solicitud para obtener el registro condicionado. Estas fueron: Movimiento por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT); Partido Social Demócrata (PSD); Partido Demócrata Reformador (PDR); Partido Nacionalista de la Revolución Mexicana (PNRM); Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT); Unidad Izquierda Comunista (UIC); Partido Socialista Revolucionario (PSR); Partido del Pueblo Mexicano (PPM); Partido Cívico Constitucional (PCC); Partido Obrero Marxista (POM); Partido Obrero Agrario Mexicano (POAM); Acción Revolucionaria Mexicana (ARM); Partido Liberal Coalición Nacional Revolucionaria (Plcnr); Partido de Reorientación y Transformación de las Instituciones (PRTI); y Partido Constitucional Republica (PCR). La Comisión Federal Electoral, una vez revisada la documentación que presentaron dichas organizaciones, decidió, en junio de 1981, otorgar solamente el registro condicionado al resultado de las elecciones a los partidos PSD y PRT.

En esos comicios de 1982 también participaron cinco asociaciones políticas nacionales: Unidad Izquierda Comunista, Unificación y Progreso, Movimiento por el Partido Socialista Revolucionario, Movimiento de Acción y Unidad Socialista, y Francisco I. Madero. Las dos primeras con registro desde 1978; las dos siguientes lo obtuvieron en 1980 y la última en 1981. Así, para las elecciones federales de 1982 contendieron nueve partidos políticos: a los siete que participaron en la elección federal inmediata anterior se les sumó el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Partido Social Demócrata (PSD). Esta situación resultó inédita y fortaleció el proceso de apertura de opciones políticas en la arena electoral ya que, por un lado, comparado con el período 1955-1976 donde sólo dos o tres candidatos participaron en contiendas presidenciales, en esa ocasión por primera vez contendieron seis candidatos por la primera magistratura; y, por otro lado, la presencia de nueve partidos políticos legalmente reconocidos y registrados ante la autoridad electoral refrescaron y renovaron las características de los comicios federales. Esto fue resultado de la apertura que mostraba el sistema político en general, ya que la ley electoral de la época no definía un sistema de financiamiento a los partidos y las disposiciones existentes eran generales y vagas y dejaban a la discreción de la autoridad electoral definir montos y periodicidad del financiamiento a los partidos. En otras palabras, el incentivo para la formación de esas expresiones políticas lo constituyó su afán de participar y modificar el *statu quo* imperante.

Como resultado de las elecciones de 1982 el PARM y el PSD perdieron su registro como partidos políticos nacionales al no obtener 1,5% de la votación que estipulaba la ley. No obstante lo anterior, dos años más tarde, a mediados de 1984, el PARM solicitó ante la Comisión Federal Electoral su registro (ahora bajo la figura de definitivo) como partido político nacional. La comisión analizó la solicitud y después de la revisión de la misma en el seno de ese órgano

electoral se procedió a conceder dicho registro al PARM, publicando el acuerdo correspondiente en el *Diario Oficial de la Federación* el 20 de junio de ese año. Igualmente, diversas organizaciones, con el propósito de participar en el proceso electoral federal de 1985, solicitaron su registro condicionado al resultado de las elecciones. Estas organizaciones fueron: Partido Cívico Constitucional (PCC); Partido Liberal (PL); Organización Cívica Mexicana (OCM); Partido Socialista Revolucionario (PSR); Partido Obrero Agrario Mexicano (POAM); Partido México Unido (PMU); Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP); Partido de Acción Revolucionaria Mexicanista “Los Dorados” (PARM); Partido Socialista Autónomo Auténtico Intelectual Independiente Mexicano Internacional de las Estructuras Revolucionarias Representativas (Psaimier); Partido Social Demócrata (PSD) y Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT). Después de la revisión y discusión de dichas solicitudes la Comisión Federal Electoral denegó el registro condicionado a todas, excepto al PMT, por no cumplir los requisitos que establecía la ley. Así, para el proceso federal electoral de 1985 contendieron nueve partidos políticos: PRI, PAN, PPS, PARM, PST, PDM, PMT, PRT y PSUM. En esa ocasión el PRT perdió su registro como partido político al no obtener el porcentaje mínimo exigido por la ley.

Por esas fechas, los comicios locales que se realizaron en varios lugares de la república mexicana, en un contexto de crisis económica, motivaron serios enfrentamientos entre los partidos políticos de oposición y las autoridades. En casi todos los comicios locales posteriores a 1982 hubo múltiples denuncias de fraude y manipulación del voto ciudadano. Esta situación desbordó el ámbito electoral local y amenazó con incidir en la política federal del gobierno de Miguel de la Madrid. De tal suerte que la férrea impugnación hacia diversos ámbitos de la materia electoral, así como la creciente desconfianza hacia sus órganos directivos, fue contrarrestada con una nueva reforma político-electoral. Tras una serie de audiencias públicas llevadas a cabo en 1986, se elaboró un nuevo Código Federal Electoral (CFE) que sustituía a la Lfoppe. Dentro de la serie de modificaciones que introdujo este nuevo marco electoral, y en relación con nuestro tema en estudio, cabe destacar la supresión de la figura de registro condicionado (situación que representaba un retroceso si observamos que bajo esa figura accedieron la mayoría de las nuevas formaciones políticas que participaron en los procesos electorales después de la reforma política de 1977) quedando solamente la figura de registro definitivo. No obstante, la ley mostró un avance significativo al flexibilizar los requisitos para la formación de candidaturas comunes. Además de mantener la figura de asociaciones políticas nacionales.

El argumento bajo el cual se suprimió el registro condicionado señalaba que: “El registro condicionado fue una figura jurídica ideada en el contexto político-social que imperaba en 1977, por lo que no se justifica su institucionalización dentro del derecho electoral mexicano” (Secretaría de Gobernación, 1987). Como quiera que sea, lo importante es subrayar que el Código Federal Electoral de 1986 cerró la puerta a nuevas organizaciones políticas bajo la figura jurídica de

registro condicionado. Por lo que las organizaciones interesadas en participar como partidos políticos en el proceso electoral federal de 1988 se encaminaron por la única figura establecida en la normatividad: partido político (la reforma le quitó la denominación “nacional” que establecía la legislación anterior). No obstante lo anterior, el Código Federal Electoral conservó la figura de asociaciones políticas nacionales, pero amplió su normatividad.

Las distintas disposiciones establecidas por la ley electoral resultaron muy difíciles de observar para la mayoría de las organizaciones políticas que habían conocido la figura más flexible de registro condicionado al resultado de las elecciones. Así, a las dos únicas organizaciones interesadas en participar en los comicios federales de 1988, Partido Social Demócrata (PSD) y Partido Obrero Agrario Mexicano (POAM), la autoridad electoral les negó el registro. Al primero por presentar su solicitud bajo la denominación “condicionado” (figura que no existía en ese momento en la ley), y al segundo por no cumplir con uno o varios de los requisitos estipulados por la normatividad (Secretaría de Gobernación, 1988). Por otra parte, en diciembre de 1987, el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) modificó su nombre por Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (Pfcrn), cambio que fue avalado por la Comisión Federal Electoral en esa fecha. Cabe mencionar que, al igual que en 1985, para el proceso electoral de 1988 no se presentó ninguna solicitud para registrar asociaciones políticas nacionales. En ese entendido, los partidos que contendieron en esas elecciones fueron ocho y se presentaron cinco candidaturas a la primera magistratura del país; y conforme a los resultados obtenidos en esa elección los partidos PRT y PDM perdieron su registro por no obtener el porcentaje establecido en la ley electoral. En síntesis, durante el período de 1979 a 1988 de diez partidos políticos nuevos (sea bajo la figura de condicionado o definitivo) ocho fueron nuevas fuerzas políticas distintas a las que contendieron en las tres décadas anteriores (véase cuadro 1). Y, como se puede observar en el cuadro 2, los partidos que perdieron su registro por no obtener el mínimo requerido por la ley no eran necesariamente partidos nuevos; situación que será completamente distinta en el siguiente período que analizaremos. Finalmente, como se observa en el cuadro 3, el porcentaje obtenido por el conjunto de ellos (los partidos nuevos) en cada elección federal fue considerablemente mayor que los obtenidos durante los siguientes períodos.

El período 1990-1994

Las elecciones federales de 1988, en especial la presidencial, resultaron ser no sólo las más competidas hasta ese momento sino las más impugnadas en la historia electoral del país. Las amplias y fundadas críticas de la oposición al resultado electoral, aunadas a las intensas movilizaciones populares que patrocinaron los partidos de oposición, provocaron un clima de inestabilidad política en el país. A tal grado que el nuevo gobierno asumió sus funciones con una amplia crisis de legitimidad y desconfianza ciudadana. Esta situación resultó fundamental para someter nuevamente a negociación y reforma los

distintos ámbitos de la materia electoral. La reforma político-electoral de 1989-1990 creó una nueva normatividad electoral denominada Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). Las novedades fueron tanto en los procedimientos como en los órganos e instrumentos electorales, tales como una nueva estructura electoral, un nuevo padrón electoral, novedosos medios de impugnación, el establecimiento de un Tribunal Federal Electoral, nuevos mecanismos para la integración de los distintos órganos electorales; amplió y diversificó las prerrogativas en materia de financiamiento a los partidos políticos, así como sus derechos (Núñez, 1993; Sánchez, 1992; Becerra, Salazar y Woldenberg, 2000).

Cuadro 1
Partidos políticos nuevos en elecciones federales
1979-1988

1979	1982	1985	1988
PCM*	PRT*	PMT*	PFCRN ^b
PDM*	PSD*	PARM **	PMS ^c
PST*	PSUM ^a		

* Contendieron en esas elecciones bajo la figura de registro condicionado.

** Contendió en esa elección bajo la figura de registro definitivo.

(a) Este partido surge, en noviembre de 1981, de la fusión del PCM con otras organizaciones sociales como el PSR, PPM, MAUS y MAP.

(b) Antes PST.

(c) Se fundó en abril de 1987 con la participación del PSUM, PMT, la UIC, una fracción del PST, y el Movimiento Revolucionario del Pueblo, entre otros.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2
Partidos que perdieron su registro por no alcanzar el porcentaje
de la votación requerido por la ley para conservar su registro
Período 1979-1988 (a)

1982	1985	1988
PSD *	PRT	PRT
PARM		PDM

(a) En 1979 los tres partidos que contendieron con registro condicionado (PCM, PDM y PST) refrendaron su registro al obtener el porcentaje demandado por la ley electoral. Lo que significa que en ese proceso electoral ningún partido perdió su registro legal.

* Estos partidos solicitaron, y obtuvieron, su registro como partidos políticos para participar en esa elección.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3
Porcentaje de votación obtenida por los partidos nuevos
en elecciones federales
1979-2003 (mayoría relativa)

	1979	1982	1985	1988	1991	1994	1997	2000	2003
Partidos	3	3	2	2	4	3	2	6	4
Votación	9,19	5,85	3,20	13,80	4,15	4,51	1,00	n.d	1,78

* En las elecciones del 2000, los partidos PSN, PAS y CD participaron en coalición con el PRD.

Fuente: Elaboración propia.

En la amplia gama de modificaciones sustanciales que establecía esta ley electoral cabe destacar el restablecimiento de la figura de registro condicionado al resultado de las elecciones. Sin embargo, canceló la figura jurídica de asociaciones políticas nacionales. La reforma electoral mantuvo casi en los mismos términos las disposiciones sobre el procedimiento del registro condicionado de la ley anterior. Y sólo se destacan dos novedades: estableció el plazo (que sería en el primer trimestre del año anterior a las elecciones federales) en que el Instituto Federal Electoral (IFE), la nueva denominación de la máxima autoridad electoral del país, podría convocar a las organizaciones interesadas a participar en los procesos electorales, a fin de que pudiesen obtener el registro condicionado; y señaló que “para la expedición de la convocatoria, el Consejo General tomará en cuenta las condiciones específicas en las que funciona el sistema de partidos políticos, así como su composición y representatividad sociopolítica”. Por otra parte, estableció de manera más precisa y amplia los derechos y prerrogativas de que gozarían los partidos políticos que obtuvieran su registro condicionado; por ejemplo, estableció que los partidos con registro condicionado recibirían 50% del financiamiento público señalado para cada partido político nacional por concepto de actividades generales, uno de los cuatro rubros de financiamiento a los partidos que contemplaba la nueva ley (Secretaría de Gobernación, 1991). Respecto a esto último cabe subrayar que a partir de esta fecha el aumento del financiamiento público hacia los partidos se fue incrementando considerablemente, convirtiendo esta prerrogativa de ley en un fuerte incentivo para la entrada de una variedad de organizaciones políticas al sistema de partidos. Las cuatro modalidades de financiamiento público que estipuló la ley fueron: i) por actividad electoral (otorgado en relación directa con el número total de votos obtenidos por cada partido en las elecciones de diputado y senadores); ii) por actividades generales (distribuido de manera paritaria entre todos los partidos políticos); iii) por actividades específicas (relacionadas con actividades de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y tareas editoriales); y iv) por subrogación del Estado (de las contribuciones que los legisladores aportan para el

sostenimiento de sus partidos); estimularon la formación de una amplia variedad de organizaciones con el propósito de obtener reconocimiento legal.

Así, para participar en el proceso federal electoral de 1991, y al amparo del registro condicionado, doce organizaciones –previa expedición de la convocatoria correspondiente por parte del Instituto Federal Electoral (IFE)– solicitaron su registro condicionado como partidos políticos. Estos fueron: Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT); Partido Amplio de Izquierda Socialista (PAIS); Partido Social Demócrata (PSD); Partido Verde Ecologista Mexicano (PVEM); Partido Obrero Agrario Mexicano (POAM); Partido de la Revolución Socialista (PRS); Partido Nacional de la Juventud Mexicana (PNJM); Partido del Trabajo (PT); Partido Renovador (PR); Partido Revolucionario Mexicanista “Los Dorados” (PRM); Unidad Democrática (UD); y Partido de los Trabajadores Zapatistas-Partido Obrero Socialista (PTZ-POS). De acuerdo con el IFE sólo los partidos PRT y PT cumplieron con los requisitos de ley por lo que procedieron a otorgarles su registro condicionado. Las demás organizaciones interpusieron un recurso ante el Tribunal Federal Electoral contra la resolución del Consejo General del IFE. No obstante, ese órgano jurisdiccional revocó únicamente la relativa al PVEM, por lo que sí pudo participar en las elecciones. Previamente el PDM (que no pudo refrendar su registro condicionado en las elecciones de 1988) solicitó nuevamente su registro como partido, pero, en esta ocasión, con carácter de definitivo, cuestión que el IFE otorgó por considerar que cumplía con los requisitos de ley. Así, diez partidos contendieron en las elecciones federales de 1991: PAN, PRI, PPS, PRD, Pfcrn, PARM, PDM, PRT, PVEM y PT.

De acuerdo con los resultados de las elecciones federales de ese año, el PDM (con registro definitivo) y los partidos PRT, PT y PVEM (con registro condicionado) no obtuvieron 1,5% de la votación nacional emitida, que era necesaria para que conservaran sus registros, y por ello dichos partidos lo perdieron. No obstante lo anterior, a finales de 1992, el PVEM, PT y PDM, con el propósito de participar en el proceso electoral federal de 1994, solicitaron nuevamente ante el Instituto Federal Electoral sus registros como partidos políticos con carácter de definitivos. El Consejo General del IFE, en su sesión del 13 de enero de 1993, procedió a otorgarles el registro definitivo como partidos políticos a las organizaciones mencionadas por considerar que cumplían con los requisitos de ley. En cuanto a las solicitudes de registro condicionado, el Consejo General del IFE, en su sesión del 12 de marzo de 1993, resolvió no emitir la convocatoria correspondiente por considerar que “las condiciones específicas en que funciona actualmente el sistema de partidos, el número de partidos registrados, la diversidad de sus plataformas ideológicas, sociales y políticas, así como su composición plural y representatividad ante la sociedad (...) permiten afirmar que la ciudadanía cuenta con las suficientes opciones de orden electoral, en un vasto espectro político, que le permita ejercer con toda amplitud su derecho de voto” (IFE, 1993). De tal suerte que el número de partidos políticos contendientes en el proceso electoral de 1994 fue de nueve op-

ciones políticas; y, de acuerdo con los resultados electorales, los partidos PDM, PPS, PARM, PVEM y Pfcrn no alcanzaron el porcentaje mínimo requerido por la ley para refrendar su registro por lo que la autoridad electoral procedió a cancelar su registro como partidos políticos. Como se puede observar en los cuadros 4 y 5, entre 1990 y 1994 casi 90% de los partidos nuevos perdieron su registro por no obtener el porcentaje mínimo requerido por la ley para conservarlo.

Cuadro 4
Partidos políticos nuevos en elecciones federales
1991-1994

1991	1994
PT*	PDM**
PVEM*	PT**
PRT*	PVEM**
PDM**	

* Contendieron en esas elecciones bajo la figura de registro condicionado.

** Contendieron en esas elecciones bajo la figura de partidos políticos nacionales.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 5
Partidos que perdieron su registro por no alcanzar el porcentaje
de la votación requerido por la ley para conservarlo
Período 1991-1994

1991	1994
PDM *	PDM *
PRT *	PARM *
PT *	PFCRN
PVEM *	PPS
	PVEM *

* Estos partidos solicitaron, y obtuvieron, su registro como partidos políticos para participar en esa elección.

Fuente: Elaboración propia.

El período 1997-2003

La reforma electoral de noviembre de 1996 modificó al sistema electoral en varios de sus elementos relevantes (Andrade, 1997); respecto a nuestro ámbito de estudio, cabe mencionar que la reforma electoral de 1996 desapareció la

figura de registro condicionado. A partir de esa fecha sólo existe un procedimiento para obtener el registro como partido político. En este aspecto, la reforma flexibilizó el procedimiento de realización de asambleas, por ejemplo, en lugar de 16 asambleas estatales o 150 distritales que estipulaba la normatividad anterior, ahora se debían celebrar 10 estatales o 100 distritales. Por otra parte, en lugar del mínimo de 65.000 afiliados a nivel nacional ahora se debe contar con 3.000 miembros en por lo menos 10 de las 32 entidades federativas o bien con 300 en por lo menos 100 de los 300 distritos electorales uninominales, enfatizando que en ningún caso el total de afiliados puede ser inferior al 0,13% del padrón electoral. Por otro lado, la reforma regresó la figura de asociación política, ahora denominada agrupación política nacional. Las cuales fueron definidas como “formas de asociación ciudadana que coadyuvan al desarrollo de la vida democrática y de la cultura política, así como a la creación de una opinión pública mejor informada”. Y estableció que para obtener su registro deberían acreditar ante el IFE: contar con un mínimo de 7.000 asociados en el país y con un órgano directivo de carácter nacional; además de tener delegaciones en cuando menos 10 entidades federativas; disponer de documentos básicos, así como una denominación distinta a cualquier otra agrupación o partido; así como las demás que, en su caso, señalase el Consejo General del IFE. Por otra parte, el Cofipe estipuló que las agrupaciones políticas con registro contarían con financiamiento público (equivalente a 2% del monto que anualmente reciban los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes) para apoyo a sus actividades editoriales, educación y capacitación política, “e investigación socioeconómica y política”. Y estableció que las agrupaciones debían de acreditar sus gastos realizados mediante comprobantes de los mismos; así como un “informe del ejercicio anterior sobre el origen y destino de los recursos que reciban por cualquier modalidad”. Este tipo de financiamiento motivó un incremento sustancial de solicitudes (de 24 en 1997 a 82 en el 2003) que buscaron su registro como agrupaciones políticas nacionales.

Previa a la reforma electoral el PPS presentó, en septiembre de 1995, ante el Instituto Federal Electoral su solicitud para obtener su registro definitivo como partido político nacional. El Consejo General del IFE, en su sesión del 23 de enero de 1996, decidió no otorgarle al PPS el registro definitivo como partido político nacional por considerar que éste no reunía los requisitos de ley ni satisfacía los procedimientos que establecía el Cofipe. Al serle negado el registro definitivo, el PPS lo volvió a solicitar pero ahora bajo el carácter de condicionado; y nuevamente le fue denegado. Esta organización apeló ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual resolvió a su favor por lo que el IFE (el 12 de julio de ese mismo año) le otorgó su registro condicionado como partido político. Igualmente, previo a la reforma electoral, una pluralidad de organizaciones presentaron su solicitud ante el IFE para obtener su registro condicionado como partido político nacional para participar en el proceso federal electoral de 1997. Estas fueron: Partido Liberal Democrático (PLD), Partido del Pueblo Águilas Mexicanas (PPAM), Partido de la Sociedad

Nacionalista (PSN), Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), Partido Obrero Socialista-Zapatista (POS-Z), Partido Demócrata Mexicano (PDM), Partido Socialdemócrata (PS), Partido de la Revolución Socialista (PRS), Frente Liberal Mexicano (FLM), UNO, Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Partido Foro Democrático (PFD), y Partido Antigubernista Mexicano (PAM). El Consejo General del IFE, luego de analizar la documentación presentada, denegó a todas ellas el registro condicionado como partido político, excepto al PDM, por no cumplir los requisitos que estipulaba la ley electoral ni por satisfacer lo consignado en la convocatoria expedida por la autoridad electoral. Al respecto, cabe mencionar que (al igual que hizo el PPS, pero en sentido inverso) el Partido de la Sociedad Nacionalista al serle negado el registro condicionado inmediatamente solicitó el definitivo; sin embargo, también le fue denegado.

Las organizaciones que solicitaron su registro como agrupaciones políticas nacionales ante el Instituto Federal Electoral fueron veinticuatro. De las solicitudes analizadas, el Consejo General del IFE resolvió otorgar el registro a sólo ocho de ellas: Frente Liberal Mexicano Siglo XXI, UNO, Coordinadora Ciudadana, Convergencia por la Democracia, Diana Laura, Causa Ciudadana, Organización Auténtica de la Revolución Mexicana, Alianza Cívica. Cabe mencionar que esta última, posteriormente, perdió su registro como agrupación política nacional por no acatar las recomendaciones del IFE, respecto a las modificaciones a algunos aspectos de sus estatutos y declaración de principios. Las organizaciones a las que se les denegó el registro apelaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual resolvió a favor de las organizaciones: A Paz Agrupación Política Alianza Zapatista, Convergencia Socialista, y Cruzada Democrática Nacional, por lo que el IFE procedió a otorgarles su registro como agrupaciones políticas nacionales. Así, los partidos que contendieron en esos comicios fueron ocho, de los cuales, de acuerdo con los resultados electorales, el Pfcrn el PPS y el PDM perdieron su registro como partidos políticos por no obtener el porcentaje mínimo establecido en la ley electoral.

Si en el proceso electoral de 1997 se observó un número importante de solicitudes para obtener su reconocimiento legal como APN, para el proceso electoral federal de 2000 cuarenta y seis organizaciones solicitaron ante el IFE su registro como agrupaciones políticas nacionales. El Consejo General del IFE, una vez que analizó y discutió las solicitudes presentadas, decidió no otorgarle su registro como agrupaciones políticas nacionales a catorce de ella, por lo que las treinta y dos organizaciones restantes obtuvieron su registro. Estas fueron: Jacinto López Moreno, Instituto para el Desarrollo Equitativo y Democrático, Expresión Ciudadana, Organización México Nuevo, Acción Republicana, Plataforma Cuatro, Red de Acción Democrática, Praxis Democrática, Movimiento Mexicano El Barzón, Campesinos de México por la Democracia, Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía, Acción y Unidad Nacional, Centro Político Mexicano, Agrupación Política Campesina, Iniciativa XXI, Familia en Movimiento, Movimiento de Acción Republicana, Mujeres en

Lucha por la Democracia, Acción Afirmativa, Mujeres y Punto, Movimiento Social de los Trabajadores, Unión Nacional Independiente de Organizaciones Sociales Unidos, Alternativa Ciudadana 21, Unión Nacional Sinarquista, Frente Nacional de Pueblos Indígenas y Comunidades Marginadas, Democracia XXI, Diversa - Agrupación Política Feminista, Sentimientos de la Nación, Foro Democrático, Movimiento Nacional de Organización Ciudadana, Unión de la Clase Trabajadora, Unidad Nacional Lombardista.

Por su parte, las organizaciones Convergencia por la Democracia, UNO, Comité Promotor de Centro Democrático, Sociedad Nacionalista, Organización Auténtica de la Revolución Mexicana, Partido Alianza Social, Organización Para la Democracia Social, y Frente Liberal Mexicano Siglo XXI, solicitaron al Instituto Federal Electoral su registro como partidos políticos nacionales. De las ocho organizaciones, el Consejo General del IFE les negó el registro a sólo dos de ellas: UNO y Frente Liberal Mexicano Siglo XXI. Las restantes seis organizaciones sí obtuvieron su registro como partidos políticos nacionales. De tal suerte que para las elecciones federales de 2000 un total de once partidos políticos nacionales contendieron por el voto ciudadano, y de acuerdo con los resultados de la votación los partidos: Centro Democrático (CD), Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y Democracia Social (DS) perdieron su registro como partidos políticos nacionales al no obtener, de acuerdo con el Cofipe, 2% de la votación emitida en alguna de las elecciones celebradas. Los partidos CD, PAS y PSN lograron conservar su registro porque fueron en coalición con otros partidos bajo la denominación "Alianza por México", que postuló a Cuahutémoc Cárdenas. Consolidando un proceso presentado en las últimas tres elecciones federales: los partidos políticos con registro reciente no refrendan su registro legal. Situación que volvió a repetirse en las elecciones federales de julio de 2003. En esa ocasión diez organizaciones solicitaron su registro como partido político al Instituto Federal Electoral. El Consejo General del IFE sólo determinó otorgarle el registro como partido político nacional a: Por la Equidad y la Ecología (Partido México Posible) y al Frente Liberal Mexicano Siglo XXI (Partido Liberal Progresista). Por su parte, de las ochenta y dos organizaciones que solicitaron su registro como asociaciones políticas nacionales sólo treinta y ocho obtuvieron su registro como agrupaciones políticas nacionales. Estas fueron: México Nuevo y Unido, México Líder Nacional, Fuerza del Comercio, Defensa Ciudadana, Nueva Generación Azteca, Alianza Nacional Revolucionaria, Movimiento Patriótico Mexicano, Junta de Mujeres Políticas, Agrupación Nacional Emiliano Zapata, Conciencia Política, Agrupación Política Azteca, Fundación Alternativa, Democracia y Equidad, Frente Democrático de Agrupaciones Sociales y Políticas, Humanista Demócrata José María Luis Mora, Asociación Ciudadana del Magisterio, Integración para la Democracia Social, Movimiento Nacional Indígena, Frente Indígena Campesino y Popular, Movimiento Indígena Popular, Instituto Ciudadano de Estudios Políticos, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Arquitectos Unidos por México, Movimiento de Expresión Política, Expresión Ciudadana, Universitarios por la Ecología, Asociación de Profesionales por la

Democracia y el Desarrollo, Profesionales por la Democracia, Generación Ciudadana, Ricardo Flores Magón, Movimiento Nacional de Organización Ciudadana, Movimiento Ciudadano Metropolitano, Educación y Cultura para la Democracia, Mexicanos en Avance por el Desarrollo Equitativo, Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos, Encuentro Social, Consejo Nacional de Desarrollo Indígena, Movimiento Civil Coyoacanense (véase Sesión del Consejo General del IFE del 17 de abril de 2002). Así, el número de partidos contendientes en las elecciones federales de 2003 fueron once y de acuerdo con los resultados de la votación los partidos PSN, PAS, PMP, PLM y PFC no alcanzaron el número mínimo de votos para refrendar su registro como partidos políticos. Como se puede observar en los cuadros 6 y 7 ningún partido nuevo (es decir, que solicitó, y obtuvo, su registro como partido para participar en ese proceso electoral) retuvo su registro legal.

Y un dato aún mayor de los dieciocho partidos nuevos que participaron en elecciones federales durante el periodo de 1991 a 2003 sólo cuatro de ellos obtuvieron representación parlamentaria que en su conjunto sumaron 19 diputados para los años mencionados. Una situación demasiado escandalosa si la comparamos con la cantidad de financiamiento recibido por esos partidos durante esos años. El cuadro 9 muestra el financiamiento público recibido por los partidos nuevos en los últimos tres procesos electorales.

Cuadro 6
Partidos políticos nuevos en elecciones federales
1997-2003

1997	2000	2003
PPS*	CD**	PMP**
PDM*	PSN**	PLM**
	PCD**	PFC**
	DS**	
	PAS**	
	PARM**	

* Contendieron en esas elecciones bajo la figura de registro condicionado.

** Contendieron en esas elecciones bajo la figura de partidos políticos nacionales.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 7
Partidos que perdieron su registro por no alcanzar el porcentaje
de la votación requerido por la ley para conservar su registro
Período 1997-2003

1997	2000	2003
PPS *	PARM *	PMP *
PDM *	PCD *	PFC *
PFCRN	DS *	PLM *
		PAS
		PSN

* Estos partidos solicitaron, y obtuvieron, su registro como partidos políticos para participar en esa elección.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 8
Número de diputados obtenidos por los partidos nuevos
Período 1991-2003

1991	1994*	1997	2000**	2003
PT (0)	PDM (0)	PPS (0)	CD (4)	PMP (0)
PVEM (0)	PT (10)	PDM (0)	PSN (3)	PLM (0)
PRT (0)	PVEM (0)		PCD (0)	PFC (0)
PDM (0)			DSPPN (0)	
			PAS (2)	
			PARM (0)	

* Los diputados fueron de MR.

** Los diputados fueron de RP, excepto uno del CD.

Fuente: Elaboración propia.

Aunque es evidente, cabe subrayar que el cuadro nueve no incluye el financiamiento a todos los partidos políticos participantes en el proceso electoral que se señala sino sólo a los nuevos; ni mucho menos contempla el financiamiento de estos últimos durante los años en los cuales no hubo elecciones federales (1998, 1999, 2001 y 2002). Para dar una idea global del financiamiento público el cuadro 10 contempla el total del financiamiento otorgado por el IFE a los partidos políticos con registro durante el período 1997-2003.

Cuadro 9
Financiamiento público
Procesos electorales del 1997, 2000 y 2003

	1997*	2000**	2003***
Actividades permanentes	15.251.920,92	160.763.156,22	137.072.374,08
Gastos de campaña	19.689.901,16	160.763.156,22	137.072.374,08
Actividades específicas	0 ^(a)	7.297.551,19 ^(b)	4.055.404,19 ^(c)
Total	35.441.822,08	328.823.863,03	278.200.152,35

* Los partidos fueron PPS y PDM.

** Los partidos fueron: CD, PSN, PCD, DS, PAS Y PARM.

*** Los partidos fueron: PMP PLM Y PFC.

(a) Ningún partido obtuvo financiamiento por este rubro.

(b) El PARM y el PAS no obtuvieron financiamiento por este rubro.

(c) El PFC no obtuvo financiamiento por este rubro.

Fuente: Elaboración propia.

Y, como ya hemos afirmado, esta impresionante cifra de dinero es un incentivo sumamente importante para la búsqueda del registro como partido político; e incluso para la figura jurídica de APN. En el cuadro 11 se muestra el financiamiento público otorgado a las agrupaciones políticas nacionales durante el período 1997-2003; mientras el cuadro 12 presenta el número de organizaciones que solicitaron y obtuvieron su registro como APN durante los mismos años. En ella se puede observar cómo el incremento de solicitudes es notable a partir de 1997.

En el período de 1997-2003 el incremento de asociaciones políticas y partidos nuevos tiene relación con el apoyo financiero que reciben de la autoridad electoral una vez que obtienen su registro; es decir, existe un doble incentivo institucional para la existencia de esas organizaciones: el de su reconocimiento jurídico y las prebendas que en materia de recursos monetarios y materiales logran una vez obtenido su reconocimiento legal (Alcocer, 1993; Woldenberg, 1996; Peschard, 1999). Por ejemplo, para darse una idea del monto de financiamiento que se les asignó, baste señalar el caso de los partidos de la Sociedad Nacionalista (PSN) y Alianza Social (PAS) quienes recibieron en 2000 un financiamiento público por la cantidad de \$58.298.626,26 y \$53.587.718,74, respectivamente; y en 2002 obtuvieron la cantidad de \$209.598.173,65 y \$208.630.489,34, respectivamente. Las cifras entre un año y el otro son sustancialmente cuantiosas y no se correlacionan con el número de votos obtenidos en las contiendas electorales en que participaron. De tal manera que las prerrogativas que la ley prevé para las organizaciones que ostenten la denominación partidos políticas, resultan

Cuadro 10
Financiamiento público a los partidos
1997-2003

	1997 ¹	1998 ²	1999 ³	2000 ⁴	2001 ⁵	2002 ⁶	2003 ⁷
Actividades permanentes	1,031,750,820.77	1,005,603,759.67	1,252,383,926.68	1,500,456,125.07	2,206,569,763.12	2,303,658,823.97	2,421,611,942.13
Gastos campaña	1,043,564,761.49	0	0	1,500,456,125.07	0	0	2,421,611,942.13
Actividades específicas	36,178,279.95	40,963,195.00	59,980,468.00	63,179,982.83	44,115,829.72	78,620,891.61	93,822,276.40
Total	2,111,493,862.21	1,046,566,954.67	1,312,364,394.68	3,064,092,232.97	2,250,685,592.84	2,382,279,715.58	4,937,046,160.66

¹ Ocho partidos; ² Cinco partidos; ³ Once partidos; ⁴ Once partidos; ⁵ Ocho partidos; ⁶ Ocho partidos; ⁷ Once partidos. Cabe mencionar que el cuadro no contempla el financiamiento público a los partidos en el D.F. para el año 1997 (\$335,229,352.44) ni la ministración extraordinaria para gastos de campaña en dos distritos en 2003 (\$5,549,908,13). Fuente: IFE. Dirección de Prerrogativas.

un fuerte incentivo para la aparición de estos organismos políticos. Si a ello le agregamos que la autoridad electoral, hasta hace apenas un par de años, no contaba con mecanismos para sancionar y/o recuperar parte del financiamiento que se les otorga a los partidos una vez que pierden su registro, se concluye que existía un “bajo costo” de salida de estas agrupaciones del sistema de partidos. Ello a pesar de que tanto en la reforma a la legislación electoral de 1993 y como en la de 1996 se introdujeron mecanismos que permitían una mayor equidad en el financiamiento, como una mejor delimitación, puntualización y verificación del origen y destino del dinero público y privado que obtuviesen los partidos políticos. A pesar de ello, dichos mecanismos han resultado insuficientes y poco efectivos. No obstante que la autoridad electoral ha ampliado (por ejemplo, la obligación de rendir cuentas del destino y uso del financiamiento público) y detallado (mediante la aprobación de instructivos para simplificar, esclarecer y otorgar certeza al procedimiento de registro) en diversas ocasiones los requisitos que deben cumplir las organizaciones que pretendan obtener el reconocimiento legal de APN, éstas no han garantizado un mejor cumplimiento del mandato legal. Ante esta situación el Consejo General del Instituto Federal Electoral ha demandado mayores poderes de fiscalización para poder atajar estos hechos, pero mientras los partidos con representación parlamentaria no se pongan de acuerdo en una reforma electoral el Consejo, como veremos con detalle más adelante, se han aprobado una serie de acuerdos tendentes a tratar de subsanar esos huecos en la ley.

Cuadro 11
Financiamiento público a las APN
1997-2003

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Total	20.635.016,40	20.112.075,12	23.854.931,85	30.009.122,22	44.131.395,36	46.073.176,46	48.432.238,83

Fuente: IFE. Dirección de Prerrogativas.

Un poderoso incentivo para la aparición de estos organismos lo constituye el poder relativo que han adquirido estas agrupaciones en un entorno de alta competencia partidista (Méndez, 2003; Pacheco, 2000; Meyenberg, 2003), puesto que dicho poder puede resultar fundamental para el fracaso o éxito de alguna de las fuerzas políticas en liza. De tal suerte que en un escenario así estos partidos pueden convertirse en el fiel de la balanza y por ello “vender” caro sus votos, sobre todo en aspectos cruciales de la agenda legislativa como la aprobación del presupuesto (Carrillo y Lujambio, 1998; Casar, 2000), y compartir de esa

manera –ya sea bajo la forma de coaliciones y/o alianzas– los costos o ventajas políticas de esas decisiones. El problema en el contexto mexicano de este hecho es que muchas de esas alianzas o coaliciones han tenido altos costos en términos de credibilidad y viabilidad. De tal suerte que el alto valor político de los votos que en las contiendas electorales o en los órganos de representación ostentan estos partidos va relacionado con la firme desconfianza con que los ciudadanos miran estas alianzas y negociaciones contribuyendo en última instancia a alejar a los ciudadanos de la política. Esto último por dos razones: por un lado, para un amplio segmento de la población la actividad y comportamiento mostrado por los representantes de esos partidos tanto en los recintos legislativos como en la escena pública no han sido los adecuados. Esto es, el comportamiento de los partidos en el proceso de deliberación legislativa al interior de los órganos legislativos no ha sido el más óptimo desde la perspectiva ciudadana, pero también respecto a los temas y problemas nacionales; como lo ilustran los escándalos de corrupción en que se han visto inmiscuidos algunos de los llamados partidos “chicos” (caso PVEM), como los denominados “nuevos” (caso PSN), los cuales están muy lejos del comportamiento lícito y ético que demandan los ciudadanos en un ambiente permeado por la corrupción. En la Segunda Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas de la Secretaría de Gobernación, *Conociendo a los ciudadanos mexicanos 2003*, los partidos políticos, seguidos del poder judicial, son valorados como los menos confiables por los mexicanos (12% y 17%, respectivamente); por el contrario, dos instituciones tradicionalmente no democráticas, como la Iglesia y el ejército, cuentan con un alto grado de confianza, 53% y 42% respectivamente.

Cuadro 12
Número de organizaciones que solicitaron y obtuvieron
su registro como asociaciones políticas nacionales
1979-2003

Año de elección	Solicitantes	Obtuvieron registro
1979	4	4
1982	2	2
1985	0	0
1988	0	0
1991	0	0
1994	0	0
1997*	24	8
2000	46	32
2003	82	38

* A partir de 1996 se denominaron agrupaciones políticas nacionales.

Por otro lado, los ciudadanos ven con desconfianza esas alianzas porque algunos partidos han hecho de las franquicias político-electorales verdaderos negocios particulares que han resultado onerosos para las arcas públicas. De acuerdo con la Encuesta Nacional elaborada por la Secretaría de Gobernación ya mencionada, 93% de los ciudadanos consideran que ningún partido político les ha ayudado a mejorar sus condiciones de vida; y, lo que es un dato mayor, 52% de los ciudadanos consideran que al elaborar las leyes los diputados toman más en cuenta los intereses de sus partidos, 13% contestaron que el interés particular del legislador; igual porcentaje afirmó que los intereses del presidente de la república y sólo 14% consideró que los intereses de la población. En consecuencia, los partidos, que son el cauce natural de representación en las sociedades modernas, no están cumpliendo su cometido, por lo que en lugar de afianzar sus vínculos y representación con los ciudadanos están justamente logrando lo contrario. Finalmente, cabe subrayar que hasta ese momento la autoridad electoral no contaba con instrumentos legales eficientes para llamar a cuentas a los dirigentes de los partidos que dejaban de existir para que respondieran por esas prácticas, por lo que los ciudadanos observaban que no siempre “el que la hace la paga” y con ello se afianzaba la percepción de la precaria estructura del Estado de derecho en nuestro país. Ambas situaciones, en su momento, sustentaron en gran medida la poca confianza que los ciudadanos les otorgaban. No obstante, como veremos más adelante, la autoridad electoral cuenta ahora con instrumentos más explícitos para subsanar las lagunas que en esas situaciones existían en la ley.

Un dato que no hay que olvidar es que las alianzas electorales salvaron a algunos de los nuevos partidos de la pérdida de su registro, y aquellos que por sí mismos contendieron en las elecciones no lograron mantener su registro debido a la escasa votación que obtuvieron como producto de la cerrada competencia que genera el actual sistema de partidos. Esto es, los partidos en ciernes han encontrado en las alianzas electorales su supervivencia en el sistema electoral y con ello la segura adquisición de prebendas financieras y políticas (González y Solís, 1999). En ese sentido, si bien el cambio político en México tuvo como uno de sus aspectos centrales la actividad electoral (Beceña y Salazar, 2000), de ahí que durante gran parte de ese período los procesos electorales implicaron una gran cantidad de recursos humanos, materiales y financieros, todo ello con el propósito de dotar a ese ámbito de la confianza, credibilidad e imparcialidad que posibilitaron la aceptación de sus resultados, la situación ahora parece ser la inversa. Es esa cantidad de dinero y prebendas las que están contribuyendo al descrédito de la política, los partidos y sus órganos. De tal suerte que más que expresiones de la pluralidad mexicana lo que queda en el imaginario colectivo es que tienen un costo sumamente alto para la sociedad. Así, el problema no es sólo que las elecciones se han encarecido sino que también el vínculo entre política y dinero se ha incrementado. Y no podía ser para menos si tomamos en cuenta que en la actualidad la competencia electoral requiere de grandes sumas de dinero para el mantenimiento no sólo de su estructura partidista en todo lo ancho del territorio nacio-

nal sino para sufragar en los comicios municipales, estatales y federales los permanentes y costosos mensajes insertados en los medios de comunicación impresos y electrónicos. En especial estos últimos absorben importantes cantidades del presupuesto de los partidos. De hecho más de la mitad del financiamiento que reciben los partidos políticos en nuestro país van a parar a las arcas de las grandes televisoras nacionales (Lujambio, 2000). Y es esta necesidad de recursos para costear su permanencia en los medios electrónicos e impresos –como la inoperante sustentabilidad del autofinanciamiento con base en las aportaciones estrictas de sus militantes y afiliados, así como la propia fórmula para determinar el monto– lo que genera un espiral de incrementos sostenidos. Además, ha provocado un problema mayúsculo de corrupción en el sistema político, en general, y en la arena electoral, en particular (Navas, 2000). Así, el financiamiento a la actividad electoral como la fiscalización de los gastos de las precampañas que realizan los distintos partidos para elegir a sus candidatos es el dato más relevante en torno al problema de una posible reforma electoral en puerta.

La reforma al Cofipe de 2003 y los acuerdos del Consejo General del IFE

Un paso importante encaminado a subsanar las lagunas del marco electoral, concernientes a los partidos de recién ingreso a la arena electoral como a las denominadas agrupaciones políticas nacionales, lo dio la Cámara de Diputados el 27 de diciembre de ese mismo año (Flores, 2006). En esa ocasión el órgano legislativo aprobó reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales que constituyeron un amplio avance para garantizar la representatividad de esos organismos, así como para evitar que los nuevos partidos continuaran utilizando el expediente de las coaliciones electorales para refrendar su registro, como sucedió en los comicios de 2000 con los partidos CD, PSN y PAS. Las reformas al Cofipe de diciembre de 2003 tienen varios aspectos importantes, entre los que podemos mencionar los siguientes: se establece que solamente las agrupaciones políticas nacionales pueden constituirse en partidos políticos, con lo que al ser éstas las únicas que pueden solicitar su registro como partidos políticos se garantiza la existencia de partidos con auténtica representatividad ciudadana, debido a que cuentan con experiencia probada para cumplir con la finalidad que la ley les demanda, al mismo tiempo que se fortalece el sistema de partidos con organizaciones institucionalizadas y en crecimiento; en consonancia con lo anterior, la reforma aumentó el número de entidades federativas y de distritos electorales uninominales en los que debe contar con afiliados la agrupación política que pretenda constituirse en partido político; así, se establece que debe contarse con 3.000 afiliados en por lo menos 20 entidades federativas, o bien tener 300 afiliados en por lo menos 200 distritos electorales uninominales, los cuales deberán contar con credencial para votar con fotografía correspondiente a dicha entidad o distrito (cabe recordar que la anterior disposición demandaba contar con 3.000 afiliados en 10 entidades federativas o bien tener 300 afiliados en por lo menos 100 distritos electorales uninominales). Igualmente, se incrementa el número total

de afiliados en el país, estableciendo que, bajo ninguna circunstancia, el número de ellos podrá ser inferior al 0,26 por ciento del Padrón Electoral Federal que haya sido utilizado en la elección federal ordinaria inmediata anterior (la disposición derogada establecía el 0,13 por ciento). Con lo que se estima la cifra en 170.788 afiliados de acuerdo con el padrón electoral actual (65.688.049 ciudadanos).

Un aspecto importante lo constituye el hecho de que el IFE, a través de la comisión respectiva, confirmará que las afiliaciones cuenten con un año de antigüedad dentro del partido político de nueva creación, con lo que se garantiza la afiliación real y voluntaria, además de que se comprueba la permanencia en el tiempo de la militancia de esa organización, y que no son afiliaciones de última hora como tradicionalmente sucedía. Y la disposición más importante, a nuestro juicio, señala que no podrán realizar un frente, coalición o fusionarse los partidos durante su primera elección federal inmediata posterior a su registro como partido político nacional. Esto permitirá que las nuevas ofertas políticas pasen directamente por el veredicto ciudadano para ratificar su registro y demuestren sustento social en las urnas; y, por lo tanto, no se amparen en una coalición para mantener su registro como partido como sucedió en las elecciones federales de 2000 cuando tres partidos nuevos apoyaron la candidatura de Cuahutémoc Cárdenas (CD, PSN y PAS) y se fueron a coalición con el PRD junto con otros partidos. El resultado de esa experiencia es que, además de que no es posible saber a ciencia cierta cuántos votos aportó cada partido a la coalición, fue la candidatura de Cárdenas la que le otorgó votos a los partidos pequeños que refrendaron su registro y garantizaron su estancia en el escenario político-electoral. Finalmente, un aspecto relevante lo constituye el hecho de que sólo el IFE, a través de uno de sus funcionarios, certificará el cumplimiento de los requisitos para la obtención del registro, derogando con ello la figura del juez municipal, de primera instancia o de distrito, o un notario público, como se señalaba anteriormente.

En relación con la formación de agrupaciones políticas nacionales, la reforma de diciembre estableció que la organización que desee obtener su registro deberá de contar con 5.000 afiliados en el país y contar con un órgano directivo de carácter nacional, además tener delegaciones en cuando menos siete entidades federativas. Esta nueva disposición redujo el número de asociados de la agrupación, ya que anteriormente se demandaba contar con un mínimo de 7.000; igualmente redujo el número de delegaciones pues en la anterior el número se establecía cuando menos en diez entidades federativas, con ello se mantienen disposiciones fuertes pero flexibles para el ingreso de nuevas agrupaciones políticas. De tal suerte que todo grupo de ciudadanos que quiera acceder a las contiendas electorales encontrará cauce para ello con la condición de contar y demostrar fehacientemente cierto arraigo y poseer los requisitos que establece la ley. Además, con ello se fortalece el propósito de mantener el marco de posibilidades para que los ciudadanos participen en la actividad política alterna a la de los partidos políticos consolidados y robustos. La segunda modificación, en relación con las agrupaciones políticas, ratifi-

caba en lo esencial la disposición tradicional de que éstas debían ostentarse con la denominación, emblema y colores que tuviesen registrados, los cuales no podrían ser iguales o semejantes a los utilizados por los partidos políticos nacionales existentes. En suma, se mantiene la política de “puertas abiertas” para el ingreso de nuevas fuerzas políticas al sistema de partidos siempre y cuando cumplan con los requisitos que establece la ley para la obtención y conservación de su registro como tales.

En armonía con las modificaciones al Cofipe, el Consejo General del IFE en las sesiones extraordinarias del 9 de marzo y 13 de octubre de 2004 aprobó los instructivos que deberían observar las agrupaciones que deseaban obtener su registro como partidos políticos nacionales, así como de aquellas asociaciones que deseaban obtener su registro como agrupaciones políticas nacionales, respectivamente. Ambos acuerdos son más específicos y sumamente más extensos que sus precedentes ya que dan cuenta pormenorizada de los procedimientos que seguirá la autoridad electoral para la revisión de los requisitos para la obtención del registro como partido político nacional o agrupación política nacional, según el caso, así como del perfil de los documentos comprobatorios y de las formas y plazos de la presentación de los documentos con que se pretenda comprobar los requisitos exigidos por la normatividad. Igualmente, otorga facultades precisas a ciertas direcciones del IFE y promueve la acción colectiva coordinada y eficiente de los órganos del instituto en dicha tarea (Flores, 2006). En ese sentido, las innovaciones en ambos documentos son varias y sumamente significativas. De tal suerte que podemos afirmar que la extensión y detalle de las disposiciones aprobadas son directamente proporcionales al deseo de proscribir de ese proceso conductas y acciones “tradicionalmente” comunes en este tipo de actividades y que constituían un “secreto a voces”.

El acuerdo de marzo de 2004 contemplaba los siguientes aspectos del proceso de obtención de registro: de la notificación al IFE, de la organización, notificación y certificación de las asambleas; así como de la asamblea nacional constitutiva y de las afiliaciones, y finalmente de las listas de afiliados y de la solicitud de registro. El punto más importante, en el marco de nuestro estudio, era el señalamiento de que las asambleas estatales o distritales tendrían como orden del día exclusivamente elegir a los delegados principales o suplentes que asistirán a la asamblea nacional constitutiva y cualquier otro que se relacione con lo anterior. Por lo que no se tomarían como válidas aquellas asambleas distritales o estatales en las que se acredite que se realizaron actividades diversas a las contenidas en el orden del día, antes, durante y con posterioridad a la celebración de la misma. Con ello se evitará que las personas que sean convocadas a dicha reunión sean engañadas sobre la finalidad del acto a realizarse y por lo tanto que los ciudadanos que a ella acudan estén informados y conozcan del propósito del evento político a llevar a cabo y estén interesados en participar de él. De tal suerte que sea su propia libre voluntad la de afiliarse e integrar las listas de asociados de tal o cual agrupación política de su predilección y afinidad político-

ideológica, contribuyendo con ello a garantizar la constitución de “partidos reales” y, por tanto, con base ciudadana. Asimismo, una disposición sumamente importante que permitirá evitar la doble afiliación y con ello “inflar” el número real de afiliados de la agrupación solicitante es la que establece que no se contabilizarán: a) los afiliados a dos o más agrupaciones políticas con intención de obtener el registro como partido político nacional en cualquier momento durante el proceso de registro y para estos únicos efectos; b) las manifestaciones formales de afiliación que carezcan del nombre y dirección completas, distrito y entidad federativas, clave de elector, firma autógrafa o huella digital, así como la fecha y manifestación expresa de afiliarse de manera voluntaria, libre y pacífica a dicha agrupación, o bien cuando dichos datos no coincidan con los que obran en el padrón electoral; c) aquellas manifestaciones formales de afiliación que no correspondan al proceso de registro en curso conforme al código electoral; d) a los ciudadanos que no se encuentren en el pleno goce de sus derechos políticos, ya sea por haber sido dados de baja del padrón electoral en cumplimiento a una orden de una autoridad jurisdiccional, o bien por haber iniciado el trámite de reposición de la credencial para votar y no haber concluido el citado trámite.

Por lo que respecta a las agrupaciones políticas nacionales, el acuerdo aprobado por el Consejo General del IFE en octubre de 2004 retoma el espíritu del correspondiente al de los partidos políticos en el sentido de que éste también contiene con amplio detalle los procedimientos, plazos y perfil de los documentos que deberá presentar y seguir la organización interesada, así como las acciones del instituto en la revisión y examen de dichos requisitos. Y, al igual que para el procedimiento de los partidos, este acuerdo otorga a la comisión de prerrogativas un lugar central en el proceso de revisión.

Antes de concluir, conviene traer a colación el acuerdo aprobado por el Consejo General del IFE en su sesión ordinaria del 22 de agosto de 2003. En esa ocasión el instituto aprobó un acuerdo sobre la liquidación del patrimonio de los partidos que obtuvieron menos de 2% de la votación en la elección de julio de ese año². El acuerdo contempló dos aspectos importantes: uno de ellos hacía referencia al proceso al que se sujetarían los partidos que perdieron su registro en la transferencia de parte de su patrimonio a la Federación, y el otro relativo a la(s) persona(s) e instancias que llevarían a cabo lo conducente al proceso de liquidación. Con ello se intentaba resolver algunos de los problemas que arrojaban las insuficiencias de la legislación electoral mexicana en esta materia. En particular, la experiencia del Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) mostraba la imperiosa necesidad de resolver las lagunas de la ley respecto a la situación del patrimonio de los partidos que perdían su registro; ya que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) en sus artículos 66 y 67 (De la pérdida de registro) y 38 al 40 (De las

² Los partidos que obtuvieron menos de 2% en esa elección fueron: Partido México Posible (PMP), Partido Fuerza Ciudadana (PFC), Partido Liberal Mexicano (PLM), Partido Alianza Social (PAS) y Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN).

obligaciones) ni en ningún otro artículo hace referencia alguna a la situación del patrimonio de los partidos una vez que pierden su registro como tales.

El acuerdo en comento instruía al secretario ejecutivo del IFE para que remitiera a la Tesorería de la Federación los informes sobre el procedimiento que seguirían los partidos políticos que obtuvieron menos de 2% de la votación de julio de ese año para la liquidación de su patrimonio y de la persona encargada de llevarla a cabo (Flores, 2006). En caso de que se omitiera este informe, el secretario ejecutivo informaría de dicha omisión a la Tesorería de la Federación al mismo tiempo que la comisión de fiscalización de los recursos de los partidos y agrupaciones políticas del IFE iniciaría los procedimientos sancionatorios correspondientes, sin perjuicio de que la propia comisión adoptara las medidas adicionales que considerara pertinentes. Igualmente, se apuntaba que a partir de la presentación de los informes sobre el procedimiento del patrimonio, a través del encargado de llevar a cabo dicho procedimiento, debería presentar informes de avances bimestrales con la finalidad de que la comisión de fiscalización pudiera dar puntual seguimiento a los procedimientos de liquidación correspondiente. Especificándose que los procedimientos de liquidación del patrimonio no podrían exceder del plazo con el que contaban los partidos políticos para la presentación de sus informes anuales del ejercicio fiscal 2003. Y se aclaraba que los partidos políticos que no hubiesen podido concluir su liquidación (por tener aún procedimientos en curso ante autoridades diversas) informarán de ello al presentar sus informes anuales y presentarán los resultados que al momento tuviesen de los procedimientos de liquidación y continuarán presentando informes bimestrales, así como el informe final, hasta la conclusión total del procedimiento. A mayor abundamiento, el acuerdo establecía que los partidos políticos que hubiesen perdido su registro, a través del encargado de llevar a cabo dicho procedimiento, deberían informar a la comisión de fiscalización de los recursos mencionada de la conclusión de sus procedimientos de liquidación de patrimonio e incluir, en su caso, la relación de los bienes y recursos remanentes, a efecto de que el IFE dé cuenta de ello a la Tesorería de la Federación para que ésta determine lo procedente conforme a la normatividad aplicable.

Este acuerdo aprobado por el IFE representaba un avance importante debido a que antes de esa disposición los partidos que perdían su registro simplemente desaparecían sin más. No había ningún mandato por parte de la autoridad electoral para demandar o requerir a los dirigentes o directivas de esos partidos para que respondieran por el patrimonio de esos organismos formado con el erario público. De tal suerte que con esta nueva disposición, además de encaminar la reincorporación del patrimonio de los partidos de origen público a la Federación, la autoridad electoral podrá garantizar una mayor transparencia en el uso de los recursos públicos por parte de los partidos, así como generar en ellos una cultura de la responsabilidad y de rendición de cuentas. La elaboración periódica y puntual de informes sobre el procedimiento de liquidación deja escaso margen de maniobra para que esos organismos políticos simplemente

desaparezcan sin responder por el uso y destino del financiamiento público a que tuvieron derecho; pues como señala una tesis jurisprudencial “Ciertamente, en el artículo 32 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que al cancelarse el registro de un partido político se pierden todos los derechos y prerrogativas que se establecen en el propio código, pero en ningún momento la interpretación del referido precepto permite sostener o desprender que exista una cancelación o supresión de las obligaciones y responsabilidades que derivan de la actuación que haya tenido el partido político nacional, mientras conservó el registro correspondiente” (Tepjf, 2002).

Conclusiones

Como se pudo observar, la mayoría de los partidos políticos que obtuvieron su registro para participar en la elección inmediata a la de su solicitud de registro perdieron su existencia jurídica debido a que no lograron refrendar en las urnas lo que por la vía administrativa obtuvieron. Y en su conjunto no obtuvieron tasas de votación realmente significativas que representen una fuerza considerable y representativa para la correlación de fuerzas en nuestro sistema de partidos. Dicha situación es muy perceptible en un sistema de partidos en donde poco más de 85% de la votación la obtienen tres partidos políticos. Esta situación contrasta enormemente con la afirmación y creencia de que la mayoría de los partidos nuevos surgen como una necesidad y una respuesta a la situación imperante no sólo del sistema de partidos sino del sistema político en general. Como lo muestra la baja votación obtenida en cada elección federal, los ciudadanos no han considerado a dichas organizaciones políticas como opciones que deban de permanecer en el juego político-electoral federal; aunque también cabe mencionar que en ello ha influido enormemente la inequidad en el financiamiento existente entre los partidos.

Por otro lado, la presencia de los partidos nuevos y las asociaciones políticas en el período considerado corrió paralela a los fuertes incentivos institucionales que establecía nuestra legislación electoral para la existencia de esas organizaciones. Es decir, el incremento de la participación y presencia de estos institutos políticos fue motivado por las facilidades que establecía la normatividad para su reconocimiento como a los “bajos costos de salida” del sistema de partidos; asimismo por la serie de derechos y prerrogativas, en especial el financiamiento, que les otorga la ley electoral. El financiamiento público que reciben los partidos nuevos en el sistema electoral mexicano constituye un fuerte estímulo para buscar el reconocimiento legal como partidos políticos o, en su caso, como asociaciones políticas nacionales. Y, como se pudo observar líneas arriba, dicha cantidad es considerable, a pesar de que representa una porción mínima del conjunto de financiamiento para todos los partidos políticos.

En ese tenor, las nuevas disposiciones en materia electoral constituyen un decidido paso en el fortalecimiento y consolidación de un sistema de rendición de cuentas, transparencia, publicidad y legalidad, en los actos de la autoridad,

como de los partidos y agrupaciones políticas. El proceso no ha sido fácil, pues no sólo hay que tener en cuenta las reformas al código electoral sino también los más de cien acuerdos y dictámenes que el Instituto Federal Electoral ha aprobado de 1997 a la fecha, en rubros referentes a instructivos y metodologías para el registro de nuevos partidos y agrupaciones políticas, así como para el registro de coaliciones electorales; en relación con el financiamiento y prerrogativas, así como con respecto a registros y modificaciones a los documentos básicos de de partidos y agrupaciones, y a topes de gastos de campaña, entre otros. No obstante, las últimas disposiciones cierran el ciclo abierto hace más de una década de reformas en este ámbito, pues el conjunto de disposiciones otorgan mayor claridad a los procedimientos del IFE respecto a la verificación y certificación del proceso de constitución y registro como partido y/o agrupación política, ya que establecen lineamientos y normas a los que se sujetarán los juicios y valoraciones de la autoridad electoral, pero también otorgan mayor certeza a los ciudadanos de que las organizaciones solicitantes cumplan con los extremos estipulados en la ley. Con ello, el IFE consolida su tarea administrativa en revisar y certificar que los organismos cumplen con los requisitos que establecē la ley, y nada más. A los ciudadanos les corresponde, como siempre ha sido, el veredicto final de otorgar la permanencia o no de esos organismos políticos.

Bibliografía

- Andrade Sánchez, Eduardo (1997): *La reforma política de 1996 en México*, México, Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica, n° 25, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Alcocer, Jorge (coord.) (1993): *Dinero y partidos*, México, Cepna-Fundación Friedrich Ebert.
- Becerra, Ricardo; Pedro Salazar y José Woldenberg (2000): *La mecánica del cambio político*, México, Cal y Arena.
- Casar, María Amparo (2000): "Coaliciones y cohesión partidista en un congreso sin mayoría: la Cámara de Diputados de México, 1997-1999" en *Política y Gobierno*, vol. VII, n° 1, primer semestre.
- Carrillo, Ulises y Alonso Lujambio (1998): "La incertidumbre constitucional. Gobierno dividido y aprobación presupuestal en la LVII Legislatura del congreso mexicano" en *Revista Mexicana de Sociología*, año LX, n° 2, abril-junio.
- Flores Andrade, Anselmo (2006): "Las reformas al marco electoral en materia de constitución y registro de partidos y agrupaciones políticas en México" en *Revista Jurídica. Anuario de Derecho de la Universidad Iberoamericana*, n° 35 (en prensa).
- González Madrid, Miguel y Víctor Hugo Solís Nieves (1999): "Los partidos minoritarios: precursores de las nuevas alianzas" en *Polis Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, n° 99, UAM-Iztapalapa.

- Instituto Federal Electoral (2001): *Análisis del Sistema Electoral Mexicano. Informe de un grupo de expertos*, México, Instituto Federal Electoral-UNAM.
- _____ (1995): *Memorias del Proceso Electoral Federal de 1994*, México.
- _____ (1993): Instituto Federal Electoral. *Memorias del Proceso Electoral Federal de 1991*, México.
- López Lara, Antonio y Nicolás Loza Otero (1999): “Y después del concurso? Congreso y gobernabilidad en el año 2000” en *Revista del Senado de la República*, vol. 5, nº 16, julio-septiembre.
- Lujambio, Alonso (2003): “México” en Manuel Carrillo, Alonso Lujambio, Carlos Navarro y Daniel Zovatto (coords.) *Dinero y contienda político-electoral. Reto de la democracia*; México, Fondo de Cultura Económica-Instituto Federal Electoral-Ministerio del Interior de España-Elections Canada-IDEA.
- Meyenber, Yolanda (2003): “Las elecciones del 2 de julio del 2000 en México y la actuación de los partidos en la Cámara de Diputados” en Rosa María Mirón y Luisa Béjar Algazi (coords.) *El Congreso mexicano después de la alternancia*, México, Senado de la República LVIII Legislatura-AMEP.
- Navas Carbo, Xiomara (1997): “El financiamiento de los partidos en América Latina” en Dieter Nohlen (comp.) *Democracia y neocrítica en América Latina. En defensa de la transición*.
- Núñez, Arturo (1993): *La reforma electoral de 1989-1990*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Pacheco, Pacheco (2000): “De la hegemonía a la regionalización electoral: el sistema de partidos en México 1979-1997” en *Estudios Sociológicos*, XVIII, nº 53, mayo-agosto.
- Peschard, Jacqueline (1999): “El financiamiento por actividades específicas en México. Significado y perspectivas” en J. Jesús Horozco Henríquez (comp.) *Administración y financiamiento de las elecciones en el umbral del siglo XXI, Memoria del III Encuentro Internacional de Derecho Electoral II*, México, IIJ-UNAM.
- Secretaría de Gobernación (2003): *Segunda Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, Conociendo a los ciudadanos mexicanos 2003*, México.
- _____ (1991): *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales comentado*, México.
- _____ (1988): *Proceso Electoral Federal 1987-1988*, Secretaría Técnica de la Comisión Federal Electoral, México.
- _____ (1987): *La Nueva Legislación Electoral Mexicana*, Secretaría Técnica de la Comisión Federal Electoral.
- _____ (1986): *Proceso Electoral Federal 1984-1985*, México.
- Secretaría de Gobernación (1982): *Reforma política. Gaceta de la Comisión Federal Electoral*, México.
- _____ (1979): *Reforma política. Gaceta de la Comisión Federal Electoral*, México.
- Sánchez, Arturo (comp.) (1992): *Las elecciones de Salinas: un balance crítico*, México, Flacso, Plaza y Valdés.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (1997): *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales comentado*, México.

_____ (2002): Tesis de Jurisprudencia S3ELJ49/2002.

Woldenberg, José et al. (1997): *La reforma electoral de 1996. Una descripción general*, México, FCE.

www.ife.org.mx (Sesiones del Consejo General período 1990-2003).

POPULISMO Y TEORÍA POLÍTICA: DE UNA TEORÍA HACIA UNA EPISTEMOLOGÍA DEL POPULISMO PARA AMÉRICA LATINA

Martín Retamozo

Introducción

“La problemática del populismo latinoamericano sigue siendo uno de los hechos al mismo tiempo políticos, económicos y sociales más importantes de la historia de América Latina” dice Octavio Ianni (1973) en la presentación de uno de los libros clásicos en el estudio del tema. Más de treinta años han pasado y convulsionado nuestro subcontinente; sin embargo, estas palabras parecen tener más actualidad que nunca a juzgar por el lugar que ocupa el tópico en el debate político y académico en la región. Es indudable que el populismo ha adquirido una notable presencia en la agenda de investigación latinoamericana y en el lenguaje de los medios de prensa. Pero también es necesario reconocer que los términos en que se han encuadrado muchos estudios han distado de contribuir a una clarificación conceptual y en ocasiones promovieron una polisemia equívoca; tanto en los estudios académicos como en los medios periodísticos.

Este artículo es una incitación al replanteo del problema desde una perspectiva particular y en la búsqueda de una construcción epistemológica para investigar el populismo. Por lo tanto, no pretende ser una revisión o estado de la cuestión de los estudios que se han centrado en el populismo (o en el neopopulismo); al respecto existen muchos y variados trabajos que se han ocupado del tema (Viguera, 1993; Vilas, 1995; Mackinnon y Petrone, 1998; De Lara, 1998) refiriendo sus alcances y limitaciones. Nuestro objetivo es mucho más acotado, proponemos concentrarnos en una de las propuestas teóricas más sugerentes: la teoría de Ernesto Laclau e iniciar una discusión sobre las potencialidades (y limitaciones) que presenta para construir una epistemología del populismo destinado al estudio del fenómeno en la región. La elección de nuestro autor de marras no es arbitraria sino que se basa en las potencialidades que presenta su enfoque para elaborar una mirada sobre los asuntos del populismo desde una perspectiva teórica que, aunque no está exenta de pro-

blemas, brinda avances sustantivos y abre importantes caminos, y la cual es preciso complementar con una mirada epistemológica. Es aquí donde se ancla este trabajo: indagar el potencial heurístico que su perspectiva aporta para comprender procesos políticos contemporáneos y la posibilidad de una epistemología del populismo.

Para ello estructuraremos el artículo de la siguiente manera. Primero revisaremos los trabajos que el autor realizó desde finales de la década de los 70 hasta llegar a su último trabajo *La razón populista* publicado recientemente en nuestra lengua¹. Este análisis crítico nos permitirá tanto indicar las limitaciones de la propuesta como precisar los caminos de investigación, las tareas y los temas que se presentan valiosos para el abordaje del fenómeno en América Latina. Segundo nos ocuparemos de una propuesta epistemológica de mediación para construir una heurística de la teoría enfocada en investigaciones sociales en la región.

Hacia una teoría del populismo

La preocupación de Ernesto Laclau por el populismo no es nueva. En 1977 publicó *Politics and Ideology in Marxist Theory. Capitalism, Fascism, Populism* dónde dedica un capítulo fundacional al problema que nos interesa². En ese trabajo Laclau revisa los caminos infructuosos que recorrieron estudios que se concentraron en enumerar características propias de régimen, movimientos e ideologías tildadas como populistas. No obstante, pese a este problema se rehúsa al abandono del concepto por “vacío” puesto que en la historia es posible reconocer procesos que se nominaron como populismo y ya esta “existencia” del populismo justifica una profundización en el tema.

Dentro de las teorías latinoamericanas relevantes, las cuales interesan a nuestros fines, Laclau analiza los trabajos de Gino Germani y Torcuato Di Tella como un intento de explicación desde posiciones que conjugan el funcionalismo con visiones preocupadas por las expectativas de los actores sociales. Éstos situaron las condiciones de posibilidad del populismo en una defasaje entre estructuras (aspecto objetivo) y expectativas (aspecto emocional), por un lado, y en la imposibilidad por parte de los sectores subalternos de alcanzar una plena formación de clase; ambos procesos explicarían la emergencia del

¹ Para una revisión más extensa del trabajo de Laclau y su enfoque en los primeros trabajos puede consultarse: Gerardo Aboy Carlés (2001), que constituye una excelente introducción al debate aunque, obviamente, no incorpora el último trabajo de Laclau al que aquí hacemos eje del artículo.

² En lo que sigue de la sección nos concentraremos en el núcleo duro de las ideas de Laclau sobre el populismo en este trabajo y no específicamente sobre las críticas que ha recibido. Nuestro objetivo es reconstruir las bases de la teoría en sus inicios y no reseñar el debate que produjo; no obstante, haremos referencia a las objeciones cuando éstas fueron utilizadas por el autor para reelaborar parte de su teoría.

fenómeno de movilización populista. Como consecuencia, el populismo operaría como canal *ad hoc* en las sociedades latinoamericanas para eliminar asincronías en el proceso de constituir una sociedad industrial desarrollada. En otras palabras, la anomalía en el proceso de pasaje de una sociedad tradicional a una industrial adquiriría forma en el populismo. En este punto Laclau cuestiona este enfoque citando la evidencia de fenómenos populistas en sociedades desarrolladas y el discutible supuesto teleológico de un porvenir de industrialización para los países que atraviesan por etapas populistas. Sin embargo, la crítica más profunda opera en un nivel lógico-conceptual y se vincula con los problemas de reintroducir una lógica de clases que pretendidamente se debía abandonar en el análisis del populismo. En efecto, estos trabajos han caído en una tensión problemática por su vocación de dejar la centralidad de la clase en el populismo y la posterior reincorporación de la referencia a la contradicción de clase como momento estructural que explica su conformación.

El vínculo problemático entre clase y populismo, presente en las concepciones clásicas, sirve de punto de partida a la teoría de Laclau. A partir de las limitaciones de los enfoques tradicionales, propone una salida que consiste en marcar la diferencia entre la determinación de la clase por las superestructuras y la existencia de la clase en ese nivel; con lo que se rompe la idea de un correlato reflejo de las clases en el ámbito superestructural (Cf. Laclau, 1978, 184). En este camino, incorpora la noción de antagonismo como intento de superar el reduccionismo que implica identificar la clase como tal con el grupo empírico observable. Al definir las clases como polos que no tienen un correlato necesario a nivel ideológico y político, emerge la posibilidad de concebir que el carácter ideológico de la misma esté dado por su forma y no por su contenido (Cf. 1978, 186), a partir de un principio articulador particular³. Esta noción marca una tensión en la teoría de Laclau que se resuelve en escritos posteriores (Laclau y Mouffe, 1985) cuando abandona definitivamente el estatus trascendental de la clase para admitir la heterogeneidad de lo social.

Este movimiento conceptual de abandonar el estatus privilegiado de la clase como sujeto histórico lo acompañará desde entonces hasta sus escritos más actuales. Esto posibilita considerar que es posible la existencia de una multiplicidad de sujetos que disputen las relaciones de poder. En efecto, si en el orden de dominación contemporáneo los hombres están sujetos a muchas situaciones de subordinación, es factible que ellas sean escenarios de diversas luchas; algunas serán de clase, pero no necesariamente todas esas situaciones de posibles antagonismos llevarán el signo clasista. De este modo, la producción de estas situaciones de subordinación en antagonismos y la articulación de diferentes nodos de oposición serán fundamentales para el accionar político. Es en este segundo proceso –la articulación– donde entra en juego el

³ Laclau ilustra su idea con la pregunta ¿es el nacionalismo una ideología feudal, burguesa y proletaria?, la respuesta es que sería imposible identificarla *a priori* sin un análisis del tipo de articulación discursiva específica.

populismo como una forma de articulación o, cómo dirá más recientemente, como una lógica política.

En este carácter eminentemente político radica la importancia del populismo y justifica un tratamiento exhaustivo del mismo. Siguiendo la distinción aristotélica, el autor concibe que el término populismo no es equívoco sino análogo, puesto que en todos los casos se predica en referencia a "pueblo". Aunque reconoce, también, que el estatus teórico de esta última categoría permanece difuso. En efecto, *pueblo* es un concepto elusivo, pero para Laclau se hace presente en las formaciones sociales histórico-concretas como un polo de contradicción que enfrenta al bloque dominante. No obstante, a diferencia del conflicto de clase que se expresa en el nivel de las relaciones de producción, la elaboración de dos campos contradictorios (campo popular y oligarquía) se erige en las relaciones que constituyen el orden social en su conjunto. Con esto Laclau distingue dos espacios de lucha: uno a nivel de las relaciones sociales de producción (el conflicto de clases) y el otro se juega en un espacio de relaciones políticas e ideológicas (la disputa popular-democrática). El replanteo de la relación de clase y populismo retorna planteando nuevos interrogantes inmersos en el terreno de la confrontación. Es decir, sitúa el debate en qué tipo de identidades y proyectos serán protagonistas de luchas por la emancipación. Es indudable que el texto de 1977, inscrito aún en el marxismo, otorga una primacía a la lucha de clases (Cf. 1978, 193) algo que progresivamente el autor irá abandonando en su paso al "posmarxismo". La idea que defiende el autor, por entonces, es que existe una continuidad entre la lucha popular-democrática y la lucha de clases que se produce en tanto los elementos de las tradiciones populares son heterogéneos y sólo pueden adquirir coherencia si son articulados en un discurso clasista.

Esto produce un nuevo encuentro entre pueblo y clase que los sitúa en una tensión dialéctica. Sin embargo, en sus trabajos seminales Laclau sitúa al pueblo y a la clase en espacios diferentes en cuanto abstracción; de esta manera la clase oficia como principio articulador para la ideología populista dotándola de una orientación particular. Como consecuencia, la capacidad de luchar de una clase estará dada por la inclusión de interpelaciones populares a su propio discurso. En otras palabras, la capacidad de una clase de constituirse como hegemónica dependerá del grado en que logre nutrirse de interpelaciones populares. Esto lleva a Laclau a extraer su conclusión políticamente más relevante: el socialismo no puede alcanzarse sino articula la forma más radical del populismo expresado en la contradicción pueblo/bloque dominante. Entonces la clase no puede constituirse en hegemónica sino articula al pueblo, como contraparte el pueblo sólo puede aparecer articulado en un discurso de clase, en sus propias palabras "no hay socialismo sin populismo, pero las formas más altas de populismo sólo pueden ser socialistas" (Laclau, 1978, 231)⁴.

⁴ Éste es el debate político que suscita la intervención de Portantiero y De Ípola quienes sostienen la tesis inversa. Es decir, niegan la continuidad de populismo y socialis-

El populismo, entonces, ofrece una forma particular de articulación de los elementos popular-democráticos que se presenta como polo de antagonismo al bloque dominante tradicional en una sociedad. No obstante, Laclau advierte que no debemos apresurarnos a identificar al populismo con un cambio revolucionario. Existe la posibilidad de que sea usado por fracciones de los sectores dominantes para reasegurar su hegemonía o en el marco de una disputa por la reconfiguración para domeñar. Aunque también los sectores populares pueden participar de una experiencia populista cuando disputan articulando discursos de clase con interpelaciones popular-democráticas; de esta manera “un populismo socialista no es la forma más atrasada de ideología obrera, sino su forma más avanzada: el momento en que la clase obrera ha logrado condensar en su ideología el conjunto de la ideología democrática en una formación social determinada” (Laclau, 1978, 203). En ambos casos el populismo emerge en el campo de una crisis del orden social y se liga con la disputa de sectores sociales antagónicos por la hegemonía de un proceso histórico.

El trabajo de Laclau (1977) traducido al español en 1978 suscitó un importante debate intelectual que sedimentó bases para la investigación desde un paradigma teórico que aún tenía mucho camino por recorrer pero que introdujo un salto cualitativo en los estudios sobre populismo. Los trabajos de Nicos Mouzelis (1978) y Emilio De Ípola (1982; De Ípola y Porantiero, [1981] 1995) fueron algunas de las recepciones más lúcidas del texto laclausiano y sus críticas abastecieron intentos por ajustar los puntos débiles de la teoría y sus lagunas. Sin embargo, durante la década de los 80 la teoría política latinoamericana se concentró especialmente en pensar la salida de los regímenes autoritarios que en muchos casos habían reemplazado a los otrora denominados populismos clásicos. La expansión de los estudios sobre las transiciones hizo perder de vista el fenómeno populista y la reflexión sobre el tema (que en muchos casos se consideraba agotado o anacrónico). Este abandono provino, en ocasiones, de una velada tesis teleológica donde la anomalía del populismo había sido reemplazada por dictaduras anómalas que darían lugar a democracias liberales “normales”.

No fue sino hasta la década de los 90 cuando el término populismo se re-instaló en la preocupación de la academia latinoamericana, esta vez con el prefijo de neo: había aparecido la distinción entre populismo clásico y neopopulismo. Mares de tinta corrieron en los estudios de los llamados neopopulismos que aportaron poco a la claridad conceptual. Como si fuera poco el uso en la arena política del populismo se incrementó ya no proveniente de las experiencias de izquierda que acusaban a los movimientos nacionales de populismo, sino de los enfoques neoliberales que los utilizaban de adjetivo descali-

mo (1995, 525), por el contrario conciben una contraposición y someten a debate el concepto gramsciano de “lo nacional popular”. Así los populismos existentes en lugar de erigirse en la constitución antagónica asumen una dimensión nacional-estatal (y no nacional-popular) que cancela el conflicto.

ficativo contra cualquier política pública que suponía la intervención estatal o a los líderes que articulaban discursos con referencia al pueblo; aunque muchos de los llamados neopopulistas fueron los encargados de implementar políticas neoliberales como los casos de Menem, Fujimori y Bucaram.

La preocupación de Laclau de no confundir liderazgos, movimientos y regímenes en el estudio del populismo fue desatendida y los términos del debate se tornaron aún más confusos. Si el escozor que causaba el texto de 1977 se producía por la concesión de que procesos como el nazismo, el maoísmo y el peronismo puedan ser populistas, con la discusión del neopopulismo se abrió la puerta a referir como populistas a fenómenos que desplegaron políticas neoliberales de redimensión del Estado y de reformas de mercado donde los sectores dominantes tuvieron una participación efectiva. Con esto el neopopulismo pareció referir más a un poco definido estilo de hacer política (Viguera, 1993) que a un concepto heurístico. En definitiva el término neopopulismo, a diferencia del de populismo, no es análogo sino equívoco, para seguir en la distinción aristotélica que el autor introduce. Como consecuencia, las sendas que confunden el populismo como régimen, movimiento, estilo y liderazgo sólo han agregado confusión a la cuestión. Asimismo, poco ha aportado la noción de neopopulismo en cuanto su utilización, en el mejor de los casos, refiere a formas de ejercer el poder abandonando la consideración de otras dimensiones como la ideológica a las que Laclau había prestado especial atención⁵.

Crítica de la razón populista

En un momento histórico en que el populismo vuelve a entrar al debate político latinoamericano, Laclau avanza en la publicación de su último libro sobre algunas de las bases colocadas en el antiguo trabajo, pero desde una perspectiva posmarxista y posestructuralista que en muchos aspectos invita a revisar el viejo texto y retomar el debate. Es cierto que las casi tres décadas de avatares históricos en América Latina e intelectuales en la vida del autor hacen poco interesante dirigir una mirada crítica hacia el primer escrito. Sin embargo, es necesario marcar que hay tanto rupturas como continuidades en la obra del autor. En efecto el *Hacia una teoría del populismo* no intentaba clausurar el debate, sino iniciar un camino que adquiere un punto más refinado en *La razón populista* ([2004] 2005) cuando el andamiaje analítico de Laclau construido, en especial, a partir de *Hegemony and Socialist Strategy. Toward a Radical Democratic Politics* (1985) pudo ser incorporado para superar los obstáculos teóricos que signan el primer trabajo. En este punto es indudable que la influencia del deconstructivismo derridiano, del psicoanálisis lacaniano y de los estudios sobre retórica inyectó una complejidad en su configuración concep-

⁵ Según algunos autores, la crítica a Laclau por haber considerado el populismo sólo en el plano ideológico concitó las críticas más fuertes que se dirigieron contra el texto de 1977 (Aboy Carlés, 2001, 17).

tual sobre el populismo que la ubica entre los principales avances de la teoría política sobre el tema.

La edición de *La razón populista*, publicada casi tres décadas después de su trabajo fundacional en inglés, indica que el tema tratado sigue ocupando un lugar relevante entre sus inquietudes teóricas. No obstante, luego de haber incorporado los aportes de otros campos y perspectivas (la deconstrucción, el psicoanálisis, la lingüística) el autor vincula el problema del populismo con las lógicas de las identidades colectivas y la representación, además de los asuntos que se atienen a hegemonía ya presente en sus trabajos anteriores. Si antes Laclau había dirigido sus esfuerzos en abrir un camino, en *La razón populista* se condensa la propuesta de una teoría más desarrollada. No obstante, no hay que confundirse buscando en la obra una obcecación por hallar una mera precisión terminológica a partir de elucidar la polisemia o los equívocos del concepto. La preocupación de Laclau es mucho más amplia en tanto presenta a través del populismo una entrada al análisis de la lógica de lo político y las identidades sociales. Esto no supone que la elección del populismo como tema de análisis sea una entrada más al problema de la teoría política contemporánea, Laclau sostiene durante todo su argumento una premisa básica que en parte ayuda a despejar equívocos: el populismo es una lógica inherente a lo político. Por lo tanto su elucidación en las dimensiones constitutivas serán plataformas privilegiadas desde las cuales observar el espacio político.

La publicación reciente de Laclau se ordena en tres partes para retomar el debate sobre el tema. La primera de ellas vuelve sobre la recurrente *tragedia* en los estudios sobre el populismo: la repetida referencia a la dificultad conceptual para una definición precisa del concepto. El punto de partida compartido en general sobre la vaguedad del término “populismo” le servirá a Laclau para revisar algunos de los esfuerzos que la teoría política dedicó al tema. Sin embargo, es necesario advertir dos jugadas: la primera es que el recorrido del autor por trabajos sobre el tema no busca exhaustividad ni agotar el análisis crítico de la bibliografía existente (empresa por demás difícil a estas alturas del debate); el objetivo de esta primera incursión es sentar las limitaciones de los principales estudios precedentes como bases para su propia concepción. El otro aspecto a tener en cuenta es que las supuestas tragedias del populismo en cuanto a su vaguedad conceptual y la falta de un referente que le dé contenido le servirán como elementos para indagar en la ontología de la política.

En efecto, la consideración de las producciones clásicas sobre el tema (específicamente la de Margaret Casanovan y las compiladas por Ionescu y Gellner) no tiene por objetivo sólo marcar las insuficiencias de estos estudios, sino algo mucho más relevante en términos teóricos: mostrar que el tratamiento del populismo desnuda las limitaciones de los supuestos ontológicos que la teoría política contemporánea ha utilizado para dar cuenta de algunos de los fenómenos que despiertan el interés en la academia actual. Laclau muestra, en el primer capítulo, que los intentos de realizar tipologías (Casanovan) han frac-

sado, de la misma forma no han aportado mucho los esfuerzos por distinguir lo que es propio de un movimiento populista, de una ideología y su retórica (Minogue) o buscar un conjunto de características que permitan definir a un fenómeno como populista (Wiles). En particular, un análisis de un artículo de Peter Wosley le permite situar un adelanto de su propia teoría del populismo por sintetizar dos ideas básicas que Laclau comparte. En primer lugar, el abandono de la pretensión de ligar el populismo con un contenido universal específico independiente de la experiencia particular de las formaciones sociales. En segundo lugar, comparte la consecuente evasión de la condena ética que muchos estudios (y no menos discursos políticos) han endilgado al populismo. La posibilidad de que el populismo incida en el proceso democrático a través de la incorporación de sectores subalternos en la política es una llave para considerar las formas históricas y contingentes en que un populismo en particular adquiere contenido.

Ontología y populismo

El mal paso ontológico es, para Laclau, el causante de una serie de problemas teóricos. El mismo punto de partida conlleva el fracaso de muchos de los estudios que han tematizado la cuestión. El autor deconstruye la estructura argumentativa de los estudios más relevantes que definen como “vago”, “impreciso” y “elusivo” el problema y, por lo tanto, replantean el interrogante para dirigir la atención hacia las condiciones de posibilidad y contextos sociales en que éste emerge (como lo hicieron las miradas clásicas de Germani y Di Tella). Esto en definitiva conlleva al abandono de la pregunta inicial por lo propio del populismo por entenderlo un epifenómeno de otros procesos sociales, emotivos e institucionales a los cuales habría que darle primacía epistemológica. En estas condiciones Laclau propone un movimiento argumentativo que será básico para su concepción: asumir la vaguedad, amplitud e indefinición en sentido literal y preguntarse –en tono lefortiano– si esta imprecisión del concepto no se corresponde con la misma indeterminación de la realidad social. Con esto sitúa el principal defecto asociado por la literatura al populismo como su principal virtud para la teoría política contemporánea. En otras palabras, aquellos atributos que se presentaron como defecto del concepto de populismo Laclau los toma como piedra de toque para su argumentación. Recupera en especial dos acusaciones vertidas sobre el populismo: a) que es vago e indeterminado, y b) que es mera retórica. Pues, bien, invierte lo que pretende ser un descalificativo para afirmar que la vaguedad e indeterminación obedece a las condiciones mismas de la realidad social. Con esto el populismo inscribe rasgos propios de una ontología política y por consiguiente un espacio adecuado para la comprensión de *lo político*.

No podemos sino dedicarle unas notas a esta a idea ya que constituye el encuentro de la teoría con la filosofía política. La tesis sobre la infinitud de lo social tiene un antecedente en la filosofía presocrática, más precisamente con Anaximandro y su identificación de *lo apeirón* como lo constitutivo del mundo.

En el siglo xx fueron autores de la talla de Castoriadis y Lefort aquellos que situaron la ontología de la heterogénea infinitud como supuesto para pensar la constitución del orden social y político. De aquí parte Laclau para definir que *lo social* es heterogéneo, contingente e infinito (un texto infinito, siguiendo a Derrida). Así, para que *lo social* dé lugar a la existencia de ese “objeto imposible”⁶ que es *la sociedad* (como el sujeto barrado en Lacan), es necesaria una operación hegemónica (Laclau, 1990) que sin embargo siempre conducirá al fracaso en tanto *la sociedad* es imposible de representar por completo en el discurso⁷. La operación hegemónica, podemos decir, constituye el momento de *lo político*⁸. Así, Laclau corrige la tendencia lefortiana al indicar el ámbito de *lo social* como creación imaginaria o simbólica de *lo político*. En el autor argentino, adquiere relevancia la distinción entre *lo social* y *la sociedad*⁹, el paso de uno a otro (que siempre es un paso fracturado) se opera en un momento de *lo político* que es el de la articulación del discurso hegemónico. Sin embargo, la operación hegemónica completa se enfrenta a esa perpetua imposibilidad de cierre (sutura) lo que hace que Laclau se refiera provocativamente a “la imposibilidad de la sociedad”¹⁰ (Laclau y Mouffe, 1987; Laclau, 1990). El exceso de sentido de la realidad humana hace que no pueda ser representada por completo.

Para Laclau el momento originario de la institución de la sociedad es propiamente “lo político” que sutura la indeterminación de lo social en un orden. El momento de la contingencia se cierra en una operación hegemónica constitutiva del orden social (“la sociedad”) que en el movimiento de institución conlleva la represión de alternativas de orden igualmente viables. No obstante, la construcción de un orden supone el olvido de la contingencia sobre la que se

⁶ La constitución plena de la sociedad es un imposible para Laclau debido a que no es posible cerrarla por completo. En la actualidad, utiliza una interpretación del Real lacaniano (Laclau, 2003) para referirse a aquello que se resiste a la simbolización y que retorna poniendo en cuestión el orden social.

⁷ El problema de la representación es clave en el pensamiento posestructuralista. Al respecto dice Slavoj Žižek: “esta oscilación entre la representación y la no-representación apunta al fracaso final de la representación significativa del sujeto, pues el sujeto no tiene ningún significante propio que lo represente plenamente; toda representación significativa es una mala representación que, aunque imperceptiblemente, siempre ya desplaza o distorsiona al sujeto” (Žižek, 1998, 40).

⁸ “Un enfoque deconstructivo es altamente relevante respecto a dos dimensiones de lo político —como opuesto a lo social— que han adquirido una centralidad creciente en los debates actuales. La primera es la noción de lo político como el momento instituyente de la sociedad” (Laclau 1997, 64).

⁹ Esta distinción es más clara en Laclau (1990) que en Laclau y Mouffe (1987), analíticamente la diferenciación es importante aunque por momentos confundan los términos en los textos.

¹⁰ Esta idea es deudora de la apropiación de la ruptura del isomorfismo entre el orden del significado y el orden del significante y el concepto de Real lacaniano, como “un núcleo básico que resiste simbolización” (Laclau, 2003, 83).

instituyó la sociedad. Contingencia que impide un cierre total y determinado en la sociedad.

Con lo anterior estamos en condiciones de comprender que si el populismo es indefinido no se debe a su dudosa precisión conceptual para pensar la realidad social (lo que justificaría desecharlo), sino porque asume conceptualmente aspectos inscritos en esa realidad social. En otras palabras “el populismo sería la vía real para comprender algo relativo a la constitución ontológica de lo político como tal” (2005, 91), por lo tanto el estudio del populismo se constituye en una crítica (*Kritik*) de la razón política, es decir, una indagación sobre los alcances y los límites de la política que en el caso de la América Latina contemporánea se transforma en una necesidad urgente.

Hasta aquí brevemente lo que atañe a la cuestión ontológica de la heterogeneidad social. La otra acusación que se esgrime frecuentemente al populismo es que constituye “mera retórica”. Laclau retoma este punto para desarrollar dos tesis, una de carácter más universal y otra sobre el caso que le ocupa. La primera se inicia con una referencia a la definición misma de retórica, esto es: como el proceso de desplazamiento cuando un término literal es sustituido por otro figurativo. Si nos atenemos a las consideraciones ontológicas previas, es posible comprender por qué la retórica es constitutiva de lo político, en el sentido de que siempre un intento de representación de lo social conduce a un desplazamiento retórico producto de su propia forma constitutiva. Como consecuencia más general, cualquier intento de representación conlleva un movimiento retórico inmanente (aun aquella representación supuesta en la democracia liberal). Con esto se comprende que es imposible una estructura conceptual sin apelar a la retórica, con lo cual, más que un defecto, la retórica se transforma en condición de posibilidad de *lo político*. Pues, bien, la segunda tesis enfocada al populismo cae por su propio peso y parte de lo anterior: si la retórica es constitutiva de lo político y el populismo lleva inscrita la retórica, *ergo*; el populismo podría dar cuenta de lógicas específicas de lo político de una forma mucho más adecuada que otros intentos.

Pueblo, demandas e identidades en la constelación populista

Con las tesis de ontología social explícitas es posible proseguir el camino del autor, especialmente en lo que se refiere al término del cual el populismo se predica análogamente: pueblo. En este punto es bueno recordar que una de las críticas más poderosas hacia el trabajo de 1977 provino de Emilio de Ípola y Juan Carlos Portantiero. Estos autores cuestionaron el matiz de homogeneidad con que Laclau hacía referencia al pueblo sin reparar en sus heterogeneidades. A esta visión le contrapusieron la recuperación del concepto de “lo nacional-popular” de Gramsci dónde se contemplan la existencia en los sectores subalternos de una multiplicidad de cosmovisiones, intereses, identidades que es necesario recuperar. Ahora, bien, es cierto que uno de los puntos débiles de *Hacia una teoría del populismo* puede encontrarse en los pasa-

jes dónde el pueblo adquiere tintes esencialistas (aunque hay otros donde su conformación es más discursiva). No obstante, en su trabajo reciente Laclau se propone subsanar este camino infructuoso y sitúa a una de sus principales preguntas en el nivel de la conformación de los grupos e identidades sociales, entre ellas, la de “pueblo”¹¹. Con el objetivo de exponer el concepto de identidad social y su relación con el populismo propone una teoría de las demandas sociales.

Enmarcado en el posmarxismo Laclau argumenta que en las sociedades globales contemporáneas existen una multiplicidad de demandas y una diversidad de nodos de subordinación factibles de ser lugar de antagonismos. Esta consideración sobre el abanico de demandas sociales que tienen su condición de emergencia en las sociedades actuales no podría desarrollarse sin el paso previo dado en *Hegemonía y estrategia socialista*, donde se materializa el paso del marxismo al posmarxismo en la teoría del autor. En efecto, desde mediados de los años 80 Laclau advierte que los conflictos sociales se producen sobre relaciones de subordinación que ya no se acotan en la opresión de clase. La complejidad de la sociedad implica también una proliferación de demandas basadas en la expansión del imaginario democrático. Las relaciones subordinación, como pueden ser las de género, raza, etnia, preferencia sexual (aunque también de clase), pueden ser el escenario del antagonismo social, es decir, de una lucha erigida sobre uno de los nodos de dominación presentes en el orden social contemporáneo. De esta manera la estructura social ofrece una amplia variedad de situaciones que generan reclamos sobre algunos puntos. Esas demandas pueden ser, en primera instancia, una forma de peticionar a las autoridades por formas de inclusión al sistema¹². Pero si no encuentran respuestas satisfactorias se convierten en reclamos que se van acumulando. El autor habla de demandas democráticas cuando éstas permanecen aisladas. Sin embargo, al ir creciendo, quedando insatisfechas y encontrando una articulación equivalencial¹³, las demandas se expanden, se ponen en contacto con otras y se transforman en demandas *populares*. Es la conformación de demandas populares la que incide en la constitución de una determinada subjetividad social¹⁴, es el momento incipiente de la constitución del “pueblo”. Con esto Laclau se inmiscuye en un punto descuidado en sus prime-

¹¹ Con esto Laclau responde una de las críticas de De Ípola y Portantiero que sugieren que el populismo parte de una versión organicista de pueblo.

¹² Los ejemplos favoritos del autor refieren a la solicitud de agua potable o transporte por parte de un barrio, algo que no pone en cuestión las bases del sistema hegemónico, sino que puede verse como una demanda por inclusión.

¹³ En la edición en español se opta por traducir equivalencial, la conformación del neologismo puede evitarse si se utiliza el término “equiparar” o “equiparación”.

¹⁴ Uno de los problemas del uso de la categoría subjetividad radica en el poco tratamiento que hace el autor del tema y las dificultades de pensarlo desde un paradigma posestructuralista. La pregunta por la conformación de sujetos sociales sobrevuela cualquier lectura de los textos laclausianos sin encontrar un tratamiento específico.

ras reflexiones sobre el tema; a saber, las complejas formas de constitución de lo popular, la subjetividad y la identidad.

La pluralidad de antagonismos articulados incide en el espacio público a través de configurar un campo compuesto por aquellos que se encuentran en posición de subordinación y han elaborado demandas no satisfechas. En este punto Laclau recupera su reflexión sobre la retórica. Precisamente un recurso retórico es el principio ordenante en el terreno de lo político al establecer una distinción que divide el espacio social en dos campos. En ese proceso se produce la identificación de un “nosotros-pueblo” frente a una construcción de “ellos-poder”¹⁵. Esta es, para Laclau, la base del populismo, el cual se constituye como tal con la elaboración de un sistema estable de sentidos colectivos capaces de movilizar a los grupos demandantes. El populismo, así, supone la construcción de una identidad popular generada por las exclusiones sociales que el sistema produce en su propia configuración. Algo que implica una expansión de la cadena de equivalencias (el momento horizontal) a la vez que una articulación simbólica que ofrece intentos de sutura de la diversidad (el momento vertical).

La conformación del pueblo como un proceso discursivo no debe hacernos confundir con las descalificaciones por demagogia que se vierten en la arena política. La noción de discurso no refiere, como el autor ha remarcado oportunamente, a los actos del habla o escritura, sino a la articulación de elementos formando una totalidad relacional sintagmática. La realidad social, en este sentido, es un discurso en tanto produce objetividad (Laclau, 2005, 92). Por lo mismo, la articulación discursiva del pueblo no puede determinarse *a priori* ni es una sumatoria de elementos preconstituídos que se adicionan para formar “lo popular”; el proceso de articulación reconfigura los elementos. Por su parte, la producción de una subjetividad popular deviene de la equiparación de demandas subalternas, esto es una forma de amalgamar demandas democráticas de forma tal de constituir las en lugar de inscripción de una identidad colectiva¹⁶. En otras palabras, la posibilidad de establecer una equivalencia entre las heterogéneas demandas democráticas nos habla del paso de subjetividades democráticas a la constitución de una subjetividad popular.

Ahora bien, las diferentes demandas democráticas que cuestionan algún nodo de dominación pueden permanecer aisladas en su particularidad y no avanzar en la conformación de un campo popular. Es aquí donde el populismo opera con toda su imprecisión y vaguedad, ya no como defecto sino como única forma de producir significantes lo suficientemente vacíos para amalgamar

¹⁵ Esta concepción es, como vimos, distintiva del populismo tal como Laclau lo trabaja en 1977.

¹⁶ La relación entre demandas, subjetividad e identidad es un aspecto poco desarrollado en la obra del autor. Sin embargo, como veremos, sostenemos que gran parte de la capacidad heurística de la teoría radica en la posibilidad de resolver este asunto.

las demandas (Laclau, 2004, 2). Esto no es otra cosa que operar sobre el terreno de la heterogeneidad para lograr la conformación de la identidad popular. Los significados y símbolos que moviliza el populismo se vinculan con las demandas democráticas que requieren inscribirse en un discurso. Así, cuanto más amplias son las demandas que el populismo intenta más imprecisión y dificultades tendrá el discurso populista para establecer esa frontera interna en la sociedad que divide los dos campos: pueblo y poder (oligarquía), y produce el antagonismo social.

Pero detengámonos un momento en la constitución (siempre inacabada) del pueblo y su presentación en la política. En efecto, la lógica populista introduce una frontera interna en la sociedad. Por lo tanto, si hay una parte que se reivindica como pueblo, excluyendo a otra (el poder), quiere decir que el alcance de “pueblo” no puede extenderse para abarcar a todos los ciudadanos. Con esto retomamos el problema del “demos” y los dos sentidos de pueblo: aquel que lo identificaron la totalidad de habitantes de una nación (*populus*) y el otro que refiere a los sectores subalternos (*plebs*). Es decir, se niega que todos los habitantes de una comunidad política sean pueblo; y desde el populismo se cuestiona la totalidad del *populus* desde la particularidad de la *plebs* (los de abajo¹⁷). Por medio de la sinécdoque, la parte dañada, los excluidos (*la plebs* que se define como pueblo) pretende presentarse como el todo, esto es, como *populus*. Justamente este mecanismo es propio de la hegemonía y, en definitiva, de lo político¹⁸.

Entender al populismo como una lógica imposibilita adscribirle *a priori* un contenido (reaccionario, revolucionario, izquierda, derecha). El carácter de una identidad populista dependerá de la cadena de significados construidos, de los grupos movilizados y de los sentidos privilegiados que fijan la cadena. Con esto el contenido del populismo debe ser pensado (e investigado) en el proceso histórico particular porque depende de la producción de nombres y símbolos capaces de movilizar al colectivo para disputar en un orden social dislocado. El populismo, entonces, remite a una lógica de lo político sin contenido definido *a priori* que opera en la conformación de una voluntad colectiva en tanto performa una identidad irreducible a las demandas particulares que son tomadas como unidades básicas. Sin embargo, no deben colocarse todos los significados en un mismo nivel, algunos de ellos funcionan de punto de captu-

¹⁷ En inglés la palabra precisa que utiliza el autor y que designa a los de abajo es *underflow* (Laclau, 204).

¹⁸ En este camino es posible pensar las dificultades que emergen cuando un gobierno se instaura desde un discurso populista. El jefe de Estado debe responder como líder de una parte que se presenta como dañada y que aspira a ser “el pueblo” pero también de otros sectores que la ciudadanía de un país. De este modo, si bien la producción del antagonismo permite la emergencia de una identidad, luego, en el momento del gobierno, schmittianamente el líder debe desplazar el enemigo hacia fuera y cancelar el conflicto.

ra (el *point de capiton* lacaniano) que detienen el desplazamiento y resemantizan la cadena completa.

Hasta aquí hemos reconstruido la teoría del populismo que presenta Ernesto Laclau. La misma se erige sobre dos movimientos que operan sobre el trasfondo de la noción ontológica de heterogeneidad social. La primera es la equiparación de demandas en una cadena que se constituye a partir de significantes vacíos (la constitución del campo popular seno de la identidad popular). La segunda es la definición de una frontera interna en la sociedad que es condición del antagonismo social. Ahora podemos avanzar en nuestro plan de trabajo hacia la discusión del populismo con relación a dos categorías centrales para la política latinoamericana: la representación y la democracia.

Populismo, representación y democracia

Con frecuencia en el debate político, pero también académico, se ha presentado al populismo como una anomalía en las formas de la representación y como expresión del déficit democrático de nuestros países. En términos teóricos esto nos lleva a indagar en la relación del populismo con la representación democrática en los regímenes contemporáneos. Al respecto el punto de partida de Laclau es claro: reemplaza una visión que supone que la representación es una operación entre elementos ya constituidos (que por lo tanto puede ser más o menos fiel) por la idea de que en el proceso mismo de representación se constituye aquello que se quiere representar. Es decir, cuando alguien quiere representar es inevitable que constituya aquello que quiere representar. Esto es relevante en dos motivos: primero, porque descarta como impropio cualquier debate sobre la representación "real", ya que tal pregunta por la mimesis de la representación sería un planteo incorrecto del problema; segundo, porque nos permite pensar que el populismo (como toda forma de representación) concluye por constituir lo que quiere representar (el pueblo). Dos consecuencias podemos extraer de aquí. Por un lado el populismo ofrece un tópico de análisis desde el cual se puede comprender con mayor precisión los mecanismos de representación social, cuestión básica para la vida democrática. Por otro lado, aquello que termina por constituir el populismo es nada menos que el pueblo y no hay democracia sin "demos". Laclau reconoce que es perfectamente concebible que el populismo adquiera rasgos autoritarios. Es decir, no hay ligazón necesaria entre el populismo y la democracia, como tampoco entre democracia y liberalismo, sino que estos vínculos son históricos y contingentes. Sin embargo, la importancia del populismo para la democracia radica en que le ofrece a ésta la conformación de un pueblo, algo que es "condición *sine qua non* del funcionamiento democrático" (2005, 213). Con esto el populismo ya no puede pensarse como una forma anómala de representación social con déficit democrático. Por el contrario, el populismo manifiesta los problemas de toda relación de representación en política, pero a la vez es un proceso de constitución del pueblo sin el cual no puede hablarse de democracia.

Populismo en América Latina: hacia una epistemología del populismo

Como recuerda Laclau en sus primeros escritos, la indagación sobre el “pueblo” debe situarse en el nivel de las formaciones sociales históricas, y no puede definirse su contenido *a priori*. En efecto, desde aquí es posible recuperar la crítica que Portantiero y De Ípola dirigen a Laclau en tanto que la constitución del pueblo no está exenta de heterogeneidades y discontinuidades en la cosmovisión subalterna. Es decir, en la conformación del “pueblo” no opera una discursividad aproblemática, sino que es necesario atender a las tensiones en la conformación de lo que en *La razón populista* refiere como subjetividad popular. Este es el primer eje epistemológico: es necesario construir formas de investigación para dar cuenta de las formaciones del “pueblo”. En este punto es necesario profundizar: a) en una epistemología de las subjetividades, los sujetos y las identidades; y b) en estrategias metodológicas enmarcadas en programas de investigación multi, inter y transdisciplinarias. El segundo punto requiere del primero, al que nos referiremos a continuación.

Para avanzar en la construcción de una óptica de investigación es preciso resolver dificultades teóricas. Tal vez uno de los principales desafíos es profundizar en el concepto de subjetividad popular porque no está lo suficientemente desarrollado en los escritos de Laclau y de hecho constituye un punto problemático en todo el posestructuralismo. Si la conformación de una subjetividad popular es precondition para la articulación de las demandas es necesario avanzar en una categoría y un enfoque heurístico que permita la comprensión.

En este punto podemos reconocer tres miradas que pueden integrarse en una teoría configuracional para el estudio de las subjetividades (De la Garza, 2001a). La primera se refiere a las categorías que provienen de la fenomenología sociológica (Schütz, 1974a y 1974b; Schütz y Luckmann, 1977) que pueden ofrecer una interesante perspectiva para el estudio de las subjetividades. En particular, porque permite construir como objeto de investigación los espacios de la vida cotidiana en que los sujetos realizan sus acciones, construyen sentidos, los reproducen y pueden modificarlos. La segunda nutriente proviene de la teoría de la hegemonía (Gramsci, 1997), la cual debería aportar herramientas conceptuales para pensar las formas históricas en que se constituyen los sujetos sociales. Asimismo esta perspectiva permite complementar la mirada fenomenológica aportando una preocupación por las formas de poder y dominación presentes en la construcción de la realidad social y en su disputa. Finalmente es necesario incorporar la perspicaz mirada foucaultiana sobre la construcción de subjetividades sociales que todo orden social implica (Foucault, 1976 y 1977). De esta manera es posible complementar una concepción que se interese por el lugar de las estructuras sociales en la construcción de subjetividades a la vez que, en vista a las otras tradiciones recuperadas, pueda pensar la emergencia de sujetos colectivos que promueven la disputa del proceso histórico.

En efecto, las propuestas de Hugo Zemelman (1987, 1992, 1997) y Enrique de la Garza (1992, 1997 y 2001), y, desde otra perspectiva, los trabajos que viene realizando Enrique Dussel (1998, entre otros) marcan algunos senderos que es posible recuperar en la construcción de una teoría de la subjetividades sociales que pueda ser utilizada para la comprensión del populismo, en tanto lógica política, tal como lo propone Laclau. La necesidad de un esfuerzo de esta magnitud es una imperiosa necesidad para orientar trabajos de investigación.

Una vez que avancemos en este terreno de indagación teórica sobre los sujetos y las subjetividades es necesario construir una epistemología del populismo capaz de estudiar la subjetividad en la historia de las clases subalternas latinoamericanas. Por epistemología del populismo entendemos la elaboración de categorías que guíen estrategias de investigación de las lógicas políticas de articulación popular, la producción de demandas, la construcción de sentidos colectivos o significantes. Por esto una epistemología del populismo no puede estar escindida de una metodología para el estudio de los sujetos sociales y las subjetividades colectivas (Zemelman, 1987 y 1997) que, sostenemos, ganaría mucho si incorpora varias disciplinas de la ciencia social.

No podemos detenernos con exhaustividad en este artículo sobre cada uno de los campos que es necesario tener en cuenta para elaborar una metodología propia para el estudio de los sujetos sociales que provea heurística positiva para comprender el populismo. No obstante, es necesario advertir que la investigación de los sujetos sociales (y del populismo como lógica de articulación procesal de identidad) no puede dejar de lado el análisis de las múltiples dimensiones estructurales ni las instituciones que gestionan el orden. Por el contrario, el análisis de la subjetividad popular necesita una reconstrucción de los procesos estructurales para comprender la emergencia del populismo; no como un epifenómeno sino como una condición sobre la cual opera el discurso. Es decir, no todos los momentos históricos son factibles de la movilización populista: la falla de “la política”¹⁹ es crucial y toma cuerpo cuando un orden no puede absorber las demandas democráticas a través de las instituciones existentes. Esto nos sitúa nuevamente frente al concepto de “crisis orgánica” de Gramsci o, como prefiere Laclau, de un momento de dislocación en la estructura. En efecto, este momento de crisis es precondition de las experiencias populistas contemporáneas en América Latina (pensemos en Venezuela, Argentina, Bolivia²⁰) más allá de cómo se resuelvan los procesos en curso. La contingencia histórica nos previene de los apresurados vaticinios pero nos obliga a una investigación seria sobre los momentos histórico-políticos que viven nuestras sociedades.

¹⁹ Esta idea es deudora de una olvidada distinción entre lo político (el ámbito instituyente y contingente) y la política (como administración del poder) trabajada por autores como Lefort y Lechner a partir de elaboraciones de autores como Carl Schmitt.

²⁰ Los tres países citados tienen historias de crisis orgánicas sobre las cuales opera la lógica populista.

Una fructífera epistemología debe incorporar, a la mencionada identificación de los contextos sociales que inciden en las experiencias populistas, el estudio socio-histórico de la formación de las clases subalternas, con un especial énfasis en los sentidos colectivos. Aquí los estudios de E.P. Thompson (1989) y Hoggart (1990) deberían servirnos metodológicamente como guías para la construcción de herramientas de investigación eficaces para los contextos latinoamericanos. En especial, el análisis de los nodos de dominación del orden social y los sentidos subalternos permitirán un estudio de las demandas sociales y la formación de identidades subalternas capaces de conformar antagonismos. La importancia de estos sentidos, subjetividades y demandas radica en que son partes fundamentales que serán rearticuladas en cada retórica populista. En efecto el poder de movilización de una experiencia populista dependerá de su capacidad de elaborar significados y símbolos que amalgamen los sentidos colectivos, de la reconfiguración de subjetividades existentes y la producción de otras nuevas.

Consideraciones finales

A lo largo de este artículo hemos realizado un recorrido con el objetivo de avanzar en la discusión sobre las formas de investigar fenómenos políticos presentes en la realidad latinoamericana y a la vez que parecen elusivos a un abordaje sistemático por parte de las ciencias sociales. Para ello hemos expuesto críticamente la teoría que, argumentamos, brinda las mejores potencialidades para pensar de manera más profunda las dimensiones del fenómeno populista. Asimismo, para trabajar en la búsqueda de una heurística positiva hemos reparado en las dificultades y los avances que Laclau produjo en su último trabajo.

No obstante, y en tanto nuestro objetivo conduce hacia la necesidad de construir una epistemología del populismo, hemos esbozado los campos y tareas en que es imprescindible avanzar para elaborar mejores categorías y programas de investigación con el objetivo de comprender mejor las complejidades de la política en América Latina a partir de problematizar el populismo. Es mucho lo que queda como tarea pendiente para las ciencias sociales latinoamericanas en el camino de contribuir a pensar los alcances y limitaciones de los procesos existentes y nuevas formas de organización social. Asumir el reto de pensar de manera creativa, abierta y rigurosa fenómenos confusos y complejos como “lo político” en general, y el populismo en particular, es el primer paso en la necesaria contribución de las ciencias sociales a la construcción de órdenes sociales justos.

Bibliografía

- Aboy Carlés, Gerardo (2001): "Repensando el populismo", Ponencia presentada en el XXIII congreso de LASA, Washington, D.C.
- De Ípola, Emilio (1982): *Ideología y discurso populista*, México, Folios.
- De Ípola, Emilio y Juan Carlos Portantiero ([1981] 1995): "Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes" en Carlos Vilas (comp.), *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*, Conaculta, México.
- De la Garza, Enrique (2001a): "Subjetividad, cultura y estructura" en *Revista Iztapalapa*, n° 50, México, pp. 83-104.
- _____ (2001b): "La epistemología crítica y el concepto de configuración" en *Revista Mexicana de Sociología*, 1/2001, pp. 109-112.
- Dussel, Enrique (1998): *Ética de la liberación. En la edad de la globalización y de la exclusión*, Madrid, Trotta.
- Foucault, Michel (1976 [2002]): *Vigilar y castigar*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- _____ (1977): *Historia de la sexualidad*, México, Siglo XXI.
- Gramsci, Antonio (1977): *Antología*, Traducción y selección de M. Sacristán, Madrid, Siglo XXI.
- Germani, Gino, Torcuato Di Tella y Octavio Ianni (1973): *Populismo y contradicciones de clase en latinoamérica*, México, Era.
- Hoggart, Richard (1990): *La cultura obrera en la sociedad de masas*, México, Grijalbo.
- Laclau, Ernesto ([2004] 2005): *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- _____ ([1977] 1978): *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*, México, Siglo XXI.
- _____ (1985): "Tesis acerca de la forma hegemónica de la política; Anexo ruptura populista y discurso" en J. Labastida y Martín Del Campo (comp.), *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*, México, Siglo XXI.
- _____ (1990): *Nuevas reflexiones sobre la revolución en nuestro tiempo*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- _____ (1996): "Por que los significantes vacíos en política son importantes" en *Emancipación y diferencia*, Buenos Aires, Ariel.
- _____ (2000): "Sujeto de la política, política del sujeto" en Bejamín Arditi (ed.), *El reverso de la diferencia. Identidad y política. Nubes y Tierra*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad.
- _____ (2004): "Hegemonía, política y representación", Ponencia presentada el 8 de octubre de 2004 en la Subsecretaría de la Gestión pública de la República Argentina.
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe (1985): *Hegemony and Socialist Strategy. Toward a Radical Democratic Politics*, Londres, Verso.
- Laclau, Ernesto, Slavoj Žižek y Judith Butler (2003): *Contingencia, hegemonía y universalidad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Mouzelis, Nicos (1978): "Ideology and Class Politics: A Critique of Ernesto Laclau" en *New Left Review*, n° 112.

- Schütz, Alfred (1974a): *Estudios sobre teoría social*, Buenos Aires, Amorrortu.
- _____ (1974b): *El problema de la realidad social*, Buenos Aires, Amorrortu, 2ª ed. (1995).
- Schütz, Alfred y Thomas Luckmann (1977): *Las estructuras del mundo de la vida*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Thompson, Edward P. (1989): *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Crítica.
- Viguera, Aníbal (1993): "Populismo y neopopulismo en América Latina" en *Revista Mexicana de Sociología*, 3/93, pp. 49-66.
- Zemelman, Hugo (1987): *Conocimiento y sujetos sociales*, México, El Colegio de México.
- _____ (1992): *Los horizontes de la razón*, Madrid, CRIM-Anthropos, II Tomos.
- _____ (1997): "Sujetos y subjetividad en la construcción metodológica" en León y Zemelman (coords.), *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*, Barcelona, Anthropos-CRIM-Coordinación de Humanidades, pp. 21-35.
- Zizek, Slavoj (1998): *Porque no saben lo que hacen. El goce como un factor político*, Espacios del Saber, Buenos Aires, Paidós.

TEMA CENTRAL
EN CONTRA Y MÁS ALLÁ
DEL NEOLIBERALISMO

PRESENTACIÓN

EN CONTRA Y MÁS ALLÁ DEL NEOLIBERALISMO ¿EXISTEN ALTERNATIVAS?

En enero de este año 2006, durante los días previos a la realización en Caracas de la reunión del VI Foro Social Mundial (Policéntrico) y el II Foro Social de las Américas, la Fundación Rosa de Luxemburgo y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Clacso, organizaron un seminario que denominaron *En contra y más allá del neoliberalismo*. Fue la continuación de uno previo, *Reforma o revolución*, hecho en junio de 2004 en la ciudad de Río de Janeiro. Varios de los integrantes de nuestro Comité Editorial fuimos invitados a participar en el realizado aquí en Caracas. Nos surgió de allí la idea de armar este tema central para nuestra revista, cuyo núcleo central lo conforman algunas de las exposiciones presentadas en ese seminario.

El seminario se propuso como un lugar para el encuentro entre investigadores que vienen trabajando sobre asuntos teóricos que tiene que ver con lo que en términos generales puede llamarse visiones contra hegemónicas y propuestas alternativas con activistas sociales y políticos que desde sus luchas cotidianas, en sus respectivos países o en escenarios más internacionales, ejercen una activa resistencia a la implementación de políticas de orientación neoliberal y sus consecuencias.

Múltiples acontecimientos recientes ocurridos en el mundo parecen mostrar que están llegando a su fin los años de la supremacía del pensamiento neoliberal, desplegado con fuerza después del derrumbe del muro de Berlín, el desmantelamiento de la Unión Soviética y el fin de la Guerra Fría,. El fracaso de la más reciente reunión de la Organización Mundial de Comercio es un eslabón adicional roto en la cadena de esa hegemonía dominante. La conflictiva y violenta situación en el Medio Oriente muestra trágicamente las dificultades y los costos, humanos y materiales, de los intentos por imponerle al mundo la *pax neoliberal*.

El Tema Central lo iniciamos con un trabajo de Walden Bello, donde hace una evaluación de la situación que atraviesan actualmente dos organizaciones claves del andamiaje institucional que operan hoy en el planeta: el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Walden Bello no participó en el semi-

nario *En contra y más allá del neoliberalismo*, pero sí estuvo en Caracas para el Foro Social. Dada su relevancia tanto como teórico, como activista de años en defensa del medio ambiente, de los derechos humanos y contra modelos de desarrollo que condenan a los países del sur a situaciones de pobreza insuperables, aprovechamos su paso por Caracas para solicitarle su participación en este debate.

Las luchas por servicios públicos básicos han sido centro de numerosas victorias en la resistencia de los pueblos contra políticas de orientación neoliberal. Los conflictos en rechazo a la mercantilización de los servicios de agua potable y de tratamiento de aguas servidas han mostrado, en muchas partes del mundo, su amplia capacidad de convocatoria. En el seminario escuchamos las exitosas experiencias de Bolivia, que fueron conocidas como la *Guerra del Agua* y la de Venezuela que es la que aquí incorporamos. Santiago Arconada, quien hizo esta presentación, es un activista social y promotor comunitario que desde el gobierno municipal de Caracas, cuando Aristóbulo Istúriz ejerció la alcaldía entre 1993 y 1996, ha estado involucrado en la promoción de una forma de gestionar los recursos hídricos con la participación activa de las comunidades involucradas y que ha sido identificada con el nombre de *Mesas Técnicas de Agua*.

El General Alberto Müller Rojas, retirado por haber cumplido sus años de servicio pero vuelto a incorporar a la condición de activo por el actual gobierno venezolano, nos hace una presentación sobre los aspectos medulares que definen el nuevo pensamiento militar en Venezuela, mostrando sus continuidades y rupturas con la doctrina militar anterior. La participación activa del sector militar en los procesos de cambio que se viven en Venezuela es un aspecto que despierta múltiples interrogantes. Dar respuesta a algunas de ellas es el propósito de esta presentación.

En el texto de Michel Brie se hace un análisis de la crisis en que se han visto imbuidos sectores de la izquierda latinoamericana por sus posturas frente al neoliberalismo. Sostiene el autor que, más allá de diferencias de matices en torno a una muy amplia variedad de temas, es un límite infranqueable para la definición actual de una posición de izquierda su resistencia frontal a las políticas de orientación neoliberal. Allí se observan hoy diferencias notables entre distintos gobiernos de la región ejercidos por partidos o alianzas identificadas como de izquierda, pero que en la práctica transgreden ese límite.

Manuel Guerrero Antequera nos presenta un sugestivo análisis de los procesos de disciplinamiento de los movimientos sociales vividos en Chile desde el derrocamiento del gobierno de la Unidad Popular de Salvador Allende. En un primer momento la dictadura recurrió a los más feroces métodos represivos para someter cualquier intento de resistencia. Más adelante, sin abandonar nunca la política del terror, la dictadura de Pinochet adelantó otras modalidades para legitimar su nueva hegemonía, exaltando al mercado, en sustitución

a la política, como forma de auto regulación social. Aún en esas muy restringidas condiciones, algunos brotes de movimientos sociales democráticos contribuyen decisivamente a lograr que la dictadura fuese desplazada. Pero con la caída de la dictadura un segundo proceso de disciplinamiento ha acompañado a la transición de la postdictadura. Con la instauración de la democracia de la concertación son interrumpidos los procesos democratizadores desplegados por distintos movimientos sociales en resistencia a la dictadura, que en su momento fueron celebrados como legítimos.

En el artículo Margarita López Maya se plantean aspectos de la gestión del gobierno venezolano actual para analizar su coherencia en el intento por construir una alternativa a los modelos de desarrollo neoliberal. Se resaltan importantes cambios habidos desde 1999 en las esferas política y social con los intentos de implementación de la llamada *democracia participativa y protagónica*. Es sin embargo menos claro la dirección de los cambios en la esfera económica. Para analizar lo que en esta esfera está ocurriendo se revisan contenidos de la constitución vigente y rasgos de la actual política petrolera para buscar una aproximación a este crucial debate.

El texto de Caludia Korol nos presenta la experiencia de un equipo de activistas sociales que se identifican como educadores populares y están integrados en *Pañuelos de Rebeldía*. En los años recientes han optado por privilegiar el trabajo con movimientos sociales que luchan en defensa de los bienes de la naturaleza como patrimonio de los pueblos. Ejemplos de esos movimientos son los que batallan en defensa del agua, por la tierra, por el petróleo, en contra de la minería contaminante, etc. Sustentan esta opción por que en ellas se combinan elementos que determinan su potencial transformador: combinan la vida cotidiana inmediata con concepciones civilizatorias, son capaces de movilizar actores sociales diversos, rescatan cosmovisiones marginadas, posibilitan formas de relaciones internacionales novedosas sustentadas en necesidades comunes de los pueblos, se dan en lugares estratégicos en el enfrentamiento a las políticas de recolonización que desarrolla el capitalismo.

La última presentación se la debemos a Cornelia Hildebrandt que nos narra las dificultades vividas para la consolidación de una nueva fuerza política de izquierda en Alemania. En septiembre de 2005 hubo en aquel país unas elecciones parlamentarias que trastocaron el sistema político alemán. Ninguna de los dos partidos políticos dominantes desde la segunda guerra mundial, el social demócrata SPD y el socialcristiano CDU, logró la mayoría necesaria para formar, junto con sus socios menores, un nuevo gobierno. Apareció en escena un nuevo actor, diferenciado de los partidos dominantes, resultado de la unificación de un desprendimiento del SPD con el Partido del Socialismo Democrático, PDS. Pero en el artículo se analizan las tensiones existentes al interior de la nueva agrupación por haber participado el PDS, como socio menor, en el gobierno socialdemócrata de la ciudad de Berlín, y que implementó políticas criticadas como neoliberales.

Distintas miradas desde lugares diferentes. Diferencias que no sólo se expresan en geografías disímiles, sino también en diferencias en los lugares sociales desde donde se hacen las reflexiones. Son de enormes proporciones los retos para construir alternativas viables y exitosas a los modelos neoliberales de sociedad dominantes en el planeta durante las décadas recientes, Para alcanzarlas se requiere del concurso de quienes, desde los más variados lugares, pensamos que un mundo mejor es posible y que su logro depende de lo que todas y todos aportemos a este esfuerzo colectivo.

FMI Y BANCO MUNDIAL: SE PROFUNDIZA LA CRISIS¹

Walden Bello

Las reuniones del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), correspondientes a la primavera del hemisferio norte, tuvieron lugar este fin de semana (13 y 14 de mayo de 2000), con las dos instituciones cercadas por barricadas policiales en el corazón de Washington D.C. No hubo prácticamente casi ningún manifestante a la vista.

La acción transcurrió puertas adentro, a unas pocas cuadras en el Institute for Policy Studies (Instituto de Estudios sobre Políticas). Allí la oposición estaba dando los toques finales a una campaña mundial destinada a desempoderar a las dos instituciones. Para los activistas provenientes de diferentes partes del mundo que asistían a la reunión de dos días sobre estrategia, la relativa ausencia de manifestantes en las calles no fue un reflejo de la realidad. Estaban conscientes de que, por el contrario, ambas instituciones atraviesan su crisis más profunda en años, y que ésta representa una oportunidad para socavar el dominio que ejercen sobre el gobierno de la economía mundial.

Crisis de legitimidad

La crisis es más evidente en el FMI. El FMI nunca se recuperó de la crisis financiera asiática de 1997, según la opinión del ex funcionario del FMI y el Banco Mundial Dennis de Tray, vicepresidente del Center for Global Development (Centro para el Desarrollo Global). “En ese momento perdió su legitimidad”, declaró en un foro-almuerzo organizado por el Fondo Carnegie para la Paz Internacional (Carnegie Endowment for International Peace). Desde la crisis, países clave de Asia como Tailandia, Filipinas, China e India no han contratado nuevos préstamos con el FMI, conscientes de las consecuencias de los desastrosos programas de liberalización financiera que adoptaron muchos países asiáticos siguiendo las indicaciones del FMI a comienzos de la década de los 90.

A la renuencia de los países asiáticos a aumentar su endeudamiento con el FMI se agrega ahora una evidente *movida* de los países latinoamericanos,

¹ Publicado en *La Jornada*, 20-5-2006.

liderada por Brasil y Argentina, de saldar totalmente sus deudas para independizarse de una institución que despierta profundo odio en la región.

Esto, que en los hechos es un boicot de algunos de sus mayores prestatarios, está generando una crisis presupuestal ya que en las últimas dos décadas las operaciones del FMI han sido financiadas crecientemente con los pagos de los préstamos de los países en desarrollo clientes del FMI, más que con las contribuciones realizadas por los países ricos del norte, que deliberadamente han trasladado el peso del sostenimiento de la institución a los prestatarios. Pero, ahora que los países clientes terminan con sus ataduras financieras, ¿de dónde conseguirá sus recursos el FMI?

Hablando en el mismo evento que De Tray, Ngaire Woods, especialista en temas del FMI y el BM de la Universidad de Oxford, reveló que las proyecciones del FMI muestran que los pagos al fondo por cargos e intereses se reducirían a menos de la mitad, pasando de 3.190 millones de dólares en 2005 a 1.390 millones en 2006, y que nuevamente se reducirían a la mitad pasando a 635 millones para 2009, lo que determinaría, en palabras de esta especialista, una “gigantesca reducción del presupuesto de la organización”.

Problemas en el BM

Si bien no está rodeado por el aura de controversia y fracaso que rodea al FMI, en la opinión de observadores informados el Banco Mundial también está en crisis. Según Woods, también el BM está amenazado por una crisis presupuestal: los ingresos provenientes de los pagos de cuotas y cargos de los prestatarios cayeron de 8.100 millones de dólares en 2001 a 4.400 millones en 2004, en tanto que los ingresos de las inversiones del BM bajaron de 1.500 millones en 2001 a 304 millones en 2004. China, Indonesia, México, Brasil y muchos de los países en desarrollo más avanzados están recurriendo a otras fuentes de crédito.

La crisis presupuestal, sin embargo, es sólo un aspecto de una crisis general de la institución. Las prescripciones de las políticas que ofrecen los economistas del BM crecientemente son consideradas irrelevantes ante los problemas que enfrentan los países en desarrollo, según De Tray, quien fuera funcionario del FMI en Hanoi y representante del Banco Mundial en Yakarta. El problema, dice De Tray, reside en el énfasis que pone el departamento de investigación del banco en la producción de trabajo técnico y económico “de punta”, para consumo del mundo académico occidental, en vez de ofrecer conocimiento que apoye prescripciones de políticas de carácter práctico. El BM cuenta actualmente con una planilla de personal de 10.000 profesionales, en su mayoría economistas, y De Tray sostiene que “no hay nada que funcione mal en el banco que no se pueda solucionar si se reduce el personal en 40 por ciento”.

Woods apoya la opinión de De Tray. En un informe reciente expresa que la “queja más común sobre el terreno es que el personal del FMI y el Banco Mundial no tienen experiencia alguna en política. Cuentan con doctorados en economía o finanzas, pero están mal equipados para el trabajo complejo y enredado de los sistemas políticos con los que trabajan”.

El desprecio por la política, que incapacita a buena parte del personal que trabaja con el mundo en desarrollo, se combina a menudo con su ceguera frente al hecho de que existe una política, más efectiva y poderosa que la compleja de los países en desarrollo, que también tiene influencia sobre las prescripciones políticas del BM y el FMI. “La política siempre tiene influencias en el asesoramiento que ofrecen el FMI y el Banco Mundial”, escribe Woods. “El primer acuerdo *stand by* de Corea del Sur con el FMI, en 1997, estuvo claramente adornado con una serie de condiciones agregadas por orden de Estados Unidos. En Rusia, durante la década de los 90, las presiones políticas sobre el G-7 obligaron al banco a otorgar préstamos que nunca se usaron (pero sobre los que Rusia tuvo que pagar cargos), y el FMI se vio forzado a hacer la vista gorda ante el incumplimiento de sus metas. Los proyectos del BM muchas veces están predeterminados encubiertamente por acuerdos o contratos pre-existentes entre grandes compañías que cuentan con el respaldo de gobiernos poderosos y de los prestatarios.

Cómo ocultar una crisis

Entre los presentes en la junta de las organizaciones no gubernamentales (ONG) realizada en el Institute for Policy Studies estuvo Robin Broad, profesora adjunta de la American University. Broad ha estudiado por muchos años al Banco Mundial, y su libro *Unequal Alliance: the World Bank and the Phillipines* es considerado un estudio de caso clásico sobre las relaciones de la institución con países clientes. Para Broad, el Banco Mundial atraviesa, en realidad, una crisis más profunda que la del FMI, aunque menos visible para el público. “La respuesta del FMI ha sido retirarse a sus cuarteles, y de esta manera ha reforzado la percepción del público de que está siendo acorralado”, declara. “La respuesta del Banco Mundial, sin embargo, ha sido atraer la atención del mundo para ocultar que padece una crisis creciente”.

Broad identifica tres elementos en la ofensiva del BM. “En primer lugar, sale al cruce y le dice a los donantes que es la institución mejor posicionada para dar créditos destinados a terminar con la pobreza, proteger el medioambiente, combatir el VIH-sida, etcétera... cuando en realidad sus antecedentes demuestran a las claras que no lo es. En segundo lugar, tiene el departamento de investigación sobre “desarrollo” más grande del mundo –con una financiación aproximada de unos 50 millones de dólares– cuya razón de ser es producir investigación que respalde las conclusiones predeterminadas por el Banco Mundial. En tercer lugar, cuenta con un gigantesco departamento de asuntos externos de unos 30 millones de dólares, que es una unidad de relaciones

públicas que se dedica a promocionar en la prensa los hallazgos de sus investigaciones supuestamente objetivas y a promover la imagen de un banco que todo lo sabe”.

Pero “esto no puede durar. En el Banco Mundial saben que están en crisis y que se derrumban. Y tarde o temprano, si hacemos nuestro trabajo, la verdad saldrá a la luz”.

La reacción ante las nuevas iniciativas

En la reunión de las ONG se desechó la muy mentada campaña del presidente del BM, Paul Wolfowitz, contra la corrupción como nueva medida de relaciones públicas diseñada para apuntalar la legitimidad debilitada de la institución. “Hablando de ser hipócritas, fue embajador de Estados Unidos en Indonesia a mediados de los 80, cuando la corrupción era común en los proyectos del Banco Mundial, y nunca hizo nada al respecto”, declaró Shalmali Guttal, representante de Focus on the Global South, ONG con sede en Bangkok. “Apenas uno de cada tres dólares aproximadamente de los que el banco dio al gobierno de Suharto a lo largo de un período de 30 años, desde mediados de los 60 a mediados de los 90, terminó efectivamente en manos del pueblo. Esto representa sólo 10.000 millones de dólares de los 30.000 millones del programa de préstamos del banco. Wolfowitz, en realidad, era conocido como gran amigo del régimen de Suharto”.

El plan para incrementar el poder de voto de algunos grandes países en desarrollo, como China y Brasil, cosechó también profundo escepticismo, al igual que el anuncio de que aumentaría en algo el número de países pobres elegibles para la reducción de la deuda en el contexto de la política del banco denominada Iniciativa para Países Pobres muy Endeudados. La reunión de las ONG consideró que la iniciativa no es más que un nuevo esfuerzo de relaciones públicas para apuntalar un programa deficiente, al tiempo que estimó que el plan para incrementar el poder de voto es un intento desesperado de descabezar la *movida* de muchos países en desarrollo de dejar atrás la dependencia con ambas instituciones.

¿El fin de la reforma?

En la reunión se habló poco de reformar las políticas de crédito y los proyectos del FMI y el BM, un enfoque que fuera priorizado por muchas de las ONG internacionales más grandes en la década de los 90. Sameer Dossani, coordinador de la campaña ¡50 Años Basta!, expresó las dudas que surgieron en la reunión de la viabilidad del enfoque reformista: “Critizamos los programas de ajuste estructural, y nos vienen con los documentos de la Estrategia de Reducción de la Pobreza. Reclamamos la cancelación de la deuda y nos vienen con la Iniciativa para “países pobres muy endeudados”. Con el fracaso de estos programas a la vista, ¿no será hora de cambiar de enfoque?”.

Con la profundización de la crisis de ambas instituciones, sus críticos advierten que se presenta una oportunidad para establecer una estrategia más radical. En la clausura de la reunión de dos días, Lidy Nacpil, de Jubileo Sur (coalición mundial que reclama la cancelación de la deuda), declaró: “Nos hemos unido alrededor de una estrategia para desempoderar al Banco Mundial y el FMI”. En vez de ponerles condiciones a las operaciones del FMI y el Banco Mundial, que reduzcan sus impactos negativos, el nuevo enfoque identifica las operaciones o divisiones más vulnerables en estas instituciones y apunta a la realización de campañas mundiales para terminar con ellas, con el objetivo estratégico de finalmente reducir en forma radical el poder e influencia de estas instituciones. “Es como cortarle los tentáculos a un pulpo”, declaró Dossani. “Se empieza por las partes más vulnerables, y luego se avanza”.

Dos de las iniciativas consideradas por la nueva campaña son la realización de movilizaciones internacionales de masas en el momento en que se produzca la reunión de otoño (para el hemisferio norte) del FMI y el BM en Singapur, en la tercera semana de septiembre, y la celebración de una conferencia internacional sobre Alternativas al Banco Mundial y al FMI, prevista para coincidir con esa reunión de septiembre.

MESAS TÉCNICAS DE AGUA Y CONSEJOS COMUNITARIOS DE AGUA

Santiago Arconada

El propósito de esta presentación es exponer nuestra experiencia en las Mesas Técnicas de Agua y los Consejos Comunitarios de Agua. Un primer momento de esta presentación es para tratar de no cometer el error de hablar de algo como si todo el mundo supiese de qué se trata. Me parece que es pertinente informar que las Mesas Técnicas de Agua y los Consejos Comunitarios de Agua constituyen la propuesta organizativa que a partir de 1999 fue formulada a las distintas comunidades, no solamente, pero básicamente, comunidades de áreas de desarrollo urbano no controlado, que es una forma elegante de llamar a los barrios y a las comunidades más pobres. Esta propuesta organizativa era en sí misma una sistematización de una experiencia previa que se había tenido entre 1993 y 1996, durante el gobierno municipal de Aristóbulo Istúriz, en la ciudad de Caracas. Esa experiencia, que se desarrolló fundamentalmente en dos parroquias de Caracas, Antímano y El Valle, tuvo no solamente la virtud de tener un éxito muy impactante en la vida cotidiana de la gente, sino que ese éxito tenía las características de un hecho social compartido, de alguna manera animado y sostenido por la participación activa de las comunidades que se estaban beneficiando de los acueductos concretos que se estaban construyendo.

Cuando en 1999 toma el gobierno el presidente Chávez, se hace una sistematización de esa experiencia que tuvimos en algunas parroquias de Caracas durante el tiempo de Aristóbulo Istúriz al frente de la alcaldía de Caracas y esa experiencia se lanza como propuesta organizativa de quienes en las empresas hidrológicas públicas del Gobierno venezolano teníamos responsabilidad de afrontar la caótica y muy grave situación del servicio, tanto del suministro de agua potable como de la aún más desastrosa situación del saneamiento o de la recolección y tratamiento de las aguas residuales. Esta propuesta de Mesas Técnicas era sencillamente el lanzamiento a todas las comunidades de un esquema no solamente diferente en cuanto a la comprensión del problema, en el sentido de que, por más indignación que nos pudiera dar la situación de escasez o de no tener suministro de agua, había que cambiar la relación con la empresa hidrológica pública, había que apropiarse por parte de las comunidades de una empresa que por el hecho de ser pública, no automáticamente se convertía en una empresa de la gente, en una empresa del pueblo. Su condición de empresa pública era un hecho nominal, distante, pero no era carne y

sangre de la comunidad. No era un instrumento de la comunidad para enfren-
tar un problema de suministro de agua potable y de saneamiento de aguas
residuales.

Básicamente, lo que se le planteaba a todas las comunidades era los ele-
mentos básicos de un diagnóstico participativo. Se planteaba la necesidad de
elaborar el censo de la comunidad, de comprender el problema que se tenía
en términos de suministro, para lo cual fue planteado a la conveniencia de la
realización de planos o croquis por parte de las mismas comunidades, experi-
encia ésta que fue tremendamente rica y mucho más profunda de lo que
imaginamos en un principio, en la medida en que esta incorporación de las
comunidades a los planos de la empresa hidrológica era una verdadera victo-
ria política. Durante mucho tiempo la actitud del Estado venezolano había sido
el desconocimiento de los barrios, y ese desconocimiento tenía una manifes-
tación tan concreta como “tú no estás en el mapa”, “tú no entras en el mapa”,
“tú no estás considerado”. Hasta 1989 el mapa oficial de Caracas, del Centro
Simón Bolívar, que fue durante mucho tiempo el organismo gubernamental que
de alguna manera –aunque la palabra queda grandísima– se encargaba de Ca-
racas, tenía para la parroquia en la cual yo vivo, que es una parroquia muy po-
blada, entre 250.000 y 300.000 habitantes, aparecía en el mapa descrito como
zona verde. Era muy importante la aglomeración de barrios que había en esa
zona, pero para el Estado, como no había dado permiso para estar allí, no se
estaba ahí, esa realidad no era reconocida.

La realización de los planos, que en un principio parecía como algo estric-
tamente técnico, donde se va a comprender la topografía, las alturas, los ins-
trumentos que tenemos, si hay tanque o tubería, pasó a ser una manera de
entrar a formar parte de la ciudad realmente existente y significó también co-
menzar a incluirse no solamente en los planos sino también en los planes, que
era otra cosa de la que se estaba al margen. En todo caso, quisiera sintetizar
este primer momento, que ubico entre 1999 y 2003, como un momento donde
la experiencia comenzaba en la región capital, en Caracas y en la región capi-
tal, y empezaba a tener expansiones hacia otras partes del país, pero que bá-
sicamente tenía inicialmente que ver con la elaboración del diagnóstico: qué
es lo que nos pasa, por qué no tenemos agua, por qué no tenemos sanea-
miento. Con este diagnóstico fue posible comenzar a comprender las implica-
ciones de la ausencia de planificación en la vida cotidiana de los barrios y de
las zonas populares en las cuales se hacía ese trabajo.

Veamos ahora la relación entre las Mesas Técnicas de Agua y los Conse-
jos Comunitarios de Agua. La Mesa Técnica de Agua es la propuesta local, en
el barrio, en la vereda, en el bloque, en la calle, o sea la propuesta para un
determinado conglomerado humano, en un ámbito acotado, en un sitio, y para
ello la Mesa Técnica de Agua diseña las tareas del censo, el plano, el croquis,
para pasar al diagnóstico-proyecto, pero el lugar en el que esa Mesa Técnica
local de un grupo comunitario acotado espacialmente entra a accionar las pa-

lancas de las tomas de decisiones, es en el Consejo Comunitario de Agua, que es la reunión de todas las Mesas Técnicas de una determinada circunscripción civil, por ejemplo, una parroquia, pero también de los sistemas hidráulicos que servían a las comunidades organizadas en esas Mesas Técnicas. Es decir, un tanque de distribución podía organizar un Consejo Comunitario o un embalse o un sistema hidráulico. No se tenía un criterio inflexible para la determinación de lo que un Consejo Comunitario agrupaba.

Los Consejos Comunitarios de Agua comienzan prontamente a exigir la participación formal en ellos de los gobiernos municipal, regional y nacional. Y ésta ha sido una tarea nada fácil. Se ha logrado alguna participación del gobierno municipal, pero muy escasamente y con mucha distancia y mucho recelo –por decirlo de alguna manera–, recelo que se explica porque en la medida en que lo fundamental que hacíamos en las Mesas Técnicas y en los Consejos Comunitarios era procesar información y, como siempre ocurre, la información produce poder, la razón fundamental por la cual el ente municipal tenía una distancia de esta propuesta organizativa era porque la comunidad crecía en poder, sentía que el poder de su gobierno era limitado o de alguna manera erosionado. Esto es lo que explica porque, salvo muy contadas y raras excepciones, el ente municipal ha visto ese crecimiento de poder del pueblo, expresado en las Mesas Técnicas, no solamente con recelo sino, en algunos casos, con una no disimulada agresión. Es decir, desde la perspectiva de los gobiernos municipales pareciera primar una visión según la cual, en la medida en que crezca la experiencia de las Mesas Técnicas y de los Consejos Comunitarios de Agua, el poder del gobierno municipal decrece. Eso no lo ven bien algunos compañeros alcaldes, por más roja que sea su boina.

El año 2003 se llevó a cabo un evento que podemos catalogar como un hito. Ese año se realizó el “Primer Encuentro Nacional de Experiencias en Agua Potable y Saneamiento”, que fue como nuestro primer congreso, nuestra primera reunión de Mesas Técnicas y Consejos Comunitarios. Ocurrió algo que nos sorprendió a todos los que convocamos ese primer encuentro. No teníamos una clara idea de lo que se había estado haciendo. Solamente cuando eso se juntó pudimos percatarnos de la fuerza de la experiencia. Ese encuentro significó un salto cualitativo, cuando la gente se encontró, cuando la fuerza que produce cualquier encuentro humano, no solamente en el ámbito espiritual, sino en el ámbito concreto de qué estás haciendo, qué experiencia traes, qué información me das, el modo como se potenció la noción que las Mesas Técnicas de Agua, que las comunidades concretas organizadas en Mesas Técnicas de Agua tenían de sí mismas.

Si en un primer momento lo que había motorizado la organización de la gente era la falta concreta de agua en su comunidad o la existencia de situaciones de saneamiento muy graves, cloacas rotas, sistemas de recolección totalmente colapsados o sencillamente deteriorados por el tiempo y lo que se generaba ante esos problemas puntuales eran respuestas puntuales, que co-

menzaban a organizarse, en el 2003 fue como la primera manifestación de cómo es esto de las empresas públicas, cuál es en realidad la magnitud de los sistemas hidráulicos sobre los cuales las Mesas Técnicas tienen incidencia. En términos concretos, ése fue un primer brinco al embalse, o sea, en un primer momento la gente estaba pendiente de que el agua llegase por el tubo a su casa y en ese momento se comprendió “yo soy parte de un sistema hidráulico cuyos componentes me tienen que preocupar del mismo modo como me preocupa que el agua llegue por el tubo a mi casa”. Y, desde ese punto de vista, eso significó procesos de confrontación y en algunos casos de conflicto con empresas hidrológicas. Estas empresas tenían en un principio –por más públicas que fuera– una mirada respecto de esta propuesta organizativa un tanto ornamental, que la gente se organice, que haga cositas, pero cuando la gente comenzó a decir y qué pasa con la administración del embalse y cuándo fue la última vez que se le hizo mantenimiento, ya dejaron de verlo con simpatía. En el momento en que se empezaron a aplicar presiones sobre la empresa hidrológica, se comenzaron a producir fricciones y roces que fueron muy convenientes para el desenvolvimiento posterior de esta propuesta organizativa.

Quiero ahora hacer mención de algo que fue no solamente importante, muy importante, desde el punto de vista ambiental, sino que sirvió también como un aprendizaje de responsabilidades éticas, que por ser comunidades populares no estaban ausentes. Nos referimos a las aguas residuales. Durante mucho tiempo, la carencia de agua potable hacía aparecer al problema de agua como que ésta llegase por el tubo, pero una vez que llegaba el agua potable se desconocía el resto del problema. ¿Qué pasa con el agua una vez que la utilicé? ¿Qué pasa con el agua una vez que la utilicé, desde el punto de vista de la construcción de la ciudad? En esto está implicada la red de cloacas, o sea, cómo la ciudad, sea lo que sea, es lo que está montado arriba de una red de cloacas y que si esta red de cloacas no existe, no somos todavía parte de una ciudad. No estamos conectados por las tripas de la ciudad a la ciudad misma, estamos como un pegoste de la ciudad. De alguna manera los tubos de agua potable eran como más livianos, eran hasta posiblemente mangueras, podían estar por encima de la realidad y no afectaban.

La comprensión en cambio que de las aguas residuales, de los sistemas de tratamiento de las aguas residuales, de la absoluta incorrección, o mejor dicho, aberración ambiental que significa que, a despecho de todo nuestro discurso de que hay muy poca agua en el mundo, cómo es posible que sigamos arrastrando heces fecales con agua potable, cómo es posible que nuestros sistemas de saneamiento no tuvieran todavía respuestas técnicas serias, estudiadas, profundas, a cosas que parecen contradictorias. Una empresa hidrológica no puede tener un discurso sobre lo absolutamente amenazada que está el agua en el planeta y, a renglón seguido, que las construcciones que se hacen, que las ingenierías que se hacen, siguen considerando que ése es el único modo de resolver el problema, sin comprender que no es coherente un discurso que diga no hay agua para beber, pero seguimos diseñando las cloacas y

los sistemas de saneamiento con agua potable como si no pasara nada. Eso es, desde el punto de vista de la introducción de problemas, un momento muy particular.

Quisiera a continuación exponer qué ha significado entre 2003 y el presente –inicios de 2006– el desarrollo ya más político de las Mesas Técnicas de Agua y de los Consejos Comunitarios, como una experiencia no solamente de gestión del problema cotidiano de tener agua en la casa y de tener la cloaca en buen estado, sino de la comprensión del problema del agua. Quisiera afirmar que si en 2003 se dio el brinco al embalse, en este momento la idea fuerza, el sitio a partir del cual estamos intentando generar como un posicionamiento, es la noción de la cuenca. Vivimos en una cuenca de la que tenemos que tener responsabilidad. La cuenca ya es un ámbito geográfico que incorpora no al agua del tubito, sino al agua como hecho natural, geográfico, humano, constructor de los modos en los cuales estamos relacionados y para ello quisiera dar un ejemplo muy concreto con la ciudad de Caracas. Sabemos todos que la ciudad de Caracas está atravesada por una gran cloaca que con mucha liviandad llamamos el río Guaire. Caracas es la ciudad que está en la cuenca del Guaire. En este momento el proyecto general de saneamiento de la cuenca del Guaire, que es un proyecto que se adelanta desde el Ministerio del Ambiente, está absolutamente engarzado con todas las Mesas Técnicas de Agua de la capital, de la zona capital, bajo el concepto de que, en la medida en que recuperemos la armonía con nuestra cuenca, en esa medida estará posibilitada no solamente la vida futura de la cuenca y de nosotros dentro de ella, sino estaremos recuperando un balance que hoy no tenemos. De hecho, el río Guaire no solamente contamina y está contaminado en su paso por Caracas, sino que contamina también buena parte del estado Miranda.

Me parece que el lugar político más central de lo que tenemos entre manos actualmente no es cómo enfrentar una eventual privatización del servicio del agua, ya que en términos legales eso está resuelto en la medida en que constitucionalmente en Venezuela no es posible su privatización. Ésa sería una mirada complaciente con los verdaderos problemas que tenemos en relación con ese punto. Con la muerte del Instituto Nacional de Obras Sanitarias (IN-OS), en 1989, se produjo, si no una privatización larvada de los sistemas hidrológicos del país, algo que podría ser para mí peor, como lo fue el inocular al interior del ámbito hidrológico la noción de negocio. El enfrentamiento político que a nosotros se nos plantea hoy es sacar el negocio del agua. Hay que establecer con claridad que el sentido de los acueductos y de los sistemas hidráulicos es producir salud y calidad de vida, no dinero, y que la recaudación lógica y evidente que todo sistema hidráulico tiene que tener, para el mantenimiento de lo que cuesta en sí mismo, no debe tener en ningún momento el propósito del lucro o la ganancia. Y, precisamente, si estoy en una empresa hidrológica que tiene clara conciencia de que está en una cuenca y que esta cuenca nunca va a dejar de requerir reforestación, mantenimiento, cuidado, nunca voy a tener la ambición de que, por muy exitosa que sea la recaudación, la

empresa hidrológica pueda producir ganancias, en el sentido comercial de la palabra. Y me parece que es pertinente decir que este proceso no está exento de contradicciones, no está exento de incomprensiones en el presente momento, pero con mucho es uno de los lugares que creo más expresivos, junto con otros movimientos sociales, como los de los compañeros de los Comités de Tierra Urbana o las experiencias educativas de las misiones. Es concretamente este movimiento de organización popular en torno del agua uno de los movimientos que expresa con mayor profundidad los intentos que estamos haciendo dentro del proceso bolivariano.

NUEVO PENSAMIENTO MILITAR VENEZOLANO

Alberto Müller Rojas

La tercera semana de enero me hizo una entrevista una periodista –tal vez la más ignorante que he conocido– que indagaba sobre el nuevo pensamiento militar venezolano. La entrevistadora, sin ninguna o con muy escasa información sobre la guerra y su papel en la historia y en la vida actual de la humanidad, me obligó a empezar por explicarle que este fenómeno social era una manifestación de la actividad política del hombre destinada a buscar un orden que conjugara sus aspiraciones de seguridad –certeza en el logro de sus propósitos– y libertad. Le indiqué su íntima vinculación con el gobierno de las sociedades y la especialización (institucionalización) de un sector de ellas en su materialización en la realidad, aunque le especificué la existencia de una relativa autonomía definida por su rol funcional (seguridad estratégica) de la comunidad política. Una tarea que la coloca como punto de equilibrio entre las políticas domésticas y la política internacional. Entre la instauración o el mantenimiento de un orden que garantice las relaciones armónicas entre las clases y estamentos que conforman la sociedad, y la configuración o sostenimiento de una estructura internacional que no represente una amenaza para la autonomía de esa sociedad.

Lo difícil de la situación fue aclararle el concepto de “pensamiento militar” unido al adjetivo de “nuevo”. Le dije que toda acción profesional por lo general era orientada por un “plan” sustentado en un conocimiento validado (una sorpresa para ella que sin dudas no había “planificado” su actividad profesional). Y en ese sentido la labor militar de pensar su conducta es “vieja”. Responde a un conocimiento acumulado por siglos, hoy codificado en la polemología, que como ocurre en otras nuevas aproximaciones en otros campos de la ciencia tiende a ser multidisciplinaria y hasta transdisciplinaria. Existe una teoría de la guerra, y de las actividades conexas, universalizada, que orienta al profesional militar en sus ejecutorias. Es una aproximación teórica que enseña la aplicación de los medios (siempre en proceso de cambio por la evolución de la tecnología) para los fines de la acción. Pero conjuntamente con estos conocimientos se ha desarrollado una praxis (praxeología) que vincula esa inmediatez con la conducta concreta realizada en el tiempo y el espacio de la cual se desprenden ciertos axiomas: el profesional militar para realizar sus tareas elige objetivo y busca los medios para alcanzarlos; tales medios son escasos y susceptibles de usos alternativos, por lo que se destinan en primer lugar a obtener

los objetivos de mayor valor (ley de la utilidad marginal decreciente); y siempre se prefiere obtener el objetivo en el momento presente a poder disfrutarlo en el futuro (ley de la preferencia temporal). Esa praxeología está representada por la estrategia que orienta la conducta desde el comienzo de la acción hasta su culminación, y la táctica que la dirige frente a los problemas concretos que se presentan en un momento y lugar determinados en el proceso de realizar la acción. Tanto la polemología como su praxeología están en la base del pensamiento militar (forman la cultura castrense) y son universales y maduras.

Lo novedoso del pensamiento militar actual radica en la orientación que se le imprime al ejercicio profesional militar por el cambio en las condiciones políticas tanto del ambiente interno como del entorno internacional. Las condiciones políticas existentes a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial permitieron el establecimiento de un sistema político en Venezuela que de alguna manera se estabilizó, creando una situación de relativa armonía entre las clases y estamentos que conforman la nación. En ese marco el problema de la seguridad se originaba en el entorno externo. La llamada Guerra Fría, característica del período 1947-1990, con la estrategia disuasiva entre las dos superpotencias mundiales que la protagonizaron, se hacía “en caliente” en los espacios periféricos de los centros mundiales tradicionales de poder. Y en ese marco la posibilidad de conflictos regionales y locales constituía la amenaza fundamental a la seguridad estratégica del Estado venezolano. La acción militar racional parecía ubicarse en la alianza entre las comunidades políticas de la región para evadir esa posibilidad. El desarrollo de un sistema interamericano que ordenase políticamente los Estados hemisféricos (OEA/1948) y un sistema defensivo combinado (TIAR/1947) se visualizaron –y fueron inducidos con fuerza por el gobierno de Washington– como aproximaciones estratégicas apropiadas para estabilizar la región y garantizar de esta forma la seguridad de las comunidades políticas que la poblaban. En ese marco se impuso como praxeología la adoptada por EE UU para contener la expansión del dominio soviético, dada su indudable poder de acción tanto en el terreno político/económico como en el militar. Sin dudas esto implicaba una situación de superordenación/subordinación en la relación entre la sociedad anglosajona americana y los pueblos latinoamericanos y caribeños, explicada por la antropología en el contexto del estudio de la aculturación, aceptada pacíficamente por ese conjunto dada la masa crítica de ese centro de poder, su patente superioridad tecnológica y el prestigio que se le atribuía a esa nación en el ámbito internacional. Variables que influyen en el desarrollo de estos procesos sociales de cambio cultural.

Pero uno y otro instrumento, a diferencia de lo que ocurría en otras regiones geoestratégicas, y en particular en el caso europeo, ni estabilizaron políticamente el hemisferio ni crearon una organización defensiva militar con capacidades de reducir la conflictividad internacional entre los Estados americanos. Por el contrario, ellas sirvieron de mecanismos de injerencia en la vida de cada pueblo de modo de intentar adecuar su orden a los intereses de Washington.

Los regímenes de gobiernos nacionales, tradicionalmente con un fuerte contenido elitescos (aristocrático), se deformaron para convertirse en oligarquías; se multiplicaron los conflictos interestatales por razones limítrofes y fronterizas; y se intentó debilitar las capacidades de defensa de los países (lo que implicaba la disolución del Estado) mediante la transformación de las organizaciones militares en organizaciones represivas, con estructuras y fines policiales, dentro de una supuesta guerra a un enemigo virtual identificado como “narcoguerrilla”. Se abrió así en Venezuela –y en el resto de los Estados latinoamericanos y caribeños– un proceso de desestabilización interna que no sólo amenazaba la armonía entre las clases y estamentos que convivían en el país, sino hasta su propia integridad territorial. Y es en ese marco donde se gesta dentro de la institución militar el Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR200) que al imponerse electoralmente, luego de protagonizar una rebelión, vuelca la atención y el esfuerzo castrense hacia el restablecimiento de la unidad nacional y la integración del país.

Y en este sentido no está fuera de la praxis militar el logro de objetivos de carácter social ni económico (acción cívica), tanto en el ámbito de los espacios ocupados en el marco de las operaciones militares, como en el propio ámbito interno para el fortalecimiento de la sociedad en su conjunto. De modo que en su etapa inicial el régimen implantado, de acuerdo con las leyes praxeológicas de la utilidad marginal decreciente y de la preferencia temporal, orientó los medios adjudicados al componente militar de la nación hacia operaciones de acción cívica destinadas a coadyuvar en el propósito estratégico de integrar la población y el país. Mientras en lo político el MBR-200 polarizaba una coalición de organizaciones políticas y sociales opuestas a la situación preexistente para configurar un nuevo orden que restableciera la armonía interna dentro de un contexto internacional que parecía estabilizarse alrededor de una aristocracia de naciones (Grupo de los 7+1) en un juego político suma variable. El cuadro externo cambia a finales de 2001 con los acontecimientos del 11S en Nueva York y Washington. Esos acontecimientos sirven de excusa para una metamorfosis de la política exterior estadounidense que busca el establecimiento de un imperio global orientado por el pensamiento neoliberal. Es una transformación que genera una tensión extrema en las relaciones entre Washington y Caracas, que entre otras consecuencias produce una profundización en la conflictividad colombo-venezolano y la conformación de una “quinta columna” doméstica que incorpora los sectores desplazados del poder por el nuevo sistema político. En ese contexto la amenaza ya no está representada por las posibilidades de la materialización de conflictos regionales o internos que respondan a situaciones internacionales, sino que se objetiva en la probabilidad de una acción militar directa o indirecta (mediante actores internacionales o internos) del poder militar estadounidense.

Aquí se produjo –le explique a mi entrevistadora– otro aspecto innovativo en el pensamiento militar nacional. La acción a ejecutarse reducía la efectividad tanto de la organización castrense existente como la de los medios mate-

riales y cognoscitivos disponibles. La nueva amenaza, sustentada en las ventajas asimétricas en conocimientos (incluyendo la información en tiempo real de los potenciales teatros de operaciones), precisión y movilidad, convertía en casi inoperativas las formaciones militares venezolanas estructuradas para acciones bélicas convencionales o contra fuerzas irregulares. Frente a ese desafío, las operaciones militares clásicas, desarrolladas básicamente mediante maniobras de las fuerzas militares en el espacio, resultarían nulas, como también lo serían las que se hiciesen puramente en la dimensión tiempo con la organización existente.

Es en ese marco donde la noción de “resistencia”, como oposición material y moral a una fuerza invasora adquirió relevancia estratégica. Concebida como una acción espontánea –no profesional– realizada con medios de lucha elementales por una población que rechaza un invasor militar, la nueva praxeología la incorpora como un elemento estructural de la defensa nacional. Mientras se busca la protección de los escasos medios convencionales de lucha, bajo la cobertura de unidades de reserva organizadas, mediante su dispersión y ocultamiento aprovechando las condiciones que ofrece la geografía del país, que en este caso pasa ser un instrumento de la acción militar. Se trata de una praxis que impone la amalgama entre la organización “profesionalizada” existente para la defensa convencional, que se reserva para la conducción de acciones militares decisivas en espacios y momentos oportunos, y la población que aspira la libertad para el logro de sus propósitos de acuerdo con sus potencialidades físicas y psíquicas. Una actividad cónsona con la orientación de la conducta del régimen político nacional, que conjuga la estrategia imaginada en el espacio con aquella figurada en el tiempo. Es esa concepción la esencia del nuevo pensamiento militar venezolano, que por lo demás permite aprovechar las experiencias militares pasadas vividas por nuestra comunidad política y en las cuales se fundamentó el proceso de integración de nuestra comunidad política como actor con vocación de persistencia autónoma en el contexto internacional.

CRISIS HEGEMÓNICA EN LA IZQUIERDA LATINOAMERICANA

Michel Brie

I

Con los gobiernos de Lula en Brasil y Tabaré Vázquez en Uruguay, la crisis hegemónica que afecta a las sociedades latinoamericanas desde el agotamiento del modelo neoliberal llega de lleno a la izquierda. Gobiernos elegidos en el marco de la oposición a las políticas neoliberales, que han ocupado históricamente el espacio de la izquierda en sus países, triunfan, derrotan los partidos que habían puesto en práctica políticas neoliberales, pero no salen del modelo eje de esas políticas. No vamos a prejuizar los eventuales gobiernos de López Obrador en México y de Evo Morales en Bolivia, no podemos dejar de considerar los riesgos que esos posibles gobiernos de la izquierda corren, aún más después que en un país como Brasil la izquierda no sale del modelo neoliberal. Aun con sus particularidades, debemos decir que, a pesar de iniciativas audaces —como la reestructuración de sus deudas externas y la resistencia al intento de alza del precio de la gasolina—, el gobierno argentino de Néstor Kirchner tampoco implementa una política económica distinta, en lo esencial, del modelo neoliberal.

Pero hacen también parte de esa crisis los callejones sin salida a que intentos de sustitución de las fuerzas políticas por movimientos sociales. Ecuador es el mejor ejemplo de un país donde movimientos sociales tumban gobiernos con políticas antipopulares, llegan a las puertas del palacio presidencial, delegan el gobierno, más de una vez, a otros, se sienten traicionados y retornan a la oposición. Los problemas de división en el movimiento indigenista, así como las diferencias en la izquierda boliviana, revelan dilemas planteados entre incluir la vía institucional, articulando movimientos sociales con fuerzas políticas o buscando alternativas antiinstitucionales. La misma reconversión de los zapatistas a una línea de acción que vincula directamente la emancipación de los pueblos indígenas de Chiapas a la emancipación de todo el pueblo mexicano, lo cual significa también el reconocimiento de la necesidad de una acción política nacional —de nuevo orden, pero, al fin y al cabo, un reconocimiento de la necesidad de construcción de un modelo hegemónico alternativo de poder de carácter nacional. Es un intento más de buscar llenar el vacío producido por la crisis hegemónica en el continente.

El modelo hegemónico en el capitalismo contemporáneo es el neoliberal. La izquierda se recicló hacia la resistencia y la lucha en contra del neoliberalismo, a punto que ser de izquierda en estas décadas es, ante todo, ser antineoliberal (además de ser antiimperialista). Los distintos matices dentro de la izquierda apuntan para la identificación del antineoliberalismo con el anticapitalismo o con otras formas de posneoliberalismo. Pero tienen en común el marco del antineoliberalismo. No es por casualidad que el Forum Social Mundial, reagrupando a fuerzas tan amplias y diferenciadas, puso el antineoliberalismo como su elemento unificador.

El modelo neoliberal promovió la hegemonía del capital financiero, en su modalidad especulativa, prácticamente en todas las sociedades latinoamericanas. Se desarrolló un proceso de financierización de nuestros países, que se extendió prácticamente por todos los poros de nuestras sociedades, incluido el Estado. Se debilitó la capacidad de financiamiento y de control por parte del Estado, se multiplicó el desempleo y las distintas formas de precarización de las relaciones laborales –todas formas de superexplotación del trabajo.

Se produjeron cambios radicales en la relación de fuerza entre las clases sociales, en favor del gran capital –en particular del gran capital internacionalizado y del capital financiero– y en contra del mundo del trabajo. La derecha renovó sus valores, sus planteamientos, sus formas de acción, imponiendo una hegemonía como nunca antes lo había logrado.

El capital financiero no crea las bases sociales de apoyo suficientes para su legitimación en el poder. No genera empleos; al contrario, tiende a eliminar empleos. No distribuye renta; al contrario, intensifica la concentración de renta. No amplía los derechos sociales; al contrario, los debilita. La financierización hace víctimas a los pequeños y medianos empresarios. Las bases materiales de su proceso de reproducción permiten, máximo, arrastrar a sectores del gran capital volcado hacia la exportación y hacia altas esferas del consumo.

¿Cómo busca ese modelo su base de apoyo? En primer lugar, por el apoyo cohesionado del gran capital, que participa total o parcialmente del proceso de acumulación financiera. De la consolidación de capas privilegiadas entre los estratos medianos, agregados al gran capital internacionalizado, en distintos niveles. En tercer lugar, por las enormes dificultades que genera para la organización de los sectores sociales, atomizados y con grandes dificultades de volverse fuerza social y política. Además, cuenta con la dictadura ideológica de los grandes monopolios privados de los medios –con la televisión desempeñando un papel determinante. Hay así un triple apoyo: de las capas privilegiadas económicamente; que a su vez disponen de la ideología propagada por los grandes medios monopólicos; contando además con la fragmentación, especialmente de los sectores vinculados al mundo del trabajo. Tratase así de una hegemonía que tiene en los mecanismos de fragmentación social y en los mecanismos ideológicos sus puntos esenciales de apoyo.

En su ciclo de implementación, el modelo tuvo éxitos económicos inmediatos, dispuso de la iniciativa con sus planes de contrarreformas, valiéndose de la desregulación económica, para transferir la inflación para el inmenso déficit público que, al llevar los Estados latinoamericanos a la quiebra, a su vez refuerza su dependencia a los organismos financieros internacionales.

Sus ejes de apoyo son la estabilidad monetaria lograda, después de procesos inflacionarios descontrolados; el sostén del bloque dominante, tanto el gran empresariado, cuanto los organismos financieros y comerciales internacionales, así como el apoyo activo y decisivo de los grandes medios privados. Cuentan también con la cooptación de sectores –mayoritarios– de la izquierda tradicional –como mencionamos antes–, así como con la fragmentación social de las clases populares, con el desempleo, el subempleo y la precarización generalizada de las relaciones de trabajo.

Sin embargo, a pesar del clima eufórico con que contó –especialmente a mediados de la década de los 90, valiéndose también del final del campo socialista y del nuevo ciclo corto de expansión de la economía norteamericana, con las ilusiones de que se generaba una “nueva economía”–, la secuencia de crisis llevó al agotamiento del modelo. En primer lugar, la crisis mexicana de 1994, seguida por la brasileña de 1999 y por la argentina de 2001. Las tres principales economías del continente desembocaban en crisis por la aplicación del modelo neoliberal, después de México haber sido elevado a “caso modelar” por los organismos internacionales y de Argentina haberse vuelto el modelo más ortodoxamente neoliberal del continente.

Varios gobiernos –mas de diez– fueron sustituidos en los últimos años en América Latina y el Caribe –en países distintos como Argentina, Ecuador, Bolivia, Perú–, como efecto del agotamiento del modelo neoliberal. Gobiernos que prometieron salir del modelo, pero no lo han hecho o que simplemente lo mantienen. Todos pierden legitimidad rápidamente, sufren gran presión bajo las movilizaciones de los movimientos sociales, hasta que terminan renunciando.

Esas crisis llevaron al agotamiento del modelo, que contaba con bases sociales relativamente restringidas, porque la hegemonía del capital financiero no produce bases sociales suficientemente amplias como para basar en ellas su legitimidad. Al contrario, modelos centrados en la especulación financiera, en la exportación y en el consumo de las altas esferas del mercado, no requieren distribución de renta, ampliación de la capacidad de consumo de las capas populares, ni siquiera de todos los sectores de las capas intermedias.

Genérase así una crisis de hegemonía en América Latina, una disputa entre lo viejo y lo nuevo, entre un modelo agotado, que persiste en sobrevivir, y un mundo nuevo, que no encuentra todavía formas de existencia para sustituirlo. Es por ello que América Latina se ha vuelto la región más inestable del mundo en términos económicos, sociales y políticos, con la sustitución de más

de diez gobiernos en los últimos años, ninguno por efecto de golpes militares, todos por pérdida de legitimidad social, cuestionado por los movimientos populares, dentro de las legalidades existentes.

II

La izquierda tradicional de América Latina se dividió respecto a los modelos neoliberales. Inicialmente, cuando la propuesta estaba en manos de la derecha —y de la extrema derecha, en el caso de Pinochet— la izquierda se pronunciaba en contra del modelo. Pero, a partir del momento en que la socialdemocracia europea —a partir de los partidos socialistas de Francia y de España— asumió el modelo, como que afirmando el carácter universal del Consenso de Washington, la izquierda latinoamericana, especialmente en sus versiones nacionalista y socialdemócrata, adhirieron al modelo.

Fue un proceso que tuvo su punto de partida en la adhesión de Carlos Menem, de Carlos Andrés Pérez y de Salinas de Gortari. Los socialistas chilenos, a su vez, aliados a los demócratacristianos, sucediendo a Pinochet en el gobierno, mantuvieron el modelo heredado. La adhesión del gobierno de Fernando Henrique Cardoso, en Brasil, complementó ese proceso. Así, casi todos los partidos del espectro político se asociaron a ese consenso neoliberal.

Pero fue la victoria de Lula en Brasil y de Tabaré Vázquez en Uruguay, que terminó cerrando el ciclo de adhesiones, ahora por parte de dos fuerzas que habían protagonizado la resistencia al modelo neoliberal en las décadas anteriores. Con ello, América Latina quedó como la región en el mundo en que más se ha generalizado la aplicación del modelo neoliberal. Con pocas excepciones —como los casos de Cuba y Venezuela—, se puede decir que el modelo se extendió a lo largo y a lo ancho de todo el continente, haciendo de América Latina el laboratorio de experiencias neoliberales, al inicio, y posteriormente una región privilegiada de aplicación del modelo.

La izquierda, como ha existido hasta ahora en América Latina, revela así no disponer todavía de un proyecto alternativo al modelo neoliberal o no tener fuerza para ponerlo en práctica. Las excepciones vienen de gobiernos sui generis —el de Cuba y el de Venezuela, con sus particularidades. El gobierno cubano es resultado de un proceso revolucionario, que destruyó las bases mismas del capitalismo y de la dominación imperial en el país. El gobierno bolivariano de Venezuela se apoya sobre dos factores particulares —los recursos petrolíferos y el apoyo de las FFAA. Asimismo, en Venezuela no llegó a cuajar un modelo neoliberal —a pesar de los intentos, frustrados, de los gobiernos de Carlos Andrés Pérez y de Rafael Caldera.

Para dar cuenta de los problemas enfrentados por la izquierda en el periodo histórico dominado por la hegemonía imperial estadounidense y por el modelo neoliberal, hay que mencionar que la lucha de la izquierda tiene en el en-

frentamiento esa hegemonía. Ella se combina con el neoliberalismo, para configurar los dos ejes del poder dominante en el mundo de hoy –el poder del dinero y el poder de las armas. Un proyecto hegemónico alternativo tiene que dar cuenta de esos dos ejes. Se puede decir que el gobierno brasileño da cuenta del segundo de ellos, con su política externa –aun con problemas, de los cuales la posición respecto a Haití es el más grave. No así en lo que atañe al proyecto mercantil, que caracteriza al neoliberalismo.

Sin entrar a analizar la posibilidad de reproducción de esos modelos en otros países de América Latina, busquemos las razones por las cuales las vertientes tradicionales de la izquierda del continente se encuentran en la situación apuntada. ¿Y qué perspectivas se presentan para la lucha antineoliberal de la izquierda latinoamericana?

III

La conversión de fuerzas nacionalistas y socialdemócratas al neoliberalismo, así como los impasses enfrentados en el presente por los gobiernos del PT y del Frente Amplio, revela un fenómeno mucho más amplio que ser diagnosticado como “traición” o algún otro enfoque más o menos similar. Hay que encarar este capítulo reciente de la historia de la izquierda latinoamericana en el marco de los profundos cambios en la relación de fuerzas acaecidas en el mundo en las últimas décadas.

No se trata de cambios cualesquiera. Fue, en primer lugar, el cierre del período histórico abierto con el final de la Segunda Guerra Mundial, de equilibrio de fuerzas entre los campos capitalista y socialista. Considerando que los avances antiimperialistas y anticapitalistas de las décadas anteriores se habían apoyado –y, a la vez, reforzado– en esa polarización, en un período que revirtió la situación de defensiva en que se encontraban las fuerzas de izquierda. Éstas, después de agotado el impulso del triunfo bolchevique, con la estabilidad política restaurada en Europa y el aislamiento correspondiente de la URSS, fue seguida del ascenso de los fascismos en Europa y del paso de la izquierda a la defensiva –explicitada en la línea de los frentes populares antifascistas.

La derrota de los países del eje en la segunda guerra, la constitución del campo socialista en Europa oriental, el triunfo de la revolución china, el proceso de descolonización en Asia y en África, produjeron un nuevo campo de enfrentamientos –con la oposición de los campos socialista y capitalista– y una nueva relación de fuerzas, con el equilibrio entre las dos grandes fuerzas. La constitución del campo del “tercer mundo” contribuía asimismo a una perspectiva futura favorable a la lucha antiimperialista y anticapitalista.

Ese período histórico, con una determinada constitución y relación de fuerzas entre ellas, fue cerrado bruscamente con la autodisolución del campo socialista y todos sus efectos políticos e ideológicos. De inmediato representó la

introducción de un mundo unipolar, bajo un fuerte impacto de una nueva ofensiva política, ideológica y militar de EEUU.

Entre sus consecuencias más inmediatas –consecuencias también del paso del capitalismo de su modelo keynesiano al neoliberal– en el plano político están el debilitamiento de los partidos comunistas, la adhesión de los partidos socialdemócratas a modelos neoliberales, con la ruptura de la unidad de la izquierda, además del debilitamiento de los Estados y su capacidad de promover tanto políticas de desarrollo como la extensión de los derechos sociales de la masa de la población.

A esos factores hay que agregar el triunfo del liberalismo, en el plano internacional, con consecuencias directas dentro de cada país, incluso sobre el perfil ideológico de la misma izquierda. En el embate entre el campo capitalista y el socialista, había dos diagnósticos sobre la contradicción fundamental en el plano mundial. Para el campo socialista, la contradicción se daba entre el socialismo y el capitalismo. Para el campo capitalista, se trataba de la oposición entre democracia y totalitarismo.

El triunfo del bloque capitalista representó también el triunfo de su interpretación, extendida hacia la visión según la cual el siglo xx habría representado la lucha entre la democracia y el totalitarismo –éste representado, inicialmente, por el nazismo y el fascismo, posteriormente por el comunismo (teniendo el nacionalismo y el islamismo como variantes). Triunfa igualmente la identificación entre democracia y liberalismo, fundamental para su hegemonía política e ideológica.

Otro aspecto de la hegemonía ideológica neoliberal está dado por la asimilación del fracaso del modelo soviético con la crisis fiscal del Estado, valiéndose de ambos para descalificar al Estado. Para sus ideólogos más recalcitrantes, a ella se contraponen la valorización del mercado –aunque, bajo la polarización que imponen, entre estatal y privado, buscan esconder el mercado y apropiarse de la categoría privado, con ambigüedad de privatización y de esfera privada. Para una interpretación que se pretende libertaria, se busca contraponer la sociedad civil al Estado. Son dos interpretaciones que no son incompatibles, pero que remiten a dos vertientes con sus particularidades. Una, derechamente al mercado, a la mercantilización, a las fuerzas que predominan en el mercado; la otra, a las ONG, al “tercer sector”, etc.

La izquierda latinoamericana no quedó ajena a esa influencia. Incorpora la identificación de democracia con democracia liberal. Acepta la crisis fiscal del Estado como señal del agotamiento definitivo del Estado como agente político, económico y social, pasando a valorar, en contraposición a la sociedad civil –con todas sus otras connotaciones: ciudadanía, consumidor, redes, etc. Esta visión es contemporánea a la aceptación de la tesis de la pérdida de centralidad del trabajo,

con la sustitución de las interpretaciones centradas en las contradicciones de clase por las teorías de la exclusión social –de corte claramente funcionalista.

La novedad representada por los gobiernos de Lula y de Tabaré Vázquez da es un paso nuevo –y definidor– en la incorporación del liberalismo de parte de fuerzas de izquierda –de políticas económicas de carácter liberal. El gobierno brasileño inicialmente mantiene la política heredada de Cardoso, como una forma de neutralizar la posibilidad de una desestabilización económica en la transición hacia el nuevo gobierno, pero rápidamente esa política pasó a ser adoptada como permanente, incluso con un ajuste fiscal todavía más duro que en el gobierno anterior. El gobierno de Tabaré, habiendo escogido a un economista conservador del Frente Amplio –Danilo Astori–, incorpora el modelo heredado, que privilegia el ajuste fiscal y la estabilidad monetaria sobre las metas sociales.

Considerando que el principal efecto concreto de las políticas neoliberales es la retracción de los derechos sociales de la gran mayoría de la población, políticas económicas que chocan con la posibilidad de promoción de la prioridad de metas sociales. Lo cual significa no solamente no salir del modelo económico neoliberal, sino restringir las políticas sociales a políticas focalizadas, emergenciales, en lugar de políticas de universalización de los derechos.

IV

Después de dividirse frente al neoliberalismo, con algunas de sus fuerzas poniendo en práctica esas políticas, mientras otras resistían desde la oposición, queda claro, cuando algunas de estas fuerzas llegan al gobierno –como son los casos de Brasil y Uruguay– y reproducen el modelo económico, eje de las políticas neoliberales, la izquierda latinoamericana se encuentra en una profunda crisis. Una crisis de identidad ideológica, de proyecto político, pero también de bases sociales de identificación.

Identidad ideológica, porque los partidos de izquierda que han asumido gobiernos no han roto ni con los modelos neoliberales, ni tampoco con sus valores. No han demostrado firmeza ideológica para poner en práctica políticas con valores distintos y contrapuestos a los que orientan al ideario neoliberal. La influencia liberal ha contribuido seguramente para el debilitamiento de las fuerzas de izquierda, al hacerlas abandonar posiciones anticapitalistas, así como las referencias al mundo del trabajo, a las contradicciones de clase, al proceso de acumulación de capital, a las alianzas sociales. Al igual que han sido influenciados por las tesis sobre la crisis irreversible del Estado y la necesidad del ajuste fiscal para sanear la moneda, como condición preliminar para la retomada de un supuesto “crecimiento sostenible”.

Al no cuestionar el tipo de Estado por su financierización en el plano económico, por el debilitamiento de su capacidad de decisión por la apertura y la

desregulación económica, por el poder de generación de los consensos ideológicos en las manos de los grandes medios privados. Se aceptó el diagnóstico neoliberal sobre la crisis fiscal del Estado, con las necesarias consecuencias, que terminan priorizando el ajuste fiscal y las medidas de estabilización monetaria. Se abandona la centralidad de la reforma tributaria con fuerte contenido redistributivo, para financiar las políticas públicas. Porque la prioridad de metas monetarias implica el abandono de políticas monetarias como palanca del desarrollo y de la redistribución de renta. Los déficit públicos apuntan entonces, como alternativa, hacia los préstamos internacionales, con los condicionamientos respectivos, además de un camino del cual no se suele salir.

Particularmente ausentes son las ideas-fuerza de la izquierda de universalización de los derechos sociales y la reforma democrática del Estado centrada en la esfera pública. Si el neoliberalismo busca imponer la polarización entre las categorías de estatal y privado, la izquierda tiene que reimponer los términos reales de enfoque de la realidad social: público versus mercantil. Éste es el esquema que identifica el movimiento posneoliberal.

Las fuerzas tradicionales de la izquierda no se han mostrado, hasta ahora, capaces de salir de ese modelo, sin lo cual ninguno de los grandes problemas del continente —que sólo han aumentado bajo la aplicación de las políticas neoliberales— puede ser resuelto ni siquiera aminorado. Cuando nos planteamos la definición del campo de la izquierda en el período histórico contemporáneo como el de todas las fuerzas antineoliberales —reflejando no sólo el nuevo modelo hegemónico capitalista, sino también el retroceso que ha significado para la izquierda el paso del período anterior a éste—, definimos el límite inapelable para la definición de la izquierda: el antineoliberalismo. Al no romper con ese modelo, gobiernos y partidos originarios de la izquierda desertan del campo de la izquierda, inducen la influencia liberal —en el plano político, económico e ideológico— en el seno de la izquierda, reafirmando la hegemonía neoliberal, en lugar de cuestionarla y luchar por su superación.

Lo que podemos denominar como crisis hegemónica en la izquierda latinoamericana —que, a lo mejor, se extiende a otras regiones del mundo— se caracteriza por algunos rasgos centrales:

a) la ausencia prácticamente de fuerzas políticas en condición de dirigir la construcción de un proyecto y un bloque de fuerzas posneoliberales;

b) el debilitamiento de las bases sociales tradicionales de la izquierda —movimiento sindical, trabajadores del sector público, intelectualidad de la esfera pública—, aunado al proceso de fragmentación y atomización del mundo del trabajo;

c) la hegemonía de las ideas liberales en el campo de la izquierda, expresadas en la identificación mecánica de democracia con democracia liberal, en la ausencia de cuestionamiento anticapitalista, en la aceptación de modelos

económicos de carácter mercantil, en la sustitución de políticas universalizantes por políticas focalizadas y emergenciales, la retracción del Estado, como consecuencia de la prioridad de políticas de ajuste fiscal.

La construcción de un proyecto hegemónico posneoliberal requiere, ante todo, un análisis de las transformaciones acaecidas en las décadas de aplicación de políticas neoliberales.

a) Éste tiene, primeramente, que descubrir la nueva geografía de la fuerza de trabajo, con su nueva morfología, especialmente en todo el universo de los que sobreviven en los multiplicados espacios informales de la sociedad. Sin ello, el tema del trabajo –que sigue siendo estratégico– quedará reducido a las dimensiones de la fuerza de trabajo formal y de los sindicatos. Sin esa reconstitución no se superará el aislamiento de la izquierda, de sus fuerzas políticas y movimientos sociales, respecto a las nuevas generaciones de jóvenes pobres.

b) Tiene, asimismo, que definir la naturaleza del período histórico con claridad –de hegemonía neoliberal–, con todos sus elementos de fuerza y de debilidad. Para lo cual se necesita comprender la capacidad hegemónica mayor del neoliberalismo, que reside en su capacidad de influencia ideológica, a partir del llamado “American Way of Life”, que disputa la mente de personas en prácticamente todos los países del mundo, de todas las edades, género y etnias.

c) Tendría, además, que construir la fuerza social, política, ideológica y organizativa para poder sustentar esa alternativa posneoliberal.

El listado de requerimientos podría alargarse demasiado. Para poder resumirlos, diríamos que dos principios fundamentales tienen que orientar la acción de una fuerza de izquierda hoy: el de “sin teoría revolucionaria, no hay práctica revolucionaria” y el de “en las sociedades de clase, la ideología dominante es la ideología de las clases dominantes”.

Son principios porque están hondamente anclados en la realidad y, aunque a veces se quiera olvidarlos, reaparecen frente a nosotros como constitutivos de la lucha en contra de las sociedades capitalistas, como vectores incontornables de cualquiera práctica social que se pretenda de transformación de la realidad. El primero remite a la idea de que la práctica es implacable frente a los errores teóricos o a su falta de elaboración teórica. Que sin descifrar los nudos que articulan la realidad concreta, no es posible transformar la teoría en instrumento de transformación. Aún más con fuertes presiones institucionales y de los medios, vía hegemonía del ideario liberal, la ausencia de formulaciones teóricas que anclen las propuestas programáticas, estratégicas y tácticas, condena inevitablemente a las fuerzas de izquierda a la cooptación frente a esas presiones.

El segundo representa la necesidad de construir proyectos alternativos, para no facilitar una tendencia que hoy por hoy es dominante: la adaptación a las políticas existentes, a la institucionalidad existente, a los consensos fabricados por los grandes medios privados. Representa el reconocimiento de la fuerza de la hegemonía liberal, tanto a nivel económico y político, cuanto social, como instrumento de diseminación de los valores de la forma de vivir estadounidense, que penetra prácticamente en todos los sectores de la sociedad.

En lo esencial, se trata de reconocer la dimensión de la tarea por delante: la de elaborar un proyecto posneoliberal y construir la fuerza –social, política, cultural y moral– capaz de hacerlo realidad.

EL CONJURO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL CHILE NEOLIBERAL

Manuel Guerrero Antequera

Si debiéramos elegir dos imágenes para dar cuenta del modo en que con mayor recurrencia la sociedad chilena se ha descrito a sí misma respecto de sus últimos treinta años de historia, no sería difícil escoger el retrato de La Moneda bombardeada y en llamas como el descriptor privilegiado de la dictadura y, por contraste, indicar la reapertura del palacio presidencial renovado en los años 90 como el símbolo de la vuelta a la democracia. Siguiendo esta tendencia, en el ámbito de las ciencias sociales la dictadura chilena ha sido frecuentemente descrita como el período de instauración del llamado “dispositivo del terror”, mientras que la posdictadura ha sido señalada como el momento en que nuestra sociedad ha sido capaz de dejar atrás el control social represivo del Estado, incentivando, en su lugar, la participación democrática.

Estando en parte de acuerdo con estas descripciones, creo que para establecer una observación adecuada del período de la dictadura, es importante destacar el carácter de clase que tuvieron las sistemáticas violaciones a los derechos humanos en Chile, aspecto que, por regla general, no es considerado de modo suficiente. Por ello, junto con indicar los efectos sociales indiscutibles que perseguía el “dispositivo del terror” para el conjunto de la sociedad chilena, resulta pertinente acotar la descripción del período de la dictadura como un momento de la sociedad chilena en el que el capitalismo se valió del ánimo fascista con el objeto de allanar el camino para la instauración de una nueva forma de acumulación y un nuevo modo de ser de la sociedad chilena a partir del disciplinamiento de la fuerza de trabajo y la destrucción del tejido social popular¹.

Sin embargo, incluso esta delimitación del “dispositivo del terror” no resulta en sí misma suficiente para dimensionar el verdadero alcance del disciplinamiento social desplegado durante el período dictatorial. Esto, en la medida en que el mencionado dispositivo de exterminio siempre estuvo acompañado de

¹ El carácter de clase de la represión no sólo es observable en el análisis de las víctimas según actividad económica sino también en los objetivos a destruir asumidos por la dictadura, entre los que destacan, de modo directo, los movimientos sindical, estudiantil, juvenil, asociativo católico, cultural, y los partidos políticos con raigambre popular. Respecto del tratamiento del concepto de “ánimo fascista”, véase Guerrero, 2001.

la fundación de un nuevo espacio social en el que fuera posible cristalizar institucionalmente las relaciones de poder del nuevo proyecto ordenador, para conformar un dominio codificado y gobernable, muy distinto al “orden social” que la dictadura recibió. Si se toma este rasgo “positivo” de la dictadura en consideración, ya no parece suficiente remitir la descripción del período al solo dispositivo “negativo” y represor.

Por otra parte, considerar a la posdictadura como el momento de alzamiento del control social represivo por parte del Estado respecto de la sociedad civil tampoco resulta una descripción del todo adecuada. Esto, por cuanto dicha imagen no da cuenta por sí misma de la complejidad del fenómeno de transición de las formas de disciplinamiento que nuestra sociedad ha experimentado en el último decenio. A mayor abundancia, creo que durante la posdictadura es posible observar un segundo disciplinamiento social de la sociedad civil, respecto del cual resulta crucial establecer sus modalidades, alcances y consecuencias.

En las líneas que siguen intentaré aportar, en forma sumaria, algunos elementos que nos permitan adentrar al estudio de algunas formas históricas concretas que ha asumido el disciplinamiento social en Chile, ejercicio que busca ser una contribución a la revisión que a nuestra sociedad le compete realizar sobre sí misma luego de más de treinta años de ocurrido el golpe militar y la instalación del modelo neoliberal.

La dictadura: El primer disciplinamiento

Para una adecuada observación del período dictatorial resulta necesario destacar que la gestación de regularidades que fueran *ad hoc* al modelo económico que el capitalismo en Chile buscó implantar, a partir de 1973, no operó sobre un terreno de vacío social. La “materia social” sobre la que se tuvo que actuar ya estaba surcada por otras “domesticaciones” previas, es decir, por otros saberes que habían construido su propio orden de regularidades, identidades y prácticas a lo largo de todo el siglo xx chileno. Es por esta razón que se requirió de un disciplinamiento, pues, no es por casualidad, por accidente o excepción histórica que en Chile se violaron los derechos humanos de manera tan sistemática y se ejerció violencia sobre *ciertos* cuerpos y no otros: el capitalismo en Chile, para lograr sus objetivos económicos, tuvo que disciplinar *porque encontró resistencia a sus prácticas*. Esta resistencia provino de actores portadores de proyectos de continuidad, de cambio e innovación, quienes a partir de sus prácticas cotidianas, llevadas adelante por generaciones, habían logrado instituir un espacio social surcado por *voluntades de poder* específicas.

Por tal motivo, a la dictadura no le fue suficiente emprender sólo represión, sino toda una operación hegemónica, pues como grupo, que asumió para sí la intervención del referido espacio social, se jugó su capacidad de lograr que la sociedad en su conjunto hiciera suyo y aceptara su proyecto particular, de mo-

do que éste se tornara colectivo (Ottone, 1984; Guerrero, 2004). Al momento del golpe la dictadura en formación contaba con el conjunto de los medios de comunicación social, con personal político de la gran burguesía, con las organizaciones sociales de los sectores medios (“el gremialismo”), con intelectuales y tecnócratas. También recibió el apoyo condicionado del centro político, es decir, del Partido Demócrata Cristiano y del Partido de Izquierda Radical y de parte de la Iglesia (Orellana, 1989, 26; Guerrero, 2004). En este sentido, la dictadura, en sus inicios, contaba con una importante cantidad de aparatos ideológicos del Estado².

Sin embargo, como el momento de instalación del régimen por medio de la represión fue a tal grado brutal, el intento hegemónico de uso de los aparatos ideológicos de Estado se vio frustrado, perdiéndose el control de algunos de los que poseían gran legitimidad, como gran parte de las iglesias, que se vuelven abiertamente disfuncionales y contradictorias al régimen³, el aparato familiar⁴, y se presentan problemas con el aparato sindical. La dictadura encontró dificultades iniciales también en los aparatos escolar y cultural, surcados por el tejido popular que se pretendía destruir. Si se observan las cifras de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos que aparecen en el Informe Rettig, hay una proporcionalidad siniestra entre las dificultades hegemónicas descritas y la cantidad de muertos por actividad y sector económico social.

La crisis hegemónica, por tanto, a nivel de los aparatos ideológicos de Estado, explica de alguna manera un aspecto más del ánimo fascista desatado: dado que el intento hegemónico se ve frustrado en el corto plazo, el “dispositivo del terror” se torna aún más necesario. Sin perjuicio de ello, al momento destructivo y desarticulador de la dictadura le acompañó uno de reformulación. Dicho momento positivo-productivo de las voluntades de poderío se manifestó, como en todo proceso de racionalización, en los esfuerzos de la dictadura por

² La definición de “aparatos ideológicos de Estado” es la de Poulantzas (1976, 355-356).

³ Muchas de ellas se movilizan en defensa de los derechos humanos, como la Iglesia católica, la católica ortodoxa, las iglesias evangélicas y luteranas, metodista, la comunidad israelita y su gran rabino.

⁴ De los llamados comité 1 y 2 preocupados de las violaciones a los derechos humanos surgen el mismo 1973, el Comité Nacional de Refugiados y el Comité de Cooperación para la Paz en Chile; en 1974, la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos; en 1975, la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas; 1976, la Agrupación de Familiares de Presos Políticos y la Vicaría de la Solidaridad; 1977, el Servicio Paz y Justicia; 1978, la Comisión Chilena de Derechos Humanos, el Comité pro Retorno de Exiliados, la Comisión Nacional pro Derechos Juveniles, la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos; 1979, el Programa Derechos Humanos (Academia de Humanismo Cristiano) y la Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia; 1980, el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo y la Agrupación de Familiares de Relegados y ex relegados; 1983, la Comisión Nacional contra la Tortura y el Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo, entre otros.

conquistar un espacio basándose en las redes que arrojaran sus saberes, en los intentos por forjar un terreno de regularidades que respondieran a sus valores y criterios. En otros términos: a la desarticulación de la sociedad civil, y en especial del tejido social popular “recibido” por la dictadura, le correspondió un proyecto articulador nuevo.

Al servicio de este proyecto se hizo circular un discurso ideológico específico, basado en relecturas y desplazamientos de la historia de Chile, a partir de la doctrina de seguridad nacional, el rescate de la democracia autoritaria, junto a elementos propios del fascismo clásico como el rol del conductor y la raza, y el nombre de Dios. No obstante, el discurso ideológico no se agotó en estos elementos, pues, al mismo tiempo, se intentó instalar *nuevos elementos* en el campo de juego. Uno de ellos tuvo que ver con la exaltación del mercado como mecanismo autorregulador de todas las esferas de lo social. Éste es el verdadero golpe a los señores políticos: “Ustedes no sólo no existen, ya que los estamos eliminando físicamente, sino que, además, ya no tienen razón de ser”.

Desde este discurso, el espacio público y la política se volvían innecesarios una vez que el mercado regula de manera “natural” la economía y el conjunto de las relaciones sociales. A la democracia representativa, por tanto, se le hizo aparecer como una ficción, que sólo daba lugar a la tiranía de los políticos (Ottone, 1984, 118; Guerrero, 2004). El Estado, en este contexto, debía jugar un rol subsidiario, de apoyo al libre desarrollo del mercado, ser su guardián protector. La “dulce niña” del canto de los *carabinieri* criollos lo vino a ocupar el mercado, como lo constitutivo de la democracia verdadera reducida a la libertad de consumir. Lo fundamental de esta operación hegemónica, por tanto, fue hacer desaparecer, en lo posible, el espacio de la política, reemplazándolo por la expansión del concepto de consumo.

A este respecto, cabe destacar que la efectividad del discurso ideológico no reside en su estatuto de verdad, en su coherencia interna o riqueza intelectual. De hecho, por ejemplo, el discurso de la dictadura varió en muchas ocasiones, variación que fue siempre dependiente de las necesidades planteadas por su dominio. El poder del discurso ideológico reside en la capacidad que tenga de materializarse, naturalizarse positivamente, volviéndose verosímil en cuanto logra (o no) convertir y “hacer pasar” el discurso de un grupo en lo natural-cotidiano de todos. Su “victoria”, por tanto, sólo puede ser evaluada cuando el discurso de un grupo particular ha logrado internalizar su visión de mundo con la socialización del individuo, sin restar en este análisis los elementos de fuerza y amenaza que acompañan a estos ejercicios.

La dictadura, en este sentido, recurrió a una profunda operación hegemónica en los ámbitos cultural y educacional. Estas operaciones indican claramente un más allá del momento de destrucción de los primeros años, momento que se preocupó de desarticular, por medio de la represión, la base estructural

de la cultura popular y autónoma⁵. La dictadura, con la participación directa de la derecha chilena, controló para ello la totalidad de los medios de comunicación de masas, restringiendo el escenario de comunicación social a la reproducción del discurso ideológico de la junta, a su orden, valores y lenguaje, instalando la cultura del consumo privado⁶. En este movimiento de eliminación de lo colectivo y lo político, de privatización, incluso el valor de la solidaridad encontró su sustituto privado en las campañas de la Teletón, y el de la cultura por medio del Festival de Viña del Mar. Operación masiva de banalización cultural, al mismo tiempo que restricción de la alta cultura mediante precios prohibitivos, acompañados de la proliferación de *best-sellers* y revistas del *jet-set*, junto al abandono de las figuras de la cultura nacional-popular, como Pablo Neruda, Gabriela Mistral y Violeta Parra, destacando, en cambio, el chovinismo criollo patronal.

El ámbito educacional fue enfrentado por la dictadura como un frente más de la guerra convencional, aspecto que se materializó en la intervención directa de personal militar en las enseñanzas básica, media y universitaria. En la enseñanza primaria se reprodujo la exaltación a los valores patrios y militares propia de los cuarteles. Por otra parte, se mercantilizó la educación y se disminuyó el gasto público, a la par que las escuelas técnicas y profesionales se ligaron a las empresas, obteniendo estas últimas un control directo de los contenidos y valores que se impartirían a los nuevos “obreros calificados”.

Por su parte, el diseño del modelo universitario del régimen osciló entre los partidarios militaristas del disciplinamiento total, los tradicionalistas integristas católicos y el sector técnico-burocrático. Las medidas tomadas en este campo estuvieron dirigidas a la reducción del rol de la universidad como el punto de referencia cultural y de movilidad social por excelencia de la vida nacional, convirtiendo al sistema de educación superior, mediante su mercantilización, en un medio de selectividad social según origen socioeconómico, correspondiendo a cada clase social un establecimiento de educación superior “propio” (centros de formación técnica, institutos profesionales, universidades).

Sin embargo, y a pesar de estos enormes esfuerzos desplegados por la dictadura, la persistencia de la represión hasta sus últimos años es indicativa

⁵ Represión que abarcó, además de la exclusión física vía exilio, a los artistas y creadores, la prohibición de su actuación, la clausura de publicaciones, peñas, teatros, medios de comunicación de masas de la izquierda, el cierre y vaciamiento de los centros de investigación en ciencias sociales de connotación crítica, y la prohibición de toda expresión de la tradición teórica marxista, aspecto que se consagró incluso constitucionalmente. Al respecto ver Ottone, 1984, p. 121, y Brunner, 1981.

⁶ Así, por ejemplo, para el caso de los medios de masas, de los diez diarios de carácter nacional que existían antes del golpe se clausuraron *El Siglo*, *Última Hora* y *Clarín*, y son cerrados *La Prensa* y *la Tribuna*. Subsisten, por tanto, los tres diarios de *El Mercurio* (*El Mercurio*, *Las Últimas Noticias* y *La Segunda*), uno del Estado (*El Cronista*) y *La tercera de la hora*. Lo mismo ocurrió con los semanarios, radiodifusión y televisión.

del reconocimiento de resistencias que no terminaron por desaparecer, bien sea por herencia de prácticas hegemónicas pasadas (resabios) o por el surgimiento de nuevas voluntades de poderío que buscaban modificar el nuevo orden establecido. En este sentido, si bien las transformaciones realizadas en la “materia social” fueron profundas, la dictadura no logró controlar por completo la totalidad de lo social, o para decirlo con mayor rigor: no logró instituirse como totalidad.

A este respecto, el vigoroso movimiento de lo social observado en los años 80 representaron, en nuestra opinión, el exceso que rebasó la capacidad de control de la dictadura, constituyendo un vasto territorio de fenómenos, identidades y “formas de vida” poco institucionalizadas y “nomádicas”, que rebasaron, eludieron y desafiaron los esfuerzos desplegados por el “buen orden” para codificarlos y someterlos⁷ (Guerrero, 2004).

Este movimiento, que se hizo patente con la realización de numerosas protestas nacionales así como en el trabajo político, social y cultural desplegado sobre todo en los campos estudiantil, poblacional, sindical y gremial, quedó inscrito en nuestra memoria social como una lucha que fue llevada adelante por una multiplicidad de fuerzas, por una variedad de cuerpos en resistencia, por un enjambre de identidades en formación, acciones y subjetividades que se disputaron, en forma directa y abierta, el espacio de la política que la dictadura intentara eliminar. La política misma, por tanto, consistió en el juego de inscripciones y cruces de esa multitud, gracias a la multiplicidad que la recorría y arrastraba desbordando las formas de contenido y expresión “dictados”. Por tal motivo, si la libertad añorada sólo podía ser conseguida mediante el ejercicio decidido y soberano de prácticas de liberación, la democracia conquistada debía ser hija no tan sólo de los contenidos por los que se luchó, sino también de la *forma* en que éstos se forjaron y se hicieron circular. En este sentido, la calle, la asamblea, la marcha, la protesta, como instancias de roce social, de conexión de diversas relaciones desordenadas y creadoras, prometían alcanzar una democracia que fuese la *expresión* de esta dispersión múltiple. Así, el movimiento de lo social desplegado en aquellos años era un territorio de gestación de sociedad, al mismo tiempo que un territorio de gestación de estrategias de resistencia que conducían, en nuestra opinión, a *formas distintas de hacer sociedad* que el modelo trazado por las elites políticas de la transición no estuvo, a la postre, dispuesto a tolerar.

Por ello, la posdictadura proyecta algo bastante distinto a la práctica emancipadora que la possibilitó. En este sentido, la democracia actual no es sino la interrupción de los actos de democratización desplegados, de las prácticas de liberación que lograron escapar y poner en crisis los controles y codificaciones de la dictadura. Esta interrupción sólo fue posible mediante la instalación de la desmemoria como discurso hegemónico, lo que tiñó al cuerpo social de olvido:

⁷ La definición de “movimiento de lo social” es tomada de Ardite (1989, 102).

olvido de aquellos que posibilitaron la democracia y olvido de la fórmula múltiple que la hizo advenir. El efecto de este nuevo intento hegemónico fue la cristalización de los movimientos en puntos controlables y de pausa, para su “normalización” –vía un movimiento de “inclusión excluyente”– para disminuir su potencia de actuar.

La posdictadura: El segundo disciplinamiento

De acuerdo con lo recientemente señalado, el segundo disciplinamiento social es llevado adelante en democracia implicando la anulación de los diferentes modos culturales y políticos de construcción de identidades que se venían desarrollando al interior del movimiento de lo social. Esta vez lo disciplinado, por tanto, es lo que antes describimos como el exceso de la sociedad, su suplemento, con el objeto de que éste adhiriera a un sistema político particular *ad hoc* al modelo económico neoliberal ya impuesto, adhesión o legitimidad política que la dictadura no pudo lograr.

En efecto, el segundo disciplinamiento se vuelve necesario debido a que el *escape* a la dictadura devino en gran medida *resistencia*, es decir, los “espacios liberados” no sólo se conformaron con estrategias de supervivencia marginal, acotadas, sino que se volvieron luchas de afirmación de identidades o “formas de vida” alternativas, voluntades de poderío movilizados para la conquista de espacios, que implicaban modificar la sociedad por fuera del espacio clásico de la política, del Estado y los partidos.

Desde esta perspectiva es posible pensar, por tanto, que una vez cerrado el ciclo de movilización considerado legítimo por aquellos sectores que retornaron al ejercicio del poder, los restantes movimientos y movilizaciones comenzaron a ser etiquetados y calificados como conductas desviadas, por lo que se les aplicó políticas de control, neutralización y castigo.

A este respecto, la transición chilena a la democracia denota un proceso de “digestión” de los movimientos sociales, que utiliza a la institucionalización de los mismos como estrategia de control, en un proceso que tiene como efecto el cambio del tipo de acción colectiva, estandarizándola y cambiando el carácter de las demandas. Esto, acompañado de la promoción, como únicos modos de expresión legítimos, de la negociación, el proceso electoral y el trabajo indirecto, a través de las mediaciones de las instituciones gubernamentales.

Los partidos políticos que fueran de oposición en acuerdo con el *anciano régimen* conformaron así un dominio regulado, en el cual los diversos fenómenos y relaciones sociales que emergieron en la lucha antidictatorial pudieron ser controlados, a partir del establecimiento de criterios compartidos por la nueva coalición gobernante y el “mundo” de la dictadura, acerca de lo válido, lo permisible y lo normal. Los partidos políticos “retomaron” su rol “natural” de autoproclamados interlocutores válidos entre la sociedad civil y el Estado, re-

duciendo la capacidad de influencia de los movimientos sociales en la política, cuyas demandas no se ajustaban a la transición pactada.

Es importante señalar que no toda institucionalización de los movimientos sociales ha devenido siempre en un disciplinamiento de los mismos. En países como Brasil, por ejemplo, donde los partidos políticos han sido más democráticos y abiertos a grupos diferentes a ellos mismos, los movimientos han tenido una mayor oportunidad de acceso al proceso político logrando mayor éxito en la influencia a las posiciones y prácticas de los propios partidos políticos. En Chile, por el contrario, la institucionalización ha tenido efectos excluyentes, mediante la digestión de los mismos, ya que la propia inclusión de muchos movimientos en el aparato estatal se ha constituido en la condición de posibilidad de la negación de los movimientos sociales al acceso al proceso político, articulando su propia presencia en el Estado un Estado duro, gestionado por partidos políticos elitistas que se han vuelto elitistas, hegemonizados por expertos⁸ (Guerrero, 2004).

El Estado chileno actual, paradójicamente, es cerrado mediante su apertura. Se ha abierto La Moneda como paseo peatonal pero no como espacio de política⁹ (Guerrero, 2004). La descentralización iniciada por la dictadura en 1980 sólo ha tenido el efecto de que los gobiernos locales y las municipalidades cuenten con fondos, que continúan siendo determinados y asignados por el gobierno central.

De forma tal que se puede afirmar que las elites políticas chilenas gestionan un tipo de democracia a partir de un discurso que busca hacer creer que ella es mejor servida mediante la subordinación de la participación popular a la necesidad de manutención de la estabilidad, perpetuando un sistema político que continúa siendo cerrado a las exigencias de los movimientos sociales, institucionalizando, mediante la inclusión normalizadora al aparato del Estado, la exclusión¹⁰ (Guerrero, 2004).

⁸ Un ejemplo de digestión, o “inclusión excluyente”, es lo que ocurrió con los movimientos por los derechos de las mujeres. El Estado crea en 1990 el Sernam, cuyo liderazgo, a pesar de tener un carácter conservador, ha logrado subsumir a los movimientos, dejando a éstos sin discurso ni recursos. Lo mismo es posible de constatar en el caso de los jóvenes, con el INJ; con los movimientos indígenas, con Conadi, y con los movimientos ambientalistas, con el Conama. La dureza del sistema de partidos políticos ha sido tratado por Garretón (1989, 9). Respecto a la opinión de Garretón sobre los movimientos sociales ver Garretón, 1987, pp. 111-129.

⁹ Este segundo disciplinamiento, el control mediante la inclusión, tiene una cara reversa que se deja observar en el cambio del tratamiento de los presos de máxima peligrosidad, cuyo hito fundamental es la construcción de la cárcel de alta seguridad en democracia. Este tópico en particular es tratado en mi ensayo antes citado “Democratización chilena y control social: La transición del encierro” (Salazar y Valderrama, 2001).

¹⁰ Esta exclusión no es exclusiva de la participación política. El modelo económico mismo, gestionado y administrado por la concertación gobernante, es señal clara del mis-

De manera contraria, los movimientos de lo social que sostuvieron la lucha antidictatorial, y que el discurso “transitológico” ha reconocido como una de las condiciones de posibilidad fundamentales para la propia transición, permitía la confluencia de una pluralidad de mundos y tradiciones culturales y políticas, situación que prometía el retorno a una democracia dinámica y participativa. Esta pluralidad se tornó problemática para el modelo neoliberal, económico y “cultural”, que la transición chilena, la posdictadura, asumió como propio. Por lo mismo, la administración y profundización del modelo que fue repudiado en forma unánime durante la lucha antidictatorial sólo pudo continuar mediante el recurso a un redisciplinamiento social.

¿Nuevas resistencias?

Los efectos del primer disciplinamiento, llevado adelante en dictadura, han quedado, a rasgos generales, claramente establecidos. Hacer lo mismo respecto de la posdictadura es más difícil, sobre todo porque las tecnologías de poder implementadas durante la misma aún no piensan terminar. Sin perjuicio de lo anterior, es posible señalar que uno de los efectos ya palpables de este segundo disciplinamiento es el vaciamiento de la participación principalmente trabajadora y juvenil en los canales políticos clásicos, por una parte, y el surgimiento del neopopulismo de ultraderecha por otra. Los miembros activos de los “antiguos” movimientos sociales o bien se incorporaron al ejercicio de funciones estatales o se quedaron a nivel de base promoviendo la creación de redes de desarrollo local, que muchas veces vienen a llenar los vacíos que las políticas públicas del Estado van dejando. Otro sector muy numeroso simplemente “se fue para la casa”, mientras otros radicalizaron su postura y comenzaron a desarrollar acciones que son autodescritas como “antisistémicas”.

Frente a estas nuevas prácticas sociales el despliegue del disciplinamiento ya no proviene, creemos, exclusivamente del Estado. El propio discurso clásico de izquierda ha sido en muchos momentos subsumido y opera, respecto de colectivos y movimientos diversos, como dispositivos normalizantes de la diferencia (Guerrero, 1999 y 2004).

Es frente a estas nuevas formas de control y disciplinamiento social que distintos grupos y colectivos, el nuevo “exceso” de la sociedad, intentan actualmente resistir actuando de un modo distinto al concebido por los apóstoles

mo fenómeno. La “transición”, así, es un complicado proceso en el que conviven la continuación y profundización del modelo político (Constitución de 1980) y económico de la dictadura –continuidad estructural en el ámbito de la transnacionalización de la economía, reforzamiento de la posición dominante en la economía del capital extranjero y de los grupos económicos internos y su consecuente concentración de patrimonio; continuidad en el traspaso de patrimonio del sector público al privado vía privatizaciones y diferentes sistemas de subsidio; continuidad en la desigual distribución del ingreso y la riqueza, entre otros–, con los esfuerzos e intenciones de democratización (Fazio, 1996 y 1997).

de los canales de participación política clásicos. “El pueblo unido avanza sin partido” es una de las consignas que han acuñado algunos movimientos territoriales que se han comenzado a organizar en redes, cuyas políticas y diseños organizacionales intentan evitar vicios centralistas de antiguas experiencias de resistencia. Si estas nuevas voluntades de poder se lanzarán al futuro o, más bien, si se abrirán a sí mismas y al resto de la sociedad como futuro posible o posibilidad futura de la sociedad, y cuál será el modo en que las tecnologías de poder actualmente en uso se enfrentarán a ellas, son aspectos que aún no estamos en condiciones de dimensionar, pues forman parte de lo que está aconteciendo de modo más reciente en nuestra historia del disciplinamiento social.

Bibliografía

- Arditi, Benjamín (1989): *El deseo de la libertad y la cuestión del otro*, Asunción, RP ediciones.
- Brunner, José Joaquín (1981): *La cultura autoritaria en Chile*, Santiago, Flacso, Granizo.
- Fazio, Hugo (1996): *El programa abandonado. Balance económico social del gobierno de Aylwin*, Santiago, Lom Ediciones.
- _____ (1997): *Mapa actual de la extrema riqueza en Chile*, Santiago, Lom-Arcis.
- Garretón, Manuel Antonio (1987): “Las complejidades de la transición invisible. Movilizaciones populares y régimen militar en Chile”, *Proposiciones*, n° 14, Santiago, SUR, agosto.
- _____ (1989): *The Chilean Political Process*, Boston, Unwin Hyman.
- Guerrero, Manuel (1999): “¿Encapuchados, violentistas, terroristas? Elementos para una comprensión de los colectivos de izquierda estudiantil” en *Investigación y Crítica*, Publicación del Centro de Investigaciones Sociales, Universidad Arcis, 1er semestre, año 1, n° 1.
- _____ (2001): “Democratización chilena y control social: La transición del encierro” en Salazar, Mauro y Miguel Valderrama (comps.), *Dialectos en transición. Ensayos sobre subjetividad y política en el Chile actual*, Ediciones Arcis-LOM, Serie Punto de Fuga, Santiago.
- _____ (2004): Tomado de: http://www.sepiensa.cl/listas_articulos/articulos_sepiensa/2004/02_febrero/20040209.html#_ftn11.
- Orellana, Patricio (1989): *Violaciones a los derechos humanos e información. La experiencia chilena*, Santiago, Fasic.
- Ottone, Ernesto (1984): *Hegemonía y crisis de hegemonía en el Chile contemporáneo (1970-1983)*, Madrid, Ediciones Lar.
- Poulantzas, Nicos (1976): *Fascismo y dictadura*, México, D.F., Siglo XXI.
- Salazar, Mauro y Miguel Miguel (comps.) (2001): *Dialectos en transición. Ensayos sobre subjetividad y política en el Chile actual*, Santiago, Ediciones Arcis-LOM, Serie Punto de Fuga.

LA CONSTRUCCIÓN DE CONTRAHEGEMONÍA. NOTAS SOBRE LA CONCEPCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL PROYECTO BOLIVARIANO

Margarita López Maya

Esta presentación tiene como objetivo plantear ciertos aspectos de la experiencia venezolana que se relacionan con su concepción del desarrollo económico. Estos aspectos pueden servir de puntos de referencia para el debate sobre la construcción de una propuesta contrahegemónica con miras a un mejor mundo. Ya con siete años de desarrollo, con muchos episodios y procesos iniciados y avanzando, el proyecto bolivariano puede aportar luces sobre dificultades, contradicciones, temas importantes y temas que lo son menos.

Vale aclarar que la propuesta bolivariana, que se desenvuelve en Venezuela desde 1999, es un proceso lleno de tensiones, contradicciones y debilidades. Lejos de mí está insinuar que sea un modelo ideal, o que esté discurrendo de manera progresiva hacia un resultado cada vez mejor, en términos de profundización de la igualdad social y la democracia. El *bolivarianismo* "realmente existente", como podemos llamar a este proyecto sociopolítico, es como la vida: algo bastante complicado, con aspectos claros y oscuros, y no se corresponde en algunas dimensiones con lo que nos gustaría que fuese. Pero, sin duda, ha traído y puesto en práctica un conjunto de iniciativas, que aportan en la dirección de una propuesta contrahegemónica al modelo neoliberal y sus políticas aplicadas a América Latina en las últimas tres décadas.

La propuesta bolivariana, también es necesario enfatizar, no fue ni es un proyecto acabado con claras orientaciones hacia el futuro. La alianza de fuerzas que lo respalda: organizaciones políticas de vocación popular a medio hacer, militares retirados y también las FFAA, y organizaciones populares, accedieron al gobierno nacional en 1999 más con una idea de lo que no querían que con claridad sobre qué iban a hacer. Rechazaban la retracción del Estado de sus obligaciones sociales, la privatización de los recursos estratégicos, el debilitamiento de la soberanía nacional, en algunos grupos la democracia representativa, y la corrupción. Pese a su poca claridad inicial, los primeros pasos del gobierno, expresados en el proceso constituyente y la Constitución de

1999, apuntaron a líneas de acción estratégicas que desde entonces han orientado la acción de gobierno. Éstas han proporcionado frutos interesantes. Por otra parte, la lucha hegemónica librada en Venezuela también desde 1999, que, como es sabido, ha sido intensa, polarizada y con episodios violentos, ha sido también factor crucial en la paulatina fortaleza que ha adquirido la alianza política bolivariana, así como la clarificación y/o rectificación de algunos aspectos del proyecto. A continuación, me referiré *grosso modo* a cómo percibo la concepción del desarrollo económico de este proyecto, y argumento cómo esa concepción está orgánicamente vinculada a la concepción del Estado y de lo social.

La concepción económica: La vuelta al Estado nacional y a una industrialización desde adentro

El gobierno del presidente Chávez cuando llega al poder mantiene en su primer año los compromisos con el Fondo Monetario Internacional que había adquirido el gobierno de Rafael Caldera (1994-1999), concentrándose en los primeros meses fundamentalmente en dos acciones (ver López Maya, 2006). Por una parte, inicia el proceso constituyente y, por otra, busca implementar cambios significativos en la política petrolera. La elaboración de una nueva Constitución a lo largo de 1999 fue un proceso muy importante para los cambios de todo tipo, incluso los económicos, que se han producido en la sociedad venezolana desde entonces. La Constitución de 1999 le dio una primera concreción al proyecto bolivariano, y el proceso de su elaboración a través de una asamblea constituyente abrió un escenario no sólo de organización y movilización popular, sino también general, pues otros sectores de la sociedad no necesariamente vinculados a los intereses populares también se organizaron y movilizaron. En términos de la economía, lo significativo de la nueva Constitución fue la reafirmación que hizo de principios y enunciados que estaban en la Constitución de 1961. La Constitución bolivariana no eliminó sino que dejó intacto el rol regulador del Estado en la vida económica del país —que estuvo vigente a lo largo del modelo de sustitución de importaciones—, reafirmó la propiedad nacional de los recursos y bienes estratégicos, en especial, de los hidrocarburos, pero también, por ejemplo, del agua. Reconoció la propiedad privada y las libertades económicas, pero al mismo tiempo reafirmó la responsabilidad del Estado para regularlas preservando el interés general. Al igual que la Constitución de 1961 estableció la responsabilidad del Estado para el fomento del desarrollo de la industria nacional, sea ella pública o privada, reafirmó su facultad para elaborar políticas comerciales y regular todos los aspectos de la esfera económica incluyendo también el desarrollo agrícola. Como novedad, reconoce la nueva Constitución formas de propiedad privada distintas a la individual, como la colectiva de las comunidades indígenas. También otorga a los trabajadores y las comunidades el derecho a desarrollar asociaciones de carácter social y participativo dedicadas a cualquier tipo de actividad económica, orientadas a mejorar la economía popular y alternativa. La Constitución establece que el Estado promoverá y protegerá este tipo de aso-

ciaciones (art. 118). Como ven, no es demasiado distinta a la Constitución de 1961, pero sí es distinta al sentido común o a la cultura individualista y antiestatista que había predominado en el debate público y político en los lustros previos.

En este sentido, la propuesta bolivariana anunció una voluntad política comprometida con la reconstrucción del Estado nacional. Esta perspectiva parece corroborar una propuesta teórica de Boaventura De Sousa Santos (2003), quien percibe al Estado como un lugar desde donde se puede avanzar en las luchas de los pueblos y movimientos contra el capitalismo neoliberal. Para De Sousa, igual que para Aníbal Quijano, modernidad y capitalismo no son iguales, la modernidad tiene un componente emancipatorio que impulsa la igualdad y la integración social, lo que entra en contradicción con la modernización capitalista que busca la integración social a través de la exclusión y la desigualdad. Para De Sousa Santos esa tensión se hace irresoluble en el capitalismo neoliberal y señala que el Estado capitalista, luego de las revoluciones socialistas y el establecimiento de Estados socialistas, acogió interdependencias no mercantiles en su seno como manera de resolver esta contradicción. Estas interdependencias ubicadas en las políticas sociales y en regulaciones económicas, que dieron forma al Estado de Bienestar Social, permiten avances de igualdad e integración social, aspectos que son cruciales para sostener el carácter emancipatorio de la modernidad. Por ello, sostiene, la reconstrucción del Estado de Bienestar, o del Estado Desarrollista hoy, es una estrategia de resistencia, pues permite comenzar a revertir las devastadoras consecuencias del capitalismo neoliberal, que ha excluido y vejado a millones de seres humanos. De Sousa sostiene que es solamente un primer paso, pues el Estado es problemático en su concepción actual. Sin embargo, eliminarlo es peor. Hay que reconstruirlo o construirlo, pero también hay que reinventarlo para usarlo como un arma de lucha para la igualdad y la emancipación.

En esta misma línea de pensamiento, la experiencia venezolana pareciera no sólo volver sobre sus pasos y buscar reconstruir el Estado nacional –o desarrollista–, expandiendo las interdependencias no mercantiles para favorecer la igualdad y la integración social de vastas mayorías excluidas por el capitalismo, sino también pareciera volver a reeditar el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), introduciendo ajustes que buscan superar algunas de las fallas que ésta tuvo, y que fueron señalados como estructurales en su momento (Sunkel y Paz, 1970). En esta especie de recapitulación del siglo xx latinoamericano, al cual nuestras sociedades se han visto compelidas debido a los efectos devastadores del neoliberalismo, pareciera quedar ahora claro que ese modelo fue enterrado en los años 70 más por el predominio de una relación de fuerzas sociopolíticas en el escenario mundial que por sus llamadas fallas estructurales. La emergente hegemonía liberal, en vez de buscar corregirlo, lo desechó y desmanteló para reconfigurar las economías según los dictámenes de la receta del capital financiero hegemónico en el último cuarto del siglo. En Venezuela, el Estado de nuevo invierte en la

búsqueda de una industrialización que pueda abastecer el mercado nacional. Hay sin embargo importantes diferencias, que subrayo para con ello cerrar esta parte.

Primero, la idea de la democracia "participativa y protagónica" en vez de la democracia representativa. Se entiende por aquella una concepción sustantiva de la democracia, donde se combinan formas de participación representativa y directa en lo político, con diversas modalidades de participación individual y comunitaria en diversos ámbitos de la vida social. No sólo se trata de participación política, sino también en la esfera social y económica. En el anterior modelo de ISI el Estado proveía los servicios básicos de educación, salud, empleo, etc., en el entendido de que estas condiciones darían impulso a la condición de ciudadanía y por tanto a la inclusión. En este nuevo modelo el énfasis es totalmente opuesto, al menos en términos teóricos, pues es la participación de los ciudadanos y comunidades, en particular la participación de los excluidos, más que la acción del Estado, el eje clave para superar el problema de la exclusión o la condición de no ciudadano. Según el proyecto bolivariano, la exclusión es un problema estructural, existen vastos sectores de la población que están excluidos social, cultural y económicamente desde los tiempos coloniales. Y es éste el principal obstáculo para alcanzar el desarrollo y/o la democracia (ver las Líneas Generales del Desarrollo Social y Económico de la Nación 2001-2007). Para superar esta situación, es clave la acción de los mismos afectados, que serán responsables principales de encontrar las formas de trabajar para comenzar a solventar sus problemas. El Estado, según esta óptica, es corresponsable con estos sectores, y los "acompaña" promoviendo un "equilibrio social" a través de su acción planificadora. El Estado crea condiciones para el empoderamiento de las comunidades. El equilibrio social orienta la acción del Estado, según el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2001-2007, de acuerdo a tres ejes: la democratización de la propiedad y de los medios de producción, a través de la reforma agraria y urbana, así como con políticas de impulso a la economía social; la democratización en el acceso a los derechos sociales a través de políticas de educación, salud, empleo, vivienda, todas las cuales exigen modalidades de organización popular y participación; y la apertura de todo tipo de canales sociales y políticos de participación que garanticen el derecho a la organización colectiva, movilización y otros tipos de participación directa en la gestión pública (referendos, consejos locales de participación, comités, asociaciones comunitarias, etc.).

Otro ingrediente novedoso de esta propuesta de desarrollo, que la diferencia del modelo de ISI del pasado, es el énfasis puesto actualmente por el gobierno venezolano en torno a la integración de los países latinoamericanos. En efecto, uno de los problemas más señalados por los analistas sobre las fallas del modelo industrialista anterior fue su incapacidad de ampliar el mercado interno para encontrarle colocación a los bienes producidos. Las políticas de inclusión social actuales, arriba señaladas, tienen como efecto, además de un innegable ensanchamiento de la condición ciudadana, la posibilidad de pro-

veer a más venezolanos de recursos económicos y sociales con que acceder al mercado de bienes y servicios. A ello se añaden las estrategias de integración de Venezuela con el Sur, iniciadas con la aproximación del país a Mercosur y con los convenios energéticos firmados recientemente con países de esa región del Caribe. La integración latinoamericana desde una visión integral y no estrictamente comercial, como la propuesta por el actual gobierno venezolano, amplía aún más el potencial mercado para una industrialización desde adentro, pues facilitaría la conformación creciente de una masa de consumidores para una industria localizada en la región y dirigida a las necesidades de ésta. Otro aspecto a revisar serían los pasos que se vienen adelantando en materia de ciencia e innovación tecnológica, dirigidos también a la producción de conocimiento autónomo, ajustado a los saberes y demandas de esta parte del mundo, que de adelantarse también aliviaría la dependencia tecnológica que caracterizó al modelo de ISI.

La política petrolera: El nuevo rol de Pdvsa

El segundo componente al que quiero hacer mención en la concepción de lo económico tiene que ver con el rol de la compañía estatal petrolera venezolana, Petróleos de Venezuela (Pdvsa).

Cuando se desarrolló el modelo de ISI la industria petrolera estaba en manos de corporaciones transnacionales. La relación del Estado con ellas fue de buscar constantemente extraer de las corporaciones la mayor cantidad de renta posible. Fue muy exitoso en esto (ver Mommer, 2002). Con esa renta el Estado dio impulso a la industrialización a través de créditos blandos, infraestructura, servicios sociales, entre otros recursos. Las compañías petroleras también aportaron al proceso de modernización de la sociedad, pero de manera complementaria y/o residual, alguna carretera, alguna escuela, etc. Una vez que el Estado venezolano nacionalizó en 1976 la industria, no se planteó un cambio en su relación con la compañía de la que ahora era dueño. Continuó actuando como un Estado rentista, extrayendo renta. Por su parte, los ejecutivos de Pdvsa continuaron manejando la compañía como si fuera una corporación privada, los más altos gerentes, como si ellos fueran dueños de la empresa. Todos sabíamos ya en los años 80 que la renta petrolera no podía sostener indefinidamente el crecimiento económico, así que la sociedad entró prontamente después en un proceso de declive y desorientación económica, y se comenzaron a vivir las distorsiones de una empresa rica y poderosa desconectada de la nación, que se empobrecía día a día, y articulada a la globalización con la lógica de una transnacional privada.

En contraste con esa situación, la política petrolera actual, expresada en la Constitución y en la Ley de Hidrocarburos de 2001, si bien continúa teniendo la idea de que la renta juega un papel en la economía venezolana, proporcionando un ingreso fiscal que el Estado distribuye a la sociedad en bienes y servicios, ha cambiado el rol a jugar por la empresa petrolera. El gobierno de

Chávez ha buscado convertir a la compañía en un motor para el crecimiento económico a través de una estrategia múltiple: como incentivador de la producción de bienes y servicios y, como tal, como un impulsor de la creación de puestos de trabajo y un apoyo para la expansión del mercado interno. También, entre otras estrategias, como el centro de un tejido industrial que se complementa entre sí. Las "ruedas de negocios", por ejemplo, donde Pdvsa, así como también otras empresas y agencias del Estado, saca a licitación sus necesidades de bienes y servicios para ser satisfechos por empresarios y cooperativas; el impulso al "compre venezolano", el apoyo material y logístico que hace Pdvsa a ciertas misiones sociales como la Misión Ribas, las estrategias de cooperación entre Pdvsa y la CVG, el impulso a la innovación científica y tecnológica, son algunos ejemplos de cómo el gobierno se ha venido esforzando por articular a Pdvsa a un proceso de industrialización nacional, que incluye también una industria petrolera aguas abajo.

Estos desarrollos de Pdvsa eran poco visibles durante los primeros años del gobierno de Chávez. Se manifestaron con fuerza después del paro-sabotaje petrolero, ya que con el despido de la gerencia mayor de la industria, el Estado pudo acelerar los pasos conducentes a la reforma petrolera, produciéndose una convergencia a partir de entonces entre la política petrolera del Estado y políticas de la industria hacia la sociedad venezolana. La movilización popular en defensa de la industria durante el paro también fue un ingrediente que materializó estas estrategias, pues, una vez superada la contingencia, estos grupos demandaron una vinculación de la industria con el pueblo. Estado, Pdvsa y sectores populares organizados tienen ahora intereses comunes y se entiende hoy que la industria debe comportarse de acuerdo con una racionalidad nacional y pública.

Habría otros aspectos que señalar y analizar, como modalidades productivas que el gobierno de Chávez viene ensayando, como el caso de los núcleos de desarrollo endógeno, o la política de impulso a cooperativas como estrategia complementaria y facilitadora de empleo, el sistema de microfinanzas que se ha creado para sostener a las microempresas, pero por la falta de tiempo no será posible. Sin embargo, estos dos puntos, cuya lógica he intentado exponer, permiten tener una aproximación general a una estrategia concreta de búsqueda de salidas a la economía predominante en esta fase de capitalismo neoliberal. Con ello creo que se puede abrir una discusión interesante sobre la viabilidad de un proceso industrialista en tiempos de una economía globalizada, como propuesta que alimente la construcción de una alternativa al capitalismo neoliberal.

Bibliografía

- De Sousa Santos, Boaventura (2003): *La caída del Angelus Novus: Ensayos para una nueva teoría social y práctica política*, Bogotá, ILSA-UNAC.
- Líneas Generales del Desarrollo Social y Económico de la Nación 2001-2007 (2001): Caracas, bajado de Internet en septiembre www.mpd.gov.ve/pdeysn/pdesn.pdf.
- López Maya, Margarita (2005): *Del viernes negro al referendo revocatorio*, Caracas, Alfadil.
- Mommer, Bernard (2002): "Petróleo subversivo" en Luis E. Lander, *Poder y petróleo en Venezuela*, Caracas, UCV-Pdvsa.
- Sunkel, Oswaldo y Pedro Paz (1970): *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, Santiago de Chile, Siglo XXI.

LA BATALLA POR LOS BIENES DE LA NATURALEZA Y POR LA VIDA, EN LA CREACIÓN DE PROYECTOS EMANCIPATORIOS

Claudia Korol

Quiero agradecer la posibilidad de este encuentro a la compañera Rosa Luxemburgo, cuyo pensamiento y acción nos inspiran aún ahora, tanto en la búsqueda de la vitalidad del socialismo, como en el debate con la socialdemocracia, que aún hoy continúa vigente en nuestras experiencias. También agradezco al pueblo venezolano y a los militantes bolivarianos, que hacen posible repensar el socialismo, desde la identidad propia y la memoria de América Latina.

Hablo desde la experiencia que realizo junto a educadores populares que integramos el equipo “Pañuelos en Rebeldía”, que actúa en diferentes espacios, como la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo, movimientos de trabajadores desocupados, comunidades del pueblo mapuche y de otros pueblos originarios, asambleas barriales, movimientos de mujeres, organizaciones de la diversidad sexual, movimientos de mujeres en estado de prostitución, trabajo en las cárceles, en coordinadoras antirrepresivas, entre otros espacios políticos y culturales. Desarrollamos también una dimensión de investigación, y una de comunicación popular, a través de publicaciones y trabajo en radios comunitarias.

Los días 19 y 20 de diciembre de 2001, en la Argentina, marcaron un momento de inflexión en la lucha popular: por un lado, quedó claro el agotamiento de las políticas neoliberales y de las fuerzas que las sostenían, que quedó expresado en la consigna “que se vayan todos”. Al mismo tiempo, se puso en evidencia también la crisis de alternativas del movimiento popular. A partir de la energía que desencadenó la rebelión popular, se multiplicaron los espacios y movimientos populares que demandan apoyo en formación política, y en distintos aspectos ligados a proyectos de educación popular, como la alfabetización de adultos, el trabajo de organización y formación de niños y niñas, proyectos de salud popular, espacios de reflexión y resistencia de las mujeres, experiencias de comunicación popular. En el debate sobre las prioridades que establecimos como equipo, visualizamos la necesidad de fortalecer políticamente a aquellos movimientos que se encuentran dando batallas fundamenta-

les en defensa de los bienes de la naturaleza, como patrimonio inalienable de los pueblos. Nos referimos a las batallas por el agua, por las tierras, por el petróleo, contra la minería contaminante, entre otras. Y como otra prioridad fortalecer los espacios de lucha antirrepresivos, contra la militarización y sus formas de expresión en la actualidad del país, como son la judicialización de la protesta social y la criminalización de la pobreza. ¿Por qué definimos como prioridad la defensa de los bienes de la naturaleza?

a) Porque consideramos estos movimientos, y las redes que se articulan en estos ejes comunes, como lugares estratégicos en el enfrentamiento a las políticas de recolonización que desarrolla el capitalismo.

b) Porque el debate que se produce a partir de estos espacios vincula dos aspectos centrales en la creación de una propuesta emancipatoria, como son la vida cotidiana y las concepciones civilizatorias de los sujetos colectivos.

c) Por la diversidad de grupos, organizaciones, movimientos que se articulan en redes alrededor de los ejes de defensa de las aguas, contra la minería, por la recuperación del petróleo, contra las represas, por la defensa de las tierras.

d) Por las posibilidades de aportar, desde estos espacios y redes, a la creación de nuevas formas de internacionalismo, sustentadas en las necesidades comunes de los pueblos para humanizar la vida sobre este planeta.

Las burguesías de los principales países capitalistas promueven una auténtica guerra por la apropiación de los que consideran recursos fundamentales para sostener su hegemonía. En pos de estos intereses, planificados a corto, mediano y largo plazo, organizan diferentes modalidades de dominación, dirigidas al control de los territorios, de los bienes que allí se encuentran y de las poblaciones que aparecen frente a ellos como posibles factores de resistencia, desde formas directas de guerras e invasiones, hasta políticas de militarización tendientes a tener rápidos accesos en casos de necesidad a estos bienes, o mediante los acuerdos de libre comercio, ALCA, canjes de deuda externa por naturaleza, por educación, y otras formas de subordinación de los Estados y naciones a sus intereses.

Los gobiernos latinoamericanos vienen siendo actores fundamentales para favorecer o para resistir estas políticas de saqueo. En esta nueva coyuntura latinoamericana, nos encontramos con que diversos gobiernos, que suelen ser agrupados todos bajo el signo del progresismo, o de la izquierda, han tomado en estos temas posiciones diferentes: desde la posición clara de Venezuela en cuanto a la búsqueda de recuperación de los bienes de la naturaleza para su pueblo, hasta políticas como la de Uruguay o Argentina, en las que se continúa con aspectos fundamentales de la entrega de nuestros bienes.

Después de varias décadas de gobiernos neoliberales, los pueblos comenzaron a rebelarse de distintas maneras contra las consecuencias de estas políticas, como son la desocupación, la contaminación de las tierras y de las aguas, la pérdida de vidas por problemas de salud, por la represión, por la depresión que produce la falta de perspectivas, la disolución de los vínculos sociales, de los grupos de pertenencia, la pérdida de soberanía.

La cultura de saqueo y muerte desarrollada por las transnacionales y sus gobiernos continúa y profundiza el colonialismo cultural que se inició con la conquista violenta de América Latina, el genocidio de los pueblos que la habitaban, y la agresión a sus culturas. La batalla para poner fin al saqueo de los bienes de la naturaleza es también una propuesta de descolonización cultural. Tiene en consecuencia una dimensión político-pedagógica. Parte de demandas concretas, como el rechazo a la contaminación de tierras y aguas producidas por las petroleras, o por las empresas mineras, o como la recuperación del petróleo bajo modalidades de gestión obrera, y cobra fuerza en el hecho de que, para numerosas comunidades, en estas demandas se juegan sus posibilidades de supervivencia, o la calidad de vida. Al mismo tiempo, es un tipo de batalla que, en la medida en que se profundice su dimensión político-pedagógica, implica también la posibilidad de asumir una fuerte crítica al capitalismo y a sus paradigmas de desarrollo y de civilización, y pone en cuestión el proceso de reproducción del capital, tal como lo conciben las transnacionales en sus estrategias de recolonización imperialista.

Desde la perspectiva de la educación popular, estamos realizando un debate político-pedagógico, tanto con la población directamente afectada como en sectores que no visualizan la importancia de estas resistencias, porque las ven lejanas a sus intereses inmediatos.

Nos parece muy interesante el desarrollo de articulaciones concretas que se vienen dando, como las redes contra las represas en distintas regiones de América Latina. También la posibilidad de articular una batalla común en la defensa del Acuífero Guaraní, y contra la militarización de la Triple Frontera, que pueda ser asumida por los pueblos del sur de América Latina. Espacio que viene desarrollándose en los marcos del Foro de la Triple Frontera que en el 2006 va a realizar su tercer encuentro.

Entendemos que estos son ejes fundamentales en los que se puede convocar a un amplio movimiento popular en defensa de la soberanía y de la vida, con contenido anticapitalista, y con una dinámica en la que se pueda interactuar desde las necesidades inmediatas, con una mirada más amplia sobre los proyectos de vida que soñamos crear en un esfuerzo colectivo.

El cuestionamiento a los paradigmas neoliberales de civilización y desarrollo, de cultura y de saber, implica un proceso de toma de conciencia que abarca la crítica a la cultura hegemónica, basada en un patrón burgués, capitalista,

patriarcal, racista, xenófobo, violento, y que posibilita la creación de miradas del mundo y de valores opuestos a aquellos que sostienen y reproducen la dominación.

Las acciones colectivas son un primer impulso para cuestionar los valores del individualismo, el fatalismo, el “sálvese quien pueda”, y el inmediateísmo que son propios de la cultura burguesa y de las respuestas desde la exclusión.

La crítica al modelo capitalista de desarrollo, con la explotación salvaje de la naturaleza, considerada en ese modelo como un recurso y no como un bien, permite revalorizar otras cosmovisiones propias de los pueblos latinoamericanos, no basadas en la explotación sino en la integración de hombres y mujeres con la tierra, las aguas, el medio ambiente. Permite pensar formas de vida no basadas en la destrucción, sino en la creación. Sin embargo, es necesario señalar que es poco lo que se ha podido avanzar en estas propuestas alternativas, más que en el plano de la inmediata supervivencia.

Por esto nos parece imprescindible ubicar la labor político-pedagógica e incluso el esfuerzo de los intelectuales, muy cerca de cada una de estas experiencias concretas, contribuyendo a su fortalecimiento en los distintos planos, desde el productivo inmediato, como a las relaciones y vínculos que se gestan en su interior, a las formas de vincularse con otros movimientos, y a su politización como parte de un bloque histórico que vaya forjando bases de un proyecto emancipatorio.

¿Qué lugar tienen los gobiernos llamados progresistas, o populares, en relación con estas batallas?

Creo que es necesario discernir qué entendemos por gobiernos populares, a partir precisamente de las necesidades de los pueblos y no de razones de Estado de uno u otro proceso. En el caso de Argentina, hasta el momento, el gobierno de Kirchner continúa políticas neoliberales en relación con la entrega de los bienes de la naturaleza, se sostienen políticas mineras creadas a partir de la legislación establecida en la década menemista que ha hecho de nuestro país el paraíso de las transnacionales en este y otros sectores, y se ha priorizado el pago de la deuda externa por sobre las necesidades y urgencias de los movimientos populares. El pago al contado al FMI de la totalidad de la deuda, o el canje de deuda externa por educación; o la participación militar en la invasión a Haití, son algunos de los temas que necesitamos poner en debate, a la hora de caracterizar los intereses concretos que defiende este gobierno.

Es necesario también señalar que estas batallas se están realizando en el marco de represiones, estigmatización de los movimientos que resisten. En estos años los movimientos populares han tenido heridos, presos, y existen más de 4.000 luchadores populares procesados judicialmente. Por esta razón, rápidamente se transforman estos movimientos en agrupaciones que tienen

que realizar batallas por la vida y por la libertad de sus integrantes. La lucha antirrepresiva y las batallas contra las diferentes formas de militarización son parte de las prácticas de los movimientos populares que resisten la entrega y destrucción de los bienes de la naturaleza.

¿Cómo transformar toda esta potencialidad de resistencias en un movimiento capaz de aportar a la transformación de los territorios que habitamos, de los vínculos sociales que construimos en la lucha colectiva, de las organizaciones populares y de las redes que se van formando, y también a la transformación del país, del continente, del mundo?

En este espacio, es necesario reflexionar sobre las posibilidades que aporta la educación popular, concebida como pedagogía de la resistencia y pedagogía de las emancipaciones, como el espacio para la creación colectiva de conocimientos, para el encuentro de teorías y prácticas emancipatorias, para el desarrollo de espacios de investigación y comunicación popular, para la reunión de los sueños y la creación de nuevos vínculos sociales que vayan modificando el tiempo en que vivimos.

ESTRATEGIAS DE LA IZQUIERDA EN EL GOBIERNO DE BERLÍN: LA EXPERIENCIA DE VIVANTES

Cornelia Hildebrandt¹

Introducción

En las elecciones parlamentarias alemanas celebradas en septiembre de 2005, los dos partidos que han dominado la escena política de ese país desde la Segunda Guerra Mundial, los socialcristianos (CDU) y los socialdemócratas (SPD) perdieron apoyo popular, hasta tal punto que ninguno de los dos fue capaz de formar un gobierno mayoritario con sus tradicionales aliados de los partidos minoritarios (básicamente el pro empresarial FDP, aliado del CDU o los Verdes, aliados del SPD). El resultado fue la formación de un gobierno encabezado por la socialcristiana Angela Merkel, y respaldado por una alianza entre el CDU y el SPD. Esta coalición abre como perspectiva un debilitamiento mayor del respaldo electoral de estos dos partidos, en caso de que no encuentren cómo contrarrestar un creciente voto de protesta que, en estas circunstancias, perjudicaría a los dos partidos. Esta situación, a su vez, puede comprometer su tradicional predominio político y abre la posibilidad de cambios más radicales en el escenario político en el futuro.

Este debilitamiento de los dos partidos tradicionalmente dominantes (más pronunciado en el caso del SPD a consecuencia de haber encabezado el gobierno durante los últimos ocho años) no fue ninguna sorpresa. Tenía como telón de fondo los persistentes problemas de la economía alemana durante los últimos quince años, básicamente desde la unificación del país en 1990. Aparentemente, el problema no ha sido una falta de competitividad en los mercados mundiales. De todos los países desarrollados, Alemania es el más orientado hacia las exportaciones y estas siguen creciendo. El problema es con la economía doméstica, cuya falta de dinamismo ha llevado a que, durante los últimos tres lustros, sus tasas de crecimiento hayan estado muy por debajo de aquellas del conjunto de la Comunidad Europea, mientras que registra tasas de desempleo por encima del promedio. Es más, durante el último quinquenio, Alemania ha sido incapaz de respetar la norma de la Comunidad que prevé que el déficit fiscal no pase de 3% del PIB. Las perspectivas del nuevo gobier-

¹ Traducido y editado por Dick Parker.

no tampoco lucen alentadoras porque, para 2006, las predicciones de un crecimiento económico de 1,7% están entre las más bajas de la Comunidad (solamente Italia y Portugal tienen proyecciones más bajas).

El descontento del electorado no ha sido resultado simplemente del pobre desempeño de la economía. Se ha nutrido, además, de los remedios que el último gobierno del socialdemócrata Gerhard Schroeder aplicó con el propósito de superar los problemas fiscales: se trata de los consabidos remedios neoliberales: el desmantelamiento del sistema público de seguridad social. Las primeras directrices en esta dirección venían de la Comunidad misma con las decisiones adoptadas en el Congreso de Lisboa en 2002. Enfrentado con una recesión económica entre 2001 y 2003, Schroeder lanzó su "Proyecto para el 2010" en 2003, radicalizando la aplicación de estos remedios para Alemania. Se incrementó el número de requisitos para tener acceso a los beneficios que disfrutaban los desempleados (es decir 12% de la fuerza laboral) y se introdujeron reformas del sistema de seguridad social, sobre todo en el área de salud. Evidentemente, los más directamente afectados son las bases sociales tradicionales del SPD, los sindicatos y los asalariados. De manera que resultó lógico que este descontento se expresara políticamente, como en efecto pasó, en la formación, dentro del SPD, de un grupo disidente encabezado por el ex ministro de Finanzas Oskar Lafontaine y denominado la Alternativa Electoral para Empleo y Justicia Social (WASG por sus siglas en alemán).

Este descontento encontró expresión, en las elecciones de septiembre de 2005, a través de un nuevo Partido de Izquierda que ganó 8,7% de los votos, superando a los Verdes y quedando cerca del FDP. (Además, el impacto de estos resultados se acentuó porque muchas encuestas indicaban antes de las elecciones que el Partido de Izquierda contaba con entre 10% y 12% de preferencias). De hecho, el nuevo partido no es tan nuevo. Se trataba del viejo Partido Socialista Unificado de Alemania Oriental que, después de la unificación del país, y bajo el liderazgo de una generación de dirigentes que habían simpatizado con la Perestroika, adoptó el nombre de Partido del Socialismo Democrático (PDS) pero que en las elecciones de los últimos quince años había sido incapaz de extender su apoyo electoral más allá de las mismas provincias de la antigua Alemania Oriental. Para las elecciones de 2005, modificó su nombre otra vez, con el propósito de concertar una alianza con el WASG de Oskar Lafontaine. Conjuntamente, se presentaron como una nueva referencia de izquierda a nivel nacional y, efectivamente, pasaron a enarbolar las consignas de resistencia a las políticas neoliberales del gobierno de Schroeder. Anticipan transformarse en un solo partido durante el curso de 2006 o a más tardar en 2007.

Esta nueva presencia de la izquierda en el escenario político nacional evidentemente plantea una serie de retos relacionados con las políticas del partido. Sin embargo, algunos de los problemas centrales ya se habían planteado en el seno del PDS en el contexto de las provincias de Alemania Oriental don-

de todavía concentra su apoyo electoral. De hecho, entre 1994 y 2002, el partido se había comprometido a una política de “tolerancia” del gobierno del SPD en la región de Sajonia-Anhalt y, a partir de 1998, por primera vez asumió responsabilidades de gobierno en la pobre región agrícola de Mecklenburg-Pomerania. Finalmente, a partir de 2001, el SPD ha contado con el PDS como socio menor en el gobierno de la ciudad de Berlín y esta experiencia resulta de innegable relevancia para cualquier discusión respecto a su proyección en el escenario político nacional. De hecho, esta alianza “Rojo-Rojo” se justificó en el PDS como una manera de salir de su aislamiento y proyectarse en el escenario nacional (Brie, 2001).

Las limitaciones a las iniciativas políticas a escala regional

Para entender el reto que enfrentó al PDS cuando se incorporó a la coalición con el SPD en Berlín, hace falta señalar las limitaciones que enfrentan los gobiernos regionales dentro del marco de la Comunidad Europea y del funcionamiento del sistema federal. También resulta preciso señalar la situación particular de las provincias de Alemania Oriental y de la misma Ciudad de Berlín.

En un informe preparado por el profesor Rolf Reissig en 2004, a solicitud del PDS-Berlín, se señala que: “El margen de acción a nivel de las regiones ha sido severamente restringido durante el curso de la historia de la República Federal, reforzándose el peso del gobierno federal y del Consejo Federal (Bundesrat). Además, la aplicación de políticas regionales se encuentra hoy en día más que nunca sometida al marco legal y financiero de la Comunidad Europea” (Reissig, 2004, 12). De manera que el gobierno regional está obligado a implementar las directivas de la Comunidad Europea y del gobierno federal (con márgenes relativamente estrechos para interpretarlas y añadir contenidos novedosos). Dentro de este marco general, el gobierno regional se responsabiliza por la organización y control de la administración pública y es libre de tomar iniciativas que no contradigan las prerrogativas del gobierno federal (como pudiera ser, por ejemplo, la implementación de esquemas de participación presupuestaria). Tiene cierta autonomía en cuanto a la aplicación de políticas de empleo en el sector público, en materia educativa, seguridad ciudadana y frente a los medios de comunicación, y puede proyectar los intereses regionales en el exterior.

En cuanto a la situación general de las provincias de Alemania Oriental, destaca la importancia de su subdesarrollo económico, el proceso radical de desindustrialización que siguió a la unificación del país, su cada vez más acentuado carácter agrícola, sus condiciones de vida más deprimidas, sus tasas de desempleo que duplican a las de las provincias occidentales, 20% contra 10% (Dale, 2002), y el hecho de que hay una transferencia neta de recursos de occidente a oriente (básicamente a través del presupuesto gubernamental) que se ha calculado en cerca de 4% del PIB anual, gran parte para financiar los servicios sociales. En consecuencia, las provincias de oriente se encuentran

aún más expuestas que sus homólogos de occidente a las restricciones financieras que pudiera imponer el gobierno federal.

Berlín, como ciudad, comparte estos rasgos (salvo, por supuesto, que no es predominantemente agrícola). Además, tiene algunas características peculiares, resultado de la herencia de su particular estatus durante la Guerra Fría: tenía un sistema de servicios públicos muy avanzado en el occidente de la ciudad, con empresas públicas de electricidad, de gas, de agua y hospitalarias notablemente bien dotadas. A fin de cuentas, Berlín occidental se había construido como vitrina de Occidente en el seno de una sociedad ajena. Al mismo tiempo, lleva las llagas de una ciudad dividida que todavía no ha superado la brecha cultural profunda que la marcó durante las dos décadas del muro.

La alianza Rojo-Rojo en Berlín a partir de 2001

En 2001, el PDS no tenía como objetivo entrar en coalición con el SPD para asumir las responsabilidades de gobierno en Berlín. Cuando mucho, se lo veía como una posibilidad después de las elecciones locales a celebrarse en 2004. Pero se adelantaron las elecciones a consecuencia del colapso de la alianza entre el SPD y el CDU, cuando altos dirigentes de este último partido estuvieron implicados en el colapso del banco más importante de la ciudad. Los resultados de la elección cambiaron radicalmente la situación política: el voto para el CDU cayó de casi 40% a 24%; el SPD quedó con alrededor de 30%; y el PDS logró 22,6%. De esta manera, el PDS entró al gobierno de la ciudad sin estar preparado, ni política ni técnicamente. Es más, el profesor Reissig, en el referido informe, señala que, a alturas de 2004, “un concepto general manejable de reforma para la ciudad en su conjunto simplemente no existe” (2004, 10). Y que sepamos todavía hace falta.

Además, el PDS-Berlín entraba en coalición con un partido que ya había iniciado una política agresiva de privatización de los servicios públicos de la ciudad. En 1997, el Ministro de Finanzas tomó la empresa pública de electricidad Bewag, que servía a 1,8 millones de habitantes de Berlín (84% del mercado) y la vendió a precios de gallina flaca (1.170 millones de euros) a Vattenfall Europe, una empresa privada que se comprometió a no despedir a empleados por razones financieras hasta finales de 2007. Sin embargo, ya a finales de 2003 el número de empleados se había reducido de 4.627 a 3.900 y, por supuesto, las tarifas habían aumentado. En 1998, la empresa pública GASG, con sus 800.000 clientes y siendo la empresa de abastecimiento de gas más grande del país, fue vendida a un consorcio internacional dominado por Gas de France, Vattenfall Europe y Thuga y 53% de los empleos fueron eliminados para “aumentar la competitividad”. Además, en 1999, la empresa municipal de suministro de agua sufrió una privatización parcial que ya comprometía a la nueva coalición Rojo-Rojo cuando asumió responsabilidad por el gobierno de la ciudad.

Para complicar la situación, el PDS entró en esta coalición en circunstancias en que heredaba una deuda fiscal de 57.000 millones de euros (con un ingreso anual de 20.000 millones de euros) (Reissig, 2004, 14), un monto que imponía como preocupación central: ¿cómo reducir los gastos para no entrar en bancarrota?, y ¿cómo hacerlo y al mismo tiempo resistir las presiones crecientes de la Comunidad Europea y del gobierno federal a favor de la privatización de los servicios sociales y limitaciones a los beneficios otorgados?

Una publicación del Comité de Salud, Asuntos Sociales y Protección al Consumidor del Senado de la ciudad señaló algunos de los problemas: primero, Berlín es una ciudad relativamente pobre (generando un producto 20% por debajo del promedio para el país en su conjunto); registra niveles de pobreza por encima del promedio del país (17%); uno de cada trece de los adultos recibe lo que se caracteriza como “el escandaloso Desemboolso por Desempleo II (390.000) o ayuda social (26.000); uno de cada cuatro menores de 7 años está afectado por esta situación, como también uno de cada seis niños entre 7 y 15 años” (Ibíd., 9). Además, hay una creciente polarización de la ciudad: mientras que el nivel de desempleo entre los alemanes es de 11,5%, el de los extranjeros (*Gastarbeiter*) es de 36%.

Frente a esta situación, el desempeño del PDS naturalmente ha sido objeto de controversia en el seno de la izquierda. Entre quienes critican al partido por haber sido cómplice de medidas que contradicen los principios que enarbola el PDS, se encuentra la mayoría de los militantes de la WASG-Berlín que se han negado a aliarse con el PSD-Berlín para las venideras elecciones locales a celebrarse en septiembre de 2006. (De hecho, este enfrentamiento entre las dos organizaciones en Berlín provocó una situación embarazosa para las negociaciones entre las dos organizaciones a escala nacional).

Los críticos del PDS-Berlín destacan, entre otras, algunas cosas que consideran inaceptables: primero, que el PSD-Berlín avalara una decisión de abandonar los acuerdos nacionales sobre salarios en el sector público, para aplicar reducciones (la BVG, la autoridad de transporte de la ciudad, redujo los salarios de sus empleados en 10% e impuso una reducción de 15% para nuevas contrataciones); en segundo lugar, argumentan que, contra la política del PDS nacional (y de la WASG), el partido local avaló la introducción de una política que obliga a los desempleados a aceptar las llamadas “ocupaciones de un euro”. En consecuencia 35.000 desempleados solamente reciben beneficios si aceptan trabajar “barato” por un “bono” de un euro la hora. Además, se le reclama la reducción de la subvención para los *kindergarten*, para los *tickets* sociales, para los ciegos, para los materiales de enseñanza y los recortes en el presupuesto para ciencia, cultura y las universidades.

El PDS-Berlín acepta que, debido a la crisis financiera, ha estado obligado a hacer concesiones pero argumenta que su presencia en el gobierno ha servido para poner límites a la introducción de medidas neoliberales. En particu-

lar, señala que logró evitar la privatización del sistema hospitalario (aunque en este último caso, que examinamos en detalle a continuación, también fue necesario hacer concesiones).

Las dimensiones de la crisis del sistema público de salud

El desempeño del PDS-Berlín frente al problema de la salud (donde inclusive asumió la responsabilidad de la cartera) evidentemente resulta crucial para cualquier evaluación de su desempeño en el gobierno, por dos razones básicas: primero, porque la defensa del sistema público de salud es medular para cualquier partido de izquierda; y, segundo, porque era precisamente en el área de salud que el gobierno de Schroeder proponía concentrar sus esfuerzos por superar la crisis fiscal. De manera que, antes de examinar el problema dentro del contexto de Berlín, hace falta apreciar la situación que llevó al gobierno socialdemócrata a poner tanto énfasis en la necesidad de reformas en el sector salud.

Alemania, a partir de la Segunda Guerra Mundial, construyó un sistema de seguridad de salud que muchos consideran ejemplar y que casi todos reconocen como de los mejores del mundo. La cobertura era universal (de hecho, existía siempre la posibilidad, para los mejor remunerados y los ricos, de optar por una alternativa privada pero el sistema público cubría efectivamente a 90% de la población). El financiamiento provenía de descuentos a los asalariados y a los empleadores, que se destinaban a un sistema de aseguradores (sin fines de lucro) que funcionaba al margen del presupuesto nacional. El sistema era "solidario" en el sentido de que los aportes se hacían en función de los ingresos de cada contribuyente, mientras que el seguro cubría cualquier gasto médico, por alto que fuera (Hofreuter y Mendoza, 1993).

Las autoridades nacionales y/o regionales se limitaban básicamente a aportar gastos de inversión, es decir, la construcción de la infraestructura hospitalaria y, por supuesto, a la supervisión global del funcionamiento del sistema y, sobre todo, de los hospitales públicos. A la altura de los años 80, el sistema no solamente contaba con altos niveles de aprobación pública sino que, además, no parecía costoso. Los gastos globales del sistema de salud en Alemania daban cuenta de 8% de PNB, mientras que en Estados Unidos, con un servicio notablemente inferior, y sobre todo de menor alcance, ya superaban 11% del PIB (Hofreuter y Mendoza, 1993).

Sin embargo, a partir de finales de los años 80, los gastos del sistema de salud pasaron a ser, con razón, una fuente de preocupación para el gobierno. Estos gastos aumentaban aceleradamente. En parte se trataba de tendencias que Alemania compartía con otros países: se incorporaba tecnología más moderna (y costosa) al sistema hospitalario; las tendencias demográficas significaban más "viejos" (que suelen consumir cuatro veces más "salud" que los menores de sesenta años); además, los altos niveles de desempleo también

mermaban los aportes al sistema de financiamiento (el gobierno hacía un aporte que preservara la incorporación de los desempleados pero la tasa era menor). En todo caso, más allá de estas tendencias generales, los gastos del sistema alemán crecían desproporcionadamente, hasta tal punto que tenía que plantearse la posibilidad (por supuesto, cuesta arriba para un alemán) de que el mismo sistema de financiamiento y administración del sistema era ineficiente, de que estaba provocando gastos disfuncionales para la salud global del sistema (de salud).

En efecto, un informe detallado de la OCDE (1997) sobre el sistema de salud en Alemania indicaba que en el curso de los años 90 los gastos del sistema habían aumentado desproporcionadamente, llegando a representar 12% del PIB (o 14% si se incluían las subvenciones para los enfermos crónicos). Por supuesto, habían incidido los factores ya mencionados comunes a todos los países de la Comunidad Europea. También pesaban, después de la unificación del país en 1990, los gastos asociados a inversiones destinadas a elevar el nivel del sistema de salud en las provincias orientales para que alcanzaran los niveles de occidente. Sin embargo, el problema de fondo era la manera en que el sistema de financiamiento y de administración estimulaba una estructura de inversiones y de gastos que no solamente no respondía a ningún plan nacional coherente, sino que aumentaba los gastos de manera irracional. El informe presentó varios ejemplos. Los hospitales tenían incentivos para mantener pacientes ocupando las camas más allá de lo necesario. Mientras que en los demás países de la Comunidad Europea una cesárea ameritaba un promedio de siete días de hospitalización, en Alemania el promedio era doce días. Como el sistema de financiamiento de medicamentos no incorporaba incentivos para limitar los gastos o preferir genéricos, el nivel de gastos para productos farmacéuticos era muy elevado. Se encontró que 15% de los casos de hospitalización hubieran podido atenderse en el sistema ambulatorio (a la mitad del costo). Además, las inversiones en infraestructura (sobre todo en hospitales) no dependían del sistema de financiamiento nacional, sino básicamente de las provincias, de manera que las nuevas construcciones (sobre todo pequeñas y medianas) solían responder a presiones políticas locales, sin referencia a su coherencia con una perspectiva relacionada con las necesidades del sistema en términos globales.

Era tal la magnitud del problema del crecimiento desproporcionado de los gastos del sistema (sobre todo en el sector hospitalario) que, en abril de 2000, el *British Medical Journal* reportó que un estudio recientemente publicado en Frankfurt (de una empresa de consultores que había buscado la opinión de “expertos”) anticipaba que durante el curso de los quince años siguientes el número de hospitales tendría que reducirse en 25%, de 2.258 a 1.700, con una disminución del número de camas de hasta 40%. Para eso, se impondría estadías promedios de los pacientes de tres a cinco días en lugar del promedio vigente de once días. Señalaba, además, que bajo presiones financieras

anticipaban una “tendencia hacia la privatización y el cierre de hospitales públicos –tal como ya se adelanta en Berlín” (Tuffs, 2000).

De hecho, después de las medidas de privatización de los servicios de electricidad y de gas, y las medidas parciales en el mismo sentido aplicadas en torno del suministro del agua, en 2001 la privatización de los hospitales que quedaban bajo la responsabilidad pública de la municipalidad tenía lógica, desde el punto de vista del nuevo ministro de Finanzas del SPD-Berlín, quien enfrentaba un enorme déficit fiscal y deudas de más de 200 millones de euros por cuenta de estos hospitales.

Vivantes y la lucha por preservar el sistema hospitalario público

Con la formación del gobierno Rojo-Rojo en Berlín en el año 2001, el PDS se encargó de la cartera de Salud y, así, asumió una responsabilidad particular en la lucha por preservar el sistema público de salud que, por lo demás, había sido una de sus compromisos electorales centrales. Los nueve hospitales municipales cubrían 25% de los servicios hospitalarios en Berlín y tenían las deudas acumuladas ya mencionadas.

Frente a esta situación, se colocaron a los nueve hospitales bajo el control de una compañía de responsabilidad limitada –Vivantes– cuya única accionista era el Estado Federal de Berlín y se planteó como objetivo una reestructuración del servicio público y su saneamiento financiero como alternativa al proceso de privatización. Las medidas iniciales incluían una reducción del personal (de 18.000 a 14.000), la disminución del número de camas (de 6.200 a 5.000), junto con un aumento del número de pacientes atendidos (lo que, a su vez, implicaba una reducción de la estadía promedio de los pacientes). Como la situación financiera seguía crítica, en 2004 el PDS aceptó la privatización de aquellos servicios no directamente médicos: alimentos, lavandería, gerencia administrativa, etc. Sobre esta base, se aspiraba lograr ahorros para el presupuesto estatal de 170 millones de euros y una reducción de 25% en los gastos gerenciales. También significaba una reducción adicional en el número de empleados directos, inicialmente en unos 500, pero calculada para llegar a 2.000. Como se vendieron los distintos servicios “en bloque” sin fraccionarlos, las empresas pequeñas y medianas locales se encontraban en desventaja y los servicios privatizados cayeron en manos de consorcios internacionales.

Paralelamente, aumentaron las presiones a favor de una privatización total, sobre todo por parte del ministro de Finanzas. Este debate se agudizó cuando el Grupo Rhon-Klinik AG ofreció comprar Vivantes por 200 millones de euros, asumiendo sus deudas (estimadas en otros 200 millones) y dejando a la autoridad estatal con 25% de las acciones y el derecho de veto a las decisiones de la directiva. El PDS se opuso, argumentando que la privatización llevaría inexorablemente a la imposición de criterios mercantiles y la pérdida de cualquier capacidad de mantener los criterios “solidarios” que seguían caracterizando el

sistema público. De hecho, el presidente del Rhon-Klinik, Eugen Munch, ya había trazado la política a aplicar (Munch, 1997; ver también el periódico *Tagespiegel*, 26-5-2005) y, en efecto, apuntaba hacia una racionalización de los servicios basada exclusivamente en criterios mercantiles.

Al mismo tiempo, los empleados, opuestos a la privatización pero conscientes de que la garantía del pago de sus sueldos pasaba por un saneamiento financiero, buscaron asesoría por su cuenta. Tanto los asesores del Senado de Berlín (la compañía MacKinsey) como los de los empleados reconocieron la necesidad de cambios estructurales radicales, inclusive en lo que atañe a los problemas del personal. Sugirieron que el Senado de Berlín asumiera las deudas a largo plazo (por un monto de 230 millones de euros). Proponían una contribución de los empleados mismos de un estimado de 34 millones de euros a través de la renuncia a los bonos vacacionales y de navidad, hasta el año 2008, con el propósito de superar la situación de insolvencia financiera. Finalmente, contra las recomendaciones de MacKinsey, se acordó no despedir personal hasta el año 2010, pero seguir ahorrando, mediante la racionalización de los gastos de personal².

Así se pudo evitar la privatización. La reestructuración de Vivantes quedó a cargo de un equipo obligado a informar en forma regular a una instancia supervisora, a los comités de Vivantes y al Senado de Berlín. Sin embargo, el éxito del proyecto de reestructuración de ninguna manera está garantizado. Ya se acercan las elecciones locales a celebrarse en septiembre de 2006 y el balance de fuerzas políticas seguramente cambiará.

Interrogantes finales

¿Hasta qué punto el PDS tendrá que pagar el precio político de sus cinco años como socio menor del PSD en el gobierno de Berlín? ¿Cómo afecta al PDS-Berlín el enfrentamiento con el WASG local, que se niega a aliarse con el PDS bajo el paraguas del Partido de Izquierda para las venideras elecciones locales? ¿Qué perspectivas existen de contar en el futuro con el apoyo de los sindicatos y otras organizaciones populares, sumamente golpeadas por las políticas aplicadas durante los últimos años?

La experiencia de la participación del PDS en el gobierno de Berlín durante los últimos cinco años es inevitablemente un punto de referencia para el debate general dentro del Partido de Izquierda sobre su estrategia política, ahora que se perfila como una fuerza electoral nacional y, sobre todo, frente a la cuestión de qué hacer si se presenta la opción de asumir responsabilidades de

² Se puede encontrar los detalles en: periódico Scheinschlag, http://www.scheinschlag.de/archiv/2004/05_2004/texte/04.html y en Labournet, <http://www.labournet.de/branchen/dienstleistung/gw/vivantes-bvb.html>. Nuestros agradecimientos a Franziska Drescher por la información.

gobierno (por ahora a nivel regional). Evidentemente, no hay consenso respecto a las implicaciones de la experiencia en el gobierno de Berlín. Ya hemos señalado que la interpretación crítica de esta experiencia por parte del WASG-Berlín se presentó como escollo para la misma conformación del Partido de Izquierda. De hecho, el debate al interior del PDS sobre su participación en los gobiernos regionales ya había provocado debates acalorados, aunque el énfasis se puso más en el problema de si convenía o no, y no tanto en una discusión sobre bajo qué condiciones.

En el Congreso del PDS, celebrado en octubre de 2004, se planteó una política llamada “construyendo oposición”, basada en un “triángulo estratégico” con tres filios: “protestas de resistencia frente a los recortes presupuestarios”; políticas/propuestas globales de cambios en el modelo de sociedad; y el desarrollo de proyectos alternativos, independientes, diseñados para iniciar un proceso efectivo de transformación. Estos últimos son evidentemente clave, de manera que surge el siguiente interrogante: ¿cómo ponerlos en práctica, sobre todo tomando en cuenta el limitado espacio que ofrece una participación de el gobierno regional para implementar iniciativas “alternativas”?

Otra vez, la experiencia de Berlín pasa a ser un punto de referencia. Aun cuando se hubiera logrado impedir la privatización de Vivantes, ¿hasta qué punto se puede argumentar que este “logro” ha sentado las bases para una alternativa viable? De hecho, el PDS pudo colocar el problema social en la agenda del gobierno de la ciudad y llegó a formular un proyecto global para la ciudad llamado “ciudad social” que proponía involucrar a distintas asociaciones y grupos de interés. Sin embargo, parece haber tenido poco eco.

De allí la conclusión de que cualquier representación de la Izquierda en el gobierno requiere de un mayor acompañamiento. Se plantea la necesidad de un respaldo coherente por parte del conjunto del partido, una exploración seria de las posibilidades de aplicar instrumentos “keynesianos”, un control extraparlamentario de la labor de los representantes y, sobre todo, una capacidad de lanzar ofensivas estratégicas respaldadas por una amplia alianza de fuerzas sociales, capaces de romper el cerco a iniciativas que se plantea exclusivamente dentro del marco institucional existente.

Bibliografía

- Berlin, Senate Commission for the Economy, Work and Women (2003): tomado de: <http://www.berlin.de/SenWiArbFrau/doku/wirtschaft/berichte/wiarb2003/viii-4.htm#7>.
- Berlin, Senate Administration for Health, Social Affairs and Consumer Protection (2003): *Social Structure Atlas*, short version.

- Brie, André (2001): "News from the Province", tomado de: <http://www.andrebrie.de/pds/disput/06-2001.htm>.
- Dale, Gareth (2002): "More Shock Than Therapy: Why There Has Been No 'Miracle' in Eastern Germany", *Socialism and Democracy*, vol. 16, n° 32, n° 2, tomado de: http://www.sdonline.org/32/shock_therapy.htm.
- Economist Intelligence Unit. Country Data. Germany (2003): "Social Market Model Comes Under Pressure", tomado de: <http://www.berlin.de/SenWiArbFrau/doku/wirtschaft/berichte/wiarb2003/viii-4.htm#7>.
- Hofreuter, Ronald H. y Edward D. Mendoza (1993): "Study tour Examines Health Care Systems in Germany, Holland", *Physician Executive*, vol. 19, n° 4, julio-agosto, pp. 24-28.
- Left Party, Germany (2006): http://en.wikipedia.org/wiki/Left_Party_%28Germany%29.
- Munch, Eugen (1997): "The flexible hospital", *The Hospital*, n° 8.
- OCDE, Economic Surveys-Germany (1997): "Reforming the Health Sector: Efficiency through Incentives (Germany)", París, agosto, pp. 67-117, tomado de: <http://www.euro.who.int/document/e68952.pdf>
- Reissig, Rolf (2004): *The PDS in the Red-Red Coalition: Experience and Strategic Implications*. Rosa Luxemburg Stiftung / Brandenburg Berlin Institute for Studies in Social Sciences, Berlin, diciembre, 54 p. tomado de: http://www.rosaluxemburgstiftung.de/cms/fileadmin/rls_uploads/pdfs/Reissig_PDSBerlin_e.pdf.
- Tuffs, Annette (2000): "Germany Expects More Hospital Privatisation", *British Medical Journal*, 320.7241, abril 15, 1030, tomado de: <http://bmj.bmjournals.com/cgi/content/full/320/7241/1030/a>.

Steve Ellner: *Neoliberalismo y anti-neoliberalismo en América Latina: el debate sobre estrategias*, Caracas, Fondo Editorial Tropicocos, 2005.

Más que una reseña: simposio

Dentro del vacío existente en la literatura sobre el debate y análisis de las estrategias antineoliberales de la izquierda latinoamericana, el libro de Ellner representa una valiosa y bienvenida contribución teórica y empírica a la comprensión de este tema tan trascendental y de actualidad. El texto se compone de tres partes: en la primera se presenta una discusión sobre la democracia, el neoliberalismo y las estrategias antineoliberales en América Latina; en la segunda, se discuten las posiciones de Carlos Castañeda, Marta Harnecker y James Petras sobre las diferentes estrategias de la izquierda latinoamericana frente al neoliberalismo, como ejemplo de que no todos sus detractores auspician las mismas estrategias. En la tercera parte del libro se profundiza en el caso venezolano a través de una bien documentada discusión sobre las “sendas revolucionarias y no revolucionarias” de las transformaciones propuestas por el chavismo.

A lo largo del primer y segundo capítulos, que componen la primera parte, el autor destaca el escaso énfasis dado a los efectos perjudi-

ciales del neoliberalismo sobre la democracia y cuestiona la idea que tienen algunos analistas acerca de su potencial democratizador. Consecuentemente, el autor se focaliza en los impactos que las estrategias antineoliberales han tenido en América Latina y desecha la definición minimalista de democracia basada en elecciones y en las libertades básicas así como también las explicaciones institucionalistas y culturalistas por no poder explicar los retos de la democracia en América Latina. En su lugar, propone centrar la discusión en el impacto negativo que han tenido las políticas económicas de corte neoliberal sobre el sistema democrático al acentuar la pobreza y las desigualdades sociales y en la necesidad de rescatar el papel que juega la sociedad civil en la democratización a través de la participación popular. De esta forma, se hace eco de Rousseau, Tocqueville y Marx e incorpora una definición más amplia que contempla: una sociedad civil próspera, la participación popular en la toma de decisiones a todos los niveles y la eliminación de la extrema pobreza y de las desigualdades sociales.

En la segunda parte, el autor hace una reflexión crítica sobre las tres estrategias contra el neoliberalismo que han sido propuestas por Carlos Castañeda, Marta Harnecker y James Petras. A cada uno de estos autores, Ellner le dedica un

capítulo aparte de manera que expongan sus argumentos. Somos de la opinión que el excelente análisis sobre estas tres estrategias, que desarrolla el propio Ellner en el capítulo 6, hubiera podido ahorrarle al lector la exposición, algunas veces, ideologizada, sin articulación e incompleta que caracterizan los capítulos de Castañeda, Harnecker y Petras, los cuales se basan en entrevistas de carácter quizás periodístico, que no tienen la seriedad de un trabajo académico.

Ellner critica duramente la estrategia “defensiva” propuesta por Carlos Castañeda según la cual “la izquierda sacrifica sus objetivos más radicales para poder atraer centristas hacia una alianza más amplia” (94) porque, en su opinión, termina aceptando la lógica de la política económica neoliberal y hace demasiadas concesiones a favor de los centristas. La crítica también se sustenta en que la percepción subjetiva de los años 80 y 90 sobre la existencia de prosperidad económica, vinculada con los procesos de globalización y con la consolidación de la democracia, no se correspondió con la realidad latinoamericana donde los niveles de desigualdad social aumentaron y se dieron fuertes movilizaciones generales, las cuales no fueron anticipadas por los analistas, que derrocaron a los gobiernos de Argentina, Bolivia y Ecuador y pusieron en jaque al de Perú. Según el autor, una demostración contundente contra la tesis defensiva desde el año 2000 es el elevado descontento político y la férrea oposición al neoliberalismo que

han llevado a América Latina a convertirse en centro de la lucha por un “nuevo orden mundial”, así como también el éxito alcanzado por los gobiernos de izquierda en Argentina, Uruguay, Brasil, Venezuela y Bolivia. En contraste con Castañeda, Marta Harnecker valora la importancia de los factores subjetivos y enfatiza las luchas “locales” como experiencias prácticas para la construcción de un proyecto alternativo al capitalismo; sin embargo, tiende a coincidir con la estrategia defensiva al negar la posibilidad de revoluciones antiimperialistas en los países latinoamericanos durante este “periodo ultraconservador”. Aunque no descarta explícitamente las luchas antiimperialistas, Harnecker no hace referencia a las demandas de este tipo. Petras, por el contrario, no sólo rechaza la estrategia defensiva porque no ha tomado en consideración “la vitalidad de los movimientos sociales” que han sido los únicos que han “actuado para obstruir, resistir e inclusive derrocar regímenes neoliberales” (Petras 2005, 153), sino que además enfatiza las luchas antiimperialistas y las condiciones subjetivas como base de las movilizaciones.

Ellner destaca que a la luz de los sucesos recientes ocurridos en Venezuela, las estrategias defensivas o de centro-izquierda propuestas por Castañeda han fracasado y que las estrategias más radicales defendidas por Harnecker y Petras, pugnan por imponerse. Sin embargo, deja sin respuesta su propia pregunta: ¿qué hubiera ocurrido en Venezuela si la estrategia de cen-

tro-izquierda (o defensiva en nuestros términos) implícita en la alianza del MVR con sectores del MAS y de Luis Miquilena, no se hubiera desarrollado en los primeros momentos del gobierno de Hugo Chávez? Ello nos lleva a plantearnos dos nuevos interrogantes: primero, ¿hubiera Chávez sobrevivido los primeros años de gobierno (1999-2003) si desde los inicios del gobierno se hubieran instrumentado estrategias que se distanciaran de la posición de centro-izquierda?, y, segundo, ¿las estrategias propuestas por Castañeda, Harnecker y Petras deben verse como excluyentes o por el contrario representan etapas o secuencias de una misma estrategia antineoliberal. Hubiera sido conveniente que el autor aplicara con mayor profundidad tales enfoques para analizar las experiencias actuales de Uruguay, Chile, Argentina y Brasil (considerando que la de Bolivia es demasiado reciente para ser incluida en el texto) ya que, si bien a nivel discursivo los gobiernos están en contra del neoliberalismo, éstos han desplegado en ocasiones estrategias mixtas incluyendo las de centro-izquierda, sea de forma secuencial o cronológica. Un análisis de los procesos o dinámicas de resistencia y movilización indica que la dicotomía antagónica neoliberalismo-antineoliberalismo tiene sus debilidades. Al menos en la experiencia venezolana, han existido movilizaciones a favor del neoliberalismo y tales grupos también se han movido hacia el centro e incluso centro-izquierda, tal como lo muestran las fuertes movilizaciones de la oposición ocurridas en

Venezuela durante el período de diciembre 2001 a agosto 2003.

Otro aspecto a discutir es la percepción del neoliberalismo como el causante de todos los males en América Latina, lo cual no siempre es cierto ya que existen males que continúan e, incluso, pueden exacerbarse dentro de gobiernos que se definen como antineoliberales, como lo es el caso de Venezuela. El antineoliberalismo al enfatizar desmedidamente lo económico se olvida muchas veces de los impactos negativos de sus propias políticas de desarrollo económico sobre los indígenas, las mujeres, el ambiente y la población en general. Basta mencionar las movilizaciones a favor de la vida, el ambiente, la identidad cultural y, en general, los derechos sancionados en la Constitución Bolivariana de 1999 que desplegaron los indígenas y ambientalistas contra la explotación y expansión de los desarrollos carboníferos de la Sierra de Perijá en el Foro Social Mundial realizado en Caracas en enero de este año. Los indígenas y ambientalistas, a los cuales se sumaron movimientos sociales como la red de comunicación alternativa (Amcla), el movimiento Ezequiel Zamora y otros movimientos de base afines a Chávez, quienes se movilizaron contra la política de corte "neoliberal" de un gobierno que tiene un fuerte discurso antineoliberal. Ello indica que, si bien el discurso y la instrumentación de políticas antineoliberalismo pudieran ser un paso a favor de un modelo más justo, la falta de consideración de los nuevos derechos de-

ntro de una visión pluralista, pudiera indicar que no lo es todo. A diferencia de algunos gobiernos que se tildan de antineoliberales, el neoliberalismo ha desarrollado algunos controles a tales impactos para asegurar la supervivencia del modelo.

Independientemente del rol que hayan jugado las movilizaciones y los movimientos sociales en otros países latinoamericanos como en los casos de Brasil y Bolivia, somos de la opinión que las movilizaciones contra el neoliberalismo y el antiimperialismo no han jugado en Venezuela el papel transformador y crítico que le asigna Petras. Si bien Chávez llegó al poder con los votos de una población diversa en términos ideológicos y sociales donde se incluían mayoritariamente los grupos de izquierda y, sobre todo, los sectores populares, muchos de los grupos de izquierda incluyendo gran parte de los intelectuales, se distanciaron. Por otro lado, los movimientos sociales preexistentes se dividieron en sus preferencias ideológicas y, por lo menos al comienzo de su gestión, detrás del apoyo político al presidente Chávez no puede decirse que estuvieran los movimientos sociales como un actor relevante. El hecho que sea desde el poder o desde la Presidencia de la República que se haya intentado organizar al “pueblo soberano”, podría poner en entredicho la condición de autonomía y, por tanto, de movimiento social, de algunas de las nuevas organizaciones sociales que han surgido por decreto presidencial y que no se corresponden con las identidades y valores que caracterizan a

tales movimientos. Si asumimos que en Venezuela tanto el discurso antiimperialista como las figuras organizativas propuestas para enfrentar al neoliberalismo y al imperialismo vienen desde el Poder Ejecutivo y que la mayoría de las nuevas organizaciones que se están creando tienen un ámbito de actuación local o microlocal (posiblemente en concordancia con la estrategia propuesta por Harnegger), la interrogante es hasta qué punto tales organizaciones pueden responder a la lógica movilizadora antiimperialista y antineoliberal que propone Petras y que, en nuestra opinión, presupone la existencia de un movimiento social autónomo que trascienda lo local. Si bien es cierto que dentro del chavismo existen organizaciones sociales que pueden responder a la lógica de movimiento social como son los Comités de Tierra Urbana, existen otras organizaciones surgidas sobre bases de distribución del ingreso petrolero como las misiones o los recientemente fundados consejos comunales o las creadas con fines políticos como los círculos bolivarianos que difícilmente se ajustan a esta concepción de movimiento social.

La parte III y última que consta del capítulo 7 esta dedicada al caso venezolano. Si bien se trata de un proceso en marcha y como tal cambiante, Ellner hace un esfuerzo encomiable de análisis sobre “las sendas revolucionaria y no revolucionarias del movimiento chavista”. El capítulo se basa en entrevistas hechas a los actores políticos del proceso y, por tanto, presenta una

visión desde adentro sumamente interesante y actualizada que permite comprender el debate entre la transformación revolucionaria y la transformación sin revolución al interior del chavismo. Su análisis sobre la polémica interna del chavismo se distancia de la visión clásica del populismo distinguiendo dos visiones transformadoras del término: el populismo como oportunidad para el cambio revolucionario y el populismo como medio para lograr transformaciones sin revolución. Según el autor, la primera visión se refleja en la estrategia de crear organizaciones e instituciones paralelas que reemplazarían a las viejas y abrirían el camino hacia la democracia radical participativa y la segunda se expresaría en la idea de que tales organizaciones e instituciones serían temporales. No obstante, si el populismo se ve como una estrategia transformadora, tal como lo señala el autor, pensamos que pudieran coexistir al interior del chavismo más de dos acepciones incluyendo una estrategia populista en el sentido tradicional, las cuales se expresarían según los actores que apoyan a Chávez y según el momento u oportunidad política. El mejor ejemplo de lo anterior es el propio presidente Chávez quien utiliza una u otra estrategia "populista" según las circunstancias. A pesar de que el autor no lo señala explícitamente, pudiera considerarse que las estrategias o "sendas no revolucionarias" representan una estrategia defensiva en el sentido de Carlos Castañeda y las "sendas revolucionarias" estarían más de acuerdo con la estrategia

de los movimientos sociales que destaca Petras. También que, dada la aguda crítica contra la estrategia defensiva, la revolucionaria tendría mayores posibilidades de extirpar el neoliberalismo en Venezuela. Sin embargo, somos de la opinión que en Venezuela no existe ni ha existido un movimiento social tal como lo plantea Petras; es decir, que haya actuado "para obstruir, resistir e inclusive derrocar regímenes neoliberales" lo que significa que la construcción de tal movimiento es un elemento crucial para definir cuál de las dos estrategias (la revolucionaria o la no revolucionaria) triunfará. Resulta plausible que, dada la gran heterogeneidad ideológica de los grupos que apoyan al presidente Chávez y dada la falta de un proyecto ideológico claro y compartido al interior del movimiento chavista, puedan tejerse estrategias que no necesariamente tengan como referentes el neoliberalismo o el antineoliberalismo. Éste pudiera ser de nuevo el caso de los movimientos sociales ambientalistas e indígenas que, si bien son antineoliberales por definición y muchos de sus miembros apoyan a Chávez, trascienden tal dicotomía en la medida en que cuestionan el modelo civilizatorio y demandan la transformación de la racionalidad política, cultural, de género, social y ambiental por mencionar algunas de sus dimensiones.

Otro aspecto a dilucidar es la premisa según la cual "el chavismo es de izquierda" y por tanto es antineoliberal y de ahí se concluye, que tiene un potencial revolucionario. Aun cuando pueda parecer ob-

vio, pensamos que es importante conocer cuáles son los rasgos definitorios que lo identifican como gobierno de izquierda: ¿el discurso, las políticas, la existencia de movimientos sociales? También debe definirse de qué tipo de izquierda se trata (vieja o nueva) ya que pueden existir rasgos neoliberales conviviendo con expresiones discursivas antineoliberales como es el caso del modelo de desarrollo económico venezolano. La verdadera revolución según Mires no se da sólo en los planos económico y social sino también en el cultural, ambiental y de género; es decir, significa un cambio del modelo civilizatorio. En ese sentido, el modelo chavista al igual que los otros gobiernos de izquierda puede generar resistencia y movilización de parte de los movimientos sociales antineoliberalismo y antineoglobalización en su contra por tratarse de un modelo depredador del medio ambiente que ocasiona elevados impactos negativos en las comunidades, sobre todo las indígenas. ¿Se puede hablar de justicia, equidad social y solidaridad cuando el modelo de desarrollo no toma en cuenta la dimensión ambiental o la equidad intergeneracional?, ¿cuándo sacrifica el bienestar y el derecho a la identidad cultural de sus comunidades indígenas en aras del desarrollo económico o de una integración latinoamericana (llámese ALCA o ALBA) que trasciende las expectativas de bienestar de los actores nacionales?; ¿cuándo no reconoce el impacto negativo que tienen los megaproyectos que se diseñan (llámense éstos gasoductos, oleoductos o grandes obras de

infraestructura) y cuyos costos se invisibilizan en aras de una nueva visión sobre la integración latinoamericana?; ¿puede hablarse de un modelo revolucionario que no estimule prácticas y relaciones más equitativas con el ambiente, con sus comunidades y con las generaciones futuras?

La concepción de transformación revolucionaria que vienen usando los diferentes autores no es diferente de la de los años 60. Desde entonces, los movimientos sociales que han surgido, y que demandan no sólo valores materialistas sino también el respeto a los derechos humanos, a la cultura propia, a la equidad de género y a un ambiente sano, no pueden ser entendidos exclusivamente de acuerdo con la lógica neoliberal o antineoliberal porque ambas pueden ir en contra de la promoción de estos valores. Por ejemplo, en Venezuela, Brasil y Argentina donde los gobiernos tienen un discurso y supuestamente unas estrategias antineoliberales, las comunidades indígenas, los movimientos ambientalistas y las personas desplazadas por los grandes proyectos de infraestructura y desarrollo se encuentran movilizadas en contra de los grandes proyectos carboníferos, petrolíferos, y de construcción de oleoductos, gasoductos y grandes obras de infraestructura que son precisamente la supuesta base de un nuevo modelo de integración llamado ALBA. Muchas de estas decisiones, originadas en Venezuela, se han tomado de manera unilateral (por decreto presidencial sin recurrir a las figuras

constitucionales que definen la democracia participativa) y al igual que su contendor, el ALCA, priorizan valores económicos neoliberales sobre derechos sancionados constitucionalmente.

Terminaremos señalando que Steve Ellner con su libro ha abierto con propiedad el debate sobre el debate de las estrategias y que al finalizar de leer el texto, el lector siente que se le han abierto múltiples caminos que deben ser “andados para seguir haciendo camino”. Un libro como el presente, que además de la valiosa información y del análisis provocador y bien documentado que contiene genera tantas reflexiones, inquietudes e interrogantes, merece ser ampliamente recomendado.

María Pilar García-Guadilla

Resúmenes/Abstracts

Mesas Técnicas de Agua y Consejos Comunitarios de Agua

Santiago Arconada

Resumen

La resistencia a las políticas neoliberales en Latinoamérica y el mundo ha encontrado en las luchas contra la privatización de los servicios públicos terreno fértil para su desarrollo. Las luchas por el derecho al agua y en contra de su mercantilización en particular han acumulado un importante historial de experiencias. En este artículo se hace una presentación de la experiencia de organización comunitaria habida en Venezuela desde 1999 con el desarrollo de las llamadas Mesas Técnicas de Agua y Consejos Comunitarios de Agua. En la narración de la experiencia se muestra como desde las comunidades se ha ido avanzando para enfrentar primero los problemas más inmediatos de la prestación del servicio de agua potable y tratamiento de aguas servidas, hasta llegar a considerar el problema del agua en una mayor escala, incorporando la noción de cuenca que incluye su dimensión ambiental.

Palabras clave: Mesas Técnicas de Agua, Consejos Comunitarios de Agua, política administrativa, participación comunitaria, Venezuela.

Technical Roundtables for Water Problems and Community Councils for Water

Santiago Arconada

Abstract

The resistance to neoliberal policies in Latin America, and in the rest of the world, has found expression in the practical struggle to prevent the privatization of water supplies. This struggle already counts on a prolonged and varied history. Here, the author is concerned to present Venezuela's experience since 1999 with the founding of the so-called 'Technical Roundtables for Water Problems' and the 'Community Councils for Water'. The article demonstrates how the communities have progressively widened the range of their interests: initially concerned with the immediate problems of access to drinking water and its quality, they have moved on to consider broader problems, including the environmental problems of the river basins.

Key Words: Technical Roundtables for Water Problems, Community Councils for Water, Administrative Policy, Community Participation, Venezuela.

Crisis hegemónica en la izquierda latinoamericana

Michel Brie

Resumen

El texto está organizado en cuatro partes. En la primera se aborda la crisis del modelo neoliberal en América Latina y como esa crisis llegó de lleno a la izquierda. Siendo que en las últimas décadas la condición de izquierda parte de su resistencia al neoliberalismo, gobiernos electos por fuerzas de izquierda, no salen del modelo eje de esas políticas. Se argumenta que gobiernos como los de Lula en Brasil o el de Tabaré Vázquez en Uruguay, son ejemplos de esto. En la segunda parte se hace un apretado recuento histórico del proceso vivido por la izquierda latinoamericana con la implementación del modelo neoliberal en la región. En la tercera parte se pone ese proceso en un contexto más amplio, revisando históricamente lo que ha pasado en el mundo con las fuerzas de izquierda en su lucha contra el capitalismo. En la cuarta y última parte se aborda la aguda crisis que vive hoy la izquierda latinoamericana. Crisis que se diagnostica como ideológica, política y de identificación con bases sociales. Se plantean así mismo los requerimientos que el autor considera indispensables para la construcción de un proyecto hegemónico posneoliberal. Se sostiene que se vive una crisis de hegemonía en América Latina, una disputa entre lo viejo y lo nuevo, entre un modelo agotado, que persiste un sobrevivir, y un mundo nuevo, que no encuentra todavía formas de existencia para sustituirlo. Es por ello que América Latina se ha vuelto hoy en día en la región más inestable del mundo en términos económicos, sociales y políticos.

Palabras clave: América Latina, izquierda, neoliberalismo, proyecto hegemónico.

Crisis of Hegemony in the Latin American Left

Michel Brie

Abstract

This text is organized in four sections. The first analyzes the crisis of the neoliberal model in Latin America and how this crisis affected the Left. The central problem is that, while in recent decades the Left has been defined in terms of a struggle against neoliberalism, governments elected by the Left have not offered an alternative, as in the cases of Lula and Tabaré Vázquez. The second section offers a brief overview of the history of the Left under the impact of neoliberalism. Then the author attempts to locate this experience within the wider historical context of the struggle of the Left against capitalism. Finally, the article examines the current crisis in the Left as ideological, political and of identification with its natural social base and offers suggestions as to the requirements for the construction of a post-neoliberal hegemonic project.

Key Words: Latin America, Left, Neoliberalism, Hegemony.

Celso Furtado y el pensamiento estructuralista en América Latina

Enzo Del Bufalo

Resumen

En ocasión de conmemorar la desaparición física del ilustre economista brasileño Celso Furtado, el autor analiza los fundamentos teóricos del estructuralismo latinoamericano, mostrando como no son incompatibles con la racionalidad de la teoría neoclásica-keynesiana que dominaba el pensamiento económico en las décadas de la posguerra. Por el contrario, lo que el estructuralismo hace es incluir la acción del estado dentro de la racionalidad del mercado mediante el concepto de estructura. Los límites de la política desarrollista no se deben pues a una supuesta subestimación de la eficacia del mercado como mecanismo de desarrollo por parte de los estructuralistas, sino, más bien, a la inadecuación de la tecnología importada respecto de la dotación de los factores productivos de la región. Esta incongruencia terminó causando la marginalidad urbana y el estancamiento del proceso de industrialización.

Palabras clave: Celso Furtado, pensamiento estructuralista, América Latina.

Celso Furtado and Structuralist Thought in Latin America

Enzo Del Bufalo

Abstract

On the occasion of commemorating the physical disappearance of the distinguished Brazilian economist Celso Furtado, the author of this article analyzes the theoretical underpinnings of Latin American structuralism, demonstrating that they are not incompatible with the neoclassical-Keynesian theory of the post-Second World War period. On the contrary, what structuralism does is include State action within the rationality of the market by way of the concept of structure. The limits of development policy are thus not the result of a supposed underestimation of the efficiency of the market as a mechanism for development; but rather, the inadequate nature of imported technology, given the endowment of productive factors in the region. This incongruence ended up causing urban marginality and the stagnation of the industrialization process.

Key Words: Celso Furtado, Structuralist Thought, Latin America.

Pluralismo y democracia. Partidos nuevos y agrupaciones políticas en México (1977-2003)

Anselmo Flores Andrade

Resumen

El artículo realiza un balance acerca del surgimiento y desarrollo de los partidos nuevos y las agrupaciones políticas en el sistema electoral mexicano. Para ello, analiza su desempeño electoral e importancia para el sistema de partidos

mexicano. Asimismo, se demuestra que la existencia legal de esas organizaciones corre paralela a los bajos "costos de salida" del sistema electoral mexicano, así como con el incremento de las prerrogativas a que tienen derecho. Finalmente, se llama la atención acerca de las anomalías que muestra la actuación de esas organizaciones con el uso de los recursos públicos que les otorga la autoridad electoral y se explican las acciones normativas para subsanar esas anomalías.

Palabras clave: pluralismo, democracia, sistema político, nuevos partidos, México.

Pluralism and Democracy. New Parties and Political Groups in Mexico
(1977-2003)

Anselmo Flores Andrade

Abstract

This article presents a balance about the emergence and development of the new political parties and political groups in the Mexican electoral system. It analyzes their electoral performance and importance for the Mexican system of parties. Likewise, it indicates how the legal existence of those political organizations runs parallel to the low "exit costs" of the Mexican electoral system, as well as the increase of the prerogatives to which they have a right. Finally, it emphasizes certain anomalies in the way these organizations use the public resources that the electoral authority grants them and explains some of the normative actions designed to correct these anomalies.

Key Words: Pluralism, Democracy, Political System, New Parties, Mexico.

El discurso del desarrollo sustentable en América Latina

Isabel Rodríguez y Héctor Govea

Resumen

Este trabajo ha sido realizado con el propósito de someter a tensión analítica las distintas concepciones que se han construido sobre desarrollo sustentable y su relación con los requerimientos de estructuras y organizaciones que sean aptas para poder acometer las necesidades de la "cuestión ambiental" con respecto a la generación de condiciones políticas adecuadas para que las decisiones que sean tomadas puedan ser, no solamente acatadas por los actores intervinientes sino además, cónsonas con el logro del desarrollo sostenible en América Latina. Se trata de una investigación de tipo teórico, documental y hemero-bibliográfica que arroja entre sus principales hallazgos: a) una proliferación de enfoques que se han asumido como moda; b) lo inacabado de estas concepciones. c) la gravitación de los factores político ideológicos y del determinismo. d) la incorporación de estas propuestas teóricas se ven afectadas por la dinámica de la construcción de la agenda pública. Se concluye que, existe

un corpus teórico no homogéneo, inacabado que parece tener visos de anclaje sociopolítico orientados a la generación de estrategias que, de ser incorporadas, no sólo desde el punto de vista normativo a la agenda pública, pueden llegar a producir resultados de alto impacto en el actual proceso histórico que se encuentra sometido a los efectos de la globalización.

Palabras Clave: Desarrollo sustentable, Desarrollo Sostenible, enfoques, agenda pública, América Latina.

The Discourse on Sustainable Development in Latin America

Isabel Rodríguez y Héctor Govea

Abstract

This article examines the different conceptions of sustainable development and the problem of their political viability, taking into account that their implementation depends on the intervention of political actors capable of interpreting them and creating the appropriate political conditions. A review of the relevant literature suggests a) that there is a proliferation of focuses that have become fashionable; b) that the necessary conceptual coherence has not been achieved; c) that ideological preconceptions and deterministic postures are all too common; d) that they need to take into account the dynamics of public agenda construction. Nevertheless, the authors suggest that, despite the difficulties they identify, the incorporation into the public agenda of policies geared towards sustainable development could produce important results and stem the most damaging impacts of globalization.

Key Words: Sustainable Development, Different Interpretations, Public Agenda, Latin America.

El conjuro de los movimientos sociales en el Chile neoliberal

Manuel Guerrero Antequera

Resumen

En este texto se desarrollan algunos elementos para la comprensión histórica de lo que el autor denomina disciplinamiento social en Chile, desde el 11 de septiembre de 1973, cuando se instauró la dictadura pinochetista, hasta el día de hoy. Se distinguen dos momentos en ese proceso. El disciplinamiento iniciado con el derrocamiento del gobierno de la Unidad Popular, que en un primer momento recurrió al uso brutal de la represión, pero que más adelante, sin renunciar nunca al "dispositivo del terror", recurre adicionalmente a otros recursos en su intento de construir una nueva hegemonía. El espacio social, el tejido social popular heredado por la dictadura, es destruido y desarticulado por la represión y sustituido por un proyecto articulador nuevo. En el nuevo proyecto el Mercado es exaltado como el mecanismo autoregulador de todas las esferas de lo social y la democracia verdadera es sustituida por la libertad

de consumir. La política es reemplazada por el consumo. Un segundo disciplinamiento ha acompañado al proceso de transición de la postdictadura. Con la instauración de la democracia de la concertación son interrumpidos los procesos democratizadores desplegados por distintos movimientos sociales en resistencia a la dictadura. Una vez cerrado el ciclo de movilización considerado legítimo ya que contribuyeron decisivamente con el desplazamiento de la dictadura, los movimientos y movilizaciones comenzaron a ser etiquetadas de conductas desviadas, aplicándoseles en consecuencia políticas de control, neutralización y/o castigo, lográndose ahora éxitos que la dictadura no pudo alcanzar.

Palabras clave: Chile, movimientos sociales, neoliberalismo, control social, dictadura, democracia.

Exorcising the Social Movements in Neoliberal Chile

Manuel Guerrero Antequera

Abstract

This article attempts to understand the process by way of which social discipline has been imposed in Chile since the 1973 coup up to the present. Evidently, the first instrument was the brutal repression that followed the coup and that characterized the entire Pinochet period. Nevertheless, once consolidated, the dictatorship sought to create the basis for a new hegemony. The popular social fabric inherited by the dictatorship is disarticulated on the basis of State terror, but there is also an effort to provide a new articulation in which the market is offered as the instrument for an articulation which emphasizes a new 'liberty', the right to consume. The author argues that once the dictatorship is overthrown, the democracy which replaced it was faced with a series of active social movements that had contributed to the fall of Pinochet. Once the transition had been successfully accomplished, these movements began to be considered deviant and were subjected to policies of control in many ways more effective than those of the dictatorship.

Key Words: Chile, Social Movements, Neoliberalism, Social Control, Dictatorship, Democracy.

Estrategias de la izquierda en el gobierno de Berlín: la experiencia de Vivantes

Cornelia Hildebrandt

Resumen

En este artículo se analiza la situación actual del sistema político alemán tras los resultados de las elecciones parlamentarias de septiembre de 2005. Esos resultados pusieron de relieve el debilitamiento de los dos partidos dominantes desde la Segunda Guerra, el socialdemócrata SPD y el democristiano CDU. También mostraron el fortalecimiento de un actor de izquierda emergen-

te resultado de la alianza entre el Partido del Socialismo Democrático, PDS y un desprendimiento del SPD, el WASG. Se analizan en este contexto, las consecuencias políticas que pudiera tener para la nueva formación política la experiencia tenida por el PDS por su participación como socio menor en el gobierno de la ciudad de Berlín. A partir de 2001 el SPD contó con el PDS como socio menor en el gobierno de la ciudad y es precisamente del SPD del que se distancia el WASG por diferencias respecto a la acción de gobierno. Se detiene el análisis en evaluar la dimensión de la crisis del sistema público de salud berlines, por ser la defensa de la salud pública medular para cualquier partido de izquierda y por ser esa un área donde el gobierno de Schroeder proponía concentrar sus esfuerzos para superar la crisis fiscal. Además, le correspondió al PSD asumir la cartera de salud. Esa experiencia es fuente de tensiones no resueltas entre los distintos sectores de la nueva agrupación política y de los resultados de su procesamiento dependerá su futuro.

Palabras clave: Alemania, Berlin, Partido del Socialismo Democrático (PDS), salud, Izquierda.

Left Strategies in the Berlin Government: The Vivantes Experience

Cornelia Hildebrandt

Abstract

This article analyzes the political situation in Germany after the elections celebrated in September 2005. The election results revealed the fragility of the two parties that have dominated the political scene since the Second World War, the social democratic SPD and the Christian democratic CDU. They also indicated the presence of a new left-wing political actor as a result of an alliance between Party for Democratic Socialism (PDS) and a split-off from the SPD (WASG). Within this context, the article discusses the potential relevance for the new left-wing party, of the PDS experience in Berlin since 2001, as the minor partner in a government coalition dominated by the SPD. Special attention is directed towards the problem of how to confront the problem of the health system because the defense of health rights is fundamental for any left-wing party, while the recent Schroeder government emphasized the need to rationalize health expenditure in view of the overall fiscal crisis. The author examines how PDS responsibility for the Health Ministry in the Berlin government was reflected in the measures adopted.

Key Words: Germany, Berlin, Party for Democratic Socialism (PDS), Health, Left.

La batalla por los bienes de la naturaleza y por la vida, en la creación de proyectos emancipatorios

Claudia Korol

Resumen

Esta presentación está hecha desde la experiencia de un grupo de educadores populares integrados en el equipo "Pañuelos de Rebeldía". Es un colectivo que participa en diferentes espacios populares argentinos, como los son La Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo, movimientos de trabajadores desocupados, comunidades del pueblo Mapuche y otros pueblos originarios, asambleas barriales, movimientos de mujeres, por la diversidad sexual, trabajo en las cárceles y otros espacios políticos y culturales. Desde esa experiencia, y a partir de los acontecimientos ocurridos en Argentina el 19 y 20 de diciembre de 2001 que dieron al traste con el gobierno de Fernando de La Rúa, "Pañuelos de Rebeldía" optó por priorizar su trabajo con los movimientos que luchan en defensa de los bienes de la naturaleza como patrimonio de los pueblos. Son ejemplos de batallas en defensa de los bienes de la naturaleza las que se da por el agua, por la tierra, por el petróleo, en contra de la minería contaminante, etc. Priorizar este tipo de luchas, se argumenta en el artículo, obedece en que en ellas se combinan un conjunto de elementos que determinan su muy rico potencial transformador: combinan la vida cotidiana con concepciones civilizatorias de sujetos colectivos, movilizan actores sociales diversos, rescatan cosmovisiones marginadas, permiten formas de relaciones internacionales novedosas sustentadas en necesidades comunes de los pueblos, se dan en lugares estratégicos en el enfrentamiento a las políticas de recolonización que desarrolla el capitalismo. Se afirma que la educación popular puede contribuir a transformar la resistencia en movimientos de cambio.

Palabras clave: Argentina, movimientos populares, educación popular, ambiente.

The Place of Nature and the Environment in an Emancipation Project

Claudia Korol

Abstract

This article is based on the experience of a group of popular educators that form part of the "Pañuelos de Rebeldía". This group has participated in different popular scenarios in Argentina: in the Popular University "Madres de la Plaza de Mayo", the unemployed workers' movement, Mapuche communities, slum assemblies, the women's movement, the movement for sexual diversity, the prisons and others. After the uprising which led to the overthrow of Fernando de la Rúa in December 2001, the group decided to concentrate on the struggle in defense of the environment, water, land, energy, against mining practices that contaminate, etc. The priority given to this type of struggle is due to the opportunity of combining everyday problems with a vision of collective action embracing a wide variety of social actors. In addition, as these problems

affect so many, there are new opportunities for significant international contacts and, above all, for playing a key role in the struggle against the recolonization characteristic of the current capitalist offensive. The author argues that popular education can contribute to the task of transforming resistance into movements favoring changes.

Key Words: Argentina, Popular Movements, Popular Education, Environment.

La construcción de contra hegemonía. Notas sobre la concepción del desarrollo económico en el proyecto bolivariano

Margarita López Maya

En esta presentación se plantean ciertos aspectos de la acción gubernamental venezolana actual en el campo del desarrollo económico, a la luz de su intención de constituir una "alternativa al modelo neoliberal". El proceso de "democracia participativa y protagónica" que se vive en Venezuela desde 1998 ha implicado en las esferas política y social claros cambios institucionales. Sin embargo, el potencial de cambio de las orientaciones económicas ha sido menos claro, en especial durante los primeros años del gobierno bolivariano. Aquí se revisan contenidos de la Constitución vigente y aspectos de la política petrolera, industrial y de democratización de los medios de producción, buscando una primera aproximación a este importante tema.

Palabras clave: Desarrollo económico, Proyecto Bolivariano, contra-hegemonía, política petrolera, política industrial, Venezuela.

Building a Counter-Hegemony. Notes on the Conception of Economic Development in the Bolivarian Project

Margarita López Maya

Abstract

This article broaches some aspects of current government policy in the field of economic development, within the framework of its declared intention to promote an "alternative to the neoliberal model". The current experience of "participative and protagonistic democracy" (since 1998) has implied evident institutional changes in the political and social spheres. However, its potential for changes in the economic sphere have been less clear, particularly during the first years of the current administration. The author offers a first approximation to the theme analyzing the relevant provisions of the 1999 Constitution, aspects of oil and industrial policy and the democratization of the means of production.

Key Words: Economic Development, Bolivarian Project, Counter-Hegemony, Oil Policy, Industrial Policy, Venezuela.

Nuevo pensamiento militar venezolano

Alberto Müller Rojas

Resumen

El pensamiento militar es la conjunción de un conocimiento acumulado por siglos –la teoría de la guerra y las actividades conexas– con la conducta concreta en el espacio y el tiempo para realizar las tareas que el entorno, nacional e internacional, demanda. El cambio en las condiciones políticas, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, son la fuente de orientación del nuevo pensamiento militar en Venezuela y es lo que imprime cambios en el ejercicio profesional militar. Frente a nuevos desafíos las operaciones militares clásicas resultan insuficientes. De allí la necesidad de incorporar nuevos conceptos y nociones que posibiliten enfrentar con éxito, desde el punto de vista militar, las nuevas realidades.

Palabras clave: fuerzas armadas, nuevo pensamiento militar, Venezuela.

Venezuela's New Military Thinking

Alberto Müller Rojas

Abstract

Military thought is the combination of a knowledge accumulated during centuries –the theory of war and its related activities– and concrete activity determined in spatial and temporal terms by the practical challenges determined by the national and international context. Changes in the political situation, both national and international, are the source of the new military thinking in Venezuela and have led to changes in the demands on the military profession. In the face of new challenges, the classical military operations are insufficient; hence the need, from a military point of view, to incorporate new concepts and notions which ensure a favorable response to the new realities.

Key Words: Armed Forces, New Military Thinking, Venezuela.

Populismo y teoría política: De una teoría hacia una epistemología del populismo para América Latina

Martín Retamozo

Resumen

Como en un eterno retorno el tema del populismo vuelve a situarse entre las preocupaciones de las ciencias sociales. Este artículo propone una entrada al problema a partir de discutir críticamente la teoría del populismo de Ernesto Laclau desde sus primeros escritos hasta un trabajo de publicación reciente. A partir de identificar los avances y los nudos problemáticos se proponen reflexiones en torno a los caminos necesarios de recorrer en la construcción de una epistemología del populismo para el estudio del fenómeno en América

Latina. En particular se alerta sobre la imperiosa necesidad de una configuración teórica para el estudio de las subjetividades y las identidades populares con el objetivo de comprender mejor avatares de la política latinoamericana donde el populismo ha adquirido una insoslayable relevancia.

Palabras clave: Populismo, Ernesto Laclau, teoría, epistemología, América Latina.

Populism and Political Theory: From a Theory to an Epistemology of Populism for Latin America

Martín Retamozo

Abstract

Once again, as though it were a cyclical necessity, the question of populism is back on the social science agenda. This article proposes to broach the problem by way of a critical discussion of Ernesto Laclau's writings, from the earliest to the most recent. After identifying the advances and the key questions that remain problematic, the article suggests how to approach the search for an appropriate epistemology of populism for studying the phenomenon in Latin America. In particular, the author insists on the need to establish a firm theoretical base for analyzing popular subjectivities and popular identities, of central importance for understanding populism in Latin America.

Key Words: Populism, Ernesto Laclau, Theory, Epistemology, Latin America.

FMI y Banco Mundial: Se profundiza la crisis

Walden Bello

Resumen

Con motivo de la realización en Washington DC de las reuniones de primavera del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI), en este artículo se presenta un análisis de la situación actual de ambas instituciones. Gracias a la crisis financiera asiática de 1997, en la que tuvo mucha responsabilidad directa el FMI, la legitimidad de esta institución nunca llegó a recuperarse. Situación similar le ocurrió en otras regiones del globo, como América Latina, donde dos importantes prestatarios, Argentina y Brasil, optaron por saldar plenamente sus deudas para independizarse de la institución. Acciones como estas han su-mido al FMI en importantes problemas financieros. El BM, aunque no carga con una imagen tan negativa, está también atravesando una crisis institucional que tiene su manifestación más protuberante en su crisis presupuestaria. Es la luz de ese diagnóstico negativo que el autor analiza el accionar de esas instituciones y las tareas próximas a ser emprendidas por los movimientos críticos a ellas.

Palabras clave: FMI, Banco Mundial, crisis asiática, crisis financiera.

The IMF and the World Bank. The Crisis Deepens

Walden Bello

Abstract

Motivated by the spring meeting between the IMF and the World Bank in Washington D.C., this article offers an analysis of both institutions. As a result of the 1997 Asian crisis, for which the IMF had a direct responsibility, this financial institution never recovered its earlier legitimacy. This situation is reflected in Latin America where two important borrowers – Argentina and Brazil – opted to pay off their outstanding debts in order to become independent of the IMF. Actions like this have precipitated important financial problems in the institution. The World Bank, while not weighed down with such a negative image, is nevertheless undergoing an institutional crisis in which its own financial crisis plays an important role. In the light of this negative diagnosis, the author analyzes the options for the institutions and the tasks faced by those who criticize them.

Key Words: IMF, World Bank, Asian Crisis, Financial Crisis.

COLABORADORES

Arconada Rodríguez, Santiago

santiago_arconada@yahoo.es

Se autodefine como luchador social y promotor comunitario. Su participación en las luchas comunitarias relacionadas con el problema de acceso al agua potable datan de mediados de los años 90, cuando participó en un experimento pionero en la parroquia Antimano de Caracas (ver su artículo en esta misma revista, vol. 2, n° 4, 1996). Desde 1999, ha trabajado en el diseño e implementación de las políticas que reseña.

Brie, Michel

brie@rosalux.de

Politólogo alemán con doctorado en Ciencias Políticas. Actualmente se desempeña como jefe del equipo de análisis político de la Fundación Rosa de Luxemburgo de la República Federal de Alemania. Forma parte de la junta de Directores de esa Fundación.

Del Bufalo, Enzo

edelbufalo@cantv.net

Economista. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Central de Venezuela. Profesor titular de Teoría Económica y coordinador del área de investigación: Producción de Subjetividad y Prácticas Sociales de la Coordinación de Estudios Postdoctorales Cipost/Faces de la UCV. Ha publicado numerosos libros y ensayos; entre los más recientes destacan *El Estado nacional y la economía mundial*, vols. I y II, Caracas, 2002, Ediciones Faces, Universidad Central de Venezuela; *Americanismo y democracia*, Caracas, 2001, Monte Ávila Editores.

Flores Andrade, Anselmo

Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, España. Ha sido profesor de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México, y de la Universidad Iberoamericana. Ha trabajado como asesor en la Secretaría de Relaciones Exteriores y en el Instituto Federal Electoral, ambos en México; y como investigador en el Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Entre las publicaciones más recientes se encuentran: "Las elecciones presidenciales del 2 de julio en México. Resultados y repercusiones" en *Chroniques des Amériques*, número 17, Université du Québec á Montréal (UQAM), julio de 2006. "Las reformas al marco electoral en materia de constitución y registro de partidos y agrupaciones políticas en México" en *Revista Jurídica. Anuario de Derecho de la Universidad Iberoamericana*, n° 35, mayo de 2006. "Una inevitable (y exitosa) convivencia política. Empresarios y gobiernos socialdemócratas en Chile y España" en *Foro Internacional*, El Colegio de México, 2006 (en prensa).

Govea, Héctor

hgoveah@cantv.net

Sociólogo. Magíster en Gerencia Pública. Ayudante Académico con carga docente en la materia: Ambiente, Recursos y Desarrollo. Escuela de Administración y Contaduría Pública. La Universidad del Zulia.

Guerrero Antequera, Manuel

mguerrero@uchile.cl

Sociólogo de la Universidad de Artes y Ciencias Sociales, Santiago de Chile, Diplomado "Europa y la nueva América Latina" en la Universidad de Heidelberg y Egresado del Doctorado en Filosofía, mención Filosofía Política de la Universidad de Chile. Es asesor profesional del Comité de Autoevaluación Institucional de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile. Autor de varios artículos en revistas académicas y capítulos de libros, siendo los más recientes "Historia reciente y disciplinamiento social en Chile" (2004) y "Testimonio de la tortura como tortura del testimonio" (2003).

Hildebrandt, Cornelia

hildebrandt@rosalux.de

Politóloga alemana militante de la nueva izquierda de la República Federal de Alemania y del Partido del Socialismo Democrático (PDS). Trabaja en la Fundación Rosa de Luxemburgo.

Korol, Claudia

alibre@rcc.com.ar

Investigadora del Observatorio Latinoamericano de Geopolítica. Secretaria de Redacción de la revista *América Libre*. Coordinadora del equipo de educación popular "Pañuelos en Rebeldía".

López Maya, Margarita

malopez@reacciun.ve

Historiadora, doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Central de Venezuela (1996). Profesora titular del Centro de Estudios del Desarrollo (Cendes) de la misma universidad e investigadora nivel IV del Programa de Promoción al Investigador de Fonacit (Venezuela). Fue directora de la *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* entre 1999 y 2004. Su campo de investigación y docencia es el proceso sociohistórico y sociopolítico contemporáneo de Venezuela, concentrándose en años recientes en el estudio de la protesta popular, los nuevos partidos y actores sociales, y temas de coyuntura política. Ha recibido diversos premios académicos, publicado varios libros, numerosos capítulos en libros latinoamericanos y nacionales, y más de 60 artículos en revistas académicas. Conferencista en múltiples universidades nacionales e internacionales, ha sido profesora invitada del Kellogg Institute de la Universidad de Notre Dame, Andrés Bello Fellow del St. Antony's College de la Universidad de Oxford, y Edward Larocque Tinker Professor de la Universidad de Columbia. Entre sus publicaciones destacan: *El Banco de los Trabajadores de Venezuela. ¿Algo más que un banco?* (UCV, 1989), *Estados Unidos en Venezuela: 1945-1948 (revelaciones de los archivos estadounidenses)* (UCV, 1996), *Lucha popular, democracia, neoliberalismo: protesta popular en América Latina en los años de ajuste*, editora (Nueva Sociedad, 1999), "Hugo

Chávez Frías: su movimiento y presidencia” en Steve Ellner y Daniel Hellinger, *La política venezolana en la era de Chávez. Clases, polarización y conflicto* (Nueva Sociedad, 2003) y *Del viernes negro al referendo revocatorio* (Caracas, Alfadil, 2005).

Müller Rojas, Alberto

alberto_muller2003@yahoo.com

General de división (Ej.), licenciado en Ciencias y Artes Militares, especialista en Gerencia Pública. Cursó la Maestría en Ciencias Políticas, profesor de pregrado y postgrado en las Facultades de Ciencias Jurídicas y Políticas y de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV (1978-98). Ha publicado numerosos ensayos y ponencias en obras colectivas y revistas científicas. Es autor de *Las Malvinas. Tragicomedia en tres actos* (Caracas, Editorial Ateneo, 1983); *Relaciones peligrosas. Militares, política y Estado* (Caracas, Tropykos, APUCV, Fundación Gual y España, 1992); *Refundar la república* (Los Teques, Fondo Editorial ALEM, 1997); *Época de revolución en Venezuela* (Caracas, Solar Ediciones, 2001).

Retamozo, Martín

martin.retamozo@gmail.com

Profesor de Filosofía y magíster en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Candidato a Doctor en Ciencias Sociales de Flacso, México.

Rodríguez, Isabel

isarodri@cantv.net

Socióloga. Profesora Titular. Investigadora del Centro de Estudios de la Empresa. La Universidad del Zulia.

Walden Bello

waldenbello@yahoo.com

Sociólogo con PhD de la Universidad de Princeton. Es profesor de sociología y administración pública en la Universidad de Filipinas y director ejecutivo de Focus on the Global South, un instituto que opera en Bangkok, Tailandia. Es uno de los más destacados críticos del modelo actual de globalización económica. Combina permanentemente sus roles de intelectual y activista. Ha sido activista en defensa de los derechos humanos y en pro de la paz. Como ambientalista, académico, activista o periodista ha dado aportes sustanciales a luchas internacionales de resistencia a la globalización de orientación neoliberal. Ha sido galardonado en varias oportunidades por sus escritos. Autor o editor de varios libros y de múltiples artículos entre los que pueden mencionarse *American Lake: The Nuclear Peril in the Pacific* (1984) (en coautoría con Peter Hayes y Lyuba Zarsky), *People and Power in the Pacific* (1992), *Dark Victory: The United States and Global Poverty* (1999), *Global Finance: Thinking on Regulating Speculative Capital Markets* (2000) y *The Future in the Balance: Essays on Globalisation and Resistance* (2001).

REVISTA VENEZOLANA DE ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE MANUSCRITOS

1. Los artículos sometidos a la consideración del Comité Editorial deben ser inéditos. Se presentarán escritos en un procesador de palabras (preferentemente Word for Windows) para su lectura en una computadora IBM o compatible, con la identificación del programa utilizado. En caso de incluir gráficos o tablas preparados con otro programa, se agradece su identificación. También se requiere dos copias a doble espacio en papel tamaño carta.
2. En el texto los subtítulos, así como la ubicación de cuadros o tablas, deben ser claramente indicados. Cada cuadro o tabla debe presentarse en hoja aparte colocado con su debida identificación al final del texto.
3. Las notas deben aparecer debidamente enumeradas al pie de página y deben ser lo más breves posible. Las referencias bibliográficas se incorporan al texto y entre paréntesis se coloca el apellido del autor, coma, el año de publicación, coma, el número de página. Las referencias completas se incluyen en la bibliografía, después del texto, organizadas alfabéticamente según el apellido del autor. Las referencias bibliográficas se registran de la siguiente manera: PARA LIBROS, apellido(s), coma, nombre(s), año de publicación (entre paréntesis), dos puntos, título (en cursivas), coma, lugar de publicación, coma, casa editora, punto. Ejemplo: Rudé, George (1978): *Protesta popular y revolución en el siglo XVIII*, Barcelona, Ariel. PARA ARTICULOS, apellido(s), coma, nombre(s), año de publicación (entre paréntesis), dos puntos, título (entrecomillado), coma, nombre de la revista (en cursivas), coma, volumen, coma, número, coma, lugar de publicación, coma, mes de publicación, coma, páginas. Ejemplo: Tedesco, Juan Carlos (1972): "Universidad y clases sociales: el caso argentino", *Revista Latinoamericana de Ciencias Políticas*, vol. 3, nº 2, Buenos Aires, abr-jun., pp. 197-227. La bibliografía colocada al final del texto debe ser exclusivamente de referencias que aparecen en el texto. Para referencia de entrevistas en el texto debe aparecer entre paréntesis el apellido, coma, entrevista, coma, año. Ejemplo: (Rodríguez, entrevista, 2000). En la bibliografía al final del artículo, en un aparte para entrevistas se coloca: apellido (s), coma, nombre (s), coma, lugar de la entrevista, coma, fecha. Ejemplo: Rodríguez Araque, Alí, Caracas, 4 de marzo de 2000.
4. La extensión de los artículos no debe exceder las 30 cuartillas (aproximadamente 48.000 caracteres con espacio), aunque el Comité Editorial podría admitir flexibilidad en caso de que el interés del tema lo amerite.
5. Los autores deberán enviar, junto con sus artículos, un resumen, en español y en inglés, de 6 a 10 líneas del artículo y otro de 6 a 8 líneas de sus datos personales incluyendo: (1) título(s) académico(s), (2) lugar o lugares donde está destacado, (3) breve lista de sus obras más importantes.
6. Los manuscritos que el Comité Editorial considera potencialmente apropiados para su publicación serán sometidos al arbitraje de especialistas en el tema; los comentarios al respecto serán remitidos al autor junto con cualquier sugerencia de la Dirección de la Revista.
7. El Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar o rechazar los artículos sometidos o a condicionar su aceptación a la introducción de modificaciones.
8. Los autores de los artículos publicados recibirán 2 ejemplares del número en que aparecen, diez separatas y una suscripción a la revista por un año.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
REVISTA VENEZOLANA DE ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES**

SUSCRIPCIÓN

Nombres y apellidos: _____

Institución: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ País: _____

Código postal: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

Correo electrónico: _____

Tipo de suscripción: Institucional: _____ Individual: _____

Fecha: _____ de _____ de 2006

Firma: _____

EN VENEZUELA: cheques y depósitos a nombre de Luis E. Lander, cuenta de ahorro, Banco Provincial, Caracas, N° 0108 0030 00 0200189187.

EN EL EXTERIOR: transferencias bancarias a nombre de Luis E. Lander, cuenta de ahorro, Banco Provincial, Caracas, N° 0108 0030 00 0200189187, código swift BPROVECA.

Manuscritos, correspondencias, solicitud de suscripciones, etc., deben dirigirse a: Rvecs, Edificio Faces-UCV, Piso 6, oficina N° 635, Ciudad Universitaria, Caracas, Venezuela o Módulo UCV, Código Postal 1053-A Caracas, Venezuela.

reveciso@faces.ucv.ve

Suscripción institucional	\$ 60	Bs. 45.000
Suscripción individual	\$ 40	Bs. 30.000
Ejemplar suelto	\$ 15	Bs. 10.000

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
COLECCIÓN CUADERNOS CODEX**

ÚLTIMOS TÍTULOS

COLECCIÓN CON FINES DOCENTES

Nº 26. Pedro Brito y Pedro García Avendaño: *Biotipología y somatipo.*

Nº 27. Oscar Mago Bendahan: *Justicia, equidad y otras excentricidades.*

Nº 28. José Romero León: *Rayuela y el jazz.*

Nº 29. Emanuele Amodio: *La tierra de los caribes.*

COLECCIÓN CUADERNOS CODEX

Nº 120. Franklin Molina: *México y Estados Unidos en el TLC.*

Nº 121. Adelina Rodríguez Mirabal: *La España de Felipe V.*

Nº 123. Mónica Venegas: *Derechos humanos y técnicas de intervención en salud mental.*

Nº 124. Grégoris Tallaferro: *La pesca artesanal en Ocumare de la Costa.*

Nº 125. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales: *¿Cómo nos ven? Desde la academia anglosajona.* Foro realizado en agosto de 2004.

Nº 126. Emanuele Amodio: *El fin del mundo. Culturas locales y desastres: una aproximación antropológica.*



IEP Instituto de
Estudios Políticos

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Politeia

Politeia es una publicación semestral arbitrada, publicada por el Instituto de Estudios Políticos y esta abierta a todas las corrientes de pensamiento, especialmente en el área de las Ciencias Políticas y sobre aspectos relativos a América Latina.

En cada número se publican los resultados de los trabajos de los investigadores asociados a este centro de investigaciones, así como también contribuciones, ensayos, artículos e informaciones referidas principalmente a las Ciencias Políticas, y en general a las Ciencias Sociales.

Politeia goza de reconocimiento por parte de los estudiosos de la realidad política, gracias a su larga trayectoria y amplio prestigio. En sus páginas han escrito distintas personalidades como Manuel García-Pelayo, Juan Carlos Rey, Humberto Njaim, Ricardo Combellas y muchos otros que han aportado por medio de sus investigaciones, distintos conocimientos que enriquecen la Teoría Política Venezolana.

Información sobre **Politeia** se incluye anualmente en: CLASE, de la Universidad Nacional Autónoma de México/ "International Political Science Abstracts" del International Political Science Association/ "REDINSE" de la Universidad Central de Venezuela.

Subcripciones año 2002 (2 ejemplares):

	INDIVIDUAL	INSTITUCIONAL
Venezuela	Bs. 10.000	Bs. 10.000
Resto del Mundo	US\$ 25	US\$ 25

Favor emitir cheque de gerencia no endosable a nombre de: **Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la U.C.V.**

DIRECCIÓN

Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Instituto de Estudios Políticos. Ciudad Universitaria, Los Chaguaramos, Caracas, Venezuela.

Telefax: 58-2-6052382 / 6052365

e-mail: politeia@mail.com

PUBLICACIONES CDCH-UCV 2005

BOLÍVAR, Adriana
**DISCURSO E INTERACCIÓN
EN EL TEXTO ESCRITO**
(2ª. edición)

CASADO, Eleazar
**ENTREVISTA PSICOLÓGICA
Y COMUNICACIÓN HUMANA**
(3ª. edición)

CASANOVA, Eduardo
**INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA
DEL SUELO**
(2ª. edición)

DÁVILA, Rafael
**ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN
DE MAQUINARIA AGRÍCOLA**

GONZÁLEZ DE PALMERO, Mary Carmen
**EL APARATO BUCAL Y SU RELACIÓN
CON LAS REGIONES DE LA CARA.**
Diseño, estructura y función
(3ª. edición)

GUEVARA DÍAZ, María
**GERENCIA DE SERVICIOS
PSICOLÓGICOS:**
para la formulación
(1ª. reimpresión)

HERNÁNDEZ, Dilio
**HISTORIA DIPLOMÁTICA
DE VENEZUELA 1830-1900**
(1ª. reimpresión)

MACHADO-ALLISON, Antonio
**LOS PECES DE LOS LLANOS
DE VENEZUELA.**
Un ensayo sobre su historia natural
(3ª. edición)

MACHADO-ALLISON, Antonio
y Alexis Rodríguez
**ANIMALES VENENOSOS
Y PONZOÑOSOS DE VENEZUELA.**
**Un Manual para el mejor conocimiento
biomédico**
**de los accidentes ocasionados
por animales venenosos**
(2ª. edición)

MARTÍN FRECHILLA, Juan José
y Yolanda Texera
PETRÓLEO NUESTRO Y AJENO.
El petróleo en la modernidad

MARTÍN FRECHILLA, Juan José,
Yolanda Texera Arnal y Alfredo Cilento Sarri
**UN ARCHIVO PARA LA HISTORIA:
ACTA CIENTÍFICA VENEZOLANA
1950 - 2000**

PEÑARANDA HERNÁNDEZ, Pablo Miguel
**LOS APORTES DE LA PSICOLOGÍA
A LA ODONTOLOGÍA, UNA
INVESTIGACIÓN SOBRE FACTORES
PSICOSOCIALES EN EL DOLOR
CRÓNICO BUCOFACIAL**
Coedición con el Vicerrectorado Académico

SÁNCHEZ CAMILLO, Rafael
**DIAGNÓSTICA DE LA VERIFICACIÓN
DE LA TESIS**

ROMERO, Alicia
ESTUDIO SOBRE LAS CÓNICAS
Coedición con la Facultad de Ingeniería.

SÁNCHEZ CARRILLO, Jesús
LAS SEQUIAS EN VENEZUELA.
Coedición con la Facultad de Ing.

Nuestras publicaciones pueden ser adquiridas en el Departamento de Relaciones y Publicaciones del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, ubicado en la Av. Principal de La Floresta, Quinta Silería, La Floresta, Caracas
Teléfonos: 286.8648 (Directo) - 284.7222 - 284.7077 - 284.7666 / Fax: Ext. 244 /
E-mail: publicac@telcel.net.ve



Igualmente, están a la venta en la librería de la Biblioteca Central, P.B.
Ciudad Universitaria, UCV.



Toda la información inherente al Programa de Publicaciones puede ser consultada en: www.cdch-ucv.org.ve / www.revele.com.ve/cdch

**Impreso en Venezuela por
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA E HIJO, S.R.L.
Sur 15, N° 107, El Conde
Telf.: 576.13.62 - Caracas**

Próximo número

Nº 3, septiembre-diciembre 2006

Tema central:

**Estudios recientes sobre la
diversidad sexual en Venezuela**

De venta en las mejores librerías del país

ARTÍCULOS

- | | |
|------------------------------------|---|
| ENZO DEL BUFALO | CELSO FURTADO Y EL PENSAMIENTO ESTRUCTURALISTA EN AMÉRICA LATINA |
| ISABEL RODRÍGUEZ
Y HÉCTOR GOVEA | EL DISCURSO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE EN AMÉRICA LATINA |
| ANSELMO FLORES
ANDRADE | PLURALISMO Y DEMOCRACIA. PARTIDOS NUEVOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS
EN MÉXICO (1977-2003) |
| MARTÍN RETAMOZO | POPULISMO Y TEORÍA POLÍTICA: DE UNA TEORÍA HACIA UNA EPISTEMOLOGÍA
DEL POPULISMO PARA AMÉRICA LATINA |

TEMA CENTRAL: EN CONTRA Y MÁS ALLÁ DEL NEOLIBERALISMO

- | | |
|------------------------------|--|
| LUIS E. LANDER | PRESENTACIÓN
EN CONTRA Y MÁS ALLÁ DEL NEOLIBERALISMO. ¿EXISTEN ALTERNATIVAS? |
| WALDEN BELLO | FMI Y BANCO MUNDIAL: SE PROFUNDIZA LA CRISIS |
| SANTIAGO ARCONADA | MESAS TÉCNICAS DE AGUA Y CONSEJOS COMUNITARIOS DE AGUA |
| ALBERTO MÜLLER
ROJAS | NUEVO PENSAMIENTO MILITAR VENEZOLANO |
| MICHEL BRIE | CRISIS HEGEMÓNICA EN LA IZQUIERDA LATINOAMERICANA |
| MANUEL GUERRERO
ANTEQUERA | EL CONJURO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL CHILE NEOLIBERAL |
| MARGARITA LÓPEZ
MAYA | LA CONSTRUCCIÓN DE CONTRAHEGEMONÍA. NOTAS SOBRE LA CONCEPCIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL PROYECTO BOLIVARIANO |
| CLAUDIA KOROL | LA BATALLA POR LOS BIENES DE LA NATURALEZA Y POR LA VIDA,
EN LA CREACIÓN DE PROYECTOS EMANCIPATORIOS |
| CORNELIA
HILDEBRANDT | ESTRATEGIAS DE LA IZQUIERDA EN EL GOBIERNO DE BERLÍN:
LA EXPERIENCIA DE VIVANTES |

RESÚMENES/ABSTRACTS